

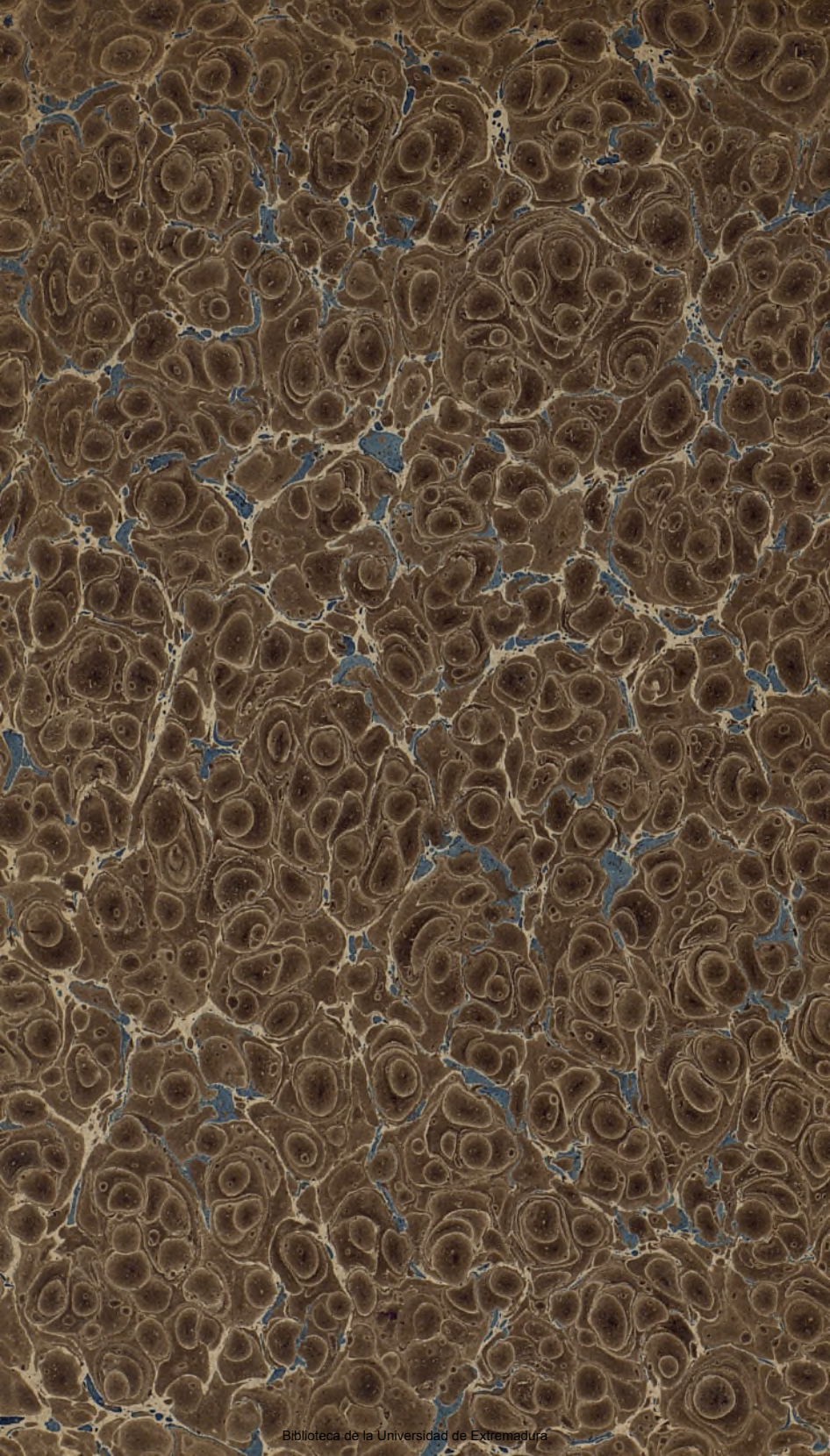
A. CHANETON  
—  
HISTORIA  
DE  
VELEZ SANSFIELD

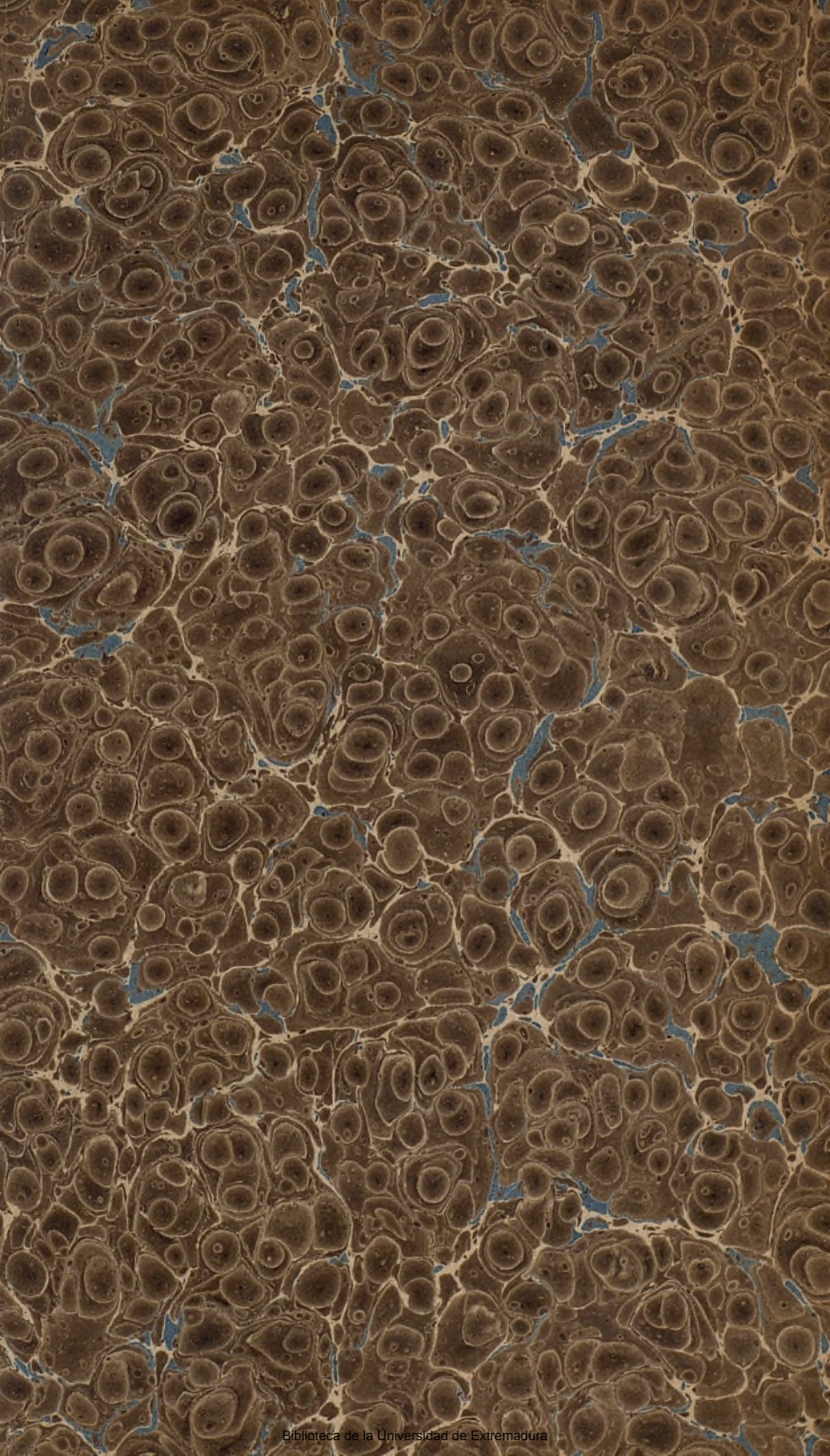
I  
LA VIDA

UEX

BICC

TS-6037





R. 139 (I)





1015324266  
i15213899

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



202000 363729

TS-6037

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA ARGENTINA

---

ABEL CHÁNETON

---

HISTORIA

DE

VÉLEZ SÁRSFIELD

---

TOMO I

LÁ VIDA



BUENOS AIRES

LIBRERÍA Y EDITORIAL « LA FACULTAD »

359, CALLE FLORIDA, 359

---

1937





*Historia de Vélez Sársfield*

**HISTORIA DE VÉLEZ SÁRSFIELD**

DE ESTA OBRA SE HAN IMPRESO 2 EJEMPLARES EN PAPEL IMPERIAL  
DEL JAPÓN, 30 EJEMPLARES EN PAPEL TIPO HOLANDA, CON FILI-  
GRANA « CONI HERMANOS », NUMERADOS EN LA PRENSA DEL 1 AL 30,  
Y 1000 EJEMPLARES EN PAPEL ESPARTO; TODOS LOS CUALES CONS-  
TITUYEN LA EDICIÓN ORIGINAL

376  
4

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA ARGENTINA

---

ABEL CHÁNETON

---

HISTORIA

DE

VÉLEZ SÁRSFIELD

---

TOMO I

LA VIDA



BUENOS AIRES

LIBRERÍA Y EDITORIAL « LA FACULTAD »

359, CALLE FLORIDA, 359

---

1937

Imprenta y Casa editora Comr, Perú 684, Buenos Aires

*A la memoria de mi padre,  
religiosamente.*



TOMO 1

LA VIDA





# HISTORIA DE VÉLEZ SÁRSFIELD

---

## CAPITULO PRIMERO

### INFANCIA Y JUVENTUD

#### I

En pleno corazón de las sierras cordobesas, a trasmano de todas las rutas abiertas por la aventura conquistadora o por la expansión comercial, escóndese una de las regiones más lozanas y fértiles del antiguo Tucumán. Sólo se llega a aquel paraje después de franquear las sucesivas estribaciones de los montes adyacentes que cierran, en sus cuatro rumbos, el horizonte.

Las colinas se suceden, pero entre cerro y cerro queda siempre la hendidura de un pequeño valle agreste en cuyo fondo, sobre el lecho impermeable de guijarros, viene cantando el infaltable regato de límpidas aguas hasta encontrar, ya en pleno valle de Calamuchita, la cuenca común del río Grande.

Tan recóndito es el lugar y tan intrincados los caminos de la sierra, que los jesuitas, cuidadosos siempre de esconder sus actividades a los ojos profanos de la autoridad civil, habianlo escogido desde comienzos del siglo XVIII para fundar su establecimiento de San Ignacio, del cual tomaría más tarde su nombre gran parte de la región.

Fueron en realidad los jesuitas quienes poblaron esa parte del valle. Tras ellos llegaron los primeros colonizadores, fundando en torno al Instituto de la Compañía las más antiguas « chácaras » y estancias. Y al promediar el siglo era ya ése uno de los lugares más industriales y poblados de la comarca. Tan era reflejo de sus actividades la prosperidad de la zona, que la fecha del extrañamiento marca el comienzo de su decadencia total y definitiva. A principios del XIX el aislamiento continuaba aún tan cabal, que el paraje fué elegido para confinar en él algunos prisioneros de las invasiones inglesas. Calamuchita, San Ignacio, Amboy, si bien localizadas con precisión en los mapas (Amboy falta sin embargo en algunos de ellos), son hoy en realidad « Terra incógnita » para la mayoría de los propios cordobeses. A fin de realizar el propósito varias veces manifestado de colocar una placa en el lugar donde naciera Vélez, ha sido necesario aprovechar unas maniobras del ejército, pues en otra circunstancia el viaje resultaba tarea hazañosa y difícil <sup>1</sup>.

Pero algunos rastros quedaban aún de la antigua prosperidad, cuando fueron confinados allí los prisioneros de que

<sup>1</sup> Hace algunos años, ya preocupado por el tema de este estudio, quise visitar esos parajes. En la misma ciudad de Córdoba costóme trabajo conseguir informaciones exactas del itinerario a seguir. De Amboy nadie sabía dar noticias. Los que pasaban por más expertos en la geografía lugareña ubicaban Santa Rosa — en el mapa — pero tampoco podían dar informes sobre los caminos carreteros, ofreciéndome un viaje mixto de tren y diligencia. No sin sorprenderse bastante de que, sin conocer a nadie, se me ocurriera llegar a aquellos lugares. Y debí aceptar la carta amable que uno de mis informantes me dió para un poblador del valle, sin cuyo recaudo confieso que el problema del hospedaje hubiera resultado insoluble.

hablábamos. Y debemos a uno de ellos la descripción colorida y minuciosa de las cosas y los hombres que por entonces poblaban la región.

Acurrucados generalmente al pie de una colina o festoneando las márgenes de un arroyo, desparramábanse por todo el valle media docena de villorrios, residencia de familias industriosas y prolíficas, en las que el padre y los varones cultivan el suelo fértil y pastorean entre los cerros sus haciendas, mientras la madre y las hijas hilan en el telar casero la fina lana de sus rebaños, para tejer los rústicos ponchos y pintorescas matras, que eran uno de los renglones más importantes de la industria vernácula.

Entre poblacho y aldea quedaban las heredades de linajudas familias cordobesas. Allí tuvieron sus fincas los Vélez y los Ortiz, ascendientes directos los primeros, emparentados más tarde los últimos, con el Codificador argentino. Y allí también fué a dar, sabe Dios después de qué azarasas peregrinaciones, el modesto colono irlandés, que con su trabajo y el « pedasillo de tierras en la falda del Soconcho » aportado en dote por su segunda mujer, llegó al cabo de algunos años a la holgada posición en que nos lo muestra su testamento <sup>1</sup>. Aquel Jorge Sársfield, sobre cuyo linaje fantasea Sarmiento <sup>2</sup> con su genial desenvoltura, verdadero patriarca hasta en el detalle de la numerosa prole, resultó el abuelo

<sup>1</sup> E. MARTÍNEZ PAZ, en *Dalmacio Vélez Sársfield y el Código Civil Argentino*; Apéndice.

<sup>2</sup> D. F. SARMIENTO, *Bosquejo de la biografía de don Dalmacio Vélez Sársfield*, páginas 4-5, Buenos Aires, 1875. La responsabilidad de esa imaginaria genealogía no es toda de Sarmiento. El la recogió de labios familiares, durante aquellas largas tardes pasadas junto a Aurelia Vélez en la quinta de Miserere, de que más adelante se hablará.

de nuestro Dalmacio por el matrimonio que hiciera uno de sus diez y ocho hijos — Rosa de nombre — con Dalmacio Vélez Baigorri.

Poco se sabe del origen, ni menos del linaje de ese abuelo « oriundo de Irlanda en Europa », según propia confesión, que aparece un día en aquel valle recóndito sin más bienes que su ajuar modestísimo y casó allí dos veces con hijas de familias de prosapia conocida. Tanto su primera mujer, doña María Josefa Palacios — abuela de nuestro héroe — como la segunda, doña María Mercedes Albarracín, eran en efecto « de las principales familias de Córdoba », como decía el virrey Loreto refiriéndose a la primera <sup>1</sup>.

Pero si los datos sobre los ascendientes maternos de nuestro Dalmacio, no van más allá del mentado Sársfield, la genealogía paterna ha sido reconstruída con bastante precisión por el doctor Luis Martínez Villada <sup>2</sup>. Su padre, don

<sup>1</sup> Contestación del virrey Marqués de Loreto a una Real Orden informando circunstancialmente del mérito, calidad y estado de Dalmacio Vélez. Véase : ABEL CHÁNETON, *En torno a un « Papel anónimo » del siglo XVIII, Apéndice*, página LIV, en *Publicaciones del Instituto de investigaciones históricas*, de la Facultad de Filosofía y Letras, número XL, Buenos Aires, 1928.

<sup>2</sup> *La familia Herrera*, en *Arx*, Córdoba, 1924. Según esa genealogía, los Vélez de Herrera, abuelos del Codificador, serían una rama bastarda de los Herrera y Guzmán; el último de los cuales — Alonso — falleció sin sucesión legítima conocida, en 1641. En carta al autor, el doctor Martínez Villada anticipa el propósito de ampliar ese estudio, con inserción de documentos probatorios. E. MARTÍNEZ PAZ, *op. cit.*, da en *Apéndice* el testamento de don Bernardo Vélez de Herrera, que contiene interesantes datos de familia. Posteriormente el doctor E. Ruiz Guiñazú, en un artículo titulado *La estirpe intelectual de Vélez*, ha ilustrado esos antecedentes transcribiendo documentos que debemos suponer auténticos, no obstante darse sólo vagas referencias acerca de su origen y existencia.

Dalmacio Vélez Baigorri, descendía de los Tejeda y los Vélez Herrera, de rancio linaje lugareño. Hijo del maestro de campo don Bernardo Vélez Herrera y de doña María Baigorri y Tejeda — criollos uno y otro, — había nacido en 1732. Después de una infancia y juventud trabajadas por prematuras preocupaciones de familia (la orfandad temprana y el segundo matrimonio de la madre que parece no haber sido muy feliz) casó a su vez con doña Catalina Carranza y Cabrera, descendiente del fundador don Gerónimo, y tuvo de ella diez hijos.

Cuando había pasado ya los 50 años enviudó y poco después casaba en segundas nupcias con doña Rosa Sársfield Palacios, de quien hubo aún 6 vástagos más, el último de los cuales sería el famoso autor del Código Civil.

Dalmacio el viejo fué, según parece, hombre de vasta y nutrida erudición, adquirida toda ella — para mayor mérito suyo — lejos de escuelas y Universidades. Sin contar una vaga incursión en la medicina y sus esporádicas actividades militares (alcanzó el grado de sargento mayor sirviendo a su costa en las campañas del Chaco y contra los pampas), desfloró la historia y la geografía, profundizó las matemáticas y cultivó con ahincado afán ambos derechos, hasta alcanzar fama de jurista experto y docto humanista.

Tal era, al menos, la opinión de cuantos le conocían, Vértiz y Loreto inclusives. Pero tratándose de un cordobés contemporáneo, e ilustrado por añadidura, los Funes pensaban — naturalmente — de otra manera. Ambrosio, en sus cartas al padre Juárez, habla con desparpajo de « ese rival (*sic*) que pasa por sabio entre los ignorantes » <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Biblioteca Funes, *Los Funes y el padre Juárez*, primera parte, página 255, Córdoba, 1920.

Ya dije que Vértiz y Loreto pensaban de otro modo. El primero le nombró defensor y fiscal del ramo de Temporalidades en Córdoba, cargos que desempeñó durante algunos años sin emolumento alguno y « con abandono de su propia casa y negocios »<sup>1</sup>. Con idéntico desinterés y pareja contracción ejerciera anteriormente los cargos de Alcalde Ordinario y de Hermandad.

Si no abogado, como lo graduó Sarmiento<sup>2</sup>, fué en realidad « Gran Litigante ante el Eterno ». Tuvo muchos pleitos, propios y ajenos, y es fama que no perdió ninguno. Pero sí, toda o casi toda su fortuna en ellos. « Pleitos te dé Dios... y los ganes », dice la maldición gitana. Y en Vélez se cumplió al pie de la letra.

Supongo que estos éxitos no serían todos como el obtenido en la defensa del estudiante Deheza, que algunos de sus biógrafos apuntan también en el haber de sus triunfos. Reprobado Deheza en su segunda Parténica, Vélez, que era tío y tutor suyo, pretendió que el Rector de la Universidad convocara al claustro en pleno para plantear ante el mismo la revisión de lo fallado por el tribunal examinador. Fué desechada semejante pretensión que iba contra expresas reglas de las *Constituciones* universitarias. Recurrió entonces ante el Virrey, quien, como es de suponer, tampoco le dió la razón, limitándose a autorizar que, según era práctica admitida, se presentara oportunamente a nuevo examen. No hizo lugar ni siquiera a la recusación de los miembros del tribunal a quienes Vélez atribuía el arbitrario rechazo de su pupilo. Por lo demás, en las gestiones ante el Virrey, intervino di-

<sup>1</sup> *Contestación del virrey, etc.*, citada.

<sup>2</sup> SARMIENTO, *Bosquejo*, citado, página 4.

rectamente el propio Deheza, ya llegado, sin duda, a su mayoría de edad <sup>1</sup>.

Mercedada a consecuencia de esas y otras actividades igualmente improductivas la fortuna que heredara de sus mayores, y menguada su salud, aunque tal vez no tanto como él pretendía <sup>2</sup>, allá por el año 1786 nuestro hombre bajó a Buenos Aires con el propósito de obtener, en pago de tanto servicio gratuito, una prebenda cualquiera que aliviando su precaria situación económica, permitiérale atender a las obligaciones de su numerosa familia.

Fué durante esa estada que le ocurrió la más notoria aventura de su vida, gracias a la cual, en realidad, su nombre ha llegado hasta nosotros por algo más que como padre del célebre jurisconsulto cordobés. Me refiero a su « impugnación al Papel Anónimo sobre la segunda venida de Cristo », episodio cuya crónica minuciosa tengo hecha en otra parte <sup>3</sup>. No he de repetirla aquí. Basta a nuestro objeto dejar constancia de que tras algunos meses de infructuosas gestiones, este « Cordobés harto hávil y en letras Sagradas no mal instruído », como decía de él uno de los que intervinieron en el alboroto, debió volverse desalentado y corrido a su hacienda de Calamuchita, a consolarse de la ingratitud oficial en la paz eclógica del maravilloso paisaje serrano, y en la paz idílica

<sup>1</sup> FR. ZENÓN BUSTOS, *Anales de la Universidad de Córdoba*, tomo I, páginas 199, 367 y 385.

<sup>2</sup> « Yo estoy tan enfermo — afirmaba por esa época — que ni escribir puedo, por un temblor que tengo en todo el cuerpo, y principalmente en las manos. » Lo cual no le impediría engendrar trece años más tarde — a los 67 de su edad — a su hijo Dalmacio.

<sup>3</sup> ABEL CHÁNETON, *En torno a un « Papel anónimo » del siglo XVIII*, en *Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas*, de la Facultad de Filosofía y Letras, número XL.

del hogar embellecido por la presencia de la nueva esposa.

Allí le sorprendió la muerte en 1799 cuando aún no había nacido el hijo destinado a ser el más ilustre miembro de su linaje y una de las más originales personalidades de nuestra historia.

Según una tradición de familia, camino de la finca solariega *iba* doña Rosa Sársfield de Vélez — ya viuda, — cuando al llegar a uno de aquellos pueblecitos que jalonan el valle (Amboy) se sintió enferma y dió a luz al último de sus hijos. Era el 18 de febrero de 1800. Tengo para mí, no obstante la tradición invocada, que la grávida matrona *venia* de la heredad solariega camino sin duda de Córdoba, cuando acaeció el alumbramiento. Esa suposición, que no afecta, por lo demás, al hecho mismo del lugar y de la fecha del nacimiento, es mucho más lógica. No se concibe, en efecto, que encontrándose en la ciudad, iniciara la señora en tal estado y en los rudimentarios vehículos de la época, semejante viaje « para visitar su parentela del valle », según afirma la tradición mentada. Es lícito, en cambio, suponer que residiendo habitualmente allí, al aproximarse la fecha del parto buscara los auxilios de la ciudad para semejante trance, máxime en su estado de viudez reciente. Pues según dijimos, pocos meses antes — tres o cuatro — falleciera en el valle, rodeado de todos los suyos, Dalmacio el viejo.

## II

Vélez era, pues, hijo póstumo. De ahí ha deducido uno de sus biógrafos que « ni el carácter, ni la cultura, ni el ejemplo



del padre, pudieron haber influido sobre el hijo » <sup>1</sup>. No ha faltado, sin embargo, quien vea « en los trabajos del hijo, en su afición al latín y en su sana ambición con mezcla de humildad » (!) la indeleble huella paterna <sup>2</sup>.

Ambas afirmaciones pecan, en nuestra opinión, de un rigorismo apodíctico insostenible, máxime en cuestiones tan complejas como las que pretenden resolver.

Sin engolfarnos en una discusión doctrinaria acerca de lo que se ha dado en llamar « leyes de la herencia », discutibles más que en cualquier otro terreno en éste de la herencia intelectual; podría, en la hipótesis más favorable, admitirse este punto de contacto entre los dos Vélez: la vocación jurídica. Y esa misma, transmitida más que en la forma evolucionada de una aptitud definida, con los caracteres rudimentarios de un instinto. Porque no es posible, en efecto, comparar aquella afición (un poco tardía, por lo demás) del padre, por los pleitos, con la vocación del hijo, tan preponderante y exclusiva que apenas fué en su vida otra cosa que eso: Jurista. Hasta en su actividad política.

Pero pocas desemejanzas más acentuadas en lo que hace al temperamento y al « clima mental » que la de ambos Dalmacios. Nada hay de común entre la difundida — y necesariamente superficial — actividad intelectual del padre y la exclusiva y metódica especialización del hijo. Menos todavía entre la despreocupación económica del uno, que hereda un patrimonio respetable y muere en apretada pobreza, y el intransigente utilitarismo del otro, que sale de Córdoba sin más capital que su diploma y su talento y conquista poco

<sup>1</sup> E. MARTÍNEZ PAZ, *op. cit.*, página 7.

<sup>2</sup> E. RUIZ GUIÑAZÚ, *loc. cit.*

después en Buenos Aires, antes que el prestigio y la fama, una regular fortuna. Por este lado más se acerca nuestro jurista a la rama materna y si alguna huella familiar trasciende, es la de la hormigueta irlandesa que entra al valle de Santa Rosa sin más bienes que su exiguo ajuar <sup>1</sup> y muere en el mismo, Señor de tierras, haciendas y esclavos.

Y es que, espiritualmente, Vélez era en efecto hijo de su abuelo. De él heredara sus hábitos de orden y de economía, junto con la frigidez realmente sajona de su temperamento. Hasta su misma afición al sarcasmo y la frase hiriente no eran, tal vez, sino manifestaciones alotrópicas de la agresividad racial del irlandés. Nada más lejos del tipo medio de hidalguelo español — del que era trasunto bastante aproximado Dalmacio el viejo — que este legista reposado y calculador.

Si la herencia paterna no parece haber dejado huella profunda en su personalidad, menos aun se percibe la influencia del medio en que se formó. Su infancia y su juventud transcurren en Córdoba. Sin que se nos escape lo que tienen de arbitrario estas esquemáticas generalizaciones, podríamos definir los tres focos culturales del Antiguo Virreinato, diciendo que Charcas señala el predominio del núcleo aborígen, Córdoba la supervivencia, casi sin mezcla, del elemento español, y Buenos Aires la influencia europea <sup>2</sup>.

Mientras en Charcas el elemento autóctono conserva su predominio, en Buenos Aires, circunstancias derivadas de su

<sup>1</sup> « ... dos pares de calsones, dos chupas de paño, dos camisas de Breña, zapatos y sombrero ». (Testamento de Jorge Sársfield, en E. MARTÍNEZ PAZ, *op. cit.*, pág. 363).

<sup>2</sup> Es sabido que para muchos escritores — especialmente hispanos — lo « europeo » tiene un sentido opuesto a lo « español ».

situación geográfica y de la calidad de sus pobladores originarios, precipitan la formación de un tipo nuevo, europeizado y europeizante. Córdoba era el punto muerto de aquel enorme balancín; y encerrados — la ciudad en su pozo, el individuo en su orgullo — defendíanse con idéntico remilgo e igual gesto despectivo, del contacto plebeyo con el indio chuquisaqueño y del contagio profano del mercader bonaerense.

En el alto Perú las dos razas, española e indígena, se funden en estrecho abrazo, unas veces de amor, otras de lucha. Y el conflicto termina en el producto híbrido del «cholo» en el que, según ley étnica conocida, se suman las cualidades negativas de ambos grupos. En Córdoba no hay conflicto. Fundada en territorio de escasa y poco belicosa población autóctona, encrucijada de los caminos más transitados del virreinato, el indio sólo aparece de paso, a la ida o al regreso de sus malones. Y el núcleo fundador puede mantenerse casi sin luchar y sin fusionarse, mientras van embotándose las cualidades guerreras de la raza <sup>1</sup>.

En Buenos Aires hay lucha y no fusión. La ciudad se expande repeliendo cada vez más lejos al aborígen. La vida, dos veces dura por el desamparo de la tierra y la inmediata vecindad del indio, temple al habitante acostumbrándole a bastarse a sí mismo <sup>2</sup>. Buenos Aires, con la sugestión de su ejemplo, inicia e impone en el país la nobleza del esfuerzo

<sup>1</sup> Según Muriel, los indios llamaban despectivamente a los cordobeses « gente de algodón », aludiendo a su falta de cualidades militares.

<sup>2</sup> En todo el territorio hay, naturalmente, inadaptados que no aceptan la disciplina urbana del español, ni se resignan a la vida rudimentaria del salvaje: *alzados*, prófugos, contrabandistas, etc. Y se refugian de preferencia en el Entre Ríos o el Uruguay.

individual y la dignificación del trabajo, que desprecian por igual el español y el indio; aquél por prejuicio aristocrático, éste por ingénita indolencia.

La trascendencia revolucionaria de esa actitud no escapó ni a la miope perspicacia de los virreyes. La Aduana seca implantada en Córdoba en 1622, en la íntima e inconfesada intención de sus gestores, pretendía crear entre Buenos Aires y el resto del país una barrera no sólo económica, sino también espiritual.

A diferencia de lo ocurrido con Buenos Aires, a Córdoba la fundó, no un pelotón de soldados aventureros y famélicos, sino un núcleo bastante homogéneo y calificado. Los conmlitones de Cabrera eran nobles, hijosdalgos, casi todos de sangre limpia y abolengo más o menos rancio, bastante más ricos de pergaminos que de talegas, como es de suponer; pues la aventura de la conquista no era empresa para *rico-homes*. Se ha afirmado alguna vez que la parte realmente hidalga del grupo fundador desamparó en seguida la población. Pero la afirmación es aventurada, pues aun en las postrimerías del período colonial se encuentran en la ciudad y campaña cordobesa descendientes de fundadores, nobles y, por cierto, con todos los humos de tales. Hasta bien entrado el siglo xviii, la ciudad mediterránea remedaba escenas de Corte con un lujo auténtico y un garbo aristocrático que las condiciones misérrimas del villorrio y la rusticidad de las viviendas, tornaba en grotescas parodias.

El repartimiento de tierras y encomiendas permitió, en los núcleos fundadores, crear algunas fortunas o dar la ilusión de ellas por la desproporción entre los recursos holgados y las necesidades sumarias. Pero el acrecimiento de las familias y el desprecio por toda labor o industria trajo,

como lógica consecuencia, la repartición de los feudos y el empobrecimiento paulatino. De ahí la abundancia de clérigos y doctores, únicas profesiones compatibles con los pujos nobiliarios de los vecinos. La primera les permitía la vida cómoda y holgada del convento o del curato, cuando no conseguían pescar en el río revuelto de las influencias una prebenda cualquiera. La segunda les abría las puertas de las magistraturas y los cabildos, cuyos cargos sumaban a las ganancias más o menos lícitas que eran susceptibles de producir, el prestigio social y la sensualidad del mando. Todo menos trabajar la tierra o implantar una industria. Todavía en 1807, decía el Cabildo de Córdoba: «Nadie ignora que por un gusto anticipado al sacerdocio, unido a la falta de otras carreras ventajosas, entran al Clero de este Obispado los hijos de las familias más ilustres.» Había, claro está, un lógico paralelismo entre el aumento de clérigos y el empobrecimiento colectivo. El síndico procurador de la ciudad, en su informe al virrey Loreto (1789), aproxima los dos hechos notorios sin ocurrírsele, por cierto, relacionarlos <sup>1</sup>.

Allí no trabajan sino las mujeres. El ramo principal y casi exclusivo del comercio cordobés constituíanlo los tejidos: industria femenina por excelencia. Los hombres pavonean sus ínfulas doctorales y su apostura hidalga por el claustro universitario y en uno u otro Cabildo, según se trate de eclesiásticos o de seglares.

En el último tercio del siglo XVIII llega a Córdoba el más ilustre de sus obispos y uno de los más interesantes persona-

<sup>1</sup> FR. ZENÓN BUSTOS, en *Anales de la Universidad de Córdoba*, tomo II, página 711.

jes de nuestra historia colonial, fray José Antonio de San Alberto. Adelantándose en 80 años a la prédica y al apostolado educacional de Sarmiento, lucha por difundir la instrucción práctica; por abrir a la actividad juvenil otros caminos que el del sacerdocio, y como remate de su propaganda pretende implantar para los varones la enseñanza comercial e industrial. Pero fracasa ante las resistencias invencibles del medio. Y al frente de las constituciones redactadas para su instituto pone estas palabras desconsoladas :

« No ha sido pequeño el embarazo en que para formar estas Constituciones nos han puesto los estilos del pays; donde todo oficio mecánico se tiene por poco honroso y propio solamente de gente natural y de servicio. No podemos pues en esta casa dedicarnos a que los niños se instruyan en unos oficios que nunca han de ejercitar, ni sus parientes permitirán que los ejerciten en habiendo salido de ella » <sup>1</sup>

### III

Por la época en que el futuro Codificador viene a la vida, la importancia de la ciudad mediterránea había decaído bastante frente al incremento cada vez mayor de la « gran

<sup>1</sup> Merece leerse íntegra la obra de este preclaro e injustamente olvidado personaje colonial. Bajo el título de *Pastorales* — causa sin duda de su relegamiento — el ilustre obispo ha dejado las páginas más sagaces y mejor documentadas sobre el estado social del Tucumán a fines del siglo xviii. He tratado, en parte, de reparar ese olvido y llamar la atención sobre su nombre en mi monografía, *Un pedagogo colonial*. No tengo inconveniente en confesar que no lo he conseguido; ni siquiera en Córdoba, por cuya cultura tanto hizo el disertado fraile.

capital del Sur ». No era ya la misérrima aldea evocada por Gervasoni <sup>1</sup>, pero a pesar de la favorecida descripción del Cabildo <sup>2</sup> y de las « asombrosas mejoras edilicias » del siempre venerado Sobremonte, apenas si tenía otra cosa de que enorgullecerse que de su nunca bien ponderado paseo con lago artificial y templete griego, todo lo cual dáble « un golpe de vista mágico » <sup>3</sup> y lo convertía « en el mejor de Sud América » <sup>4</sup>. A su lado la Alameda porteña resultaba — y era en realidad — un desmantelado camino carretero; permitiendo esa comparación mantener en los cordobeses la ilusión de una rivalidad edilicia cada vez más imposible.

Pero cuando de vuelta de « esas alturas » bajaban a la ciudad, el orgullo localista sentíase un poco deprimido ante la planta exigua del ejido — 10 cuadras de largo por 7 de ancho — con sus calles de espesos arenales que el sol de verano convertía en urentes espejos, sin que alcanzara por cierto a mitigar sus ardores el agua de la fuente que, a través de la carrera de San Jerónimo, iba a buscar el lecho del río próximo.

Con esa pobreza física contrastaba el ambiente social, siempre más homogéneo que en Buenos Aires, como que la vida sin mayores exigencias permitía mantenerse en un mismo rango a las familias de holgada posición y a las venidas a menos — que eran las más. Ni siquiera el acceso a los estudios y a los rangos universitarios estaban vedados a

<sup>1</sup> *Revista de Buenos Aires*, tomo X, página 145.

<sup>2</sup> *Telégrafo Mercantil*, enero 24 de 1802, número del 20 de junio. Rectificada, por lo demás, allí mismo, por el Deán Funes.

<sup>3</sup> SARMIENTO, *Obras*, tomo VII, página 93.

<sup>4</sup> Capitán ANDREWS, *Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica en los años 1825 y 1826*, página 53.

los hijos de estas últimas, pues los colegiales abonaban casi siempre su pensión en especies <sup>1</sup>. Era además frecuente la dispensa del pago de toda cuota y aun de propinas, no sin protesta — por lo que hace a estas últimas — de los doctores del clero, beneficiarios de tales gangas.

En este ambiente y en el seno de familia hidalga y pobre transcurren los primeros veinte años de Vélez. Pero dijimos ya que esa estrechez no era inconveniente grave en aquel medio, donde las costumbres sencillas y la falta de sollicitaciones exteriores nivelaban las fortunas. Poco trascendía pues de esas apreturas económicas. Apenas si la falta de esclavos o de « agregados », recargaba las tareas de las hijas o de alguna parienta huérfana recogida en el hogar. El presupuesto casero aliviábase además con las primorosas labores de las *niñas* de la casa, educadas todas ya como « porcionistas », ya con beca, en el Colegio fundado por San Alberto. En las horas que les dejaban libres novenas y septenarios, tejían sutiles mantillas y magníficas alfombras, o bordaban casullas y sobrepellices, que servían para un primitivo comercio de trueque, saldando en especie la cuota de colegial del hermano varón. O bien para obsequiar a cualquier amiga o parienta rica. Era valor entendido que ésta retribuiría el regalo con las « novedades » recibidas de Buenos Aires en la última tropa de carretas de Villarroel o Barrionuevo.

Pudo pues Vélez, a pesar de su orfandad temprana y de la

<sup>1</sup> « En dinero eran muy pocos los que podían pagar », dice Bustos, en los *Anales* ya citados. Y agrega : « si eran catamarqueños las pagaban en telas de algodón o pasas... si eran tucumanos, con maderas de cedro... si eran paraguayos pagaban con sus tercios de rica yerba mate de aquel país » (t. III, p. 468).



apretada situación económica de los suyos, gozar de todas las ventajas a que el rango social de su familia le daba derecho. Abandonada la finca de Calamuchita después de la muerte del padre, e instalado definitivamente el hogar en la ciudad, en ella se desliza toda su infancia y juventud.

Cursa sus primeras letras en la escuela del Convento franciscano, anexa al Colegio de Montserrat y subvencionada, precisamente por aquellos días, con 300 pesos anuales por el Cabildo <sup>1</sup>.

Era la época en que « se pagaba con las nalgas el saber escribir y con muchos sopapos y palmetas el saber leer ». Hace su educación bajo la férula del lego que la regenteaba — fray Tomás de los Dolores, — cuya verdadera psicología está sin duda tan distante del personaje brutal que pinta Sarmiento <sup>2</sup>, como del seráfico varón de que habla monseñor Castellanos <sup>3</sup>.

Los castigos eran corrientes y el método pedagógico tan acreditado, que el propio San Alberto fracasó en su intento de abolirlos <sup>4</sup>. No olvidemos, en descargo de la época y del lugar, que igual suerte corrió en Buenos Aires una tentativa hecha ya en plena era independiente. Ni aquel bueno de don Pío Cabezón, recordado cariñosamente por Vicente Fidel López <sup>5</sup>, supo prescindir de la palmeta. Y no debe haber mucha exageración en las afirmaciones del no siempre bien informado biógrafo de Vélez, pues treinta años más

<sup>1</sup> GARZÓN, *Crónica de Córdoba*, tomo I, página 111.

<sup>2</sup> SARMIENTO, *Bosquejo*, citado, página 6.

<sup>3</sup> VÉLEZ SÁRSFIELD, *Número único*, página 1, Córdoba, 1897.

<sup>4</sup> ABEL CHÁNETON, *Un pedagogo colonial*, página 23, Buenos Aires, 1925.

<sup>5</sup> *Autobiografía*, en *La Biblioteca*, tomo I, página 328.

tarde eran todavía famosos y temidos en Córdoba, por sus bárbaros castigos, clérigos como Domingo González y el tuerto Díaz.

Una vez en posesión de las tres facultades — leer, escribir y contar, — Vélez se matricula, a los doce años, en los cursos preparatorios del Colegio de Montserrat. De acuerdo con la posición de su familia — no muy holgada, según vimos, — sigue esos estudios como alumno externo <sup>1</sup>.

En 1814 se inscribe en la « Facultad de Artes » y superados los 4 años que comprendía el plan, aparece en 1818 matriculado en el primer curso de leyes <sup>2</sup>. Dos años más tarde y a los veinte de edad, abandona definitivamente las aulas con su título de bachiller bajo el brazo y desentendiéndose, como de cosa inútil para sus propósitos inmediatos, de los dos cursos de leyes y de la Ignaciana, indispensables para el doctorado.

<sup>1</sup> *Capista*, como dice el doctor Martínez Paz, que ha pesquisado con paciencia el paso de Vélez por las aulas cordobesas. De él tomamos esos datos. Los *Capistas* o *Manteístas* eran tradicionalmente alumnos de hogares pobres. Oponiéndose a la creación de nuevos arbitrios universitarios decía, en 1790, Fray Elías del Carmen : « La mayor parte de los Manteístas apenas tienen para matrículas, exámenes, pruebas de curso y propinas de los actillos o parténicas » (GARRO, *Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba*, pág. 173). El mote les venía de que « en tiempos muy antiguos » concurrían a las clases con un ferreruelo o capa corta. Pero en la época de Vélez esa costumbre había desaparecido y los colegiales « vestían como les daba la gana », según afirma quien tenía motivos para saberlo (VALENTÍN ALSINA, *Notas a civilización y barbarie*, en *Revista de derecho, historia y letras*, t. X, pág. 181). Sin embargo, todavía en 1791 al crearse la cátedra de Instituta, se estableció « que los estudiantes de derecho, deben asistir a clase con traje talar o sinó con *capa* y vestido negro » (*Anales*, citado, t. II, p. 911).

<sup>2</sup> E. MARTÍNEZ PAZ, *op. cit.*, páginas 10-14.

#### IV

Si — según vimos — ni la herencia ni el medio han contribuido gran cosa a moldear la personalidad del Codificador, aquellos primeros años de estrechez económica y de graves acontecimientos, se nos antoja, en cambio, que ejercieron una influencia decisiva en su carácter y en su orientación. Distó mucho de ser, como lo pretende Sarmiento, « uno de lo más aventajados estudiantes de su tiempo ». Pero da la impresión desde sus primeros pasos en la vida, de un hombre que marcha sin vacilaciones y que sabe adonde va.

Vélez no ha tenido en realidad infancia. Precocemente madurado en la orfandad y en la pobreza, no hay en aquellos sus años de estudiante un episodio, una anécdota, un recuerdo, que ponga en la geométrica rectitud de su camino el temblor de una travesura, o la emoción de una sonrisa. Se diría que su carácter se ha ido templando al unísono con la gravedad de aquellos años de bronce. La Revolución le sorprende en plena infancia, pero con la capacidad necesaria si no para comprender, para *sentir* al menos los cambios fundamentales que, mientras crece y estudia, se van operando en la estructura social y política del país.

Desde la lejana capital del Virreinato irradian ideas, sentimientos, actos, que tienen repercusión inmediata en su ciudad, cuando no en su propio hogar. Sus primeras emociones son todas solemnes, patéticas o trágicas. Un día es la noticia de que han sido sacrificados en los altares de esa deidad nueva que se alza en Buenos Aires, personajes conspicuos y casi sagrados para la veneración lugareña; otro es el espectáculo de la ciudad, enloquecida primero de terror ante las

tropas porteñas que se acercan, y engalanada en seguida para recibir en fiesta a aquellos soldados portadores de la buena nueva <sup>1</sup>. Más tarde es el aldabonazo de la tragedia sonando en la propia casa <sup>2</sup>. Otro día es la emoción inolvidable — como que él mismo es ya protagonista — de la Universidad que resucita (y el rasgo vale por un retrato) su olvidada pompa de maceros, togas, ínfulas y borlas para jurar fidelidad a la Asamblea ultra-liberal de 1813. O la reedición magnificada de esa misma escena en 1816, para jurar la Independencia... Todo eso mientras llegan noticias de victorias y derrotas alternativas. Entretanto, se van grabando en la mente juvenil los nombres de los héroes de esa gesta : Moreno, Belgrano, San Martín, Pueyrredón. Y un día será el deslumbramiento de encontrar alguno de ellos cerca, al alcance de la mano casi, en la propia ciudad alborozada con su presencia.

Todo eso, trabajando sobre un temperamento de innata seriedad, le han dado un concepto grave de la vida y tiene ya trazado su camino. Su paso — sin fama ni gloria — por las aulas cordobesas, nos lo muestra más urgido por la actividad remuneradora de la profesión, que preocupado por adquirir una cultura desinteresada o por la vanidad del título doctoral. No es que no le sedujera el prestigio de esas borlas, y ya veremos cómo tomará por los cabellos la primera

<sup>1</sup> La llegada del Ejército Libertador, en agosto de 1810, suscitó tales temores en Córdoba que fué preciso fijar carteles en toda la ciudad tranquilizando los espíritus.

<sup>2</sup> Bernardo Vélez, hermano mayor y cabeza de la familia, fué una de las primeras víctimas de la Revolución. Murió en el Desagüadero, junto con el teniente Pereira Lucena. Los Cabildos de Buenos Aires y Córdoba les decretaron honores.

ocasión que se le presenta para doctorarse. Pero entonces se trata de algo más perentorio y práctico : el ejercicio de la abogacía, como único camino para salir cuanto antes de su situación de hidalguelo pobre. Concedámosle que en esas ambiciones, bien legítimas por otra parte, no todo era egoísmo y que en algo entraría también la preocupación de su propia familia. Aunque su casi inmediata desvinculación del hogar y su establecimiento en Buenos Aires deje un tanto mal parada esa hipótesis.

Acerca de la influencia que esos estudios y los discutidos métodos pedagógicos de la Universidad tuvieron en la formación intelectual de Vélez, volveremos más adelante, al hablar de su cultura jurídica. Veremos entonces si el ilustre cordobés es, como quieren algunos, un autodidacto genial o, como suponen otros, un legítimo y bien filiado hijo espiritual de la casa de Trejo <sup>1</sup>.

Podemos sin embargo anticipar — sin que ello importe desmedro para la Facultad de San Carlos — que no sería mejor su preparación, que la repartida en cualquiera de las otras Universidades coloniales de la época. De estas últimas la más célebre y respetada era la de Chuquisaca, y de sus egresados, decía, en 1797, Don Victorian de Villava : « Sale la juventud de las Universidades con unos malos rudimentos de la lengua latina, una mala letra, y ningunos conocimientos de geografía ni aritmética ; cuando no debía admitirse en

<sup>1</sup> Usamos la difundida perífrasis sin que ello importe tomar partido en la interminable y enconada polémica sobre el verdadero fundador. Los que se interesen en el episodio pueden consultar : P. GREÑÓN, S. J., *Un gran torneo de historia sobre los orígenes de la Universidad de Córdoba*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, tomo VI, página 25.

ella al que no tuviera esos principios de geometría, geografía, historia y griego y supiese muy bien la lengua latina »<sup>1</sup>.

Con todo, Vélez alcanzó a disfrutar de las mejoras introducidas en los métodos de enseñanza, no tanto por el Deán Funes, como por el doctor Manuel Antonio Castro. Es éste el verdadero autor de la reforma universitaria, completando y mejorando la obra tan ponderada, y por lo demás efímera, de Funes<sup>2</sup>. A Vélez le toca precisamente iniciar sus estudios de la Instituta en dos cursos, modificación introducida por Castro, cuya es también la idea de enseñar por primera vez el derecho patrio.

Graduado de bachiller en 1820 y decidido a ser cuanto antes abogado, inicia sin pérdida de tiempo la práctica forense exigida por la ley para tomar posesión de estrados. Solicita, y se le concede, realizarla en el bufete del Asesor de Gobierno.

<sup>1</sup> *Revista del Río de la Plata*, tomo II, página 418. No era más brillante, por lo demás, la situación de las Universidades españolas. Afirma un catedrático de la celeberrima salmantina: « Todas las cátedras de las Universidades estaban vacantes, y se padecía en ellas una infame ignorancia. Una figura geométrica se miraba en aquel tiempo como las brujerías de San Antón, etc. ». (*Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras del doctor D. Diego de Villarreal... etc.*, escrita por él mismo, Barcelona, s. d., Juan Francisco Piferrer, impresor de S. M.). Hay varias ediciones, no pocas clandestinas, de esta curiosa obra. En la colección de clásicos de *La Lectura* se reeditó, en 1912, con prólogo y notas bibliográficas de Francisco de Onís. Se mencionan allí 7 ediciones distintas, pero no figura la que usamos. Hay además otra de Calpe, posterior a la de Onís.

<sup>2</sup> Según Bustos (*Anales*, citado, t. III. págs. 456-462), el plan del Deán fué presentado en 1814 y entró a regir en abril de 1815. Según Garro (*Bosquejo*, etc., citado, pág. 234), el plan fué presentado en 1813. Lo indudable es que en 1818 fué modificado por las reformas que introdujera en él don Manuel Antonio Castro.

Desempeñaba a la sazón ese cargo el doctor Dámaso Gigena, personaje lugareño acerca de cuya importancia se ha fantaseado mucho. Por singular anomalía, un retrato satírico de Sarmiento le ha resultado más eficaz que un panegírico. ¡Así se lee la historia! Ni su inteligencia mediocre, ni su actuación secundaria, aun dentro del marco limitado de su provincia, permiten ver en él « el político eminente y el profesor eximio » de ciertos biógrafos complacientes.

Cuando nuestro bachiller ingresa a su bufete — no de abogado, pues parece no lo fué nunca <sup>1</sup>, sino de asesor de Gobierno —, aquel « grave doctor » de la anécdota sarmientesca debía tener más de 50 años. Recibióse, en efecto, de maestro en artes el año 1784. Fué uno de los elegidos para hacerlo *pro-universitate* (de favor). En 1788 se graduó de doctor en Teología, no sin haber solicitado antes « la dispensa en el requisito de orden sacro », recaudo ineludible y previo según las Constituciones de la Universidad, aunque rara vez cumplido. Concedióse la dispensa (a Gigena y demás suplicantes) « con la precisa condición de que otorguen juramento de ordenarse y de exhibir la multa de quinientos

<sup>1</sup> No lo era, por lo menos, del Foro cordobés. En 1809, 21 años después de doctorarse, según nota pasada por el Cabildo de Córdoba a la Audiencia, los únicos abogados de la matrícula eran: doctor Francisco Antonio González, licenciado Gerónimo Salguero, licenciado José Antonio Cabrera, doctor José A. González, licenciado Juan Prudencio Palacios, licenciado Tomás Allende, doctor Victorino Rodríguez, doctor Manuel de Zamalloa, licenciado Nicolás Pérez del Viso, doctor Juan Luis Aguirre. (GARZÓN, *op. cit.*, t. I, pág. 114). Y conste, que aun suponiéndole doctorado a los 20 años, el personaje tendría ya más de 40. El se decía, sin embargo, « abogado de la Exma. Cámara de Buenos Aires y de las Provincias de Sud-América ».

pesos corrientes, para la caja de la Universidad en caso de no verificarlo o de tomar otro estado » <sup>1</sup>.

En cuanto al doctorado en Derecho civil con que también solía adornarse, no lo obtuvo nunca, según se desprende de las siguientes circunstancias :

Los dos cronistas de la Universidad cordobesa, rara vez de acuerdo — ni siquiera en el texto de los documentos que transcriben — han coincidido en publicar sendas nóminas de graduados en Derecho civil. Alguna de esas listas (la de Garro) es todo lo completa que permiten los archivos de la casa. Pero en ninguna de las dos figura nuestro prócer con tal título. En el caso, media además la circunstancia de haberse acordado a la Universidad la facultad de conferir grados, en fecha muy posterior a la época en que Gigena cursara sus estudios <sup>2</sup>.

Aunque graduado en 1788 — según dijimos — recién en febrero de 1789 abandona el Colegio donde había desempeñado con evidente beneplácito de sus superiores el cargo de « el más antiguo de los chicos » — celador, diríamos hoy. Pues parece, en efecto, que el menos discutible de sus títulos es haber sido un alumno de conducta y aplicación ejemplares. « Nunca se vió este patio más arreglado que en sus días », constata su ficha de colegial <sup>3</sup>. Y agrega : « es un

<sup>1</sup> Bustos, *Anales*, citado, tomo II, página 703.

<sup>2</sup> La Cátedra de Instituta se crea en 1791. Pero la facultad de dar grados no se otorgó a la Universidad hasta 1794, y los primeros se confieren recién en 1797. Ya hemos visto que Gigena había concluido nueve años antes sus estudios. Lo más probable es que la circunstancia de haber sido pasante de la cátedra de Instituta, diera pie a que él se atribuyera o sus comprovincianos le discernieran — *pro-universitate* — el doctorado.

<sup>3</sup> *Libro que contiene la condición y patria de los colegiales, 1772-1810*, en *Anales*, citado, página 594.



admirable teólogo, buen moralista y excelente gramático ». Del civilista mentado, ni una palabra, como se ve.

En ese mismo año 1789, en que abandona el Colegio, a solicitud suya Sobremonte le autoriza para establecer una clase de latinidad « en la casa particular que le acomodare o en el Real Colegio Seminario de nuestra Señora de Loreto, con tal que haya puerta a la calle pública... »<sup>1</sup>.

Dos años más tarde, al crearse la cátedra de Instituta, cuyo titular era el doctor Victoriano Rodríguez, fué nombrado pasante de la misma y colector de rentas.

Después de esa fecha su nombre no aparece en ninguna crónica o documentos éditos hasta 1801, en que es elegido capitular. Castro lo nombra, en 1817, Asesor de Gobierno, cargo que desempeña también en los dos primeros períodos de Bustos, hasta 1825. Su obra jurídica más importante parece haber sido un « proyecto de Reformas al Reglamento de Policía », trabajo para el cual fuera designado, también por Castro, conjuntamente con los doctores Gerónimo de Zamalloa y José Ignacio Lozano.

Desde entonces hasta su muerte toda su actuación no excede la órbita de cargos oficiales — rentados, claro está — por los que parece haber sentido incoercible vocación : Auditor de Guerra, Miembro del Superior Tribunal, Rector de la Universidad. Sin contar sus puestos consejiles y tal cual efímera aparición en política, como su diputación — *in partibus* — al fracasado Congreso de 1821.

Menos discutibles que sus aptitudes de « político eminente » y que su título de abogado, es, sin duda, su autoridad de teólogo. No sólo por la tradición que así lo consagra,

<sup>1</sup> FR. ZENÓN BUSTOS, *Anales*, tomo I, página 45.

sino también por algunas comisiones desempeñadas. En 1821, fué el único laico incluido en una comisión designada para dictaminar en la cuestión suscitada entre la Asamblea Legislativa y la Curia, sobre arancel de Derechos eclesiásticos <sup>1</sup>.

En cuanto a su mentalidad, lo pinta de cuerpo entero el siguiente episodio : en 1832, siendo Rector de la Universidad, escandalizase ante la « pretensión » (así, con s) de un joven de familia humilde que deseaba matricularse en el curso de filosofía. Arma con ese motivo un alboroto y no obstante un decreto del Gobierno, lapidario en sus términos pero inocuo en sus resultados, revoluciona el claustro, argue y polemiza, hasta salirse con la suya <sup>2</sup>.

Sus contemporáneos, por otra parte, tuvieron la exacta medida de su valer intelectual y no muy buena opinión respecto de sus cualidades personales <sup>3</sup>. Los que más benévolamente lo juzgaron, mentaban, con no disimulada ironía, al « abogado-maestro », como él mismo se llamaba <sup>4</sup>.

Tal era el personaje « de indiscutida superioridad » a cuyo lado, el futuro Codificador, hace « su práctica de los Tribunales de justicia ». Pone en esa tarea la misma puntualidad empeñosa y formal, con que ha seguido sus cursos universi-

<sup>1</sup> *Archivo de la Cámara de Diputados de Córdoba*, tomo I, página 114.

<sup>2</sup> GARRO, *op. cit.*, páginas 340-341, y GARZÓN, citado, tomo III, página 170.

<sup>3</sup> En septiembre de 1820 se queja a la Legislatura contra el doctor S. de Allende « que le ha calumniado en público ». Los representantes se desentienden del asunto. (*Archivo de la Cámara de Diputados de Córdoba*, t. I, pág. 31).

<sup>4</sup> *Nueva Revista de Buenos Aires*, tomo XI, página 181. Artículo de Víctor Gálvez, que no era contemporáneo, pero alcanzó a conocer algunos.

tarios. El certificado que a los efectos de la matrícula otorgara Gigena a su pasante es, al respecto, concluyente. Según resulta del mismo, Vélez no limitaba su curiosidad al « numeroso cúmulo » de expedientes de la Asesoría, sino que « leía y releía los diferentes compendios de práctica forense conocidos por más recomendables ».

Ese documento, aun descontando las exageraciones propias de su objeto y del carácter del autor, nos lo muestra ya, inclinado día y noche sobre los libros, con « un deseo infatigable de adelantar en conocimientos » <sup>1</sup>.

Así transcurren para él esos dos años largos, hasta conseguir, a fines de 1822, su inscripción en la matrícula, no sin gestionar — y obtener — la dispensa del tiempo que aun le faltaba para integrar los tres años exigidos por la ley. Iniciada su práctica en marzo de 1820, toma, en efecto, posesión de estrados en diciembre de 1822.

Hace mérito en ese documento, y se le tuvo por cierto en cuenta para la dispensa, de la circunstancia de haber ejercido durante todo aquel año, el cargo de Defensor de Pobres « con todo el esplendor que es propio a sus buenas luces, juicio-cidad y buen nacimiento », según rezaba el certificado judicial adjunto a su pedido.

Pero las dos razones de más peso, en su solicitud, son las siguientes :

- 1ª Ser hijo de madre viuda y pobre ;
- 2ª La escasez de abogados que hay en esta ciudad.

Una y otra razón eran exactas. Ya hemos mencionado la primera. En cuanto a la segunda, que podría sorprender a quienes tienen de Córdoba la impresión de una ciudad de

Contribuc  
Lo expresado  
en la pág. 21.

<sup>1</sup> E. MARTÍNEZ PAZ, *op. cit.*, Apéndice, página 377.

doctores (y creen que en cada doctor hay un abogado) es igualmente cierta. No se trata de un simple recurso dialéctico. Contra lo que podría inferirse de su fama de ciudad universitaria por excelencia, la escasez de abogados cordobeses fué un motivo de constante preocupación local <sup>1</sup>.

## V

He aquí pues a nuestro hombre, con 23 años y su bachillerato y matrícula bajo el brazo. Es el momento crítico de todas las juventudes. Pero hemos visto que si aun no ha dado pruebas de su talento, Vélez ha delineado ya, vigorosamente, su carácter. Sabe lo que quiere: la misma premura manifestada en la obtención del título nos lo está demostrando. Y lo sabe desde mucho antes.

Ha coincidido el comienzo de sus estudios propiamente jurídicos, con la progresista gobernación de don Manuel Antonio Castro, que en medio de las turbulencias políticas de la época encontró tiempo para realizar una serie de mejoras edilicias, políticas y culturales de evidente importancia.

<sup>1</sup> Ya citamos la presentación del Cabildo a la Audiencia (1809). En 1814, el gobernador Ocampo prohija ante el Ayuntamiento una solicitud para que en vista de la escasez de letrados se habilite como tales unos cuantos doctores (que nombraba), (GARZÓN, *Crónica*, cit., pág. 215). En 1826 vuelve a suscitarse la cuestión y se arbitran medios para remediar esa falta. (*Archivo de la Cámara de Diputados de Córdoba*, t. II, pág. 198). En 1827, la « Comisión Permanente » insiste en el mismo tema. (*Archivo*, cit., t. II, pág. 138). Es oportuno recordar aquí que la tardía pero tenaz afición forense de don Dalmacio Vélez Baigorri nació — según propia confesión — de haber experimentado, con motivo de un pleito que se ofreció a su padastro, la falta de profesionales de derecho.

Algunas de ellas alcanzarían con sus beneficios al propio Vélez. Obra de Castro fué, según ya dijimos, una reforma universitaria, menos aparatosa pero bastante más eficaz que la de Funes, y la fundación de la Biblioteca pública <sup>1</sup>.

El grave jurisconsulto salteño, extraviado por imperiosa exigencia de sus amigos políticos en aquella *ínsula mediterránea*, lo distinguió desde el primer momento con su amistad. El flamante bachiller, por su parte, y con fidelidad no frecuente en él, guardó siempre un afecto doblado de respeto por el digno magistrado que implantara en Córdoba, los métodos de gobierno culto y respetuoso que — por entonces — se estilaban en la Capital.

Vélez tuvo desde sus años mozos la obsesión de Buenos Aires. Si hubo alguna vez provinciano que sintiera estrecho para su aptitud y su ambición el ambiente natal, ése fué sin duda Vélez. Cuando la abandone, ya no volverá a su ciudad sino desterrado (1830) o en rápidos viajes oficiales durante la presidencia de Sarmiento.

Su trato con Castro, casi diario durante su pasantía junto al Asesor de Gobierno, concluyeron sin duda, por decidirle. Hasta es probable que el proyecto de continuar en Buenos Aires sus estudios le fuera sugerido por aquél. Lo cierto es que ya en 1819 quiso bajar a la Capital y obtener aquí su matrícula de abogado en la Academia de Jurisprudencia, fundada pocos años antes por el propio Castro. Obstaron a ese viaje, dice Vélez, en un documento de 1820, « las ocurrencias políticas acaecidas a fines del año anterior ».

<sup>1</sup> GARZÓN, *Crónica*, citada, tomo I, página 334. Amplió además los programas y modificó los métodos de enseñanza. Hizo obligatorio el estudio del derecho patrio y creó cátedras nuevas — la de francés, entre otras — arbitrando recursos para dotarlas.

Las « ocurrencias políticas » no son, como ha supuesto algún biógrafo <sup>1</sup>, « los graves sucesos producidos en el ejército del Alto Perú », que acaecieron recién en 1820, ni el aislamiento político de Córdoba, también posterior, sino las correrías de las montoneras que hacían de tránsito difícil los caminos a Buenos Aires e incierta la suerte de la Capital misma.

Debió pues resignarse a substituir la Academia de Jurisprudencia porteña por el bufete de su paisano Gigena. Pero apenas obtenido el título, lía sus bártulos y emprende el ansiado viaje. Ha tomado posesión de estrados, según vimos, en diciembre de 1822. Y en los primeros meses de 1823 está ya en Buenos Aires.

No obstante su reconocida impermeabilidad sentimental y el prematuro dominio de sí mismo de que siempre dió muestras, quiero creer, en honor suyo, en homenaje a sus 23 años sobre todo, que no abandonaría sin cierta emoción, en una de esas tibias madrugadas estivales, la ciudad en que se hiciera hombre, el hogar en que naciera, los viejos claustros en que formó su inteligencia; la madre y las hermanas, únicas mujeres compañeras de su juventud... A falta de lágrimas que no sabía verter, admitamos que al mirar por última vez desde las alturas del paseo Sobremonte la ciudad y el río familiares, un ligero velo empañaría sus ojos, habitualmente acerados con un brillo opaco como el pavón de un revólver.

<sup>1</sup> E. MARTÍNEZ PAZ, *op. cit.*, página 20.

## CAPITULO SEGUNDO

### LA INICIACIÓN POLÍTICA

#### I

Cualesquiera hubieran sido las ilusiones forjadas en la mente juvenil de Vélez respecto a Buenos Aires, no defraudaría por cierto sus esperanzas la ciudad de 1823 que, con ese característico entusiasmo porteño, transformaba simultánea y vertiginosamente — demasiado vertiginosamente, según lo demostrarían en seguida los acontecimientos — su cuerpo y su espíritu.

Despreocupada de las contingencias de la guerra de emancipación y desembarazada de la amenaza montonera, mientras los ejércitos libertadores equipados por ella peleaban — lejos ya del territorio patrio — sus últimas batallas, y los caudillos destrozábanse entre ellos dirimiendo supremacías, Buenos Aires surgía del caos político y social en que el año 20 la postrara, más progresista y próspera que nunca.

En aquellos tres últimos años ha perdido su aspecto colonial y va asentando su perfil de « gran aldea ». Pero más que en su transformación edilicia — con ser muy gran-

de ' — es en sus instituciones, en su ideología, en su mismo vocabulario, que la Capital ofrecería a Vélez, con mentalidad y hábitos de provinciano, un espectáculo sorprendente.

No hay viajero que en aquellos días llegara a Buenos Aires que no haya dejado el testimonio de su sorpresa ante la metamorfosis social y política de la villa virreinal <sup>2</sup>.

Con su prensa ilustrada y culta, sus tertulias literarias en los salones de Luca o del propio Rivadavia, sus corrillos políticos en los cafés de Mallcos o Catalanes, sus debates parlamentarios, su preocupación por toda clase de disciplinas intelectuales, la ciudad porteña vivía las horas más felices que hasta entonces cupieranle en suerte.

Abandonado, menos por propia convicción que por imperiosa exigencia de las circunstancias, el proyecto de organizar el país, Buenos Aires limitábase a organizarse a sí misma, dejando a las provincias en libertad de hacer lo propio.

Ante la amenaza recién conjurada de la barbarie gaucha que hubo de arrasarlo todo, callaron las rivalidades políticas y los celos personales. No quedó en pie más que el sentimiento localista y orgulloso del porteño. No se trataba ya

<sup>1</sup> « Felizmente se consolida el orden en ésta y el país prospera de un modo admirable. Todo el invierno se han trabajado edificios y no hay brazos para las obras que van a emprenderse este verano », dice don Valentín Gómez en carta a Alvear (GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Contribución histórica y documental*, t. II, pág. 260, Buenos Aires, 1921-1922).

<sup>2</sup> « Mais c'est surtout à Buenos Aires, que nous eumes de la peine à nous reconnaître » « ... l'habillement, les moeurs, les usages étaient aussi tout européens... » (RENGER ET LONGCHAMPS, *Essai Historique sur la Révolution du Paraguay*, pags. 276 y 277, Paris, 1827).



de elegir formas de gobierno, ni siquiera de discutir los nombres de quiénes habían de realizar la obra. Tratábase únicamente de salvarse; de salvar a Buenos Aires, que era el hogar común y de cuya existencia — en opinión de los porteños — dependía la existencia misma de la incipiente nacionalidad.

Y aquí se impone una digresión.

Carecen de significado histórico todas las disquisiciones formuladas para buscar la filiación de las fuerzas políticas que actúan desde 1820 hasta 1852, entroncándolas en núcleos anteriores. Resultan ingenuas, en su misma pretenciosa y aparente profundidad, las teorizaciones de nuestros historiadores con veleidades de sociólogos y nuestros sociólogos con pretensión de historiadores. Es absurdo hablar de « partido morenista » en 1820. Moreno, en su espléndido aislamiento de cumbre, no tuvo partido. Ni le hubiera permitido tenerlo su fugaz — y urente — aparición de meteoro. Nada demuestra mejor lo arbitrario de esa « filogenia política » — el membrete es de uno de ellos — que las conclusiones contradictorias a que llega cada cual. Así, mientras para Alberdi <sup>1</sup> Moreno es el fundador del partido federal, para López <sup>2</sup> era el partido unitario quien « debía su primera formación a los influjos de Mariano Moreno ». Ni Groussac ha escapado a la tentación de caer en esa sociología a la vio-

<sup>1</sup> J. B. ALBERDI, *Obras póstumas*, tomo XI, página 283 y en veinte pasajes más. Naturalmente, tratándose de Alberdi, no sería difícil encontrar otros tantos pasajes en que afirme lo contrario.

<sup>2</sup> VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Historia de la República Argentina, su origen, su evolución y desarrollo político hasta 1852*, tomo IX, página 24, Buenos Aires, 1886-1888.

leta : « Los partidos del año 40 — dice — se derivan directamente de los del año 10... Godos y patriotas evolucionan por separado, guardando su paralelismo antagónico; y, al través de sucesos al parecer fortuitos, el primer grupo engendra tan lógicamente a los unitarios, como el segundo a los federales » <sup>1</sup>. Para aquilatar el dislate, baste pensar que, según el propio Groussac, el partido unitario es de ascendencia morenista. ¡ De donde resultaría que Moreno encarna la tradición del partido godo !

En realidad, todo el proceso de nuestra organización gira alrededor de un conflicto único : la rivalidad entre Buenos Aires y las provincias <sup>2</sup>. En torno a esos dos focos se polarizan todas las corrientes de opinión y las fuerzas vivas del país.

Se equivocaría quien tomara los términos del problema en su acepción estrictamente geográfica; pues es notorio que hubo núcleos provincianos que respondían a la influencia

<sup>1</sup> P. GROUSSAC, *Estudios de historia argentina*, página 196, Buenos Aires, 1918.

<sup>2</sup> Era tan notoria que no escapaba ni a los más superficiales observadores. En un artículo publicado en *Revue des Deux Mondes* (t. VII, pág. 275), dice Lacordaire : « ... casi todas las provincias estaban animadas de un odio inveterado contra Buenos Aires ». Y un poco más adelante, pintando el ambiente cordobés, « el nombre de porteño rara vez despertaba simpatía ». No podemos detenernos aquí en el estudio de las causas geográficas e históricas que crean esa rivalidad. Son muchos los autores que han intentado su esclarecimiento. Entre esas explicaciones, a pesar de encarar un poco unilateralmente el problema, no es la menos interesante la suministrada por Ramos Mejía (*Rosas y su tiempo*, t. I, cap. IV y *passim*). Ya en 1812, Belgrano, testimonio insospechable, afirmaba : « ... se ha dicho que se acabó la hospitalidad con los porteños y que los han de exprimir hasta chuparles la sangre » (Museo Mitre, *Archivo de Belgrano*, t. IV, pág. 118).

porteña, como hubo elementos porteños que siguieron, mejor dicho, que fomentaron y explotaron la rivalidad provinciana haciéndola servir a sus maniobras políticas. Por lo demás, « lo que distingue a la ciudad de la aldea (provincia) no es la extensión, no es el tamaño, sino la presencia de un alma ciudadana » <sup>1</sup>. Conviene asimismo tener presente que el espíritu ciudadano o el alma ciudadana, es completamente ajena e independiente de la idea de instrucción o cultura.

Existe por igual — con diferencia de grados — en las capas superiores y en las inferiores de los habitantes de la ciudad. Había, sin duda, menos diferencia entre el señor Rivadavia y un compadrito del « barrio del alto », que entre éste y un montonero de Artigas.

Esa diferencia espiritual explica la instintiva desconfianza provinciana contra todo lo que venía de Buenos Aires (la « ciudad » por antonomasia) y por el solo hecho de venir de allí. La Capital era un conglomerado de gente ladina organizado para explotar el resto del país. De ahí la difidencia contra sus hombres y sus cosas. Quiroga, en 1827, no recibe al representante del Congreso — que era Vélez, precisamente — menos por agraviarle que por miedo de ser envuelto en sus trampas de puebleros astuto. Otro de los enviados en la misma ocasión, habla ante una Legislatura de provincia defendiendo la Constitución, los conmueve, el público llora y aplaude. Pero diputados y pueblo coinciden en rechazar de plano ese código elaborado en la « ciudad ».

<sup>1</sup> O. SPENGLER, *La decadencia de Occidente*, tomo III, página 131, Madrid, 1926.

No hay, pues, en 1820, unitarios y federales, morenistas ni saavedristas. Hay, siempre, desde el conflicto entre la Junta de 1810 y los diputados de las provincias — cuya incorporación aceptara el propio Saavedra con evidente desgano — la lucha entre el núcleo « ciudadano » de la capital y las agrupaciones « aldeanas » más o menos cultas, del interior.

En ese encono entraban por mucho las exacciones en hombres y dinero que, por exigencia fatal de esos momentos históricos, Buenos Aires tenía que imponer al país <sup>1</sup>. Y exacerbábase a veces hasta el odio contra la capital que por su situación geográfica y por tradición política, teniendo la llave de los grandes ríos, beneficiaba sola de las rentas aduaneras. Nada importaba que esas rentas hubieran sido siempre, hasta entonces, aplicadas en beneficio de intereses nacionales. Sólo después de la disolución del año 20, que ella no buscó por cierto, Buenos Aires empieza a pensar en sí misma y en progresos edilicios.

<sup>1</sup> En realidad, en la crisis del año xx se juntan el factor político y el económico. Por eso aquella cruzada « federal » se parece mucho a un vulgar malón de caudillos famélicos contra la provincia ubérrima. La Constitución de 1819, a pesar de su acentuado unitarismo, fué acatada por la mayoría del país — Córdoba inclusive. Pero es sabido que precedió a la disgregación política una profunda crisis ganadera en las provincias litorales, que desde la época de Pueyrredón venía preocupando al Gobierno y originó decretos tendientes a conjurarla.

Así se explica que todas esas « reivindicaciones políticas » concluyeran siempre en una transacción por la cual Buenos Aires entregaba 10.000 ó 15.000 cabezas de ganado y unos cuantos pesos.

## II

Fresco aún el recuerdo de los sucesos vergonzosos que desquiciaron la obra directorial, pueblo y clases dirigentes coincidían en un idéntico anhelo de civilidad. Esos mismos acontecimientos, al precipitar en una masa informe los hombres y las cosas, habían facilitado el acceso a la superficie de los más aptos y de los mejores, sin compromisos políticos de ningún género y sin más norte que servir patrióticamente los bien entendidos intereses de la comunidad.

Ofrecióse así el reconfortante espectáculo de ver empeñados en la obra común, temperamentos e inteligencias tan dispares como Rodríguez y Dorrego, Rosas y Soler, Rivadavia y Alvear.

Eran, aquéllas, horas de patriótica exaltación y férvidas esperanzas. El país — Buenos Aires, mejor dicho — empezaba a adquirir personalidad internacional. Y junto con la prosperidad interna, aquella « beligerancia » exterior autorizaba todas las ilusiones.

Con ese optimismo recalcitrante que les caracterizara, los hombres del momento creyeron que llegaban por fin a la tierra prometida de la organización nacional. Cuarenta años de trágicas andanzas separábanles aún de la meta. Y por cierto que cuando la alcanzaran, no estaría ya entre ellos el Legislador, que, como el Moisés de Vigny, « había marchado delante de todos, triste y solo en su gloria... »

Rivadavia, pues a él aludo, era, en efecto, el hombre de aquella maravillosa transformación. Al *fiat* creador del genial ministro, iba plasmándose un organismo político fundido en el molde de los más cultos Estados europeos. Su sola

presencia tenía la virtud de hacer más alto el nivel intelectual y más pura la moral colectiva. Poseía, como ninguno la tuvo entre nosotros, la rara cualidad de dar, a primer golpe de vista, la evidencia de su talento y de su hombría de bien, o, como decía Avellaneda, de « imponer a los demás el sentimiento de la propia importancia ». Nadie resistió aquella sugestión cuya fuerza debía fincar en muy sólidas cualidades personales, ya que no escaparon a ella ni hombres ni mujeres, ni compatriotas ni extranjeros. Llegó a ser tal su prestigio, que argentinos y metecos coincidían en identificar los destinos del país con los del hombre extraordinario a quien atribuían todos sus progresos. Es éste un aspecto del « fenómeno rivadaviano » sobre el que no se ha insistido bastante, y en el cual, sin embargo, está la clave de toda la política de esos días y especialmente de lo que López llamó « aventura presidencial » y que fué, después de todo, una imposición ineludible de circunstancias externas e internas, según veremos.

Su influencia sobre las costumbres, las ideas, los modales de sus compatriotas es conocida. Lo es menos, pero no fué inferior, el prestigio de que gozara entre cuantos extranjeros ilustres tuvieron oportunidad de tratarlo <sup>1</sup>. En realidad, el país

<sup>1</sup> « Sans faire tort aux autres membres de ce gouvernement, tous hommes d'un merite reconnu, on peut assurer que c'est à M. Rivadavia qu'est due la plus grande part de louanges, etc. » (RENGGER ET LONGCHAMPS, *op. cit.*, pág. 278). « Este caballero, dando a sus conciudadanos lecciones y ejemplos de verdadera sabiduría política, y patrocinando con el mayor celo la difusión de los conocimientos útiles y de la educación popular, es uno de los que más han contribuído a elevar su patria al primer lugar (que sin duda ocupa) entre los nuevos estados americanos. Su nombre quedará asociado para siempre con la época más gloriosa de la revolución argentina, y largo tiempo se le mirará como el mejor de

giraba en el exterior sobre el crédito personal de Rivadavia.

El propio Alvear, que no oficiaba en sus altares, le escribe desde Washington, cuando ya Rivadavia es un simple ciudadano: « No puedo concebir cómo se haya tenido la imbecilidad de dejar a usted partir, a pesar de todos los esfuerzos que usted ha hecho para ello »<sup>1</sup>. En el mismo documento deja constancia del interés y cariño con que lo recuerda La-

sus bienhechores. » (DIEGO THOMPSON, *Informe a la Comisión de Escuelas británicas y extranjeras, 25 de mayo de 1826, en Repertorio Americano, t. II, pág. 62*).

« La première capacité politique de l'Amérique », le llama otro viajero distinguido, y conste que ese juicio es formulado en 1829, cuando ya toda la obra rivadaviana parece irremisiblemente desquiciada. (LACORDAIRE, *Revue des Deux Mondes, t. VIII, pág. 273, año 1832*). Este artículo, donde se habla por cierto de la familia Vélez en términos amables, aunque no muy exactos — supone a nuestro Dalmacio enrolado en el ejército (1) — ha servido a Groussac, que además de historiador era novelista, para un trabajo interesante, como todos los suyos (*La Prensa, octubre 9 de 1921*); si bien está presente en él el novelista, no el historiador. En efecto, hilvana allí un supuesto idilio entre el cronista y una hermana de Vélez, a la cual tiene aquél oportunidad de « salvar » en los momentos de confusión creados por la presencia de las tropas de Quiroga en la ciudad. En la crónica de Lacordaire no hay rastro alguno de la supuesta simpatía, ni alusión que la justifique. El episodio de la búsqueda está narrado sin el énfasis ni los detalles patéticos con que Groussac lo adorna. Por lo demás, es completamente imaginaria la escena con los soldados de Quiroga, al regresar de la iglesia acompañando a la « niña ». Las palabras que se atribuyen a aquéllos son más o menos exactas; pero dichas a Lacordaire sólo y sin que mediara el trance heroico supuesto. Con tan magra liebre, Groussac ha aderezado un guiso cuyo sabor está todo en la salsa. Pero la salsa es de Groussac. « Tant pis pour Lacordaire ! »

<sup>1</sup> Carta del 8 de octubre de 1824 (GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Contribución histórica y documental, cit., t. II, pág. 58*). Allí mismo — pág. 275 — dice Valentín Gómez en carta a Alvear (octubre de 1825): « Yo lo espero todo de la llegada de don Bernardino Rivadavia ».

fayette. Y en cuanto a Canning, el gran ministro inglés, no conocía del pueblo que tan gallardamente defendiera, otra cosa que los datos suministrados por Rivadavia, y más que en el país mismo creía en éste. Debemos al propio Alvear la referencia, documentada en el protocolo oficial de la entrevista celebrada entre el general argentino y el ministro inglés en julio de 1824 <sup>1</sup>.

Aquel progreso trascendía a los órdenes de actividad más dispares. Nada escapaba a la influencia del demiurgo: la literatura, el periodismo, las finanzas, la política — en su ideología y en su mismo vocabulario; — hasta la « cultura y modales de los jovencitos de Buenos Aires », que llamaban la atención del descontentadizo Gorriti <sup>2</sup> y que no habían escapado a algunos escritores extranjeros <sup>3</sup>.

La gesta rivadaviana tenía su lírico cronista en Juan Cruz Varela, poeta a ratos, versificador intrépido siempre, que con idéntico entusiasmo, si bien con no pareja inspiración, cantaba « la libertad de imprenta », « el bello sexo », « los progresos edilicios », « la instalación de una sociedad filarmónica » o « los trabajos hidráulicos » ordenados por el gobierno (!). Esos versos constituyen, en ocasiones, una crónica animada y viviente donde no faltan ni los nombres propios del Buenos Aires feliz de aquellos días. Y hay en todo tan férvido entusiasmo, tan legítimo orgullo ciudadano

<sup>1</sup> GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Contribución histórica y documental*, citado, tomo II, página 44.

<sup>2</sup> JUAN IGNACIO DE GORRITI, *Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores en los nuevos Estados americanos*, etc., página 80, Valparaíso, 1836.

<sup>3</sup> S. HAIG, *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú*, edición de *La Nación*, página 27.



que, de veras, aun encontrándolo cursi, no es fácil sonreír. Por lo menos el talento era real y tan rica la vena lírica, que el vate oficial, una que otra vez « lograba hacer brotar poesía de entre las severas nociones de la economía política y de las ciencias aplicadas »<sup>1</sup>.

Si bien su radio político de acción no va más allá del Arroyo del Medio, aquel renacimiento porteño ejerce su acción catalítica sobre todo el país. Llegan a las más apartadas regiones las noticias de esa prosperidad, ya por medio de la prensa, ya por los viajeros a quienes su situación les permite una visita a la Capital. Y un deseo de noble emulación crea en casi todas ellas propósitos de acercamiento<sup>2</sup>.

Ese transitorio prestigio porteño sobre las provincias es un hecho capital en la historia de aquellos días. Sin notarlo, resulta inexplicable el proceso político que hace crisis en el Congreso de 1826 y se desenlaza con la caída del régimen presidencial.

López en Santa Fe, Bustos en Córdoba, Mansilla en Entre Ríos, para no hablar sino de las provincias que más importante papel tuvieron en la anarquía del año 20, habían entrado en la política de Buenos Aires y deseaban sinceramente un Congreso nacional. La abortada tentativa de reunirlo en Córdoba les había convencido, además, de que no había otra

<sup>1</sup> JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Juan Cruz Varela, su vida, sus obras, su época*, página 201, edición de *La cultura argentina*, Buenos Aires, 1918.

<sup>2</sup> El prestigio y la influencia bonaerenses eran tan notorios, que los diarios del interior se quejaban y hacían burla de lo que llamaban « falta de orgullo nacional » (*sic*) en sus comprovincianos. Según *El Yunque Republicano*, de Mendoza, un mes de estada en Buenos Aires era suficiente para que cualquiera regresara a sus pagos « con otro idioma, otras pretensiones, otra hora de comer, etc. » (reproducido en *Gaceta Mercantil*, febrero 9 de 1830).

sede posible que la de Buenos Aires. Y así, cuando el gobierno de ésta solicita un pronunciamiento sobre el punto en que deben congregarse los diputados, todas, sin más excepción que San Luis, votan en ese sentido.

A pesar de cuanto se ha dicho, Rivadavia no se mostraba muy entusiasta por la reunión de esa Asamblea que consideraba inoportuna en las circunstancias por que el país atravesaba. A esa alta razón de política y no a mezquinas rivalidades, obedeció su actitud con el Congreso de Córdoba.

Aunque sin mucho entusiasmo, Buenos Aires había entrado de buena fe en este proyecto. Es verdad que sus diputados no fueron los más diligentes en concurrir; pero ello obedeció, primero a la situación de la campaña en poder de las hordas de Carreras y Ramírez y luego a la dificultad de encontrar personas de relativo prestigio que se prestaran a desempeñar el cargo. Influida sin duda en esa resistencia general, por un lado el riesgo del viaje y por otro la poca confianza que a todos los porteños inspiraba aquella Asamblea, resistida también por otras provincias. Hubo que jugar a cara o cruz la partida procediendo a sortear, entre los electos, quiénes debían forzosamente sacrificarse <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> *La Gaceta*, explica así la resistencia: « Nadie quiere aceptar la diputación para el futuro Congreso... »; « ... en nuestras asambleas la calidad de representantes ha sido un título para ser ultrajados, perseguidos y deshonrados » (enero 10 de 1821). Fueron sucesivamente designados sin que ninguno aceptara: Agüero (J. S.), Mariano Andrade, Matías Patrón, Anchorena (T. M.), Maza (M. V.), Medrano (P.), García Valdez, Gregorio Gómez, Sánchez Bustamante, Juan Cruz Varela, etc. Con todo, los diputados por Buenos Aires llegaron antes que los de muchas provincias, siendo, pues, infundada la especie de que aquélla obstaba en toda forma a la reunión del Congreso. Hasta ese momento, como hemos dicho, los porteños habían entrado de buena fe en el proyecto.

Esto, hasta que Rivadavia se hace cargo del Ministerio de Gobierno y, con él, de la dirección de la política general del país. Desde los primeros momentos manifiesta sin ambages su opinión sobre la inoportunidad de aquella iniciativa. En una carta dirigida a los diputados de Buenos Aires, notable por la precisión de sus términos y la claridad de vistas políticas, expone sus ideas. Después de pintar con tintes, sin duda intencionalmente recargados, la situación de la Capital, dice : « El Gobierno extendió sus observaciones mucho más. Examinando el estado de cada pueblo notó q° aún se conservaban todos en agitaciones : sin Gobno., sin reglas, sin poder, dibididos, habitua- dos, a los cambios ; ardiendo entre sí mismos, y entre los unos y los otros. »

En esas condiciones, entiende que los resultados de ese Congreso no pueden ser sino funestos, no teniendo sus resoluciones « más garante de su realización que el que podrían dar unos pueblos oprimidos por la miseria y dominados por el desorden ». Y esta frase, que merece destacarse, ya que ella le pone en aparente contradicción con su política posterior : « Es imposible pensar en el restablecimiento de una constitución (la de 1819) q° había servido de contraseña a las insurrecciones gales. *Tampoco el establecimiento de otra más acomodada*, cuando p<sup>r</sup>. el desconcierto que reinaba, hasta en las mismas ideas, *no se dejaba entrever la voluntad verdadera de los pueblos. Mucho menos LA POSIBILIDAD DE CREAR UN PODER GENERAL...* », etc. De todo lo cual concluye que lo único posible en las circunstancias, es que « ligán- dose los pueblos del modo q° pueden al presente *arre- glen cada uno entretanto sus intereses domésticos ; mejo- rando sus instituciones ; dando ser y orden a sus rentas ;*

ilustrando la opinión; estableciendo la armonía », etc. <sup>1</sup>.

Un programa acentuadamente federal, como que parte de la base de la autonomía política y económica de cada Estado. Lo cual demostraría que Rivadavia no aspiró a otra cosa que a organizar el país, sin hacer cuestión de formas de gobierno.

Ese documento es de agosto de 1821. Dos años más tarde, sin embargo, está decidido a convocar el Congreso. La contradicción — según se verá — es más aparente que real. En esos dos años, la situación general del país se ha afianzado. Artigas, Ramírez y Carreras han desaparecido. López y Bustos ejercen en sus feudos una dictadura tranquila y no están lejos de contemporar con Buenos Aires siempre que se les deje disfrutar en paz sus sinecuras. La creciente prosperidad porteña y las iniciativas del gobierno — que el *Registro Oficial* profusamente difundido hace conocer en todo el país — junto con el cansancio de la guerra civil, obrando sobre los caudillos y las masas, han creado un estado de ánimo propicio a cualquier tentativa de organización nacional. Empieza a infiltrarse igualmente la convicción de que nada puede hacerse sin Buenos Aires. Y son las propias provincias las que urgen la reunión del Congreso <sup>2</sup> o la constitución de Estados independientes en torno al núcleo central de Buenos Aires <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la Historia Argentina*, tomo XIII, páginas 112-115, Buenos Aires, 1920.

<sup>2</sup> Oficio del gobierno de Mendoza y contestación de Rivadavia insistiendo en sus ideas de 1821 (Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la Historia Argentina*, cit., t. XIII, pág. 181).

<sup>3</sup> Entre Ríos insinúa conversaciones para reunirse en un solo estado con Buenos Aires, proyecto que Rivadavia, diplomáticamente, rechaza (*Ibid.*, t. XIII, pág. 318). Esa idea, que hoy puede parecer descabellada, estaba, sin embargo, en el ambiente y era tema de estudio y discusión en periódicos y sociedades literarias (ver *Actas de la Sociedad Valeper*,

En presencia de esos hechos todos pudieron creer — y creyeron, en efecto — en aquellos primeros meses de 1823, que había llegado el momento de organizar la Nación. El menos entusiasta era, por cierto, Rivadavia.

No pudiendo desairar esas insinuaciones, ni queriendo precipitar los acontecimientos, elige el procedimiento dilatorio de enviar comisionados a las provincias que pulsen la opinión de los pueblos <sup>1</sup>. Es, como se ve, el cumplimiento íntegro del programa político de 1821.

Dos eran, según el documento citado, las causas principales que obstaban en aquella época a las tareas constitucionales del Congreso de Córdoba :

- 1<sup>a</sup> El estado de desorganización interna de cada provincia ;
- 2<sup>a</sup> Que a causa de ello « no se dejaba entrever la voluntad verdadera de los pueblos ».

Puesto que todo hacía suponer que el primer obstáculo había sido removido, no quedaba sino conocer qué querían esas provincias.

Es un lugar común entre los historiadores, aun entre los que más favorablemente juzgan la « aventura presidencial », acusar a los hombres que dirigían desde la ciudad del Plata la política nacional, de que no tuvieron nunca en cuenta la opinión de las provincias. Ello no es del todo exacto, en lo que respecta a Rivadavia por lo menos. Y lo demuestran los

en GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Contribución histórica y documental*, cit., t. I, pág. 474).

<sup>1</sup> Conociendo su ímpetu y su impaciencia por seguir adelante una vez elegido un camino, creo que son concluyentes estos datos : Zavaleta está nombrado desde enero (*El Centinela*, pág. 37, año 1823). Recién el 30 de mayo — ¡ casi cinco meses después ! — se firman sus instrucciones, que no se le remiten hasta el 4 de junio.

hechos que historiamos a la luz de documentos auténticos. En su respeto acaso exagerado de su propia autonomía, Buenos Aires respetaba también la libertad política de las provincias. Y, en la época de que tratamos, si alguna vez quiso imponerles sus puntos de vista en materia constitucional lo hizo tratándolas de igual a igual, confiando únicamente en la fuerza de las ideas. Y no era ese el procedimiento, según lo había demostrado Moreno desde la Junta y lo ratificaría Rosas más tarde.

Cuando Rivadavia les enviaba personajes consulares para recabar su visto bueno a la recién sancionada Constitución, se permitían el lujo de despachar, sin oírlos, a los comisionados. En cambio, cuando Rosas les puso el pie encima, todo eran zalemas y adulonerías. López, el caudillo que se impusiera a Buenos Aires en 1820, temblaba ante el Restaurador. Y Quiroga, que en 1827 devolvía con olímpico desprecio los pliegos del Presidente porteño, venía tres años después a buscar el amparo del tirano — no menos porteño — y a servirle de instrumento o de trágico juguete.

Rivadavia no era, sin embargo, hombre de recurrir a la fuerza, como lo demostraría después, con su renuncia. Y aleccionado por la dolorosa experiencia de los sucesos pasados, a pesar de las incitaciones que de todas partes le llegaban, trató de ponerse al habla con los gobernantes del interior. A eso obedecían las diputaciones confiadas a Zavaleta y a Cossio « para las provincias del interior y del norte » (litoral), respectivamente <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> No a Manuel A. Castro, como dice LÓPEZ (*Historia*, cit., t. IX, pág. 200). En realidad, la misión de Cossio tenía, principalmente, otros propósitos. Su comisión abarcaba las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, y *el gobierno de Paraguay*. La adhesión de las

Las instrucciones del primero (iguales en lo pertinente para Cossio), comprenden ocho artículos, uno de los cuales encierra, en síntesis, toda la política de Rivadavia en ese momento :

« El comisionado empleará todos los medios y esfuerzos en inspirar plena confianza a todos los gobiernos con quienes trate, acerca del desinterés moral y celo nacional del Gobierno. A esos efectos lo primero que deberá evitar es el misterio y aun las apariencias de reserva ; igualmente el inclinarse, ni aun dejar percibir que *apoya partido nacional alguno* » <sup>1</sup>.

Pero los acontecimientos se precipitan, presionan, complican la situación de Buenos Aires, y Rivadavia, convencido o resignado ante la imposición de las circunstancias, entra de lleno en la idea del Congreso. ¿ Qué ha ocurrido ? La restauración borbónica en España y la Santa Alianza, uno de cuyos fines es devolver a aquélla sus colonias. Nos amenaza un ejército ruso-franco-hispano. Y ante ese peligro, que ahora, a los cien años, no parece tal, pero que fué inminente y

tres primeras a la idea del Congreso se descartaba, pues el gobierno conocía ya su conformidad. Cerca de ellas la misión de Cossio tenía por objeto suavizar asperezas y contener la impaciencia de los gobernadores respectivos, que precipitaban el país, en circunstancias poco propicias, a la guerra con el Brasil (Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la Historia Argentina*, cit., t. XIII, págs. 279 y 280, y *passim*). Pero en realidad el destino de Cossio era el Paraguay. Tomando como pretexto la convención preliminar de paz con España y el solicitar para la misma la ratificación paraguaya, Rivadavia intentaba una maniobra destinada a anudar el cordón umbilical, seccionado en 1811. Naturalmente, todo ese maquiavelismo — un poco inocente, por otra parte — rebotó en la paquidérmica costra del déspota paraguayo, que ni siquiera oyó al comisionado de Buenos Aires.

<sup>1</sup> Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la Historia Argentina*, citado, tomo XIII, página 229.

cuya influencia sobre los espíritus no se puede apreciar sino empapándose en la crónica de la época, Buenos Aires no podía ya continuar en su espléndido aislamiento. Máxime cuando la guerra con el Brasil era cada día más inevitable y reclamábala el país entero.

Zavaleta, que ha iniciado en mayo su peregrinación, comunica a Rivadavia con fecha 1° de diciembre (1823) el feliz término de la misma. Resuelto ya francamente a la reunión del Congreso, el genial ministro, de acuerdo con sus hábitos, está entregado en cuerpo y alma a esa tarea. Y entre las preocupaciones abrumadoras del gobierno, luchando por mantener en el interior el orden, y por obtener en el exterior el reconocimiento de la independencia, encuentra aún tiempo para multiplicar las comunicaciones a los comisionados, a los gobernadores, a las legislaturas. Y cuando cree que por fin todo está listo, hace sancionar la ley de 27 de febrero (1824) convocando a los pueblos a un Congreso general. Pero, poco después, y sin esperar los resultados, se embarca para Europa « solo y sin ser sentido », según decía un periódico contemporáneo.

### III

Tal era el estado social y político de Buenos Aires al llegar Vélez, por primera vez, en 1823.

Entretanto ha encontrado hospitalidad en casa de su pariente don Manuel Jesús Piñero. Al apearse frente a la casona de la calle Tucumán, ¿ pensaría el flamante abogado cordobés que aquella posada accidental iba a convertirse pronto en su propio hogar? En todo caso no debió tardar mucho en



admitirlo. Pues lo cierto es que el provinciano comienza por ahí la conquista de Buenos Aires.

Piñero era hijo de un hermanastro de Vélez el viejo, siendo, en consecuencia, primo de nuestro Dalmacio. Después de haber logrado una regular fortuna en el pago de Arrecifes, se estableció en Buenos Aires cuando los achaques de la vejez y las exigencias de la hija, ya moza, hacían molesta la vida en aquella tierra de frontera <sup>1</sup>.

Aquella única hija, de salud bastante precaria, vivía una existencia retirada y silenciosa, sin más compañía que el padre, viudo, viejo y achacoso. Para quien conozca las costumbres de la época, no puede sorprender que en el alma ingenua de la muchacha de 20 años escasos, aquel tío, casi de la misma edad, que entraba así de rondón en su vida, podía encarnar, no obstante su fealdad, que ennoblecía, por lo demás, una mirada inteligente, el príncipe de sus sueños de soltera.

A través de los escasos documentos que nos quedan puede intuirse el proceso de aquel « idilio ». Se nos aparece ahora como un sincero amor de parte de ella y como una *aceptación* de parte de él. Lo cierto es que pocos meses después de su llegada, el episodio quedó formalizado en matrimonio.

El parentesco que vincula a los novios obliga a solicitar la dispensa de los impedimentos canónicos. Y hay en el expediente respectivo <sup>2</sup> constancias que, a pesar de su forma casi de ritual, traducen con bastante exactitud la realidad de

<sup>1</sup> Don Manuel J. Piñero formó parte, en el año 1815, representando a Arrecifes, de la Junta Electoral, integrada siempre por personas de alguna figuración política o social (Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la Historia Argentina*, t. VIII, *passim*, Buenos Aires, 1917).

<sup>2</sup> *Curia eclesiástica*, Buenos Aires, legajo 135, número 69.

los sentimientos de la pareja y las causas que deciden la unión.

Puede que en las manifestaciones del novio influyeran en mucho razones de habilidad curialesca; mientras que en las de Paula — tal el nombre de la novia, — libre de esas exigencias, hablara más la voz del sentimiento. Pero con todo, hay acaso en ambas, mayor verdad de la que cabría suponer. Así, mientras Vélez argumenta con la « edad » avanzada de su tío y los peligros a que se « ve » expuesta por falta de un « centinela » una joven de 19 años y con un padre valetudinario; ella no hace mérito sino de « que siendo como es excesivo el amor que le profesa a su tío Dalmacio » debe concedérsele la dispensa solicitada.

No exageramos la importancia de esos documentos que, por su ocasión y destino, tienen que encerrarse en términos de uso consagrado; pero insistimos en que ambas manifestaciones, hasta en la ortografía subversiva y las ideas juiciosas, traducen con bastante aproximación el temperamento de los futuros esposos. No es un reproche, es una comprobación. Vélez, según ha de verse, no es un hombre afectivo. El amor no ocupa lugar alguno en su vida. Es casto y austero como casi todos los hombres de aquella hora. La sensualidad se le iba en noble deseo de figuración y prestigio.

Por fin, obtenida la licencia necesaria, y « corridas las tres conciliares proclamas », el cura de San Nicolás, don Bernardo José Ocampo, le casa en esa parroquia el 26 de noviembre de 1823 <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Damos en apéndice la copia del expediente sobre dispensa y del acta de matrimonio. Tienen su importancia — aparte de ser inéditos, por lo menos el primero — pues se ha afirmado que Vélez casó con doña Paula Piñero en Córdoba. Es una prueba de que no se puede escribir historia a base de « tradiciones de familia ».

Aquel matrimonio representaba para nuestro personaje la realización de dos esperanzas largamente acariciadas : la solución del problema económico y el afincamiento en Buenos Aires. Podía, pues, sin preocupaciones inmediatas, dedicarse al estudio que era su vocación y a frecuentar el trato de personas influyentes, que fué desde mozo su afición.

Su amigo don Manuel Antonio Castro — ya reintegrado a las funciones de Presidente del Tribunal de Justicia y personaje conspicuo en los corrillos políticos, — lo pone en contacto con el grupo dirigente. Ese padrinzago, coadyuvando con su innata inclinación por el trato de personas mayores, explica su desvinculación, que fué total, con los jóvenes de su tiempo : Belgrano, Alcorta, Lafinur, Varela, Gallardo, etc., miembros todos ellos de la recientemente disuelta sociedad « Valeper » <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Las sociedades literarias eran el « mal del siglo » en aquel primer tercio del XIX y uno de los medios de acción cultural cuya eficacia antojábaseles indiscutible a Rivadavia y su grupo. Son conocidas las actividades de la « Sociedad Literaria » propiamente dicha, fundada en 1822 por Agüero, De Luca, López y Planes, Senillosa, etc. Entre sus muchos títulos a la póstuma consideración, no es el menor haber fundado y editado *La abeja argentina* y *El Argos*, que marcan una época en la historia de nuestra prensa periódica. Mucho menos conocida — y menos importante, desde luego — es la Sociedad « Valeper » creada con alguna anterioridad (noviembre de 1821). La fundó un grupo de estudiantes congregados en torno a la figura, ya prestigiosa, de Juan Crisóstomo Lafinur. Eran afiliados, entre otros : Diego Alcorta, Manuel Belgrano, Irineo Portela, Valentín Alsina, Francisco Pico, etc., nombres todos que representan una tradición de talento y civismo. En realidad, la « Valeper » pretendía ser también una sociedad política, como se deduce, más que del inocente juramento de reserva sobre sus actividades, del tema mismo de las deliberaciones y de los trabajos más o menos literarios de sus miembros : « ¿ Todos los sistemas de gobierno son respectivamente buenos o hay algunos cuya excelencia sea independiente de las luces y circuns-

Avellaneda, en sus conocidas páginas sobre Vélez, ha hecho notar, no sin un dejo de ironía, « su afán de cultivar relaciones » — con gente de importancia, desde luego. Pero en ello cedía, más que al cálculo, a una imposición ineludible de su temperamento. No necesitaba el ya reposado bachiller cálculo alguno, para sentirse más cerca de su grave amigo el doctor Castro, que de la actividad bullanguera de Juan Cruz Varela o de la juventud donjuanesca de Manuel Gallardo.

Nada autoriza a pensar que al salir de su provincia impulsárale otro propósito ni moviérale otra ambición que la de ejercer su carrera de abogado, a la que parecía llevarle una vocación decidida. Pero para un hombre joven lleno de confianza en sí mismo, el ambiente enfervorizado de la ciudad de aquellos días tenía que ser contagioso y estimulante. En contacto con los hombres y las cosas de esas horas, Vélez siente ennoblecerse su ambición y ensancharse el campo de sus aspiraciones personales. Eran épocas de hacerlo todo y todo se hacía, o por lo menos se intentaba. Nada más lógico, entonces, que su alerta ambición vislumbrara en la política

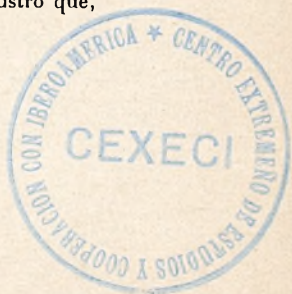
tancias de los pueblos? », « ¿Conviene o no a Buenos Aires el establecimiento de una marina regular? » Tales eran los temas que les preocupaban. A los efectos del sigilo de sus deliberaciones, los socios actuaban bajo nombres convencionales. Ese recurso ingenuo daba, en la fantasía juvenil de los iniciados, cierto sabor de conspiración a sus inocentes actividades. Lafinur era, en la sociedad, « Sinfórano »; Diego Alcorta, « José Antonio »; Belgrano, « Hipólito »; Alsina firmaba « Federico »; Irineo Portela, « Pedro », *et sic de cæteris*. El pasatiempo estudiantil terminó con el año escolar, pues desde noviembre de 1822 la sociedad no vuelve a reunirse ni siquiera para tomar en consideración el Reglamento Definitivo, encomendado a Alsina y Pico y que éstos elevaron el 5 de enero de 1823.

una vía más rápida y eficaz que la del foro para sus legítimas ansias de notoriedad. Algunos de sus condiscípulos de la Universidad — Varela, Lafinur, — no mayores ni mejor preparados que él, jugaban ya papeles importantes en el movimiento político de la época <sup>1</sup>.

Los personajes consulares que formaban el grupo dirigente, y a cuya tertulia tenía libre acceso el joven y talentoso cordobés, barajaban proyectos, discutían teorías, encaraban la candente cuestión oriental, hablaban de constitución, tal vez alguno más audaz o más indiscreto de un presidente... Siempre puestos los ojos en el máximo pontífice que, ausente, seguía sin embargo presidiendo virtualmente el areópago. Todos eran « diputados natos » de ese Congreso futuro. Ellos lo sabían y Vélez también. ¿Por qué no podría él?...

En su voluntario exilio la vida se iba desarrollando para nuestro hombre con la facilidad feliz de un cuento de hadas. El viaje a Buenos Aires, el matrimonio, el bienestar económico, la estimación de los mejores. Y su estrella no le abandona tampoco en ese trance, que un año atrás el propio protagonista hubiera encarado como un sueño imposible. Una feliz circunstancia de familia le permitirá satisfacer su ambición. Era gobernador de San Luis don José Santos Ortiz, casado con Inés Vélez, una de las cordobesas más bellas de su época, según tradición local.

<sup>1</sup> Ambos estudiaron, en efecto, en los mismos años que Vélez, aunque no parece haberles vinculado gran amistad. Cosa bien explicable dada la diferencia de sus temperamentos y su vocación. Mientras Varela perdía su tiempo ensayando contra los maestros sus armas poéticas, Lafinur, en el que nada dejaba todavía sospechar el filósofo precoz que sería a los 22 años, escandalizaba con sus empresas amorosas el claustro que, *ad eternam rei memoriam*, concluía por votar su expulsión.



Era Ortiz un hombre culto e instruído, doctor en derecho, según algunos, aunque su nombre no figura en la nómina de los graduados de la Universidad de San Carlos donde, es indudable, siguió algunos cursos. Probablemente fué durante esos estudios que comenzaron los amores con la hermosa cordobesa que sería después su esposa. Su iniciación política no es muy honrosa, pues aparece confabulado con dos insignificantes personajes lugareños (Tomás Varas y Ramón Esteban Ramos) para conspirar contra el patriota y desinteresado gobernador Dupuy. Logra su propósito después del combate de Cepeda, cuyos resultados repercuten en todas las provincias. Depuesto Dupuy en 1820, el 1° de marzo, el Cabildo Gobernador que ha substituído al gobierno unipersonal, nombra su presidente a Ortiz. A partir de ese momento toda su acción política se desenvuelve con altura y patriotismo. Se preocupa seriamente de la reunión de un Congreso Nacional. Adhiérese de buena fe a todas las tentativas hechas en ese sentido, y a veces las promueve. Iniciativa suya fué la entrevista celebrada el 22 de agosto de 1822 en San Miguel de las Lagunas, con los gobernadores de Mendoza y San Juan, de donde nació el « Pacto de Unión » entre las tres provincias en que se disgregara la antigua intendencia de Cuyo, cuya reconstrucción fué otra de las preocupaciones políticas de Ortiz.

Gran parte del año 1824 la pasó el mandatario puntano en Córdoba, en casa de su suegra. Allí se hizo la candidatura del cuñado, facilitada, además del parentesco, por la circunstancia de residir el electo en Buenos Aires, con lo cual la provincia economizaba los gastos de viaje y viático que, según pública manifestación de su Ayuntamiento, no estaba en condiciones de realizar. Y así fué cómo el futuro codi-

ficador argentino quedó electo diputado por San Luis, provincia que ni siquiera conocía <sup>1</sup>.

#### IV

No son de este lugar las ocurrencias acaecidas en las provincias hasta la instalación del Congreso. Bástenos dejar constancia de que, previa consulta a « los pueblos » sobre el lugar en que debía reunirse y pronunciados todos ellos (sin más excepción que el de San Luis) por Buenos Aires, el Gobierno inicia los preparativos para recibir dignamente a los diputados y habilitar el local en que debían celebrarse las sesiones.

Por invitación del Ministro de Gobierno, los diputados ya presentes en Buenos Aires celebran el 23 de octubre, en el Fuerte, una primera reunión preparatoria cuyo objeto principal era decidir la fecha de apertura de la Asamblea. Queda resuelta para el 1º de enero de 1825 <sup>2</sup>.

Pero los acontecimientos no dan tregua. Complíquese por

<sup>1</sup> Poco después del motín de Lavalle, Ortiz abandona el gobierno de San Luis y se retira a Mendoza. Allí reaparece como ministro de don Manuel Lemos; cargo que continúa desempeñando con el nuevo gobernador don Pedro Nolasco. Se vincula a Quiroga y adquiere gran ascendiente sobre él. El notorio vuelco que a partir de entonces sufren las ideas, y sobre todo los procedimientos políticos del terrible llanero, hablan bien claro del alcance de su influencia. Según Gez (*Historia de San Luis*, t. I, pág. 323), cuando Quiroga se decidió, sinceramente, a organizar el país, era Ortiz su candidato a la presidencia de la República. Es sabido que esa vinculación quedó sellada con la sangre de ambos en el asesinato de Barranca-Yaco.

<sup>2</sup> *El Argos de Buenos Aires*, octubre 27.

momentos la situación; la guerra con el Brasil, no obstante los esfuerzos contemporizadores de García, se hace cada día más inminente. El 30 de octubre el ministro pasa una nota a la Legislatura provincial para que termine sus tareas y deje el edificio que la ley del 9 de ese mes ponía a disposición del Congreso Nacional <sup>1</sup>. Y el 4 de noviembre se despachaban correos al interior urgiendo la llegada de los diputados que faltan, pues hay el propósito de provocar cuanto antes su instalación <sup>2</sup>.

El 13 de noviembre puede ya el *Argos* decir: « Nos es lisonjero anunciar que todas las dificultades que se han presentado para la más pronta instalación del Congreso Nacional, están ya removidas como lo pronosticáramos la semana anterior. El miércoles por la noche llegó un extraordinario de Córdoba y con él los poderes e instrucciones al señor Funes para que no se dilate la realización; y el jueves por la mañana llegaron también avisos oficiales de que Santa Fe enviará su diputado para los primeros días del mes entrante. Además debe interesar saber que en consecuencia de un encargo especial hecho por el gobierno de Buenos Aires a Europa en febrero de este año, se ha contratado y arribado la presente semana dos taquígrafos que sirvieron en tiempo de las Cortes de España y que ahora serán exclusivamente empleados en el servicio del Cuerpo Nacional. »

El 1º de diciembre hay ya en Buenos Aires número suficiente: 19 diputados sobre los 33 elegidos. El ministro los reúne en la casa de Gobierno y pronuncia una alocución encareciendo la necesidad de anticipar la fecha fijada para

<sup>1</sup> *Argos*, citado, noviembre 3.

<sup>2</sup> *Argos*, citado, noviembre 6.



iniciar las sesiones. En ese mismo acto — al que concurre ya Vélez — se nombra una comisión compuesta por el deán Funes, el doctor Castro, Agüero (Julián S.), Laprida y Gorríti, « para proponer todos los actos que fuesen precisos a ese objeto (la apertura) sin excluir la formación del reglamento de debates ».

Por fin el sábado 4 congréganse los electos en su propio local de sesiones. Probablemente no hicieron otra cosa que admirar las recientes y, para la época, suntuosas decoraciones realizadas bajo la dirección de Catelin, pues esa reunión — de la cual el *Argos* del día 8 se ocupa con bastante detalle — no figura en las actas del Congreso que se inician recién en la sesión preparatoria del 6 de diciembre. Con todo, la apertura oficial y solemne no se realizará hasta el 16 y ante no muy numerosa concurrencia de pueblo; a pesar de los propósitos del Gobierno, que deseaba revestir el acto de la mayor pompa posible.

En ausencia de Rivadavia — que está en Europa — corresponde ahora a don Manuel José García, en su carácter de Ministro de Gobierno, dar cuenta a los diputados de la situación general del país. Y algo de la común preocupación trasciende en la nota con que el Gobierno inaugura las sesiones :

« Si el recuerdo de las desgracias pasadas y la idea exagerada de las dificultades presentes os arredran al entrar en el arduo compromiso de reorganizar la Nación... »<sup>1</sup>.

Necesitamos trazar con alguna minuciosidad el cuadro de ese Congreso, no sólo porque en él se inicia la vida pública

<sup>1</sup> ULADISLAO S. FRÍAS, *Trabajos Legislativos de las primeras asambleas argentinas*, etc., tomo II, página 31.

de Vélez, sino porque los hombres, las cosas y los sucesos de esa época tuvieron una influencia decisiva en su vida y plasmaron, con relieves inconfundibles, la cera todavía blanda de su espíritu.

No puede seguirse sin unción patriótica y sin respeto, la obra de aquella asamblea asediada por toda clase de preocupaciones externas e internas, al ver cómo los celos personales y rivalidades lugareñas van cediendo terreno ante la gran causa nacional que gana poco a poco a todos los provincianos. La gravedad de aquellas horas pesaba sobre todos los corazones. Para ninguno de los diputados era un misterio la responsabilidad que envolvía su mandato.

Con la « verve » que lo caracteriza, López ha hecho en unas cuantas « manchas » llenas de vida y movimiento, la semblanza de aquellos hombres. No todos eran como él los pinta, según veremos después; pero hay que reconocer en esas evocaciones un calor de humanidad capaz de engañar al menos prevenido. La misma acentuación caricaturesca de algunos trazos, contribuye a hacer más eficaz y más perdurable la impresión; siquiera sea en detrimento del parecido. Por lo pronto, en lo físico esos retratos son casi siempre exactos. No así en la faz moral e intelectual de los personajes, entrevistados a través del prisma translúcido de don Vicente.

Vélez era el diputado más joven <sup>1</sup>. En ese carácter actuó como secretario durante las sesiones preparatorias. En la última de ellas se resolvió designar secretarios rentados y

<sup>1</sup> Amancio Alcorta, electo a los veinte años, vino recién en 1826. Por cierto que el Congreso perdió 15 sesiones para tratar su diploma, a causa de ese impedimento de la edad.

Vélez cedió su cargo, no a Juan Cruz Varela — como dice Groussac <sup>1</sup> — sino a Díaz Vélez y a Alejo Villegas.

Es de imaginar la emoción, mezcla de personal vanidad y patriótico fervor, con que el joven bachiller llegado un año y medio antes, pobre y desconocido, asistiría al acto memorable de la apertura del Congreso. Por un momento, y mientras juran los nuevos secretarios, actúa aún en este cargo. Desde el estrado de la mesa directiva, a la derecha de don Manuel Antonio Castro que preside la asamblea, abarca en conjunto toda la sala, resplandeciente en su flamante decoración: el hemiciclo con sus tres filas de butacas para los diputados y la doble hilera de palcos para la barra. Arriba, cubriendo con sus reflejos radiales todo el plafón, un sol naciente, cuyo sentido alegórico contribuye a realzar una gran bandera argentina tendida en forma de dosel.

Y mientras el presidente con su gravedad habitual y esa voz engolada que le es familiar, va pronunciando las graves palabras de su alocución: « Divididas más de una vez nuestras provincias, los pueblos aislados, rotos los vínculos nacionales, puesta en problema la existencia política del país... », el joven diputado va pasando revista a las personas que darán a aquel Congreso el tono con que ha pasado a la historia: patricios de la primera hora, figuras consulares del interior, porteños ilustres. En primer término, frente mismo a él, con su ceño adusto, su gesto impenetrable y su empaque solemne, don Julián Segundo de Agüero. Recién llegado a la política, pero ya jefe acatado del grupo que lo rodeaba y en el que se sentían igualmente cómodas la personalidad prestigiosa de don Valentín Gó-

<sup>1</sup> *La Biblioteca*, tomo VI, página 161.

mez y la impaciente juventud de Manuel Gallardo. Agüero va a tener prominente actuación en los sucesos que historiamos, hasta convertirse en la eminencia gris de aquellas horas grávidas. Había nacido en 1776, en Buenos Aires, no en Córdoba, como supone Groussac <sup>1</sup>. Tenía, pues, cerca de cincuenta años, pero habíase mostrado hasta poco tiempo antes indiferente, cuando no huraño, a la Revolución de 1810. En el Cabildo de Mayo — al que asistió — ausentóse antes de votar, eludiendo así toda responsabilidad. Bien es cierto que por entonces era paniaguado del obispo Lue. Con-sérvase en su puesto de rector del Sagrario de la Catedral, ajeno a todo movimiento político, hasta que está bien despejado el horizonte guerrero. Su primer acto de pública adhesión al nuevo sistema data de 1817 y es de una espontaneidad harto dudosa : en el carácter sacerdotal que investía, debió pronunciar la oración patriótica del 25 de mayo. Al aparecer en la vida pública, allá por el año 1821, había abandonado la ropa talar. Pero no pudo, con la misma facilidad, desprenderse de su intolerancia sectaria. Continuaba siendo, a pesar de « su conocimiento de las teorías políticas y sociales de los filósofos del siglo », el mismo espíritu conservador y dogmático de la primera hora <sup>2</sup>. Su única diferencia estribaba en que su dogma había dejado de ser religioso para convertirse en político. Debía tener talento, a juzgar, más que por sus arengas parlamentarias, casi siempre inferiores a su fama, por el ascendiente que alcanzó sobre sus contemporáneos.

<sup>1</sup> PAUL GROUSSAC, *Estudios de historia argentina*, página 142.

<sup>2</sup> Pazos Kanki, confundiéndolo con Manuel Fernández de Agüero, le atribuye el patrocinio de los comerciantes de Cádiz que se oponían a la apertura del Río de la Plata (*Memoria Histórica y Política*, pág. 216), Londres, 1834.

En la banca contigua destacábase la silueta elegante y pulcra de otro clérigo de actuación larga e ilustre : don Valentín Gómez. De facciones hermosas, que los años habían macerado sin desfigurar, y de modales cultos, Vélez, que era ya su amigo y que había recibido muestras de su deferente simpatía, admiraba — sin envidiarla — la soltura mundana con que se movía, la displicente elegancia con que se desinteresaba de muchas cosas que para el cordobés tenían importancia capital. Envidiaba, en cambio, la palabra fácil que hacía de él uno de los oradores más aplaudidos de la época. Era inteligente, pero carecía de ambición. Así se explica que no cediéndole en talento y aventajándole en carácter — noble, consecuente, íntegro — apareciera como segundón y a la zaga de Agüero, recién llegado a la política. En « punta de banco », detrás de las bancas reservadas para los ministros, desparramábase la humanidad imponente del canónigo Gorriti; los ojos pequeños, perdidos en el matorral de las cejas y el enorme bocio desbordando sobre el pecho. Gozaba fama de hábil dialéctico. Vélez comprobaría muy pronto que su eficacia estribaba más que en la densidad de su argumentación, en la solidez maciza de su prosa. Más que por persuasión, obraba por aplastamiento. Era imposible seguir sin flaquear aquellas complicadas exposiciones que comenzaban por los éforos de Esparta, cuando no por Adán y Eva.

En un extremo, solo, aislado por propia voluntad u olvidado por los demás, dóblase en su butaca la figura claudicante del deán Funes. Vélez le conocía bien. Eran comprouvincianos y había antecedentes de familia que se lo hacían poco simpático, lo que no obstaba a que conservara aún intacto el respeto que todos los cordobeses cultos sentían por

el más ilustres de sus comprovincianos. Comprobaba ahora con cierto asombro y tal vez con un poco de compasión, que el ilustre y respetado personaje lugareño no inspiraba allí ningún respeto. Agüero y Gómez no disimulaban su falta de estimación por él. Y los otros diputados seguían su ejemplo. La verdad es que el oblicuo deán estaba ya disminuído física e intelectualmente. En su rostro cansado y de expresión hermética, sólo la alta y despejada frente rescataba en el conjunto de humildad rebuscada, cierta nobleza.

Pero entre todos atraía invenciblemente la atención del secretario la figura gesticulante y simpática de un viejo con cara de Mefistófeles melancólico, en cuyos grandes ojos cansados brillaba, a ratos, una mirada inteligente y escéptica. Como si estuviera solo en el recinto, devanaba su monólogo interior sin preocuparse de los demás y a veces traducía su aprobación o su descontento con gestos pintorescos y no siempre silenciosos. Era don Juan José Paso. Le llamaban todos, cariñosamente, « el viejo ». Llegaba a aquel Congreso cargado de años, de experiencia, de gloria... y de desilusiones. La mirada de Vélez después de recorrer todas las bancas, de detenerse un segundo ante la arrogante apostura de Mansilla o la cabeza baironiana de Manuel Gallardo, volvía magnéticamente a detenerse en la figura prestigiosa del secretario de la Junta de Mayo. Andando los años, cuando allá por 1860 Vélez fuera a su vez, por antonomasia, « el viejo » en los Congresos de Buenos Aires, había de reeditar en muchos de sus aspectos pintorescos, esa silueta que ahora observaba con simpatía y curiosidad.

## CAPITULO TERCERO

### LA INICIACIÓN POLÍTICA

(Continuación)

#### I

La actuación de Vélez en aquella Asamblea memorable — ni tan desprovista de importancia como la pinta Avellaneda, ni tan brillante como la suponen otros de sus biógrafos — nos lo muestra ya en plena posesión de su inteligencia y en la prematura madurez de su carácter.

Vamos a seguirle paso a paso, en su actuación. No sólo por la importancia que atribuimos al ejemplo de aquellos hombres y a la lección de aquellos acontecimientos en el destino ulterior de Vélez, sino también porque ésta es una página en blanco de su vida. El mejor informado de sus biógrafos narra toda su actuación en dos páginas, una de las cuales está consagrada a reproducir una anécdota evidentemente apócrifa, como la mayoría de las atribuidas al original cordobés.

En las primeras reuniones no más, con motivo de un proyecto de ley de indulto, hace su estreno. El flamante abogado exhibe su erudición fresca y de buena ley, estableciendo la distinta acepción jurídica de las palabras « procesado » y « perseguido ». Sienta principios de derecho que le muestran, en aquella época de desorientación judicial, con el conocimiento exacto del nuevo orden jurídico creado por la

revolución <sup>1</sup> : hace una cuestión de privilegio para los gobiernos provinciales en materia de indultos, sosteniendo con ello la doctrina que se impondría después en nuestro derecho público. Agüero y Gómez, que ante el voluntario retraimiento de Paso y el evidente decaimiento intelectual de Funes, resultaban los líderes del Congreso, le apoyan, y el rechazo del proyecto que combate señala su primer triunfo parlamentario, no por modesto menos halagador para su siempre despierta vanidad <sup>2</sup>.

Tiene ideas propias más o menos acertadas y se permite disentir con sus colegas de comisión en puntos tan trascendentales como el de encargar a Buenos Aires el Poder Ejecutivo Nacional <sup>3</sup>. Expone su disidencia en un discurso sobrio y claro, del cual merecen transcribirse estas frases :

« En este artículo, principalmente, me he separado del dictamen de todos los demás señores que componen la Comisión. Yo habría diferido a sus luces si la gravedad del asunto y el puesto que ocupó no me obligasen a obrar según el juicio de mi conciencia... Yo temo que si ese artículo se sanciona tal como lo presenta la Comisión, en este mismo lugar destinado por la elección de los pueblos para hacer nacer la fraternidad; de este mismo lugar va a nacer la discordia. » Palabras cuyo alcance profético realza el momento en que fueron pronunciadas.

<sup>1</sup> Otro ejemplo de ello es su oposición a que el Congreso conceda carta de ciudadanía a don Juan Manuel Fernández de Agüero; función privativa del Poder Ejecutivo, según sostiene Vélez, contradiciendo el despacho favorable de la Comisión. La Sala acepta su tesis (sesión del 3 de febrero).

<sup>2</sup> Sesión del 22 de diciembre.

<sup>3</sup> Sesión del 22 de enero de 1825.



Se opone también al artículo 8 de la misma ley que confería las facultades de Poder Ejecutivo Nacional al Gobierno de Buenos Aires, en un discurso breve, pero lleno de observaciones interesantes y atinadas. Se muestra allí localista como nunca y vaticina la discordia próxima, fundado en la desconfianza provinciana contra Buenos Aires y sus hombres. Sus ideas no son muy claras y ello se traduce en la forma confusa de la exposición. Se diría que vacila entre sus propias convicciones y el interés de la provincia que representa, y sus palabras de la sesión siguiente parecen confirmar esa sospecha <sup>1</sup>. No obstante esas pequeñas satisfacciones de su amor propio, actúa sin impacencias, con un prematuro dominio de sí mismo. Se le ve tentar con pie firme el terreno antes de lanzarse en una discusión. Así ha asistido en silencio al debate sobre la « ley fundamental » que la sala discute desde mediados de enero. El proyecto presentado en las primeras sesiones por el diputado Acosta, pone ya sobre el tapete la cuestión política. Vélez, como miembro de la Comisión, firma el despacho; pero asiste con respetuosa atención a aquel torneo en el que hacen el gasto oratorio, Agüero apodíctico, autoritario, dogmático; Funes, suasorio, ilustrado, trayendo, no siempre con oportunidad, la cita de autores; Paso, lacónico, eficaz, en contraste con la incoercible verbosidad de Gorriti. No es tan completo sin embargo su silencio que de vez en cuando no tercié con una observación en que apunta ya ese espíritu sarcástico que concluiría por ser su más terrible recurso oratorio <sup>2</sup>, o con una indicación feliz hasta el punto de obtener

<sup>1</sup> Sesiones del 22 y 23 de enero.

<sup>2</sup> Sesión del 24 de enero. Se discute el artículo 3º de la « ley Acosta »; « Mientras no haya Constitución las provincias se regirán por sus propias

el apoyo decidido del omnipotente Agüero y de la mayoría de la Sala, que la sanciona contra la opinión de Paso y Frías <sup>1</sup>.

Sigue así, sin prodigarse, interviniendo en cuanto asunto de alguna importancia trata la Asamblea. Son, generalmente, pocas palabras llenas de oportunidad y buen sentido. Tal cuando consigue que se modifique, en la forma por él propuesta, el artículo 7º de la ley fundamental <sup>2</sup>. O cuando se opone a una inútil y nueva « declaración de guerra contra España que nunca se ha interrumpido por nosotros » <sup>3</sup>. O cuando sostiene que no debe formularse el proyecto de Constitución sin conocer antes la opinión de las provincias sobre la forma de Gobierno <sup>4</sup>. O cuando interviene en el asunto de la revolucionaria reelección de Bustos para gobernador de Córdoba <sup>5</sup>.

*instituciones* ». El diputado Villanueva aludió al comercio que Córdoba mantenía con los indios cuatreros, al amparo de sus « instituciones ». Y como el deán Funes protestara con graves palabras de esa imputación, tercia Vélez : « Yo también debí decir algo sobre esto ; pero me hice cargo que ningún señor diputado de la Sala ni otra persona asistente del público creería que pudiese ser « institución de la provincia el comercio clandestino con los indios » (pág. 167).

<sup>1</sup> Ley fundamental, artículo 6º (sesión de enero 21).

<sup>2</sup> Sesión de enero 22.

<sup>3</sup> Sesión de febrero 11.

<sup>4</sup> Aunque parezca increíble, es Gorriti quien más decididamente se opone a la consulta previa en un discurso no desprovisto, por cierto, de lógica y buen sentido.

<sup>5</sup> Su intervención en este ruidoso episodio parlamentario que tanta importancia tuvo en el destino ulterior del Congreso, ha sido narrada tendenciosamente por López (*Historia*, cit., t. IX, pág. 319), que, según veremos más adelante, tenía contra Vélez motivos de inquina personal. En realidad, no hubo en la Sala dos opiniones sobre la conducta de Bustos. Todos los disentimientos giraban en torno a la forma más o menos edulcorada de la respuesta del Congreso. López,

## II

El 14 de abril la Sala se avoca por vez primera al estudio del problema constitucional, objeto más o menos admitido de su convocatoria y causa más o menos directa de su disolución. Vélez toma escasa intervención en ese negocio trascendental — ya veremos por qué. No obstante ello, juzgamos indispensable una sucinta reseña de cómo se desenvuelve en la Asamblea el estudio del asunto.

Las tareas constitucionales del Congreso comprenden tres etapas principales :

a) La discusión previa sobre forma de gobierno y el procedimiento a seguir para establecerla ;

b) La consulta a las provincias y fijación del sistema (unitario o federal) como base del proyecto de constitución ;

c) Debate sobre el proyecto mismo.

La primera se inicia, como dijimos, en la sesión del 14 de abril a raíz de una moción de Mansilla y Funes, quienes pedían un pronunciamiento directo — e inmediato — del Congreso sobre la forma de gobierno. En esa escaramuza previa, el diputado por San Luis combate la idea de tratar sobre tablas el asunto : « Esta es una cuestión grave — afirma — y no puedo menos de oponerme a que se largue una

en su maliciosa exposición, dice que Funes, durante el debate, echó en cara a Vélez el haber sido elegido diputado, no por el pueblo de San Luis, sino por su cuñado Ortiz. No he encontrado en los discursos de Funes una sola alusión al respecto. El reproche hubiera sido ingenuo, por lo demás, en la época. Con excepción, tal vez, de los de Buenos Aires, los diputados representaban no a un pueblo, sino al caudillo que regía sus destinos. ¡ Y ojalá todos esos caudillos hubieran sido de la calidad de Ortiz ! El discurso de Vélez es oportuno y hábil (sobre todo en su parte polémica con Funes) y tiene, de vez en cuando, aciertos de expresión.

constitución a la ventura de unos pueblos que no tienen todavía idea de lo que es gobierno. » La mayoría sanciona ese punto de vista y el asunto pasa a Comisión. Esta, *de la que formaba parte Funes*, se expide poco después (abril 28) aconsejando, como lo pedían Vélez y otros diputados, la consulta previa a las provincias <sup>1</sup>.

En las otras etapas del debate, Vélez no interviene sino accidentalmente. En realidad es probable que el tema mismo fuera para él una novedad y no se sintiera capacitado para tratarlo con la seriedad que requería. Pero la verdadera razón era otra y él mismo la daría en el transcurso del debate: no tenía instrucciones al respecto y no las había conseguido a pesar de pedir las expresamente <sup>2</sup>. Cree sin embargo que hay para cada diputado el deber de manifestar su opinión.

<sup>1</sup> Subrayo la presencia de Funes en la Comisión, porque Groussac niega al déan toda participación en los trabajos constitucionales del Congreso en sus *Estudios de historia argentina* (edic. cit., pág. 223), lo que no es completamente exacto, y niega igualmente que hubiera formado parte de la Comisión de negocios constitucionales, lo que, como se ha visto, es menos exacto aún. De los tres períodos en que para mayor claridad divido las tareas constitucionales del Congreso, Groussac ignora por completo el primero. La Comisión Constitucional que él cita es la del año 1826, pues de acuerdo con el Reglamento (art. 26) se renovaban ésta, y las demás, todos los años. Para ser más preciso diré que fueron nombrados en la sesión del 30 de enero de 1826. Es verdad que en la discusión del proyecto propiamente dicho, Funes no pudo tomar parte. Pero, como se verá, ésta es sólo la última — y doctrinariamente la menos interesante — de las tres etapas de esos debates. En las dos primeras, en cambio, Funes tiene no pequeña influencia. Los que no quieran recurrir al *Diario de sesiones*, pueden seguir las peripecias de ese debate en EMILIO RAVIGNANI, *Historia Constitucional de la República Argentina*, tomo III, Buenos Aires, 1927, quien ha hecho del mismo una reseña que si puede discutirse en su parte crítica, es inobjetable y escrupulosamente exacta en su parte informativa.

<sup>2</sup> Sesión del 30 de abril de 1825.

Y cuando se trata el despacho de la Comisión <sup>1</sup> sobre el punto previo de la consulta a los pueblos, ratifica sus manifestaciones anteriores sobre la necesidad de conocer la opinión de los mismos antes de elaborar cualquier proyecto constitucional. Su discurso, pobre de forma y horro de doctrina, tiene sin embargo esta frase feliz y que muy pronto los hechos ratificarían: «...yo temo que si la primera [constitución] es desechada, ninguna otra será aprobada. En esto cada señor diputado juzgará lo que le parezca, mas yo creo que si los pueblos reprueban una constitución, desde ese momento ya no han de tener confianza ni en las luces ni en la probidad de los señores diputados ».

Toma parte bastante activa en el debate sobre creación de un ejército nacional, del que la Sala ha empezado a ocuparse el 3 de mayo. El tema origina una estéril y larga discusión, provocada y sostenida casi exclusivamente por Gorriti y en la que Vélez interviene con eficacia y oportunidad. « No puede haber ejército nacional sin Nación », es la primera proposición del sorites que aquel impertérrito razonar que era el salteño, desarrolla en un discurso que abarca varias sesiones. Todo ese aparente rigorismo lógico, fundado en principios abstractos de derecho público y en el inevitable ejemplo de Atenas, escondía en el fondo una miserable cuestión de celos provinciales. Para aquel teorizador empedernido, primero debía darse la Constitución; después vendría el ejército. No importa si por falta de éste, cuando la Constitución llegue, el país no existe. Vélez, que habla en seguida, lo hace notar: « Si viniese un ejército enemigo a esclavi-

<sup>1</sup> Tiene entrada en la sesión del 25 de abril y comienza a discutirse el 28.

zarnos, seríamos unos necios si no tratásemos de defendernos tan sólo porque aun no se había dado el cuaderno de la Constitución. La primera obligación del Congreso es la defensa de la Nación » (sesión de mayo 3). Y remata su exposición con esta frase lapidaria: « el único medio de crear una nación y el de libertar a los pueblos de ese influjo que se teme de una provincia más poderosa, es, en mi entender, ir creando cosas nacionales ».

Aunque no era un misterio para nadie, el asunto se ha discutido sin mentar para nada el objetivo inmediato de ese ejército. Pero Gorriti, con su tozudez, obliga a que Agüero y Gómez, líderes del Congreso, hablen abiertamente de que esas tropas son para la guerra ya inminente con el Brasil. Gómez, sobre todo, le contesta con un discurso elocuente y lleno de vehemencia. El tema ha caldeado el ambiente y aquellos terribles ideólogos han empezado, de pronto, a hablar con el corazón. Hasta Castro, cuyos discursos son por lo general fríos — y eficaces, hay que decirlo — como un alegato en derecho, se torna elocuente. Y después de haber hecho perder dos días, de haber obligado a indiscretas declaraciones, el imponente canónigo, acorralado por todos, explota en esta patochada : « Yo me he opuesto a la creación del ejército nacional, pero no me he opuesto a que se levanten fuerzas para hacer la guerra » (?!). Y sólo se calla cuando, traduciendo la general fatiga, don Valentín Gómez, habitualmente comedido y culto le increpa : « Déjenos en paz, el señor diputado, déjenos vivir. » Después de varias sesiones perdidas en el debate, tócale a Vélez encontrar al fin la fórmula que concilia las opiniones de todos y que es aceptada « por considerable mayoría de sufragios », según dice el acta (sesión del 5 de mayo).

De mayo a septiembre el Congreso arrastra una vida lánguida. Del 18 al 31 de mayo no hay sesión. En junio, sólo hay seis, no obstante tratarse el asunto sobre « base » de la Constitución. En agosto, tres. Julio resultó un poco más animado porque se plantea ante el Congreso una cuestión trascendental en sí misma y además porque señala el comienzo de una crisis política : Buenos Aires resigna el encargo del Poder Ejecutivo Nacional. La renuncia se recibe el 12 de julio por la mañana y como se duda del camino a seguir, se pasa el asunto a una comisión *ad hoc* que debe expedirse con urgencia. El despacho — aconsejando no aceptar la renuncia — queda listo ese día y vuelven a reunirse por la noche para tratarlo. Vélez, como sabemos, se ha opuesto cuando se trató la ley fundamental (22 de enero), a que se diera a Buenos Aires ese encargo y al volver ahora el despacho se cree obligado a explicar su actitud. En realidad la explicación vale poco : en aquella época hubiera bastado, en su opinión, encargarle las relaciones exteriores, única cosa urgente a la sazón. Pero por esa misma razón vota ahora para que Buenos Aires conserve esas facultades ejecutivas : la situación del país lo exige (sesión del 12 de julio).

Con menos éxito interviene al tratarse un proyecto que declaraba nacionales las tropas de las provincias. Vélez, obediendo sin duda a instrucciones expresas de su mandante, se opone a que ello sea con carácter permanente. Según vimos, ha sostenido la necesidad de un ejército nacional ; no se opone tampoco a que las tropas de las provincias sean, en razón de la guerra inminente, puestas — por ahora — a disposición del Ejecutivo Nacional. Pero quiere salvar para las provincias el derecho de tener tropas. Lo que da motivo a que Agüero le replique : « Sea cual fuere la forma de go-

bierno que se establezca, nunca las provincias podrán tener tropas veteranas independientes de la autoridad general, porque esto es monstruoso, etc. » (sesión del 28 de diciembre). Esa pretensión que hoy nos parece monstruosa, como la calificó Agüero, no lo era en la época sin embargo. En la discusión, el terrible cordobés no puede con el genio y no obstante su probado cariño por Buenos Aires le dispara una flecha : « Téngase presente que esta defensa y seguridad [de la Nación] se va a dejar a cargo del Gobierno de Buenos Aires y que van a ponerse bajo su dirección todos los ramos de la defensa para la guerra que nos amenaza cuando él ha sido batido por los indios, sin haber tenido otra atención que la de defenderse » (diciembre 28). Mansilla en seguida, Agüero y Gómez después, le reprochan la alusión. Los dos primeros con cierta aspereza, no así Gómez que lo hace en un tono casi paternal y con un elogio : « sé y me consta hasta qué punto [el señor diputado] ama la libertad..., etc. » (*Ibidem*).

Vélez se disculpa arrepentido de aquel *impromptu*, menos sin duda por lo que ha dicho que por haber incurrido con ello en el enojo de Gómez y Agüero, dioses menores de su culto político.

Aprovechando el preestablecido receso de la Sala, Vélez intenta tomarse unas vacaciones. Pero el 1º de enero el Gobierno pide autorización para declarar la guerra al Brasil, lo que obliga a los diputados a reunirse con frecuencia. En los primeros días de febrero se trata y aprueba la creación del Poder Ejecutivo permanente, cuestión en cuyo debate Vélez no interviene. El 7 del mismo mes se produce la elección casi canónica de Rivadavia <sup>1</sup>, que al día siguiente

<sup>1</sup> Votos a favor, 35 ; en contra, 3 : los de don Vicente López, Mena y Gorriti. López, en su *Historia*, citada, tomo IX, página 478, lo hace



jura ante el Congreso y « el inmenso pueblo que concurrió » — dice el acta. No se necesitan más elementos que los que suministra ese escueto documento, para reconstruir mentalmente el acto a cuya solemnidad contribuían por igual el prestigio personal del Presidente y las patrióticas sugerencias de aquellos momentos en que la vacilante nacionalidad iniciaba una guerra temeraria contra el Imperio organizado y prepotente. Contribuiría no poco a acentuar el tono patético de la Asamblea el discurso de Rivadavia, desprovisto como ningún otro de los suyos de toda hojarasca retórica, porque hasta la misma frase en que alude a la guerra « el presidente no se moverá en otro espacio que aquel que interviene entre la victoria y la muerte », adquiere en aquellos momentos la eficacia solemne de un juramento. A cuarenta años de distancia, Vélez evocó alguna vez, en charla familiar, esa escena cuyos detalles conservaba nítidos en su memoria y cuyo contenido emocional vibraba aún en su palabra cansada cuando recordaba las sugerencias de aquella altísima hora de su vida, en que su juventud se sintiera alcanzada por la promesa de inmortalidad contenida en la última frase del discurso presidencial.

La elección de Agüero para ministro deja vacante su puesto en la Comisión de Hacienda. Es designado Manuel Moreno para reemplazarlo. A partir de esa fecha, Vélez — que se ha convertido en miembro obligado de ella — informa (salvo contadas excepciones) todos los despachos; no obstan-

votar a Moreno (que no concurrió a esa sesión ni a la siguiente) por el general Lavalleja. Fué Mena quien dió su voto por el caudillo de los 33. Gorriti votó por el general Arenales, y don Vicente López, por el general Alvear.

te formar también parte de la Comisión, Laprida, Lezica y sobre todo López, a cuyo diletantismo no habían escapado las ciencias económicas, en las que se creía perito. Y aunque alguna vez Vélez rechace ese carácter de miembro informante en que él actuaba y los demás le daban, la verdad es que lo ejercía de hecho y sostenía, solo casi siempre, la discusión, defendiendo los despachos y explicando su alcance. Fué durante uno de esos debates — el de la consolidación de la deuda — que explicara a Gorriti lo que esas palabras querían decir. Es la lección a que con evidente mala voluntad se refiere López (*Historia*, IX, pág. 591). La « exposición pedantesca » de que habla éste, no alcanza a ocupar cuatro renglones en el *Diario* del Congreso. Algunos de esos informes recaen en asuntos tan importantes como el de « enfiteusis », y el de pago de los billetes del Banco Nacional, el famoso proyecto de los *lingotes*, palabra que quedaría como mote indeleble al ministro que suscribió el proyecto (Del Carril). Vélez sostiene casi todo el peso de la discusión y pronuncia, informando este último proyecto, uno de sus discursos menos conocidos y sin embargo de los más interesantes. Va de suyo que el tema no se prestaba al vuelo oratorio — que Vélez por lo demás no persiguió nunca — pero nos lo muestra — el discurso y el debate subsiguiente — en pleno dominio de su asunto y con el aplomo y la soltura de un parlamentario experto. También es obra de Vélez el informe de la Comisión en el mismo asunto, informe cuya lectura recomendamos a los que repitiendo conceptos ajenos, creen que el codificador era incapaz de escribir media página correctamente.

El 22 de febrero el Congreso entra a tratar el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales en la ley sobre

« Capital de la República ». Es la primera etapa de un proceso que se desenlazará con la caída del régimen presidencial, recién inaugurado, y con el desmoronamiento de los trabajos de organización política, realizados en seis años de labor paciente. Vale la pena, pues, ocuparse con alguna detención del punto. El lector nos perdonará estas páginas, menos digresivas de lo que parecen a primera vista, pues ya dijimos que los acontecimientos de este período tienen una influencia decisiva en el destino ulterior del jurista cordobés. Por otra parte, ese debate es acaso el más luminoso e interesante de cuantos hubieron en el histórico Congreso.

No escapa a nadie la trascendencia de la cuestión que va a discutirse : ni al Gobierno, que ha enviado sus ministros ; ni a los diputados, que van a dilucidarlo ampliamente ; ni al pueblo, que lo sigue con apasionamiento desde la barra y lo discute en plazas y cafés ; ni a los claustros universitarios, donde origina acaloradas disputas. La Comisión de Negocios Constitucionales, sin más excepción que la del doctor Castro, aconseja aprobar del proyecto « en todas sus partes ». Anticipándose a todas las objeciones, el Ministro de Gobierno explica los motivos que inspiran esa ley en un discurso extenso, de carácter más político que doctrinario, y concluye pidiendo que se declare libre el debate « porque siendo una materia tan grave y de tanta trascendencia merecía toda la ilustración y publicidad que fuese posible ». Así se resuelve y Castro entra entonces a fundar su disidencia. A pesar de la opinión de López <sup>1</sup>, ese discurso es un

<sup>1</sup> V. F. LÓPEZ, *Historia*, citada, tomo IX, página 519. Las páginas que López dedica a la crónica del Congreso son acaso las más interesantes de su obra. Pero son las más apasionadas y — lógicamente — las más inexactas. Es que la única fuente informativa es allí la tradición familiar. Su des-

alegato admirable por la precisión de sus conceptos e impresionante por la lógica de sus fundamentos. No deja ver por ninguna parte el estilo « campanudo y árido » ni la « pedantesca suficiencia » de que el historiador le hace cargo. Fué una de las más eficaces impugnaciones al proyecto, sino por su efecto inmediato sobre las masas que en aquellos días turbulentos asistían a la barra, por el que produjo en el espíritu de los diputados. Es un convincente alegato, sobrio de forma y de lógica cerrada. Tan invulnerable, que Gorriti y Gómez al contestarle no se animaron a tomar de frente sus argumentos, perdiéndose en abstractas divagaciones doctrinarias el uno y apelando el otro a recursos patéticos, llamadas al patriotismo, invocación de las necesidades supremas del país, etc. Tercian luego en el debate el canónigo Vidal y Manuel Gallardo — uno en contra y otro a favor del proyecto. A este último, Moreno, que está en contra — ¡no fal-

preocupación por el documento, aun édito, es tal, que ni siquiera en episodios tan interesantes como la elección de Rivadavia se ha tomado la molestia de leer el *Diario de sesiones*. Ya vimos que hace votar a Moreno (voluntaria e intencionalmente ausente de la sesión). De ahí las erratas y contradicciones en la apreciación de los mismos hechos y mismos hombres de una página a otra del libro. Y no necesitamos abandonar a Castro para demostrarlo. Así « el ilustre y virtuoso jurisconsulto » (*Ibid.*, t. VIII, pág. 378) el « personaje ilustre de la historia argentina de gran mérito por la *competencia de su saber y la honorabilidad de sus procedimientos* », se ha convertido en el tomo IX de la *Historia* en un personaje cuyo garbo « pedantesco y suficiente » (pág. 504) disimula su « carácter acomodaticio y la poca solidez de sus opiniones » (pág. 510). La verdad es que, serio, digno, Castro inspiraba un afectuoso respeto y nada ni en su trato ni menos en sus palabras, dejaba traducir la *pedantesca suficiencia* que el doctor López le atribuye, convirtiéndose en eco de la opinión paterna. Fueron el del Himno y Castro, colegas en la Cámara de Justicia, y no es extraño que a don Vicente, jurista de lance, resultáranle pedantescas las doctrinarias exposiciones del jurisconsulto salteño.

taba más! — apostrofa de entrada con este sarcasmo : « El señor diputado por Buenos Aires... lejos de defender su provincia, se ha pronunciado por su muerte, contentándose solamente con un entierro honroso. »

El discurso del taimado representante de la provincia Oriental, es uno de los mejores que se pronunciaron en ese torneo oratorio, en el que apenas quedó diputado de alguna significación que no echara su cuarto a espadas. Además de los ya nombrados intervinieron — en pro o en contra — Mansilla, Santiago Vásquez, Félix Frías, Mena, el deán Funes, Sarratea, Delgado, Elías Bedoya, José Francisco Acosta, Gorriti (varias veces y extensamente), el *viejo* Paso, que con autoridad magistral y con irreductible orgullo localista, muestra lo que esa ley significa para Buenos Aires; el deán Zavaleta que pronuncia palabras oportunas y ofrece la fórmula que podía conciliar todas las voluntades, sin conformar sin embargo a tirios ni troyanos, y nuestro Vélez que nombramos al último; pero que no fué el último en hablar, como que en la sesión del 25 no más se pronunció en favor del proyecto con un discurso donde están ya de manifiesto las mejores cualidades — pues las tuvo — de su calumniado estilo <sup>1</sup>.

La ley fué finalmente sancionada en general por 25 votos contra 14. Y para quien conozca la forma en que fué elegido Rivadavia — por unanimidad, casi — su prestigio

<sup>1</sup> Puesto en el trance de publicar algunas producciones de Vélez Sársfield en su revista *La Biblioteca*, Groussac eligió un artículo dado a luz en 1852, en *El Nacional*, y este discurso. Con todo, no es en mi opinión el mejor de los que pronunciara en aquel Congreso, no obstante cierta grandeza en su exordio y tal cual acierto parcial. Acaso su mayor mérito consista en que es una franca y leal declaración de fe política.

de caudillo sobre las minorías inteligentes y la circunstancia de haber hecho cuestión de estado de esa ley « Capital », el tono de ese debate y esa votación, son un índice alarmante de lo que va ocurrir.

En efecto, desde aquel momento y a menos de un mes de su erección, el régimen presidencial quedaba ya minado en sus cimientos. Todas las otras circunstancias que contribuirán a su caída, y sobre las que volveremos más tarde, no lo hubieran logrado conmover a no encontrar la aparatosa fábrica institucional asentada en tierra movediza como un tembladeral.

Votada, pues, esa ley y sancionadas anteriormente las de creación del ejército nacional y de garantía de la deuda pública, la Presidencia tenía virtualmente en sus manos todos los recursos necesarios para su funcionamiento. En adelante, el centro político del Estado que no obstante el encargo del Poder Ejecutivo a la provincia de Buenos Aires, estaba en el Congreso, se desplaza hacia el Fuerte. Durante 15 meses escasos el país, más que el país, los políticos, van a vivir ante el espejismo de una nación definitivamente constituida y en marcha hacia sus destinos, grandes, naturalmente, según el verso consabido. Ya el Congreso no será sino una cancillería del Poder Ejecutivo destinada a poner el marchamo legal a las iniciativas innumerables y alguna vez desorbitadas, de éste. Ni tendrá más asunto propio que sancionar la Constitución. Tan literalmente así, que con la expulsión del feto constitucional concluye en realidad su vida.

Esa cuestión es puesta sobre el tapete por el propio Rivadavia, quien en 4 de abril envía a la Sala una nota urgiendo su *estudio*. El 15 del mismo la Comisión de Negocios Cons-

titucionales despacha un proyecto de ley ordenando que el Poder Ejecutivo proceda a invitar *nuevamente* a las provincias que aun no lo han hecho, para que se pronuncien sobre la forma de gobierno. Otro de los artículos establecía que el Congreso presentaría a los pueblos la Constitución « en el término de un año o antes, si sus atenciones se lo permiten ». El 4 de junio, no obstante faltar el pronunciamiento de algunas provincias, la Comisión subscribe su despacho sobre el asunto previo de « forma de gobierno ». La nota tiene entrada en la sesión del 6 de julio y el 14 se empieza a tratar. En septiembre 1° se da cuenta a la Sala de estar listo el proyecto de Constitución y después de un pequeño debate se fija la fecha del 11 del mismo para iniciar su estudio. Cuatro días de la semana dedica el Congreso a esa cuestión, reservando los restantes para los otros asuntos.

Dijimos ya que la participación de Vélez en esos trabajos es escasa. Cabe toda ella en una página. Aun contando intervenciones rápidas que a veces no exceden de uno o dos párrafos, Vélez no toma parte sino cuatro veces en la discusión del proyecto.

Interviene en el debate previo sobre *forma de gobierno* pronunciándose por la « unidad »<sup>1</sup> y abogando por el sistema bicamarista (sesión del 19 de julio) con reflexiones acertadas y donde campea el buen sentido que le es habitual. Se ve por su discurso que reaparecen en el debate la mala voluntad por toda forma estable de gobierno y la patraña

<sup>1</sup> Ratifica la aseveración de Vélez de que la provincia de San Luis no había dado instrucciones a sus diputados en esa materia, la circunstancia de que el otro representante puntano, Santiago Funes, vota por la federación.

del monarquismo rivadaviano <sup>1</sup>. No encara la cuestión bajo el punto de vista doctrinario, que no le interesa o no domina; sino con sentido práctico y bajo aspectos económicos que él no pierde nunca de vista. En síntesis, su argumentación es ésta: el sistema de unidad es el más económico y el que más se adapta a la pobreza contemporánea de los pueblos. Sus intervenciones posteriores en el debate, aunque no desprovistas de oportunidad y algunas veces de eficacia <sup>2</sup>, son incidentales y no hay para qué detenerse en ellas. Con frecuencia se retira antes de que haya terminado la sesión, según resulta de las constancias de las actas.

El 24 de diciembre termina el no muy lucido debate. Y después de una nueva lectura con las modificaciones votadas (1° de diciembre), de la consideración del « manifiesto » con que se presentará a los pueblos (diciembre 5), la Constitución queda definitivamente sancionada el 24 de diciembre de 1826.

<sup>1</sup> A ellas aluden estas dos frases de su discurso: « Lo que viene a concluirse de ese principio es que no se quiere ningún gobierno, etc ». Y luego: « Con respecto al temor que se tiene de que el Poder Ejecutivo, abrumado siempre en el cuerpo legislativo entregue el país en su totalidad a una nación extranjera debo decir que ese mismo peligro hay en la federación y en todas partes, etc. ». Al tratar de « patraña » el monarquismo de Rivadavia nos referimos al momento histórico que estudiamos. No a las anteriores y archiconocidas tentativas monárquicas en las que Rivadavia no estaba solo y las que por otra parte, parece no pasaron de una simulación (CARLOS CORREA LUNA, *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, Buenos Aires, 1929).

<sup>2</sup> Promueve una redacción distinta de los artículos 18 y 91 del proyecto.



### III

Mientras los diputados se ocupan de estos graves problemas nacionales e internacionales, todo el interior del país arde en guerra civil. En junio 28, a instancia del Poder Ejecutivo, el Congreso celebra una sesión secreta. En ella Agüero da cuenta de la marcha favorable de la guerra exterior y de « los trabajos sediciosos de Córdoba » fomentados, según el ministro, por agentes exteriores. La imputación no era tan arbitraria como pudiera creerse. El mismo doctor Ravignani — que es sin disputa el más autorizado expositor de este proceso y defensor de la política de Bustos — si bien niega la inteligencia de Bustos con los brasileños, no rechaza la idea de alguna « gestión bolivariana » <sup>1</sup>. En cualquier caso, la verdad es que la actitud sediciosa de Córdoba en momentos en que todo el país estaba empeñado en la guerra con el imperio, confinaba decididamente con la traición, aún siendo espontánea. El 2 de octubre la Legislatura cordobesa autoriza al Poder Ejecutivo para « levantar las tropas que crea necesario » para hacer la guerra, no al Brasil, sino a Buenos Aires. Y recomienda al Gobierno que a esos efectos « se ponga de acuerdo con el Libertador Simón Bolívar o la República que trae su nombre » <sup>2</sup>.

En una nueva sesión (secreta igualmente) de noviembre 9, el Gobierno expone el « verdadero estado del pays a fin de que el Congreso no marchase en la incertidumbre en que se

<sup>1</sup> EMILIO RAVIGNANI, *Historia Constitucional de la República Argentina*, citada, tomo III, página 211.

<sup>2</sup> NAZARIO SÁNCHEZ, *Hombres y episodios de Córdoba*, página XIII.

figuran las cosas por el espíritu de facción y de maledicencia ». Aparecen allí de cuerpo entero aquellos recalcitrantes ideólogos que confiaban todo a la eficacia suasoria de sus razonamientos. Agüero manifiesta paladinamente que al Poder Ejecutivo no le faltaban recursos « para reprimir eficazmente los desórdenes que amenazaban al pays », pero que por su parte nunca propondría el proyecto de recurrir a la « fuerza física » porque eso iba contra los principios de su política. Además, el Gobierno « tenía esperanzas de que a costa de paciencia y del convencimiento se lograría la organización ». Ya sabemos la eficacia que esa política tuvo ante Bustos, Quiroga y demás caudillos.

A raíz de esa sesión, el Congreso encara la conveniencia de enviar al interior agentes mediadores para terminar la guerra civil que arde en todo el norte y el oeste. La Comisión, a cuyo estudio pasa el asunto, se expide aconsejando la sanción de una minuta al Poder Ejecutivo que, en síntesis, importaba recomendar el empleo de la fuerza física (como decía Agüero) para dominar los « esfuerzos de la anarquía ». Origínase en torno al punto un debate bastante largo. Y don Valentín Gómez, que conoce mejor que nadie la inutilidad de semejante consejo a los hombres del Gobierno, presenta un nuevo proyecto tendiente a urgir el despacho de la Constitución como el mejor medio de concluir con la guerra civil. El proyecto, sancionado al fin con modificaciones de forma y tras una discusión no siempre serena, establecía en uno de sus artículos : « Serán nombrados del seno mismo del Cong<sup>o</sup> comisionados q<sup>o</sup> que bayan a presentar la Constitución a aquellas provincias en que se ha manifestado opinión contraria a la forma Unidad que ella adopta p<sup>a</sup> el régimen imperante. »

Esa presentación es confiada a miembros tan conspicuos del Congreso como Castro, Gorriti y Zavaleta. Vélez es también designado para cumplir el encargo ante la provincia de San Juan.

En uno de los últimos días de enero del 27, Vélez emprende, en cumplimiento de su misión, el camino de San Juan que será la empresa viajera de más aliento en toda su vida sedentaria — sedentarismo del que se quejara amargamente en la vejez <sup>1</sup>. Acompaña-le su constante amigo don Manuel Antonio Castro, que va a Mendoza. Es de presumir los graves temas con que los dos graves personajes darían pábulo a su conversación durante los 12 ó 14 días que pasaron en íntima convivencia hasta alcanzar, a través de pampas ubérrimas y « travesías » desoladas, el oasis mendocino: el conflicto con el Brasil, la guerra civil, la suerte que los caudillejos ensoberbecidos depararían a la Constitución de que eran portadores y — sobre todo Castro — en gran parte autores; la suerte del país si aquel Código era rechazado y Rivadavia caía... Por cierto que para quien había sostenido en pleno Congreso que la autonomía política que postulaban los federales para las provincias, presuponía la autonomía económica no lograda aún por casi ninguna de ellas, el aspecto del país que recorrían no era como para modificar sus convicciones unitarias. Nueve días consecutivos a

<sup>1</sup> SARMIENTO, *Obras*, tomo XLIX, página 328. En cuanto a la fecha de partida debió ser el 30 de enero. El 18 de febrero ya Castro se dirige por nota al gobernador de Mendoza pidiendo ser recibido. Debieron pues llegar — Vélez está con él, según decimos en el texto — el día antes por lo menos: no es presumible que después de semejante viaje tuviera el ya no joven diputado salteño, humor y fuerza para ponerse a cumplir su misión en seguida de su llegada. Descontados los días que duraba habitualmente la travesía se llega a la fecha de nuestra conjetura.

través de campos más o menos feraces, pero desiertos, sin encontrar otra población que postas miserables hasta tropezar con la « punta de San Luis », villa de 400 habitantes escasos, con humos de capital; los pagos que señorea desde hace siete años su cuñado Ortiz y que Vélez ve por primera vez. Luego, tres o cuatro días más hasta alcanzar Mendoza, sin encontrar en el trayecto un solo pueblo.

El 17 debieron, pues, Castro y Vélez llegar a Mendoza, destino del primero y etapa final de este último, por lo que se verá en seguida. Desde que los comisionados salieran de Buenos Aires, habían ocurrido en San Juan sucesos políticos de importancia. Quiroga, obedeciendo a sugerencias de Braulio Costa y algunos otros personajes de la misma laya, iniciara poco antes en las provincias andinas su cruzada de « federación o muerte ». El caudillo de los Llanos, bajo la sugestión de aquel turbio financista y descolorido político porteño, en la imposibilidad de realizar inmediatamente el primer término del dilema, venía entretanto *ejecutando* el segundo. Siguiendo esa campaña invade en los primeros días del año 27 la provincia de San Juan. Su sola presencia pone en fuga al gobernador José Antonio Sánchez y a sus paniaguados de la Legislatura, que abandonan el 5 de enero la ciudad. Quiroga llega el 11 al Pocito donde acampa con sus tropas. Entretanto el pueblo se reúne en asamblea y el mismo día 17 en que Vélez llegaba a Mendoza, elige gobernador interino a don Manuel Gregorio Quiroga Carril.

En presencia de estos acontecimientos Vélez resuelve quedarse en Mendoza y desde allí, dirigirse *por escrito* a Quiroga. Esa conducta importaba, bajo su aparente habilidad, una doble torpeza; prescindir del gobernador ya electo, que aun suponiéndolo un instrumento en manos de Quiroga,

era el representante legal de la provincia ; y faltar a los deberes esenciales de su misión. Si el Congreso designaba comisionados para llevar la Constitución, era para que éstos la presentaran « *personalmente* » a los caudillos, confiando en que las peripecias del diálogo desvanecieran cualquier mal entendido o suspicacia. Para enviarla con nota, no era necesario destacar diputados que se adelantaran a mitad de camino y desde allí despacharan su comisión. Sin embargo ése es el procedimiento adoptado por Vélez, que no amaba por cierto el ruido de las armas y a quien la leyenda sangrienta del riojano no podía inspirar sino desconfianza.

Dirige con fecha 21 de enero al temido y, por entonces, temible caudillo, una carta bastante bien escrita y no desprovista de halagüeñas sugerencias para aquel a quien comenzaba por dar oficialmente el título de General de la Nación. (Parece que llevaba, en efecto, sino los despachos, la promesa de Rivadavia para incorporarlo con ese grado al ejército que peleaba en el Brasil). Pero Quiroga, prevenido por sus « amigos » de Buenos Aires que explotan hábilmente su desconfianza provinciana contra todo lo porteño, devuelve sin abrir la pulida nota del diputado por San Luis, con la archiconocida apostilla cuya desmañada redacción y anárquica ortografía, parecen inventadas de exprofeso para contraste del estilo pulcro y con cierta grandilocuencia rivadaviana del Comisionado <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> « Regresa Cecilio Berdeja *ala* Ciudad de Mendoza *condusiendo* al pliego que *con dujo dela* Diputación del Congreso General : en razón de que el que *abla* no se halla en el caso de *ber* comunicaciones de *yndividuos* que dependen de una autoridad que *Tiene* dadas órdenes para que se le haga la guerra, pero si está en el de *Contestar* con las *hobras* pues

Vélez da allí por terminada su misión. Se cree cumplido con informar al Congreso, el 24 de enero, de que ante la actitud de Quiroga ha resuelto no presentar en San Juan la Constitución « *pues aquel pueblo se halla hoy sin gobierno ni representación legítimamente constituídas y porque estando la provincia ocupada por armas que abiertamente se declaran a obrar contra el cuerpo nacional, el voto que dicten los representantes no será ciertamente el voto de su conciencia* ».

Si la premisa y la consecuencia sentadas en el último párrafo podían admitirse, el hecho afirmado rotundamente en el primero era falso. Y Vélez lo sabía sin duda, pues San Juan y Mendoza estaban en diaria comunicación. San Juan tenía desde el día 17 su gobernador y no electo por cierto en un cuartel, como que subscriben el acta de su nombramiento : Quiroga, Sarmiento, Rudecindo Rojo, José María Echeagaray, José Antonio de Oro, los Maradona, Laspiur, Rawson, Albarracín, etc., personajes todos de difundida actuación e indudable prestigio local.

Tenía también la provincia su Junta de representantes, que el 26 de enero, dos días después de firmar Vélez su partida de defunción, daba una pública muestra de su existencia autorizando al Gobierno para que promoviese negociaciones con las demás provincias a fin de hacer cesar la guerra, *reservándose* (la Junta) el derecho de ratificar los pactos que celebrase el Poder Ejecutivo en virtud de esa autorización. Todo lo cual está demostrando el juego normal, siquiera en

no conoce peligros que le arredren y se *alla* muy distante de rendirse a las *Cadenas Con* que se pretende ligarlo al pomposo carro del Despotismo. Campamento en el Pozito, enero 23 de 1827. *Juan Facundo Quiroga.* »

apariencia, de las instituciones provinciales, no obstante la presencia de Quiroga y sus tropas.

El diputado por San Luis falseaba pues los hechos, al enviar al Congreso esa nota; pretendiendo así cohonestar su su deserción del puesto de confianza para el que fuera designado. No caeremos en el prurito infantil — o senil — de rehacer la historia. Pero no es aventurado suponer que si despreciando los peligros reales o imaginarios de que él suponía rodeada aquella entrevista con Facundo, hubiera llegado hasta el caudillo, acaso la actitud posterior de éste hubiera sido distinta. Y el personaje gravitaba demasiado en el interior del país como para que un cambio de frente — un cuarto de conversión, no más — no hubiera influido en el destino ulterior de la política argentina.

Si Quiroga había mostrado ya ser impermeable a la compasión, había indicios, e iba a probarlo en seguida de manera palmaria, que era accesible a la reflexión y como todos los apasionados, capaz del crimen, pero también de los gestos más nobles. Por eso, en el tardío arrepentimiento por no haber comprendido a Rivadavia de que el caudillo riojano dió muestras más tarde, va implícito un reproche contra el vocero de la política rivadaviana a quien el temor — imaginario o fundado, lo mismo da — cohibió en el momento oportuno, delegando su alta misión en un Cecilio Berdeja cualquiera. Sin que basten por cierto para justificar su conducta, la aprobación que a la misma presta la Sala o, mejor dicho, la Comisión a cuyo estudio pasara su nota; pues cuando el Congreso va a tratarla, Vélez está de regreso en Buenos Aires.

No seguiremos las peripecias de los otros comisionados. Si los demás desempeñaron sus respectivas misiones con

más fidelidad que nuestro héroe y algunos — como Gorriti — con tesón y talento ejemplares; todos vuelven igualmente desahuciados. Y es el propio Gorriti quien al dar cuenta de su cometido hace en forma lapidaria la síntesis del momento histórico y nos ofrece la clave de toda la política cordobesa y, con ella, la de las demás provincias — como que responden directamente a su influencia. « Las autoridades de Córdoba — dice el canónigo — resisten la constitución, no por la forma de gobierno adoptada, no por las leyes de que sin fundamento se quejan, *sino porque es constitución* y del mismo modo resistirán otra cualquiera que imponga un orden que sea necesario respetar, *porque ellas no quieren otro orden que el actual desorden, etc* ».

Tal era, en efecto, la desoladora verdad. Una tras otra van llegando las respuestas de las provincias pronunciándose contra la Constitución y no pocas desconociendo también las autoridades nacionales.

Por una ironía del destino, sola o casi sola, la provincia oriental, uno de cuyos diputados — Moreno — fuera sino el más eficaz, el más encarnizado enemigo del proyecto, acepta el 31 de marzo de 1827 el estatuto unitario, como si quisiera compensar con aquella adhesión estéril y de dudosa sinceridad en esos momentos, la política rivadaviana gracias a la cual está en vísperas de lograr su independencia.

El desenlace previsto no podía hacerse esperar. El 25 de junio los diputados se reúnen en sesión secreta para conocer la convención preliminar de paz con el Brasil firmada por don Manuel García en el Janeiro. El asunto pasa a una Comisión de la que forma parte Vélez — al que por lo visto no ha restado nada de su prestigio su fracasada mi-



sión al interior <sup>1</sup>. El *Tratado* García ha tenido la virtud de sublevar el sentimiento patriótico de todos : Ejecutivo, diputados y pueblo, sin más excepción que la de Manuel Moreno que no se paraba en puntillos de honra propia o ajena. Y cuando la Comisión se expide en un despacho anodino aconsejando una consulta previa al gobierno antes de pronunciarse definitivamente, no obtiene un solo voto a favor, fuera, como es natural, el de los firmantes del despacho.

La Sala, interpretando un sentimiento unánime, quiere una franca y pública manifestación de repudio de ese tratado ; coincidiendo así con el Poder Ejecutivo, que al enviarlo al Congreso había dicho en su nota : « ... el señor García ha traspasado sus instrucciones firmando la ignominia de la república. »

Vuelve pues el asunto a Comisión, y simultáneamente con su nuevo despacho — concebido esta vez en los términos de enérgico desahucio que todos reclamaban — entra la renuncia de don Bernardino Rivadavia. Era el 28 de junio de 1827.

No le sobreviviría mucho el Congreso que le invistiera con el mando y le acompañara en aquel histórico período. El 18 de agosto, después de una efímera presidencia de don Vicente López, declarábanse disueltos los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Nación.

El país va a entrar en la era de las convulsiones políticas y de la tiranía sangrienta, que hará crisis en Caseros y se desenlazará en Pavón.

Queda fuera del plan de este trabajo el estudio minucioso de los sucesos posteriores, en los que Vélez no va a tener ya

<sup>1</sup> El nombramiento era honroso no sólo por el objeto, sino también por los componentes de la Comisión : Paso, Frías, Somellera y Moreno, todos personajes conspicuos del cuerpo legislativo.

sino un papel secundario y en los que sólo por accidente será alguna vez protagonista.

Creemos indispensable, en cambio, una síntesis histórica tan cabal como nuestros medios lo permitan y tan breve como los hechos la consientan, de la acción legislativa y constituyente de la asamblea, y de la presidencial de Rivadavia. Porque Vélez es un hijo auténtico de aquellos hombres y de aquella política. Se incorpora a ese movimiento con 25 años escasos y con la cultura unilateral y bastante sumaria que pudo adquirir en sus no muy brillantes estudios universitarios. Es en el Congreso donde el aspirante a rábula que llegara de Córdoba en 1824, se transforma en el parlamentario experto del Acuerdo de San Nicolás y en el estadista maduro de la organización nacional.

#### IV

La caída del régimen presidencial tuvo en nuestra historia repercusión tan diuturna y pavorosa, que apenas hay historiador de ese período que no se haya creído obligado a intentar la explicación del episodio : López en su *Historia* (t. IX), Avellaneda en unas páginas de *La Biblioteca* (t. IV) y Groussac en un ensayo sobre Diego Alcorta, nos han dado sendas versiones. Ninguna de ellas nos satisface por completo.

Comencemos por establecer nuestra disidencia fundamental con los que, al estudiar la época, parten del equívoco generoso de suponer que el problema de nuestra organización política gira, en aquellas horas, alrededor de un debate ideológico sobre formas de gobierno. Por mucho que cueste a nuestro orgullo nacional semejante confesión, debe-

mos reconocer que entonces — como años después — toda la política del país se movía a impulsos del prestigio de unos cuantos hombres que, por su parte, y salvo alguna excepción, no encarnaban ideas sino sentimientos, subalternos casi siempre.

No es fácil encuadrar dentro de ese díptico — federales y unitarios — los acontecimientos de aquellas horas inciertas y grávidas. Tengo para mí, y alguna vez he intentado su demostración, que el unitarismo doctrinario de Rivadavia es tan discutible como el federalismo de Gorriti, defensor elocuente ante las provincias, este último, de la constitución « unitaria » de 1826. El propio Bustos, en quien algunos personifican la tendencia federal en la década 1820-1830, transigía con el « principio de unidad » siempre que se dejara a los pueblos en *libertad* para elegir los gobernadores. En otras palabras, siempre que le dejaran a él disfrutar en paz su sinecura. Pues ya se sabe *la libertad* de que, bajo la férula de Bustos, gozaba el pueblo de Córdoba para elegir sus gobernantes.

En cuanto al conocimiento doctrinario acerca de unidad y federación que tenían muchos de aquellos « federales » recalcitrantes, puede inferirse del voto de uno de ellos — don Marcos Castro — que propiciaba « un gobierno de unidad, bajo la forma federal ».

Es una transgresión a las más elementales reglas del conocer histórico, estudiar los acontecimientos y los hombres del interesante período que nos ocupa con un criterio actual y en presencia del hecho indiscutible del predominio de la idea federal en nuestra definitiva organización política. Porque « cada tiempo, cada país, cada muchedumbre viviente tienen su propio horizonte histórico y el verda-

dero espíritu histórico se revela y demuestra en el hecho de dibujar el escritor, realmente el cuadro que su tiempo exige»<sup>1</sup>.

El problema consiste, por lo tanto, no en saber si nuestra accidentada evolución política ha venido a dar la razón a Bustos, Dorrego, Moreno y compañía (y va de barato la sinceridad de su federalismo), sino de saber si en el momento histórico en que ellos postulaban una organización federal, esa forma de gobierno era posible y conveniente para los intereses del país.

Planteado en estos términos el asunto, la solución no resulta tan fácil ni tan viable esa atribución unilateral de responsabilidades, que es de uso frecuente; sobre todo entre algunos historiógrafos. Parten éstos del supuesto gratuito de que la federación era el único gobierno posible; olvidando que los únicos momentos de esplendor de nuestra historia, hasta el año 52, son el directorio de Pueyrredón y la presidencia de Rivadavia, centralistas ambas, por definición. Y que nuestro híbrido y cada día más claudicante federalismo actual, se logró gracias a 20 años de tiranía *unitaria* y centralizadora.

Volviendo a Rivadavia y a los historiadores que han escrito sobre su época, creemos que López vió una parte de la verdad; Avellaneda la otra. No hay, [pues, sino juntar ambas tesis para tener la explicación cabal del episodio. Queremos decir que los dos errores fundamentales y sucesivos de Rivadavia, en aquella hora crítica de nuestra historia fueron: la *aceptación prematura* de la presidencia y la *deserción, también prematura*, del cargo, olvidando que

<sup>1</sup> O. SPENGLER, *Decadencia de Occidente*, edición Calpe, tomo II, página 38, Madrid.

« la única disculpa de ciertos errores es perseverar en ellos ».

Lo primero es — irreverencias aparte — lo que López quiso decir al motejar de « aventura », la presidencia de Rivadavia. Lo segundo es lo que, explícitamente, Avellaneda, reeditando a Echeverría, reprocha a los unitarios. Todas las otras circunstancias concomitantes a cuyo influjo se atribuye la caída del régimen presidencial y cuyo análisis ha hecho en forma definitiva Groussac <sup>1</sup>, si algo demuestran es, precisamente, la inoportunidad de su creación, pues preexistían. Me refiero a la cuestión oriental y a las montoneras del interior.

Lo prematuro de esa tentativa de organización nacional lo había visto — y expuesto públicamente — el propio Rivadavia en 1821, siendo ministro de Rodríguez. Con todo, es probable que al ausentarse en 1824 para Europa, tanto él como sus amigos descontaran su futura presidencia: no había entonces en el país personaje que pudiera disputarle esa magistratura. Pero ello se encaró siempre, por todos, como posterior a la Constitución cuyo otorgamiento por el Congreso se reputaba cuestión previa. Con esta reserva, acaso sean ciertas las palabras que el historiador López pone en boca de Las Heras <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> PAUL GROUSSAC, *Estudios de historia argentina*, citado, páginas 152-190.

<sup>2</sup> « La presidencia de Rivadavia estaba acordada y convenida con nosotros. Pero mi pariente (y amigo hasta entonces) lo hechó todo a perder, etc. » (LÓPEZ, *Historia*, cit., t. IX, pág. 299). Todavía en 1825, decía don Valentín Gómez, en carta a Alvear: « Nuestro común amigo don B. R. se conserva en su retiro aunque todos sienten la influencia de sus consejos. Todos lo señalan para Presidente de la República pero esto no podrá ser mientras no sea redoblada o considerablemente aumentada la Representación Nacional (GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Contribución histórica y documental*, cit., t. II, págs. 280 y 281).

Estaban, pues, muy lejos de suponer el acontecimiento tan inminente como resultó. Fueron los amigos — bajo la sugestión de Agüero — los que precipitaron su regreso, creyendo que ante la anarquía latente del interior y la guerra inminente en el exterior, sólo en las manos enérgicas del ex secretario del Triunvirato estaba segura la suerte del país <sup>1</sup>. Rivadavia, si bien se hizo rogar todavía bastante según lo demuestra su correspondencia con Alvear y Gómez, concluyó por ceder. Y ya de regreso en Buenos Aires, no costó mucho a la « logia » convencerlo de que su inmediata ascensión a la presidencia era una ineludible e impostergable imposición de las circunstancias políticas internas y externas.

Fué una doble equivocación. En cuanto a esto último, vamos a ver en seguida que sucedía precisamente lo contrario : eran las circunstancias políticas — externas e internas — las que hacían inviable, en esos momentos, una magistratura nacional. En cuanto a lo primero (la energía de Rivadavia), si intelectualmente el prócer estaba intacto, no es dudoso que, según lo afirma Avellaneda, « sus largas residencias en Europa dejaran empobrecidos los resortes de su carácter y de su voluntad ».

No pudo, en realidad, elegirse con menos tino la oportunidad para crear un Ejecutivo Nacional. La guerra con el Brasil obligaba, es cierto, a uniformar los esfuerzos y concentrar en una sola mano todos los recursos. Pero Buenos Aires venía desempeñándose eficaz y honrosamente en ese papel. La sola palabra « presidencia » era,

<sup>1</sup> En octubre de 1825, escribía don V. Gómez a Alvear : « ... yo lo espero todo de la llegada de don Bernardino Rivadavia » (GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Contribución histórica y documental*, cit., t. II, pág. 275).

en cambio, un desafío a los capitanejos del interior, pues no ignoraban que la creación de un poder ejecutivo importaba a plazo más o menos breve su desahucio. Ya al tratar la creación del ejército nacional. Agüero había prevenido indirectamente a los caudillos: « Sea cual fuere la forma de gobierno que se establezca, nunca las provincias podrán tener tropas veteranas independientes de la autoridad general, porque esto es monstruoso, etc. »<sup>1</sup>. Se comprende, pues, la alarma de aquéllos, ante la creación de un gobierno cuyo primer acto — mucho más en esa situación de guerra — *sería despojarles de las tropas que garantizaban la espontaneidad de sus reelecciones.*

La anarquía apenas apuntaba entonces y a no mediar aquel reto al caudillaje, hubiera sido fácil contemporizar con ella, mientras el país se desenvolvía en la ardua empresa internacional a la que un destino ineludible lo arrastraba; y para cuyo éxito era indispensable la cooperación del país entero.

Para que nada faltara, sumóse a la inoportunidad una intolerancia agresiva. Con su intransigente dogmatismo habitual los gestores de la iniciativa no vacilaron en dar carácter permanente al Ejecutivo, contrariando a los voceros de los caudillos en el Congreso, quienes hubieran transigido con la medida a condición de que fuera provisoria. No consintieron siquiera en demorar los 15 ó 20 días solicitados por sus adversarios a fin de que se incorporaran los nuevos diputados. Lo organizaron todo, definitivamente y a prisa, creyendo, sin duda, que bastaba montar el artificio institucional para que éste se pusiera a andar

<sup>1</sup> *Diario de sesiones del Congreso Nacional*, diciembre 28 de 1825.

con mecánica precisión. Esperaban, con una torpeza que les honra, que comprometido el país en una guerra exterior, la autoridad que creaba *ex nihilo* con carácter « nacional », por el sólo hecho de serlo, iba a disponer de los recursos de toda la nación. Confiaban, además, en que aquel caudillo de minorías inteligentes en cuyas manos entregaban el gobierno, podía igualmente acaudillar las mayorías incultas del interior o, por lo menos, a los señores de lanza y poncho que las manejaban.

Sabemos que sucedió todo lo contrario. Lejos de coadyuvar al objeto esencial para el que se creaba, la presidencia no hizo más que entorpecerlo, al despertar los recelos provincianos. Aprovechando precisamente las preocupaciones internacionales del Gobierno, los caudillos encenderían en el interior la guerra civil, derrocarían las situaciones afectas a la política presidencial y, por último, rehusarían el envío de los contingentes necesarios para remontar el ejército y evitar que se malograran — como al fin sucedió — los resultados de la campaña de Alvear en territorio brasileño. La guerra dirigida por Buenos Aires como estaba al principio convenido, hubiera contado con la colaboración efectiva de todo el país. Y su desenlace hubiera sido, sin duda, otro.

En la decisión con que todo el ejército, desde los oficiales a la tropa, se pronuncian contra el gobierno de Dorrego a la vuelta del Brasil, influyó más que nada la circunstancia de considerarlo responsable de la política que había esterilizado los esfuerzos realizados por ellos en esa campaña heroica <sup>1</sup>. A los ojos de todos esos veteranos,

<sup>1</sup> Según don Valentín Gómez, incapaz de una calumnia, los manejos de Dorrego no se detenían en el terreno de la política interna e iban



la conducta del jefe ostensible de la oposición a Rivadavia parecía un crimen de lesa patria. Y no necesitamos decir que nuestra ratificación de tal punto de vista, no importa desconocer que fué también un crimen y además una torpeza, la muerte de Dorrego.

Ahora bien : no es menos evidente que a no mediar la guerra, el régimen presidencial hubiera resultado incontestable. Nos parece indiscutible que « la anexión — perjudicial a ser posible — de la Banda Oriental, no era más sustentable histórica que políticamente ». Groussac, cuya es la frase transcrita, lo ha demostrado para siempre en las páginas más convincentes — y hermosas — de su admirable ensayo <sup>1</sup>.

Pero ¿ pudo Rivadavia — según pretende Groussac — « desentenderse del Uruguay como de Tarija ? » Para resolverse por la afirmativa es preciso olvidar que la presidencia nacía precisamente para eso : para sostener con las armas la reincorporación de la provincia Oriental. Despreocuparse, pues, del asunto, a fin de asegurar el éxito de su gobierno, era algo que para Rivadavia (como para cualquier hombre íntegro), hubiera lindado con el crimen. Como que importaba traicionar el más esencial, en realidad el único, mandato que recibiera. Todo lo demás se dejó librado a sus reconocidas dotes de estadista. Es seguro, además, que a no mediar precisamente esa guerra, Rivadavia no hubiera aceptado la presidencia hasta des-

hasta infiltrar desconfianza y recelos en el ejército nacional en campaña (ver carta de Gómez a Alvear, noviembre 17 de 1826, en GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Contribución histórica y documental*, cit., t. II, pág. 294).

<sup>1</sup> PAUL GROUSSAC, *Estudios de historia argentina*, citado, páginas 160 y siguientes.

pués de sancionada por el Congreso, y aceptada por las provincias, la Constitución Nacional.

Justo es reconocer que en ese error inicial corresponde la mayor parte a sus amigos y en especial a Agüero, especie de manzanillo de nuestra flora política, a cuya sombra letal se malograron sucesivamente el destino civil de Rivadavia y la carrera militar de Lavalle.

A extraviar a aquél contribuyeron, en no pequeña parte, sus reiteradas ausencias en aquellas horas críticas para la incipiente nacionalidad. Sus viajes a Europa, tan útiles al país bajo otros aspectos, fueron, en lo que atañe a la política interna y al propio estadista, de consecuencias desastrosas. Ello es cierto especialmente para su exilio de 1824-1825. Y en este sentido tienen razón quienes lo cargan en la cuenta de equivocaciones rivadavianas.

Pero no hubiera sido más fácil para cualquier otro gobernante, aun con menos escrúpulos, que lo fué para Rivadavia desentenderse de la cuestión brasileña, que era un legado irrenunciable de nuestra vida colonial. La guerra con el Imperio era impuesta por el país entero con tan antiguo y decidido entusiasmo que, precisamente, el haberse desentendido de ese reclamo era una de las acusaciones más enconadas hechas al Directorio y la causa más inmediata de su caída. La torpe diatriba de « complicidad con los portugueses » se reeditaba vuelta a vuelta contra Buenos Aires y sus hombres y era el argumento grueso en la propaganda sediciosa de Bustos contra la política porteña <sup>1</sup>. En la oposición al honesto gobierno de Las Heras

<sup>1</sup> EMILIO RAVIGNANI, *Historia Constitucional de la República Argentina*, tomo II, página 128. Por cierto que ya metido el país en el berenjenal brasileño, la actitud de Bustos daría margen a imputaciones — bastante

coincidían amigos y enemigos de Rivadavia, por su pasividad ante ese problema. « Se teme a una guerra que es inevitable », decía don Valentín Gómez a Alvear en carta de la época. Ni la mañosa política de don Manuel J. García logró conjurar la presión de las corrientes que arrasaban al país y contra las cuales hacía años que nuestros gobernantes más inteligentes (sin excluir a Rivadavia en su ministerio 1821-1824) venían prohijando sin éxito.

Pudo, en cambio, Rivadavia, no aceptar la presidencia en circunstancias tales y con ese oneroso mandato. El Ejecutivo Nacional permanente sólo era posible con él a la cabeza. Ninguno de los que contribuyeron a crearlo se hubiera atrevido a pensar en ello, a no tener asegurada previamente la aquiescencia del candidato. Sino del Uruguay, era, pues, posible desentenderse « oficial y provisionalmente » de la organización política del Estado, postergándola para después de la guerra. Es seguro que ésta se llevara entonces con más eficacia — careciendo las provincias de pretexto para no coadyuvar a ella. Lo cual habría permitido, una vez firmada la paz, que el ejército victorioso sirviera de sólido pedestal a las autoridades nacionales que el Congreso creara junto con la Constitución. La aceptación prematura de la presidencia de una República que no existía : he ahí el primero de los errores de Rivadavia. Sentado esto, no tenemos inconveniente en reconocer que debemos a nuestra intervención en la contienda

más serias en su caso — de inteligencia con los enemigos. Contribuía no poco a dar fundamento a esos cargos, la circunstancia de que no envió nunca los contingentes prometidos; no obstante haber cobrado quince mil pesos para equipos. Y conste que ya entonces estaba en el gobierno su « amigo » Dorrego (*Gaceta Mercantil* de enero 18 de 1828).

luso-uruguayas todas las calamidades de esa hora. Y entre ellas, la primera, haber hecho abortar la organización nacional que venía gestándose lenta y firme desde 1821. Fueron, en efecto, las preocupaciones creadas al Ejecutivo por la guerra, las que dieron a los caudillos la ocasión para abatir el régimen presidencial. El pretexto se lo habían dado antes varias leyes del Congreso y entre ellas, más que otra alguna, la ley de capitalización de Buenos Aires.

Pero si prematura fué la aceptación de la presidencia, no lo fué menos el abandono del cargo por Rivadavia. Malgrado ya definitivamente el propósito que nos llevara a la guerra (la reincorporación de la provincia Oriental), y malgrado, según lo tengo dicho, a causa de la creación extemporánea de esa magistratura, el más elemental sentido común aconsejaba salvar, por lo menos, ésta. Hubiera sido la disculpa y la justificación del grupo unitario: conseguir « a costa » de la pérdida del Uruguay, la unidad nacional en 1826.

Que pudo lograrse esto con la base del ejército de Alvear no lo ha dudado nadie. Y bastaría, por lo demás, recordar lo que consiguieron Lavalle en Buenos Aires, y Paz en el interior con pedazos de ese ejército; no obstante carecer uno y otro de los prestigios de Rivadavia <sup>1</sup>.

La verdad — la triste verdad — es que Rivadavia desertó de su puesto en la hora más crítica de la nacionalidad. Tiene, sin duda, todas las disculpas a su favor. Pero el hecho en sí no es por eso menos cierto. Había sacrificado a su país su vida entera. Cuando creyó que éste le exigía

<sup>1</sup> Confr. : PAUL GROUSSAC, *Estudios de historia argentina*, citado, página 166.

además el sacrificio de su reputación, se fué sin vacilaciones, lleno de orgullo y de altivez. Acaso cuidó más en ese momento su prestigio personal que los intereses de la nación. Pero no sabríamos reprochárselo demasiado. Sumáronse para decidirlo, el desaliento moral y la postración física. Llevaba 15 años de consagración al bien público sin más recompensa que la calumnia y la envidia. Sólo había salvado en esas borrascas la sólida adhesión de unos cuantos espíritus selectos, los mejores, sin duda, de aquella hora. Cuando creyó que también ellos le abandonaban, no luchó más y desilusionado para siempre hasta la misantropía, amargado hasta el escepticismo, se hizo a un lado. Si Rivadavia persiste, salva al país y se salva. No necesitaba sino firmar la paz con el Brasil — que estaba hecha de por sí. Pero la actitud de García, su amigo y compañero en el histórico gobierno de Rodríguez, que con violación de instrucciones expresas y con olvido de las más elementales exigencias de la dignidad nacional se dejó dictar las condiciones de la paz por el Imperio vencido en Ituzaingó, fué la gota de agua que habría de colmar el vaso. Además, aquellos 17 meses de febril actividad y de hondas preocupaciones habían minado seriamente su salud. Desde noviembre del año anterior el mal adquirió carácter agudo con la formación de tumores infecciosos en el brazo derecho, en el que fué necesario intervenir dos o tres veces para contener la gangrena que lo había invadido. Tales son las circunstancias que, si no justifican, explican su deserción.

Lo que viene después es conocido. Desde fines del año 26, las tres cuartas partes del país estaban en franca

rebelión contra la Presidencia y el Congreso. Ya dijimos que al dar cuenta de ello a los diputados, el Gobierno había dicho que no le faltaban recursos para dominar la situación; pero que repugnaba a sus principios recurrir a la « fuerza física ».

En realidad, más que aversión a usar tales medios contra el caudillaje en armas, lo que había era una imposibilidad, moral al menos, para echar mano de tal recurso. En efecto : no podía hacerlo sin desentenderse de la cuestión brasileña, lo que importaba, en tales momentos, una deserción vergonzosa. Y eso sí que repugnaba a aquellos hombres que perseguían siempre, aun cuando extraviaban el camino, la grandeza del país; y que ponían, por sobre todas las cosas, la dignidad nacional <sup>1</sup>.

A no mediar ese compromiso de honor, hubiéranse mostrado todos — salvo, tal vez, Rivadavia — con menos escrúpulos para usar de la fuerza contra la creciente insolencia de los mandones del interior. Ya en noviembre 30 de 1826, Agüero urge a Alvear por la terminación de la guerra y manifiesta miras que no se compadecen muy bien con sus manifestaciones de días antes en el Congreso <sup>2</sup>. Pero es que en éstas habla Rivadavia, por boca de su ministro, y en la carta habla Agüero, sin testigos y sin ambages.

Por un momento parece que la insolencia brasileña ha

<sup>1</sup> « Es cosa de desesperar — decía Gómez a Alvear — sino nos sostuviera el honor y el empeño en que nos hallamos por esta patria que nos cuesta tantas amarguras » (marzo 20 de 1827) (GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Contribución histórica y documental*, cit., t. II, pág. 298).

<sup>2</sup> « Todo está bueno, pero la guerra es preciso que se acabe. Mientras nos ocupamos de ella, los forajidos del interior acaban con nuestros miserables pueblos, etc. » (carta a Alvear, en GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Contribución histórica y documental*, cit., t. II, pág. 318).

tenido la virtud de llamar a todos a la realidad<sup>1</sup>. Sin más excepción que Moreno (que se asfixiaba en toda atmósfera oxigenada), el sentimiento de la dignidad nacional herida estrecha las filas y aún las voluntades. Asustado tal vez ante su propia obra, Dorrego colabora por un momento de buena fe en la salvación, no de Rivadavia, pero sí del régimen presidencial. Valentín Gómez, por su parte, suscribe un proyecto reconstruyendo la provincia de Buenos Aires, de cuya desmembración había sido en el Congreso el más elocuente defensor.

Pero ya era tarde. No habían esperado los caudillos la disolución de los poderes nacionales para tratar entre ellos sobre problemas nacionales. Ya al día siguiente, podríamos decir, del repudio de la Constitución, se inicia de nuevo la farsa de la organización nacional. El cinismo de Bustos, que tenía veleidades de director supremo de la política del interior, llegaba al punto de mostrarse siempre decidido a patrocinar congresos constituyentes y a crearles en seguida toda clase de dificultades, hasta hacerlos fracasar. En mayo de 1827 celebra con el gobernador de San Juan un convenio, cuyo artículo 1º establece: « Que se invite a las provincias para formar una convención por medio de diputados reunidos en San Luis, para tratar sobre la forma de gobierno más adecuada a la República, etc. ».

La resistencia contra el orden nacional queda concretada en el pacto interprovincial de mayo de 1827, al cual

<sup>1</sup> « Ha sido una cosa espectable, ver a los dos partidos unirse con el mayor calor para repulsar semejante transacción » (Gómez a Alvear, junio 23 de 1827, en GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Contribución histórica y documental*, cit., t. II, pág. 308).

se adhieren Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago, La Rioja, Salta, Mendoza, San Juan y San Luis.

Uno de sus artículos estipulaba sin eufemismos : « Las provincias federadas pondrán en acción todos sus recursos *para destruir las autoridades nominadas nacionales, etc.* ». Y si bien la crudeza de los términos fué atemperada en la redacción definitiva, propuesta por Entre Ríos, su significado esencial continuó siendo el mismo.

Ello explica que, no obstante su membrete de federal y antirrivadaviano y el carácter provisorio de su investidura, no pudiera tampoco don Vicente López mantenerse en la presidencia. No era cuestión de federales o unitarios. Se trataba sólo de que no hubiera una autoridad más alta que la de los sápatras provinciales. El propio Dorrego, que había creído manejar a Bustos en provecho de sus ambiciones personales, comprobaría muy pronto que, en esa farsa recíproca, el engañado no había sido, por cierto, el cordobés...

Entretanto, la comedia continúa. Después de los « arreglos » que ya hemos visto, Bustos se dirige al gobierno de Buenos Aires invitándolo a un nuevo Congreso « como única tabla — decía el personaje — de salvación del país » <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Esas maniobras de Bustos, cuya burda hipocresía no escapaba a nadie en su época, ni siquiera a los que chapaleaban en su misma charca política, sirve, sin embargo, para que la posteridad miope o interesada le alce con estatura bastante próspera para enfrentarlo a Rivadavia. Por cierto que esa farsa tuvo su réplica merecida en la nota de Gorriti, gobernador de Salta, que al rechazar la invitación para ese nuevo congreso le decía al héroe de Arequito que « no habiendo la provincia de Córdoba figurado en la guerra de la independencia, importaba un ultraje a todas las otras, y muy especialmente a la de Salta... la pretensión de conducir las ahora al templo de la libertad ». Y como el despreocupado Bustos insis-



Dorrego, en quien la responsabilidad del gobierno ha concluído por sobreponerse a toda otra preocupación, interesado en resolver honorablemente el asunto brasileño, tiene que seguir esos manejos. Entra en tratos con el delegado cordobés, Francisco Ignacio Bustos, y transa con casi todas las pretensiones de éste a condición de que la provincia envíe un contingente de 600 hombres para remontar el ejército que opera en Río Grande. Todo eso, mediante el *pago* (pues así eran aquellos próceres *federales* de tierra adentro) de 15.000 pesos moneda nacional y la entrega de todo el vestuario para oficiales y tropas. Con su habitual buena fe, Bustos burló a su hermano en la federación, guardándose el dinero, los uniformes... y los soldados <sup>1</sup>.

Dorrego va a experimentar ahora en cabeza propia las consecuencias de haber estado azuzando durante dos años con la muleta federal el instinto montonero. El país, como un potro sin freno, va a desbocarse en la anarquía, el motín militar, el asesinato político; hasta que desembarazado de bastos y cojinillos legales, el gaucho de Los Cerrillos salte sobre él en pelo, para jinetearlo durante veinte años a la usanza bárbara de entonces y abandonarlo después, resabiado, pero ya casi mansito, en los campos de Caseros.

tiera, le apostrofó nuevamente que «mientras la provincia de Salta adornaba su historia guerreando por la Independencia, la de Córdoba en la obscuridad en que fríamente yacía, se reservaba para figurar en las épocas de la anarquía» (ver *Gaceta Mercantil*, de enero 26 de 1828).

<sup>1</sup> Cfr. : *Gaceta Mercantil*, de enero 18 de 1828. Sobre la conducta de Bustos en la ocasión, ver NAZARIO F. SÁNCHEZ, *Hombres y episodios de Córdoba*, página x y siguientes. Ver el tratado, en MANUEL MORENO, *Exposición dirigida a las Provincias Unidas del Río de la Plata*, Londres, 1829, páginas 63-67.



## CAPITULO CUARTO

### LA INICIACIÓN FORENSE

#### I

Reintegrado a la vida privada a raíz de los sucesos que hemos historiado en páginas anteriores, Vélez abre en Buenos Aires su estudio de abogado. Prestigiaban su nombre una actuación notoria en el recién disuelto Congreso y su título de catedrático universitario. Porque desde 1826 tenía en efecto a su cargo, en la flamante Universidad porteña, un curso de economía política. Si llegó a profesarlo o no, es cosa que dilucidaremos en seguida. Pero antes, vale la pena hacer la crónica de su nombramiento, ya que él se vincula a un episodio poco esclarecido de su vida: las circunstancias en que adquirió el título de Doctor que, a pesar de cuanto se ha dicho, usó legítimamente.

Después de su solemne inauguración y auspiciosos comienzos, la Universidad había decaído visiblemente. Hacia 1825 ya muchas cátedras no se dictaban y en otras el alumnado era tan exiguo que obligó a eliminarlas del plan de estudios. No bastaron para conjurar esa crisis la dedicación y la competencia del primer cancelario doctor Antonio Sáenz. Por el contrario, acaso contribuyeron no poco a frustrar las esperanzas puestas en ese Instituto, las divergencias suscitadas entre aquél y los profesores; alguna de ellas tan grave

como la que originó Fernández Agüero, profesor de ideología. Y por cierto que la resolución superior recaída en el incidente, sosteniendo al catedrático contra el rector, no era como para robustecer la ya mermada autoridad de éste.

Lo cierto es que al fallecer el doctor Sáenz (julio de 1825) nadie quería recibir el presente griego del rectorado. Fué sucesivamente ofrecido, sin conseguir que lo aceptaran, a Valentín Gómez, a los dos Zavaleta (Estanislao y Mariano) y a Julián S. de Agüero. Por fin, en abril de 1826 el irresistible Rivadavia, ya en la Presidencia, consigue de don Valentín Gómez que admita el cargo. Dispuesto a dar un nuevo impulso a los estudios universitarios, provee asimismo las cátedras vacantes y restablece la de economía política suprimida el año anterior.

Había tenido una historia accidentada la tal cátedra. Un decreto de febrero de 1822, tomando como base un informe del cancelario, organizó los estudios dividiendo la Universidad en seis departamentos <sup>1</sup>. En el segundo de ellos, destinado a los estudios preparatorios, incluía por primera vez en la enseñanza oficial un curso de economía política, rentado con 800 pesos. Nombróse profesor titular a don Vicente López que no llegó nunca a profesarlo, no obstante percibir el sueldo correspondiente a los meses de febrero y marzo. Bien es cierto que después de hacer constar que recibía esas sumas en depósito <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> [PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación de las leyes y decretos promulgados en Buenos Aires, desde el 25 de mayo de 1810 hasta fin de diciembre de 1835 con un índice general de materias*, tomo I, página 298, Buenos Aires, 1836.

<sup>2</sup> En un trabajo interesante del doctor Nicolás Fasolino acerca de la *Vida y obra del primer rector y cancelario de la Universidad, presbítero*

Pero Rivadavia atribuía a la enseñanza de esa asignatura demasiada importancia para que las cosas quedaran así. Implantar entre nosotros los estudios económicos era una vieja preocupación suya. Creía que para realizar la gran nación que soñaba, era indispensable contar con un pueblo rico. Y como buen ideólogo, esperaba que la economía política nos enseñara a serlo. Con todo, esa creencia ingenua importaba en su época un indiscutible acierto, pues coincidía con un fenómeno de repercusión ecuménica que iba a tener, en nuestra historia especialmente, una importancia trascendental. Esa coincidencia explica por sí sola el salto de la pobre aldea virreinal al rango de metrópoli. Y aclara en mucho el fenómeno de nuestra evolución política, pues toda ella gira en torno al engrandecimiento porteño.

Hasta las postrimerías del período colonial, Buenos Aires, con todas las ventajas de su privilegiada situación y de las peculiaridades de sus pobladores, ha vegetado dos siglos. Es todavía en 1780 la misérrima aldea descripta por los viajeros coetáneos.

Pero al alborear el siglo XIX comienza a grandes zancadas su ascenso al rango de capital. La creación del Virreinato, el

*doctor Antonio Sáenz en Historia de la Universidad de Buenos Aires y de su influencia en la cultura argentina, dirigida por Juan Agustín García, 1ª parte, se confunde con alguna insistencia (págs. 177, 219, 223) a ambos López, el poeta y el historiador; atribuyendo al hijo, que tenía entonces siete años de edad, los nombramientos de prefecto y catedrático, discernidos al padre. La errata es demasiado garrafal para obedecer a una real confusión de personas. Pero como se trata de una obra publicada bajo el patrocinio de la Universidad, no está de más hacerla notar, aunque sólo sea para aquellos que toman siempre su información de segunda o tercera mano y — como ya ha sucedido — repiten, por ignorancia, los dislates escapados a otros por inadvertencia.*

comercio libre y demás factores políticos, no bastan para explicar esa ascensión ; siendo, por otra parte, más bien efectos que causas de ésta. En cuanto a los factores geográficos habían existido siempre y no habían realizado el milagro. Su escasa influencia en el fenómeno estudiado se comprueba con sólo recordar que mucho más estratégica era la situación de Montevideo, y lo poco que le valiera.

Concretando : coincide el sorprendente crecimiento porteño con la ascensión del dinero a la categoría de fuerza política y social en todo el mundo civilizado. La riqueza pública y privada constituyen en ese momento histórico el desiderátum de la sociedad y del individuo. Es un hecho conocido del cual algunos escritores modernos — Spengler y Ortega y Gasset, entre otros — se han ocupado con amplitud. De ahí la importancia acordada por entonces en todas partes a los estudios económicos. En España el más ilustre representante de esa preocupación fué Jovellanos. Detrás de él siguieron, allá, Floridablanca, Campomanes, etc. ; y entre nosotros, Belgrano, Rivadavia y demás secuaces.

Ahora bien : no había ciudad americana en la cual la preocupación económica y el afán de lucro estuviera— tanto como en Buenos Aires — difundido en todas las clases sociales. Desde el gobernador que sisaba la renta real, desde el obispo contrabandista o negrero, hasta el más modesto vecino que explotaba — industrial rudimentario — sus negros esclavos alquilándolos como alarifes, pintores o zapateros ; toda la ciudad moviase tras el deseo de la ganancia rápida. Buenos Aires estuvo entonces a la altura de la época : de ahí su rápido incremento.

Con todo, aquellos hombres sólo preocupados de enriquecerse resultaron los menos inmorales de las colonias hispa-

nas <sup>1</sup>. El contrabando y el peculado eran mayores en cualquier otro país de América. Influía acaso en ello el lucro fácil o que se creía tal de las minas, con su consiguiente relajamiento de costumbres. Aquí, en cambio, salvo para los privilegiados del poder oficial, la riqueza imponía el esfuerzo personal. Era el pago de laboriosas combinaciones comerciales o industriales; cuando no del trabajo de cultivar la tierra o por lo menos de la tarea sumaria, pero no exenta de riesgos, de parar rodeos de haciendas bagualas y carnear reses en plena pampa. Eso, al dignificar el trabajo, debía lógicamente crear, como creó, un nivel moral superior al de otros pueblos menos laboriosos. Tampoco nos escapamos nosotros, es cierto, de la chifladura minera y el propio Rivadavia pagó su tributo a ella. Pero su fracaso y rápido desprestigio demostraban la falta de arraigo de tales empresas <sup>2</sup>.

Si las circunstancias, o, para usar del cómodo clisé, el « clima histórico » del siglo XIX hubiera continuado idéntico al de los siglos XVII y XVIII, es casi seguro que con todas las ventajas de nuestra ubicación geográfica, con todas las fran-

<sup>1</sup> JORGE JUAN y ANTONIO ULLOA, *Noticias secretas de América, siglo XVIII*, Madrid, *passim*, y especialmente la nota de la página 275, tomo II.

<sup>2</sup> Acaso no esté de más dejar constancia de que todo anuncia una revisión de los valores políticos tradicionales. Sin haber perdido su fuerza, el dinero no basta para conceder por sí solo la hegemonía; aunque para observadores superficiales otra cosa parezca deducirse del ejemplo *yankee*. Por lo pronto el dinero empieza a espiritualizarse. Ya no es cierto uno de los más difundidos proloquios económicos del siglo pasado, « el dinero no tiene patria ». Empieza ya a tener, si no patria, nacionalidad. ¿Estará también esta vez nuestra Buenos Aires a la altura del momento histórico que asoma? He aquí un problema que entrego a la meditación de mis compatriotas. (Esto fué escrito en 1932. Y los hechos posteriores no han hecho más que ratificar mis conclusiones.)

quicias políticas conque nos favoreciera España, Lima, Chuquisaca o Córdoba, serían hoy la metrópoli de la América Española.

## II

Pero volvamos a nuestro tema — si es que habíamos salido de él con esas digresiones.

Ante la resistencia de don Vicente López para dictar su curso, el gobierno nombra al año siguiente un nuevo catedrático: el doctor Pedro J. Agrelo. Lleva el decreto de Rivadavia su consabido preámbulo en el cual el gobierno explica las razones que « le han detenido en sus pasos » para inaugurar esa enseñanza y hace mérito de la « urgencia con que la situación de estos pueblos reclama tan importantes nociones ». La misma resolución dividía la enseñanza en dos años e imponía como texto, para el primer curso, los *Elementos* de James Mill, debiendo el profesor escribir la parte correspondiente al segundo, junto con una historia de la ciencia económica, y someterlo a la aprobación del gobierno.

Según el Mensaje de 1824 — no de 1823 como dice por error Gutiérrez <sup>1</sup> — esta vez la materia comenzó a enseñarse. Con tan poco éxito sin embargo, que al iniciarse los cursos de 1825 la cátedra fué suprimida. Acaso influyeran por igual en la supresión, la falta de alumnos y las reiteradas inasistencias del profesor, de las cuales el doctor Sáenz se quejaba al gobierno en nota de octubre 9 de 1824. Pero Rivadavia

<sup>1</sup> JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, página 437, Buenos Aires, 1877.



estaba empeñado en enseñarnos economía política. Y justamente al cumplirse un año de la resolución que la borró del plan de estudios, vuelve a implantar su enseñanza, puesto que, dice, « subsisten en toda su fuerza las razones que motivaron la creación de la cátedra ». Y nombra profesor al *doctor* Dalmacio Vélez. Es demasiada coincidencia para no ser intencional, que los dos decretos — el de supresión y el de reposición — se dicten con un año de intervalo, el mismo día : 26 de abril. Estaba muy dentro de la « simbólica » rivadaviana, esa inocente revancha contra las circunstancias adversas.

Ni el talento ni la juvenil energía del nuevo catedrático, azuzadas ambas cualidades por la distinción que el nombramiento importaba, lograron tampoco esta vez sacar a flote la iniciativa. Si bien Vélez llegó a impartir algunas lecciones, es casi seguro que no completó su curso ; e indudable que no lo escribió nunca, como era obligación impuesta por el nombramiento. Por lo pronto, en mayo, según resulta de un decreto de esa fecha, todavía no había iniciado la enseñanza <sup>1</sup>. Esa resolución, dictada 15 días después de su nombramiento, fué tal vez el resultado de una gestión del propio profesor. Introducía en la materia tres modificaciones fundamentales :

a) Hacía de la economía política una rama aparte, independizándola del departamento de estudios preparatorios en el que estuviera hasta entonces incluida ;

b) Hacía obligatorio su estudio para los aspirantes al doctorado en jurisprudencia ;

c) *Suprimía el libro de Mill*, que un decreto anterior

<sup>1</sup> [PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación de las leyes y decretos, etc.*, citado, tomo II, página 776.

declarara texto oficial para el primer año ; dejando al profesor en libertad para profesar su cátedra sin más sujeción que elevar al gobierno el curso que dictare <sup>1</sup>.

Y esto es todo cuanto se sabe de sus actividades docentes. Pero hay sobrados indicios para suponer que ocuparon muy poco lugar en su vida y que dejaron menos rastros aún en la Universidad, y no por culpa suya, ciertamente. Sería desconocer su carácter, admitir que cuando aceptó su nombra-

<sup>1</sup> Uno de los biógrafos del Codificador, desde luego el mejor informado, dice sobre este punto : « *El ejercicio de la cátedra debió serle de positiva utilidad para disciplinar su espíritu en el conocimiento de esa ciencia nueva a la que desde el primer momento se sentía fuertemente atraído. La obra que sirvió de texto en su enseñanza fué Elementos de economía política, por James Mill, etc.* ». (ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, *Dalmacio Vélez Sársfield y el Código civil*, pág. 31, Córdoba, 1916). Como se desprende de nuestro texto, el « ejercicio de la cátedra », si existió, resulta tan intermitente y sumario que muy poco pudo disciplinarle. En cuanto a la fuerte atracción por la materia, confiesa el propio Vélez su poca simpatía por ella (BARTOLOMÉ MITRE, *Arengas de...*, Colección de discursos políticos, literarios, etc., pronunciados desde 1849 hasta 1874, seguidas de apuntes biográficos del autor, por el doctor D. Adolfo Lamarque, pág. 382, Buenos Aires, 1875). Y en lo que hace al Mill, fué precisamente al iniciar Vélez su enseñanza que se le suprimió como texto.

James Mill, el autor de los *Elementos*, libro que alcanzara extensa difusión en Europa y entre nosotros a principios del siglo XIX, era un polígrafo inglés amigo de Bentham y de Ricardo. El primero, sobre todo, ejerció influencia decisiva en su orientación y en sus estudios. Sus obras más sólidas son *Historia de la India* y *Análisis del espíritu*. Fué, en su juventud, preceptor y aunque pronto renunciara a tales actividades, parece haber sido ésa su verdadera vocación. Vivió toda su vida en actitud docente. Tenía la inflexibilidad mental de un ideólogo del siglo XVIII y la impermeabilidad sentimental de un puritano. Fué padre de John Stuart Mill y pudo, al fin, saciar en el hijo propio, sin cortapisas ni control, su implacable vocación de pedagogo. Se propuso y logró convertir al joven Mill en una máquina de pensar. Toda otra facultad o aptitud quedó abolida hasta obtener su atrofia. El proceso de esa enseñanza

miento no pensara en desempeñar muy seriamente su cátedra. Y la mejor prueba de ello es el ya mencionado decreto del gobierno, dictado con conocimiento y acaso, según ya dijimos, por indicación suya. Pero toda esa buena voluntad se estrellará contra el escollo que hasta entonces había obstado a la difusión de esa enseñanza: la falta de alumnos. Los jóvenes porteños tenían menos entusiasmo que Rivadavia por esa disciplina. Si en las épocas de esplendor que son para Buenos Aires los años 1823-1825 no había conseguido Agrelo,

ha quedado documentado en la *Autobiografía* del discípulo. Y en cuanto al resultado, acaso sea suficiente indicio saber que la mencionada autobiografía ha podido escribirse sin que aparezca una sola vez en sus páginas el nombre de la madre.

Los *Elementos de economía política*, exposición clara y metódica de las ideas de Ricardo, fueron precisamente escritos en ocasión de tal enseñanza. En charlas peripatéticas a través de los jardines y calles londinenses, con el gesto amplio y la prosopopeya del predicador que aspiró alguna vez a ser, el padre exponía los temas económicos que habían de constituir después los distintos capítulos del libro. El hijo debía presentar al día siguiente un resumen escrito de la lección escuchada — trabajo que el severo maestro obligábale, en ocasiones, a rehacer tres o cuatro veces, hasta encontrarlo claro y preciso. Y sobre las bases de esas notas, James Mill redactó, dos años más tarde, sus *Elementos*, cuya rápida y universal difusión sólo se explica porque era en verdad el primer texto breve y metódico de las ideas económicas entonces en boga. Fué traducido a varios idiomas y todavía muchos años más tarde continuaba gozando del mismo predicamento: en 1831 se hicieron en Italia dos ediciones. Entre nosotros la obra fué introducida por Rivadavia muy poco tiempo después de editada en Inglaterra. Y su traducción preocupó, según Gutiérrez, a la « Sociedad literaria » que encomendó la tarea a su socio don Ignacio Núñez (J. M. G., *La Sociedad literaria y sus obras*, en *Revista del Río de la Plata*, t. XIII, n.º 50, pág. 226). No sería éste, sin embargo, quien al fin la realizara, sino don SANTIAGO WILDE: *Elementos de Economía por Santiago Mill autor de la Historia de la India Británica traducida del inglés al castellano en Buenos Aires Imprenta de la Independencia/1823.*

de mayor actuación y prestigio que Vélez, congregar en el aula ni siquiera el mínimo contingente de estudiantes indispensables para dar a aquello la apariencia de un curso, no era fácil que lo lograra el nuevo profesor, contra el cual conspiraba todo : su harto discreta y reciente notoriedad, su juventud apenas disimulada por el empaque estudiadamente grave y hasta la tonadita cordobesa, fresca aún y de la cual, por lo demás, no se desprendió nunca.

Es cierto que el ya mencionado decreto tendía precisamente a allanar esos obstáculos, haciendo obligatorio el estudio de la economía política para doctorarse en jurisprudencia. Pero la medida no remediaba gran cosa ; pues todos los cursos de ese departamento padecían de la misma anemia <sup>1</sup>. Desde 1826 a 1830 apenas suman 14 los graduados en derecho : ¡ a menos de tres doctores por año ! *Quantum mutatis...!* La animación de los claustros franciscanos — donde por entonces funcionaba la Universidad — corría a cargo de los « chicos » de « primeras letras » que según cuenta el doctor López en las páginas deliciosas de su *Autobiografía*, no lo hacían del todo mal.

Con estos antecedentes no es de extrañar que la obligación de escribir sus lecciones y someterlas al gobierno, tampoco fuera cumplida por el nuevo catedrático. Rebajado a corrillo, el curso desenvolveríase en intermitentes conversaciones en las cuales al tema económico de rigor, mezclárase el comentario político impuesto por la gravedad de aquellos días. Con todo, Vélez conservó, de derecho por lo menos, su cátedra hasta febrero de 1829 en que la renuncia. En su reemplazo

<sup>1</sup> En 1829, no seguían los estudios de jurisprudencia más que ocho alumnos (*Registro Estadístico*, 1857, 2ª parte, pág. 51).

nómbrese a Fernández Agüero (el ideólogo de marras) que sólo dura un año. Y la enseñanza de la economía política desaparece del plan de estudios universitarios hasta el año 1854. Es un síntoma — mínimo sin duda — de lo que está por llegar.

Con la cátedra de economía política se vincula, según ya dijimos, una circunstancia poco aclarada de la vida de Vélez : su doctorado. No ha faltado quien le reprochara el uso de un título que suponíase usurpado. Vélez fué sin embargo doctor de la Universidad de Buenos Aires. Es cierto que adquirió su título sin muchas fatigas ; pero no por eso es menos indudable su legitimidad. Un decreto del 21 de junio de 1827 — uno de los últimos promulgados por Rivadavia (renunció seis días después) — reglamenta el otorgamiento de grados. Por uno de sus artículos se establece textualmente :

« En ningún caso podrá dispensarse de las funciones de prueba que quedan establecidas (para el doctorado), sino en el singularísimo en que la Universidad quiera distinguir a algún hombre ilustre y eminente en alguna facultad. Pero para esta vez *los que por sus distinguidos talentos regentan actualmente cátedras en la Universidad, sin estar graduados,* quedan desde luego dispensados de ellas y autorizado el rector para conferirles el grado que corresponda » <sup>1</sup>. Vélez desempeñaba desde 1826 la cátedra de Economía política. Aquella resolución venía pues a conferirle de pleno derecho las borlas doctorales. Y la verdad es que sólo a partir de ese momento empezó a usar el título.

<sup>1</sup> [PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación de las leyes y decretos, etc.*, citado, 2ª parte, página 862 ; *Registro oficial*, tomo II, página 191.

### III

Entretanto (1828) ha fallecido su suegro. Y en posesión de la respetable — para la época — fortuna de su mujer, Vélez abandona la casa solariega de los Piñero, en el barrio de San Nicolás, y se instala en la amplia finca de la calle de La Plata (Rivadavia a la altura del 800), también de su consorte. La propiedad de altos y bajos se conservaba hasta hace pocos años sin modificaciones. Edificada en un solar de 17 por 75 varas, era una de esas antiguas casonas criollas de amplio portal y vasto patio al que daban, distribuidas en dos alas, las habitaciones principales. Cerrando el rectángulo, otras dos piezas — comedor casi siempre una de ellas. Entre ambas, un zaguán que da acceso al fondo con un poco de huerta, otro poco de jardín y algo de corral doméstico. Había además, al frente, « un almacén y dos tiendas ».

Allí abre Vélez su estudio de abogado. De su actuación profesional en aquellos años no he encontrado rastro alguno en la búsqueda hecha en el *Archivo* de nuestros tribunales. Según Avellaneda, que tenía motivos para saberlo, pues fué más tarde pasante de su bufete, se entregó de nuevo a sus asiduas lecturas de derecho. Volvió otra vez a frecuentar sus viejos textos cordobeses: Vinnio, Heineccio, Cujas — el Cuyacio, « según decía Vélez latinizando el nombre del tolosano », de la anécdota con Alberdi, que cuenta el mismo Avellaneda; apócrifa como casi todas las que se le atribuyen <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> NICOLÁS AVELLANEDA, *Escritos*, página 74, Casavalle, Buenos Aires, 1883. Como la anécdota es más breve y tiene más gracia en la transcripción de Groussac, prefiero tomarla de éste: « Avellaneda refiere

« Encontró aquí (en Buenos Aires), dice Avellaneda, el gran repertorio de Merlin que el Dr. Ocampo había introducido en los usos del foro, el Tratado y las Pandectas de Pothier que debían acompañarlo como un libro favorito hasta su muerte, al mismo tiempo que proseguía día a día sus estudios sobre Cujas. Están todavía en su biblioteca los enormes infolios cubiertos de notas marginales que alcanzarían a formar volúmenes »<sup>1</sup>. Esa es la época en que el abogado comienza a transformarse en jurista. Sin preocupaciones de orden material, ajeno a toda actividad política, puede libremente entregarse por entero a la lectura — *ce vice impuni*. Así transcurren los años 1828 y 1829 en el estudio y a la espera de la clientela, reacia aún. Pero esa tranquilidad no ha de durar mucho.

El primero de diciembre de 1828 se produce el motín que da en tierra con el gobierno de Dorrego. Trece días más tarde el desgraciado gobernador es fusilado « por orden » del jefe militar de la revolución, general Lavalle. Nuestro destino iba cumpliéndose inexorablemente: aquella muerte despejaba el camino que conducía de « Los Cerrillos » al fuerte de Buenos Aires. Es público que no obstante haber asumido ante la historia la responsabilidad íntegra de ese

(*Escritos*, pág. 74) una escena en que Vélez enseña al joven Alberdi (poco después de publicado su *Estudio* « en que citaba a Cujas en cada página ») los formidables infolios del tolosano, alineados en su biblioteca, diciéndole con su sorna cordobesa: « Se lo muestro para que no se diga que usted lo cita sin conocerlo siquiera por su tamaño ». « La anécdota tiene gracia — concluye Groussac — sobre todo, si leyendo de veras el *Estudio* se comprueba que el nombre de Cujas no está allí citado una sola vez ». (P. GROUSSAC, *Estudios de historia argentina*, pág. 275, Buenos Aires, 1918).

<sup>1</sup> NICOLÁS AVELLANEDA, *Escritos*, citado, en *loc. cit.*

crimen, el ejecutor no fué más que el instrumento de una logia en que figuraban Agüero, del Carril, Varela : todo el estado mayor de Rivadavia. Cansados de esperar « que los llamaran » resolvíanse a hacer así su trágica reaparición en la escena política <sup>1</sup>. No es necesario decir que el único ajeno a todas esas trapisondas resultaba ser el propio Rivadavia, en desagravio de cuya actuación se maquinaban, con más o menos sinceridad. Ya decidida e irrevocablemente vuelto a la vida privada, el gran estadista no abandonará su retiro suburbano sino para embarcarse con destino a Europa. Después de su renuncia, se encerró en efecto en su quinta de la Concepción — suburbio entonces de la ciudad. Una sola vez abandonará el retiro en que pregusta el amargor de su próximo ostracismo : a instancias de Agüero, y en su compañía, concurre un día al Fuerte para entrevistarse con Lavalle, ya gobernador, que buscaba el apoyo moral o el consejo del prócer. El único resultado de la entrevista fué quitar a Agüero las esperanzas que hasta entonces parecía abrigar sobre la acción política de Lavalle. Tal deja presumir al menos el hecho de que en los primeros días de mayo (1829) Agüero acompañara a Rivadavia en su viaje a Europa <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Cuenta Avellaneda en su estudio sobre Rivadavia que, al abandonar con olímpico desprecio el gobierno, « los labios altivos del más intencionado entre los corifeos » del unitarismo se habrían abierto para decir únicamente « Esto es transitorio : volveremos pronto ; seremos llamados ». Y la frase encaja tan bien dentro de la mentalidad y de la manera de ser de Agüero, o de cualquier otro de ellos, que no sería extraño resultara auténtica.

<sup>2</sup> *La Gaceta Mercantil, diario comercial, político y literario*, n.º 1612, miércoles 6 de mayo de 1829, Buenos Aires ; GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Contribución histórica y documental*, tomo II, páginas 440-443, Buenos Aires, 1921-1922.



Entretanto, todo presagia los días trágicos que van a llegar. En febrero de 1829 ya el gobierno de Lavalle, con motivo o pretexto de una conspiración en ciernes, inicia las deportaciones en masa, que Rosas implantará luego como expediente normal de su política. Esta vez las víctimas son los Anchorena, Balcarce, Martínez, etc. A los desaciertos políticos de los « unitarios » siguen los desastres militares : Las Vizcacheras, Puente de Márquez. Se vive en perpetuo sobresalto avizorando revoluciones en todas partes. Del sábado 25 al lunes 27 de abril, Buenos Aires es un campamento, y nadie duerme en la ciudad conmovida por intermitentes toques de generala. El 20 de mayo corre la voz de que las milicias rosistas están a las puertas de Buenos Aires y todo se paraliza ; se cierran los comercios, la gente se esconde en sus casas y la misma *Gaceta Mercantil* sale con sólo medio pliego, abandonada la composición por los tipógrafos poseidos también del pánico general. Las fiestas mayas se suspenden. Alvear, nombrado ministro, rodea la ciudad de zanjas y estacadas, « defensas más que suficientes para la clase de enemigos » que la atacan y convencido de que no es Lavalle el hombre para esos momentos, envía a éste su renuncia en una carta no desprovista de observaciones atinadas y atisbos interesantes.

Lavalle empieza a comprender que *aquello* es algo más difícil que llevarse por delante los escuadrones godos al frente de un pelotón de granaderos. Comienza tardíamente a darse cuenta de que en vez de dirigente, ha sido *dirigido*. Su papel de mero instrumento en manos de los « doctores » de la « logia » subleva su amor propio. Y con su infalible don de dar todas en la herradura, empieza a desoírles en el preciso momento en que era oportuno su consejo. En un rasgo

propio de su temperamento, la reacción es no menos desorbitada que la acción. Y sin vacilaciones, en cuanto comienza a desconfiar de sus amigos, empieza a confiar en Rosas. Pacta con éste; y cuando se convence que el único de buena fe en ese complicado enredo político es él mismo, abandona el campo al « gaucha pícaro », al cual, desaparecido Dorrego, nadie podía ya impedir que clavara su asador en el Fuerte de Buenos Aires <sup>1</sup>. Y tras un breve interinato de Viamonte, Rosas llega, en diciembre de ese año, a la Gobernación de la provincia.

La atmósfera tórnase irrespirable para Vélez. En febrero ha renunciado su cátedra de economía política, desvinculándose así de la última función pública que ejercía aún. Más que nunca el refugio de su biblioteca y la compañía de sus admirados romanistas resultábale indispensable y grato. Ya nada queda por esperar a los que en una forma u otra participaron en la tentativa orgánica de Rivadavia. La misma vida profesional se hace difícil o estéril, alcanzando a la magistratura la profunda subversión que aquellos acontecimientos produjeron <sup>2</sup>. Es una nueva esperanza que se sedesvanece para el talentoso cordobés. Pero está en la edad en que el espíritu

<sup>1</sup> Dicho atribuido a Dorrego: « Mientras yo viva ese gaucha pícaro no ha de clavar su asador en el Fuerte. »

<sup>2</sup> Las renunciaciones de jueces, asesores y camaristas son tan frecuentes como las de los ministros o jefes de reparticiones públicas. En febrero de 1828 renuncia a su cargo de juez del crimen, el doctor Marcelino Guzmán. Nombran en su reemplazo al doctor Marcelino Gamboa, que dimite también. El doctor Pedro Somellera abandona en septiembre de 1829 su puesto de Asesor y Auditor general del gobierno. Lo reemplazan con el doctor Manuel V. Maza, que declina el nombramiento; designándose por último al doctor Ezquerreneá. Tomo estos ejemplos al azar, pues no son naturalmente los únicos.

tiene el optimismo necesario para crearse una ilusión nueva por cada ilusión desvanecida... Y Vélez resuelve entonces hacerse estanciero.

La suerte de campo que su mujer heredara en Arrecifes, reclamaba urgente atención. A las consecuencias del abandono en que la dejara la muerte de su suegro, sumábanse las de aquella espantosa sequía que, iniciada en 1828, debía durar hasta 1832 en toda la provincia. A fines de 1829 Vélez se instala pues en su estancia, iniciando la serie de mejoras que la convertirían pocos años más tarde en uno de los más prósperos y progresistas establecimientos ganaderos de Buenos Aires <sup>1</sup>.

No es probable que al abandonar la ciudad acondicionara entre el equipaje sus pesados mamotretos de derecho. Pero tampoco es presumible, conociendo su incoercible vocación de lector, que no llevara a su previsor y voluntario destierro libro alguno. Por eso me inclino a creer que fué entonces cuando comenzó a frecuentar a Virgilio, de cuyo trato inteligente y asiduo nos daría años más tarde muestra cabal, si no brillante, en su traducción de la *Eneida*.

Pero no bastó su confinamiento en aquel rincón de la

<sup>1</sup> No pasa de una fantasía de Sarmiento — una de las tantas como la biografía contiene — la de que Lavalle « en uno de sus movimientos » de 1829 recibió durante ocho días el hospedaje de Vélez en la estancia de Arrecifes (D. F. SARMIENTO, *Bosquejo de la biografía de D. Dalmacio Vélez Sársfield*, pág. 23, Buenos Aires, 1875). Las andanzas de Lavalle por esos parajes se efectuaron a principios del año anterior. Ahora bien, consta que hasta octubre por lo menos, Vélez estaba en Buenos Aires. Y en esta fecha, hacía ya un mes que Lavalle, refugiado en tierra uruguayana, roturaba la tierra y aventaba la semilla « semejante al Cincinato de los tiempos heroicos », según dice su fiel ayudante y candoroso biógrafo.

pampa para conjurar las consecuencias que preveía por su actuación en el Congreso unitario. Hasta allá fué en efecto a buscarle la saña federal. En septiembre de 1830, Rosas iniciaba su política de « saneamiento » obligando a todos los provincianos a salir de Buenos Aires. El decreto, tantas veces mencionado por los historiadores, no pasó en realidad de una orden policial <sup>1</sup>. En ausencia de Vélez, el comisario Ynsúa notificó a la familia de aquél, en su casa de la ciudad, la orden de extrañamiento, con plazo de 24 horas para abandonar la provincia. « Al día siguiente — dice el propio interesado — tuve el aviso en mi estancia de Arrecifes donde me hallaba y en el acto salía para Córdoba » <sup>2</sup>.

Tras él siguieron, poco después, la esposa y la única hija habida en el matrimonio; sin que pudieran sin embargo reunirsele, pues el refinamiento del tirano, ya de cuerpo entero en sus primeros actos, llegaba a esos extremos: deportaba a los padres y negaba a sus familiares el derecho de acompañarles en su destierro. Madre e hija quedaron indefinidamente detenidas en San Nicolás, a la espera de la autorización para pasar a Córdoba.

El hogar de Buenos Aires quedó a cargo de Tomasa Vélez,

<sup>1</sup> La medida originó un cambio de notas entre el doctor Agüero, comisionado de Córdoba, y el ministro Anchorena, que hasta entonces seguían en apariencia negociaciones de arreglo. El teólogo cordobés se refería a « la impresión funesta que deberá hacer en el gobierno de Córdoba la deportación de la mayor parte de sus *súbditos* ». Lapsus que Anchorena no dejó pasar en silencio al contestarle. La reclamación se epilogó con el envío de los pasaportes al propio comisionado, víctima así de la misma medida contra la cual reclamaba (IGNACIO GARZÓN, *Crónica de Córdoba*, t. II, pág. 266, Córdoba, 1901).

<sup>2</sup> Testimonio de Vélez en la causa criminal seguida contra don Juan Manuel de Rosas.

hermana de nuestro Dalmacio, que poco tiempo antes viniera a radicarse junto a éste y que era ya una figura de prestigio en los centros sociales porteños <sup>1</sup>.

#### IV

Durante los once meses que permaneció Vélez en Córdoba, no hay más rastros de su actuación que el tratado de paz celebrado con López, de que hablaremos en seguida. En cuanto a las actividades periodísticas de que sus biógrafos hacen mención muy especial, tenemos motivos fundados para suponer que, si existieron, sólo fué en forma incidental y sin que alcanzaran nunca la importancia ni la continuidad que se les atribuye.

Copiando sin discernimiento (y sin confesarlo) al indispensable Zinny, se ha repetido que Vélez fué fundador del *Córdoba Libre* y colaborador de la *Aurora Nacional* — periódicos ambos que vieron la luz después de la llegada del

<sup>1</sup> Pocos meses más tarde veríase envuelta en un episodio que habla con elocuencia acerca de su carácter. *El Lucero*, que dirigía de Angelis, en un artículo intitulado *Suceso escandaloso* (*El Lucero*, diario político, literario y mercantil, n° 415, 18 de febrero de 1831, Buenos Aires), acusó a doña Tomasa de haber infligido castigos brutales a una sirvienta. Esa imputación fué contestada con un enérgico comunicado que, suscripto por « un individuo de la casa de doña Tomasa Vélez », publicó *La Gaceta Mercantil*, n° 2126, del 23 de febrero de 1831. Un certificado del Juez de Paz de San Miguel pone las cosas en su lugar, estableciendo que las heridas de que se curaba la menor en cuestión eran consecuencias de una... caída. El comunicado trataba a Angelis de « escritor extranjero y advenedizo, sin más títulos para ser creído que su osadía y venalidad ». Acusado ese escrito ante el juez resultó ser su autora la propia doña Tomasa Vélez (*La Gaceta Mercantil*, n° 2135, de marzo 5 de 1831).

general Paz. Lo primero importa un disparate, para evitar el cual hubiera bastado un simple cotejo de fechas. En efecto : el primer número de *Córdoba Libre* apareció el 2 de mayo de 1829 ; el mismo día, casualmente, en que Rivadavia se embarcaba en el puerto de Buenos Aires con destino a Francia. Y por cierto que entre los escasísimos asistentes a la patética partida del estadista en desgracia, figuraba el doctor Dalmacio Vélez a quien esos biógrafos suponen en Córdoba « corriendo a defender en la prensa las ideas liberales » por medio del periódico citado.

En cuanto a la colaboración en la *Aurora Nacional* — dato que tiene también su origen en una referencia de Zinny — si bien es probable, no está tampoco comprobado. Este periódico apareció en junio de 1830 — después de haberse suspendido la publicación de *Córdoba Libre*. Pero continuó hasta comienzos del año siguiente, cuando ya Vélez estaba otra vez en su provincia. Nada obsta, pues, a que en forma más o menos esporádica, colaborara en la única hoja periódica que allí existía. Con todo, que su colaboración, si existió, no fué asidua ni de mayor importancia, lo comprueba una referencia del general Paz, gobernador entonces, que aludiendo a los redactores del periódico no cita para nada a Vélez. Omisión en la que no hubiera incurrido a tener éste alguna parte en la redacción ; pues se trata — en el texto de Paz — de hacer cargos ; y es sabido que bajo la apariencia cordial de sus relaciones, se respetaron sin llegar nunca a estimarse, « el hombre de a caballo » y el « hombre de a pie » <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Así distingue el bajo pueblo cordobés las estatuas de sus dos próceres, colocadas en los extremos opuestos de la misma avenida. En cuanto al documento que contiene la referencia aludida, es una carta del Bri-

Fuera que la dolorosa experiencia de su actuación en Buenos Aires lo hubiera curado de toda ambición política, o que los dirigentes de la situación cordobesa lo dejaran intencionalmente de lado, lo que es improbable dada su vinculación con los Bedoya (José María y Elías) prohombres de la política local, lo cierto es que Vélez lleva en Córdoba una vida retirada. El general Paz, cronista autorizado y verídico de esos acontecimientos, no menciona su nombre para nada. Una cosa parece indudable : Vélez se siente de tránsito en la provincia y no es dudoso que rehuyera toda actividad que pudiera, en cualquier forma, obstar al anhelado regreso a Buenos Aires.

Recién a raíz de la prisión de Paz, Vélez reaparece en la escena pública. Pero aún entonces actuando en forma que lejos de impedir, facilitaría, en caso de éxito, sus propósitos de regreso a la Capital. Son conocidas las consecuencias que aquel episodio curiosísimo de nuestras guerras civiles — la « boleadura » del caballo de Paz — tuvo en la historia nacional. Lo es menos la repercusión que el hecho adquirió en Córdoba. La ciudad vivió 15 días de angustia ante la amenaza de las tropas federales que se adelantaban y bajo el temor — al fin justificado — de verse abandonada por La Madrid que, desaparecido el gobernador, era el general en jefe del ejército unitario. Las rivalidades y las ambiciones estallaron sin reservas. La Madrid se sintió herido porque la Legislatura lejos de confirmarle la delegación de Gobierno que hiciera Paz en él, nombró para el cargo a don Mariano Fragueiro. Deheza, cordobés y jefe del

gadier a su hermano Julián, fechada en abril 19 de 1831 ; muchas veces reproducida. Entre otros la transcribe ANTONIO ZINNY, en su *Bibliografía sudamericana*, *La Gaceta Mercantil de Buenos Aires, 1823-1852, Resumen*, etc., tomo II, página 261, Buenos Aires, 1912.

estado mayor, se afectó porque se daba a La Madrid, tucumano, el mando del ejército. El resultado de todo ello fué que Deheza desertara del ejército al frente de bastante tropa y que La Madrid abandonara Córdoba a su suerte, llevándose los restos de lo que fué, en manos de Paz, el admirable instrumento de las contradanzas de La Tablada y Oncativo.

Pero antes de abandonar la provincia La Madrid intenta un avenimiento con López. A ese efecto envía al doctor Eusebio Agüero y al « general » Videla Castillo. Según el desmemoriado autor de las *Memorias*, la misión fracasó porque « lo primero que pidieron los comisionados por el gobernador de Santa Fe, así que se hizo el canje de poderes, fué la disolución del ejército nacional », etc. <sup>1</sup>.

Lo cierto es que los representantes de La Madrid volvieron con una carta de López (por lo visto bien al tanto de la situación), no dirigida a aquél, sino « al Gobernador de Córdoba don Mariano Fraguero ». Llegaron los mediadores en las últimas horas de la tarde del día 24 de mayo. Y da idea del estado angustioso de los ánimos, la circunstancia de que aprovechando la puerta que la nota de López abría para nuevos arreglos, el gobernador reuniera esa misma noche a sus ministros nombrando nuevos comisionados ante el caudillo santafecino. Y pocas horas más tarde, en la madrugada de aquel trágico 25 de mayo, mientras La Madrid en pos de su ambición desorbitada abandonaba Córdoba huyendo hacia el norte, salían de la ciudad hacia el sur, en busca de las cabeceras del Calchín, cuartel general de López, los nuevos

<sup>1</sup> GREGORIO ARÁOZ DE LA MADRID, *Memoria del general...*, publicación oficial, tomo II, página 18, Buenos Aires, 1895.



enviados del gobierno cordobés : eran el mismo doctor Agüero de la embajada anterior y el doctor Dalmacio Vélez.

En una de las pocas páginas autobiográficas que de él se conozcan, éste ha recordado esos hechos y la parte que en ellos tomara. Después de mencionar la prisión de Paz, dice :

« El mando del ejército lo tomó por antigüedad el general La Madrid. Sin orden del gobierno y con la mira ya de abandonarnos y retirarse a Tucumán, retrocedió inmediatamente y se situó en Las Cañas, 7 leguas al norte de Córdoba. Desde allí el 24 de mayo a las 12 de la noche, mandó al coronel Pedernera con 200 hombres de caballería a sacar de la ciudad los efectos de la Comisaría de Guerra, y llevar al fraile Aldao, a don Vicente Reynafé y al capitán Velazco que se hallaban presos en la cárcel. Todas las instancias del gobernador, don Mariano Fragueiro, fueron inútiles para que el ejército no nos abandonara o para que diera al pueblo siquiera tres días para seguirlo. No pudiendo obtenerse cosa alguna, me mandó a mí y al doctor Eusebio Agüero, actual rector del Colegio Seminario, a hacer un tratado de paz con el general López que se hallaba a 30 leguas de Córdoba. Salimos a las dos de la mañana con una pequeña escolta y después de mil trabajos y peligros, entre innumerables partidas de indios y montoneras, llegamos al campo del general López... Él ignoraba absolutamente que el ejército se retiraba a Tucumán y se manifestó muy dispuesto a nuestras exigencias. Para hacer el tratado nombró a su secretario, don José Francisco Benítez y a su primer edecán, coronel don Pedro Ramos, ambos existentes en el territorio del Estado. Entretanto, el general Echagüe, al mando de una fuerte vanguardia, llegaba a Córdoba que se

hallaba defendida por 900 hombres de infantería de buena tropa y tentó asaltar la plaza, pero fué rechazado. Entonces el señor Fragueiro le propuso un arreglo y se acordó el tratado que presento al Juzgado, impreso en Córdoba el 31 de mayo de 1831. V. S. verá que aquello no era una capitulación sino meramente el restablecimiento de la paz, y que por el artículo tercero ninguna persona podía ser molestada por su conducta anterior hasta ese día. Ese documento está bajo la firma del señor Fragueiro y del general Echagüe. Nosotros arreglamos con el general López y sus comisionados el tratado cuya copia también acompaño a V. S. tomada entonces en el Ministerio de Córdoba y que se ha conservado hasta hoy. El tratado importaba la cesación definitiva de la guerra entre Buenos Aires y las provincias interiores, sin que nadie pudiera ser penado por hechos anteriores a su fecha, quedando cada pueblo regido como antes lo estaba sin haber en él cosa alguna respecto a rendición de la plaza, prisioneros de guerra, etc. El señor Ramos y el señor Benítez que lo firman, como el doctor Agüero, atestiguarán sin duda la exactitud de la copia. »

El convenio era en apariencia un brillante triunfo de los comisionados. En apariencia nada más, pues el caudillo federal no pensó nunca cumplirlo. Empezó por hacerlo firmar con dos amanuenses suyos y en cuanto entró en Córdoba, uno de sus primeros actos fué meter en la cárcel y engrillar al doctor Agüero, uno de los negociadores del tratado. El otro — Vélez, — se salvó según propia confesión « por la antigua amistad que tenía con el general Echagüe ». (Habían sido en efecto discípulos en la Universidad de Córdoba.) Acerca de los manejos de López en esas circunstancias, puede verse la interesante carta del doctor Manuel Vicente

Maza dirigida a Rosas desde Córdoba en agosto de 1831<sup>1</sup>.

Cuando los comisionados regresan satisfechos de la forma en que han desempeñado su cometido, se encuentran con que Echagüe, jefe de la vanguardia de López, en virtud del acuerdo que se menciona en los párrafos transcriptos, había entrado ya en Córdoba entre vítores, aplausos y repiques de campana como era de inveterada tradición en la ciudad. El populacho cordobés recibía, en efecto, con idénticas muestras de alborozo y a veces con pocos días de intervalo, a las tropas de Bustos, de Paz, de Quiroga, de La Madrid o de Echagüe. Por cierto que no siempre bastaban esas zalemas para evitar las escenas de saqueo y de violencia. Tampoco las evitaron entonces aunque, dicho sea en honor de Echagüe, fueron pronta y enérgicamente reprimidas.

Pero detrás de la vanguardia llegó todo el ejército. La situación pasó de manos del jefe de aquella, al general en jefe. Y no obstante la cláusula de que nadie sería perseguido por sus anteriores opiniones políticas, estipulada en los dos tratados, en cuanto entró López empezaron las prisiones, incluso, según hemos visto, la de uno de los propios negociadores del tratado.

Comenzaba otra vez la vida a hacerse difícil. Los colaboradores de Paz que no habían conseguido huir con el ejército estaban presos u ocultos. Pero entonces Vélez tenía en su mano el áncora de aquella amistad providencial con uno de los jefes de la tropa invasora. Y tan decidido estaba a no largarla, que cuando el 6 de agosto el ejército victorioso sale

<sup>1</sup> C. CORREA LUNA, *Una misión federal desconocida. El secretario de Rosas ante Estanislao López en 1831. Carta inédita del doctor Manuel Vicente Maza*, en *La Prensa*, n.º 19.634, de noviembre 11 de 1923, página 7, columnas 1 a 7.

de regreso para Buenos Aires, nuestro héroe abandona otra vez su ciudad, con menos ilusiones sin duda que al salir en 1823; y más decidido que nunca a hacer definitivo su alejamiento <sup>1</sup>.

En compañía tan tranquilizadora, hizo pues su viaje el prócer a quien un destino ingrato obligaba a aquellas andanzas, tan contrarias a su temperamento y a sus gustos sedentarios. Pero tal ansia tenía de reintegrarse a los suyos, que como la impedimenta del ejército hacía lentas sus jornadas, cuando Echagüe, al llegar a Fraile Muerto, destaca un chasque para que anticipe a Rosas detalles de la campaña realizada, Vélez consigue de su amigo medios de movilidad para acompañar o acompañarse del correo. Y así alcanza el campamento de Rosas en el arroyo Pavón. Precavido y escaldado trae en sus alforjas calurosas cartas de recomendación subscriptas, una por el propio Echagüe y otra por

<sup>1</sup> Entre las mil anécdotas — casi siempre apócrifas — que se cuentan de Vélez, pocas tienen más sabor ni más visos de reales, por el fondo y la forma, que la siguiente: Siendo ministro de Sarmiento, visitábase en su despacho no sé qué personaje extranjero. Agotado el tema *oficial* de la entrevista y cuando ésta descendió a charla amistosa, Vélez, después de hablar del país en general, que su visitante acaba de recorrer en parte, interpeló con su tonadita provinciana, intencionalmente acentuada:

— ¿No ha estado usted en Córdoba, señor?

— No, señor ministro.

— Vaya, señor; no deje de verla.

— No sé si tendré tiempo, señor ministro. Mis tareas...

Y entonces Vélez — cambiando ya de tono:

— Pues se va usted a perder una de las más agradables impresiones de su vida.

— ¿Tan hermoso es aquello, doctor?

— No es eso precisamente. Conviene ir a Córdoba, porque no hay placer más grande en la vida que salir de ella pensando que uno no volverá nunca...

don José Francisco Benítez, secretario de López con quien ha hecho buena amistad al tramitar el convenio de paz que subscribieran en el Calchín. A mérito de esas credenciales, Rosas autoriza su entrada en Buenos Aires y puede nuestro hombre llegar a San Nicolás, en agosto de 1831.

Allí le esperan la esposa y la hija que intentarían seguirle a su destierro y que, según dijimos, debieron interrumpir su viaje ante la imposibilidad de obtener el pasaporte correspondiente. Estaba enferma doña Paula Piñero; tan gravemente enferma, que Vélez debió postergar el anhelo de reanudar trato con sus viejos conocidos Cujas, Heineccio y Pothier. Instalóse, pues, en el poblacho norteño y allí permaneció hasta la muerte de su mujer, acaecida en diciembre de ese año. Eran huéspedes de don Juan de Dios Carranza; con uno de cuyos hijos casaría más tarde Vicenta Vélez, hija única del matrimonio. La casa de los Carranza quedaba pared por medio con el « cuartel », desvincijado apeadero de las tropas que iban o venían de Buenos Aires. A esa circunstancia debió el triste privilegio de ser testigo de los fusilamientos de San Nicolás, uno de los primeros y más bárbaros crímenes de Rosas, que empezaba a poner en práctica los puntos de vista que el propio Lavalle sugiriera en una carta poco conocida <sup>1</sup>. Treinta años más tarde daría del hecho testimonio en la causa contra el tirano. De esa exposición, que hace más impresionante la *frialdad judicial* con que está hecha, tomamos, en gran parte, estos datos. No hay en ese testimonio ni un adjetivo, ni un

<sup>1</sup> En carta fechada en 1829 el ingenuo Lavalle, en plena luna de miel con Rosas, le decía: « He aquí la verdad según yo la veo. En este país hay dos partidos igualmente fuertes. Para hacer triunfar decisivamente el uno es preciso degollar al otro, etc. » (GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Contribución histórica y documental*, cit., t. II, pág. 420).

comentario personal. Si el procedimiento ha sido calculado buscando el efecto, la exposición constituye una pequeña obra maestra.

Viudo, con una pequeña hija en temprana orfandad, curado de toda veleidad política y, acaso, de toda otra ambición, Vélez reaparece en los primeros días de 1832 en su casa de la calle La Plata. Desde entonces hasta que el país reanude, al día siguiente de Caseros, la obra de Rivadavia, su vida será una limitación constante.

## CAPITULO QUINTO

### LA DICTADURA DE ROSAS

#### I

... Una limitación constante.

De regreso del destierro, Vélez se encierra en su bufete, ajeno a toda otra actividad que la de sus tareas profesionales, y tratando de hacerse perdonar su actuación en el *congreso unitario* con muestras de adhesión, más ostensibles que sinceras, al nuevo orden de cosas.

Groussac, con generosidad poco frecuente en él, ha resumido la actuación de Vélez durante la tiranía en estas líneas : « escribió libros, ganó pleitos, levantó su fortuna y, siendo liberal, hizo triunfar causas justas ante los tribunales del tiempo : ello no es síntoma del caos arbitrario que se ha pintado. En la conducta personal del dictador hay muchos crímenes indelebles ; en su perpetua tiranía sin solución de continuidad, ha de haber exageración » <sup>1</sup>.

Alude a su conocido alegato en la « Causa de los embarcados por opiniones políticas » <sup>2</sup>. Pero aparte del escaso interés político del asunto, cabe hacer notar que el pleito se

<sup>1</sup> *Medallón de Vélez Sársfield*, en *La Biblioteca*, tomo VIII, página 283.

<sup>2</sup> Publicado por primera vez en la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, tomo VI, página 241, Buenos Aires, 1870. Reeditado en *Dalmacio Vélez Sársfield, político y jurista*, Editorial América Unida, Buenos Aires, 1927.

ventiló en las postrimerías de la dictadura cuando, según es notorio, se habían relajado bastante los resortes de la tiranía y el propio Vélez era tertuliano habitual de Palermo. La verdad es que sin llegar al cinismo del fraile Aldao que desconoció a los unitarios como sujetos de *derecho, negándoles capacidad* « para contratar, textar, ser testigos, etc. »<sup>1</sup>, Rosas, aún antes del decreto del 16 de septiembre de 1840 que la cercenara por completo, había mermado bastante la capacidad civil de sus adversarios políticos.

El avasallamiento del poder judicial fué, por lo demás, paulatina y metódicamente consumado : unas veces por acuerdos de gobierno, y otras por actos de prepotencia sin ambajes. Una de sus primeras medidas fué poner en comisión — es decir, pendiente su investidura de un simple decreto suyo — a todos los jueces (marzo de 1830). Y en comisión quedó durante años, al servicio personal del dictador que disponía de ellos para las más variadas funciones ; lo que ha dado origen a que algún historiador afirmara — sin mucha exageración — que durante el gobierno « los hombres de toga y letras tenían adjudicadas funciones de panadero y abastecedor »<sup>2</sup>. Muchos de los jueces eran también representantes. Y eso basta para calificar su independencia, pues ya se sabe hasta qué extremos llegara el servilismo de los legisladores rosistas. Debe hacerse, sin embargo, una excepción con la Excelentísima Cámara de Justicia. Pero es sabido que, precisamente por eso, el gobierno substraía a su conocimiento los asuntos que le interesaban.

Rosas ordenaba por simple decreto la venta en subasta de

<sup>1</sup> Mayo 31 de 1842.

<sup>2</sup> RAMOS MEJÍA, *op. cit.*, tomo I, página 349.



propiedades de « salvajes unitarios » sin que nadie reclamara de ello ; pues entré los modernos *restauradores* del prestigio rosista, nadie ha citado un solo caso judicial en que litigando un federal con un unitario, el juez se atreviera a fallar en favor de éste. Se permitía igualmente, atendiendo el pedido de cualquier federal neto, recabar de los jueces la remisión de expedientes en trámite y devolverlos con notas marginales que importaban una admonición <sup>1</sup>, cuyo alcance no puede apreciarse sino sabiendo que ya uno de sus primeros decretos amenazaba a los magistrados con la destitución sin forma de juicio si admitían ciertas demandas <sup>2</sup>.

La verdad es que los jueces eran instrumentos del Restaurador y de sus paniaguados. Ya veremos lo que consiguió Anchorena. En cuanto a Lahitte, que a fuerza de obsecuencia y no escaso talento se había ganado la confianza y los favores de Rosas ; con motivo de un juicio civil por rendición de cuentas hizo prender a Celedonio Toro, su socio en una explotación ganadera. Lahitte era el capitalista y Toro el socio industrial, es decir el que *trabajaba*. El dato tiene su importancia, pues cuando el juez declaró que un juicio de esa índole no autorizaba la detención de Toro, Lahitte, en quien nadie hubiera sospechado un ironista, logró que procesaran a su socio por *vago*. El doctor Valentín Alsina, siempre en busca de entuertos que desfacer, tomó a su cargo la defensa del infeliz paisano denunciando públicamente en la *Gaceta* los atropellos del abogado rosista. Atrevimiento que motivó — en la Legislatura — un proyecto de

<sup>1</sup> Ver mensaje a la Legislatura del 1º de enero de 1837.

<sup>2</sup> Decreto del 7 de abril de 1830 : se trataba de demandas por contratos en metálico. (Ver *infra*, t. II, cap. III, *La legislación mercantil*.)

enjuiciar al insolente ; y en la calle, algunas demostraciones preventivas de la mazorca realizadas ante la casa de Alsina. Excusado nos parece agregar que un año más tarde, el prócer purgaba engrillado en el pontón *Sarandí* ése y otros atrevimientos que se permitiera en el ejercicio de su profesión, únicamente ; pues no intervenía en política. Y sabe Dios el destino que hubiera corrido, a no conseguir fugarse de su cárcel fluvial en septiembre de 1835.

Por simple decreto — y cuando la Legislatura funcionaba con toda la apariencia de un poder independiente — el gobierno suprimía instituciones jurídicas seculares, e indispensables, sin reemplazarlas por otras <sup>1</sup>. O substruía ciertos autos al conocimiento del tribunal al que por ley correspondían, para entregarlos al fallo de tribunales *ad hoc*, tal como sucedió en la célebre quiebra de la casa Lezica, en la que intervino Vélez, precisamente <sup>2</sup>.

Es sabido, además, que sin perjuicio de su federalismo teórico, Rosas se avocaba por propia resolución el conocimiento y el juzgamiento de crímenes cometidos en territorios ajenos a su jurisdicción, como ocurrió con el proceso a los Reynafé por el asesinato de Quiroga, cometido en jurisdicción de la provincia de Córdoba. Pero acaso ningún indicio más

<sup>1</sup> Decreto de marzo 29 de 1826 « aboliendo los concursos llamados de quitas y esperas ».

<sup>2</sup> Los tribunales *ad hoc* se convirtieron en una institución permanente. Cuando los allegados a Rosas tenían interés en un asunto, éste — lo mismo si era civil que comercial o criminal — era invariablemente substraído al conocimiento de sus jueces naturales. Solía darse el caso de que ambas partes litigantes fueran « notoriamente adictas al sistema ». Entonces Rosas se avocaba al conocimiento de los autos y no lo fallaba nunca. Veinte años tuvo en su poder un pleito que tramitaban las familias de Casares y Garay, que sólo después de Caseros fué sentenciado.

elocuente sobre la forma cómo se administró justicia durante la dictadura, que la creación del « Tribunal de recursos extraordinarios » sobre el que diré algunas palabras más adelante.

Ese estado de cosas debía persistir hasta la caída de la tiranía. Si bien uno de sus primeros decretos fué encargar a la Cámara de Justicia un proyecto de reformas en la magistratura, y no obstante haberse pasado diez años — desde 1830 a 1840 — encareciendo la urgente necesidad de esa medida, la verdad es que durante los veinte de dictadura, las iniciativas del gobierno en materia judicial se reducen a establecer si los abogados rendirían sus pruebas en latín o en castellano; a imponer a los mismos — y a los jueces — la obligación de comprar la *Recopilación* de Angelis y a munirse de un ejemplar del *Monumento de Gloria*, verdadero monumento de mal gusto y servilismo editado por la Legislatura en honor del « Restaurador ».

Las reformas prometidas durante una década entera, no pasaron de lo siguiente :

I. *Academia de Jurisprudencia*. — « Los cargos de Presidente, Vice, Censores y Fiscal, no se proveerán en adelante por elección », como lo disponía su reglamento; sino por el Gobierno, a propuesta del Director, quien deberá tener en cuenta « no sólo la capacidad y buen crédito del candidato, sino su notoria adhesión a la causa nacional de la Federación » <sup>1</sup>.

El resultado es fácil de prever.

II. *Defensoría de menores*. — Decreto reglamentando sus atribuciones <sup>2</sup>. Pequeño código, dividido en cuatro títulos y cuarenta artículos, donde se legisla — un poco embrollada-

<sup>1</sup> Acuerdo de febrero 8 de 1837.

<sup>2</sup> Abril 1º de 1840.

mente — sobre cuestiones de forma y fondo; pero que importó, sin duda, un adelanto sobre la confusa y dispersa legislación vigente en la materia.

III. *Tribunal de Recursos Extraordinarios*. — El recurso extraordinario por nulidad e injusticia notoria, era una institución esencialmente aristocrática por su origen; como que había nacido de una regalía del Príncipe, que se reservaba la facultad de rever los fallos dictados por los jueces en contra suyo. Pudo sin embargo sobrevivir 19 años a la Revolución de Mayo, al amparo de la desorientación creada por el nuevo orden de cosas y de las preocupaciones de orden interno y externo que sobresaltaron la gestión de los primeros gobiernos patrios. Pero, en 1829, el gobierno de Viamonte, recogiendo la experiencia desastrosa de muchos años y haciéndose eco de las críticas que el recurso y los tribunales encargados de aplicarlo habían unánimemente merecido, dicta un decreto que, prácticamente, equivalía a borrarlo de nuestra legislación <sup>1</sup>.

El tribunal extinguido y el recurso derogado por Viamonte, fueron 9 años más tarde *restaurados* — en el doble sentido gramatical y político del verbo — por Rosas <sup>2</sup>. La ley de 1838 fué, en efecto, dictada especialmente para que su paniaguado don Nicolás Anchorena, pudiera conservar la propiedad de una casa que los Tribunales le habían condenado a devolver a don José María Riglos. Tengo hecha en otro lugar la historia de este *affaire*, en el que no se escatimó desafuero: desde el descaro de encargarse de la defensa de la ley, en la Legislatura, el propio Anchorena y su abo-

<sup>1</sup> Octubre 20 de 1829.

<sup>2</sup> Ley del 5 de diciembre de 1838 « Creando un Tribunal para los recursos de injusticia notoria ».

gado en el pleito de marras, doctor Lahitte, hasta el encarcelamiento del contrario « por unitario » mientras se tramitaba el *negotium* <sup>1</sup>.

Convengamos pues en que Groussac exageraba un poco. No era tarea fácil, ni se dió con frecuencia el caso, de que un abogado — así se tratara de Vélez o de cualquier otro más « notoriamente adicto al sistema federal » — hiciera triunfar causas justas ante los tribunales del tiempo de Rosas. Es sabido que el doctor Marcelino Gamboa pagó su brillante defensa de los Reynafé (defensa a la cual, aun queriéndolo, no hubiera podido renunciar, por vedárselo una orden del propio Rosas) con la prohibición de « ejercer su oficio de abogado, ni hacer escrito de ninguna laya, por más inocente que sea ».

## II

Tal era el medio en que iba Vélez a desenvolver su actividad profesional. A pesar de todo ello, tal vez favorecido por esa misma situación anormal, su ascensión al rango de abogado de prestigio fué rápida, no tardando su estudio en desplazar al del doctor Gabriel Ocampo en el favor de la clientela opulenta. Ocampo era entonces, sin disputa, el abogado más célebre del foro porteño. El doctor Vicente F. López afirma en su *Autobiografía* que era un « jurista estrecho y consumado, pero sin instrucción general, sin ninguna literatura, y sin malicia, porque era sonso » <sup>2</sup>. Pero esa opinión,

<sup>1</sup> *Un tribunal de la época de Rosas*, en mi libro *Un precursor de Sarmiento y otros ensayos históricos*, Gleizer, Buenos Aires, 1934.

<sup>2</sup> *La Biblioteca*, revista mensual dirigida por P. Groussac, tomo I, página 349.

como casi todas las suyas, está influenciada por sus personales sentimientos de antipatía o simpatía. No se concibe que aquel « sonso » conquistara con tanta facilidad prestigio y respeto intelectual en diversos países. En efecto : apenas recibido de abogado se establece en Chile y a los 24 años es diputado ; a los 25, redactor, por encargo oficial del Gobierno, del *Reglamento de la administración de justicia*. Después de una breve estada en el Uruguay — Montevideo y Canelones — regresó a Buenos Aires en 1827. Y según el propio autor del impertinente juicio que refutamos, era, al iniciar Vélez sus actividades en el foro, el abogado de mayor reputación en Buenos Aires.

Contribuyeron, sin duda, a facilitar la carrera de Vélez dos circunstancias : en primer término su amistad con Quiroga, con quien le ha puesto en contacto su cuñado Ortiz. Radicado definitivamente en Buenos Aires, el caudillo de los llanos era un buen padre de familia, preocupado de la educación de sus hijos y de vastas empresas financieras. Vélez, que no se había atrevido a afrontarlo en 1827, era ahora su abogado y consejero. Con el trato frecuente vino la estimación recíproca ; y no es aventurado suponer que más de una vez Vélez se reprochara, en su fuero interno, no haber cumplido personalmente la comisión que el Congreso le confiara en aquella oportunidad. Lo indudable es que logró convencer a Quiroga de la pureza de intenciones de Rivadavia, y provocar el arrepentimiento, tardío, pero sincero, de aquél.

La presencia de tal cliente no sólo prestigiaba el bufete de Vélez, sino que garantizaba a éste el tranquilo y libre ejercicio de su profesión. Entretanto, otros abogados de nombre se veían borrados de la matrícula — como Gamboa — u obligados a expatriarse, como Ocampo y Valentín Alsina. Y ésta es la otra circunstancia favorable, a que aludíamos más arriba.

Diezmado así el foro — ya de suyo pequeño — en sus más conspicuos representantes, apenas quedaba abogado de nota a quien confiar un pleito de cierta importancia. « El profesional del año 30 — dice Ramos Mejía — era un tipo peculiarísimo y genuino. Sin carecer de luces... no podía tener, y no tenía en efecto, aquella flexibilidad y elástica aplicatividad que dan al cerebro, la asimilación de abundantes conocimientos y de nociones experimentales... Con cerebro tan moroso, la mente era un simple mecanismo de pocas ruedas, y de defensa exclusivamente ». Todo lo cual es cierto, a pesar de los neologismos y tropezones sintáxicos.

Pero es justo reconocer que poco hubieran podido tales circunstancias favorables, sino encontraran a Vélez perfectamente preparado para aprovecharlas. Convencido de que los estudios realizados en Córdoba eran un pobre bagaje para ejercer su profesión en Buenos Aires, se había puesto desde 1827, a rehacer toda su cultura jurídica. Las cosas habían cambiado bastante durante los últimos años. Sin contar una que otra ley de fondo, la organización de los tribunales de justicia y el procedimiento, habían sido reformados en puntos esenciales.

Si en materia comercial la institución del Consulado había llegado casi intacta, en el fuero civil, en cambio, poco quedaba en pie de la aparatosa fábrica forense que empezaba en el alcalde de hermandad (convertido a la sazón en campechano juez de paz de campaña) y remataba en los encopetados oidores de la Real Audiencia (democratizados entonces en simples camaristas del Superior Tribunal).

Las leyes de fondo, en cambio, se conservaban casi sin modificaciones. La legislación española que aún nos regía era

un caos. Sosteníase por las partes con idéntico conocimiento — y con iguales posibilidades de éxito — la vigencia o la derogación de tal ley. No había pleito en que la validez de la disposición invocada por el actor no fuera impugnada, con argumentos muchas veces serios, por el demandado ; o viceversa. Se había convertido el punto en una excepción habitual.

La actuación profesional no requería, por lo demás, gran erudición jurídica. Citábanse brevemente las leyes, de acuerdo con el proloquio : « Las partes exponen los hechos, el juez el derecho ». El prestigio de Ocampo, primero, y de Vélez, después, provenía precisamente de que daban cierto desenvolvimiento a sus alegatos remozando con el aporte de la jurisprudencia francesa — aprendida en Merlin — la interpretación de la vetusta legislación vigente.

Los jueces por su parte no hacían derroche de ciencia jurídica. No es raro el caso de pleitos que han durado diez años y donde — por excepción — los abogados han estudiado a fondo el derecho, fallados por el juez en sentencias de una foja, y en 20 líneas por el tribunal de alzada.

Con todo, al reiniciar sus tareas profesionales, Vélez debió advertir más que nunca las grandes lagunas dejadas en su preparación jurídica por sus apresurados estudios en la universidad cordobesa. Y mientras aprende a manejar su Merlin, y avanza con método y paciencia a través de los imponentes infolios de Cujas, anuda con Pothier una amistad que le acompañaría hasta los últimos días de su vida de jurista. Paralelamente, su actuación en la Academia de Jurisprudencia, de la cual era miembro nato en su carácter de abogado, comienza a hacerse notoria. Fruto de esa actuación son sus actividades editoriales : tres textos publicados bajo su



dirección y con su colaboración en poco más de un año. Entretanto, es ya la figura más conspicua del foro porteño. Sin que le falte tampoco, por entonces, el favor o el respeto oficial. Su nombre suele aparecer, de vez en cuando, formando parte de los mentados tribunales *ad doc*, o de *jurys* para juicios de imprenta. Por esa época, Alsina se ve obligado a expatriarse y encarga a Vélez los asuntos más serios que quedaban pendientes en su estudio. Entre ellos, el célebre proceso contra los Yáñez, que contribuyó no poco a la difusión popular del nombre de Vélez.

En cuanto a las otras figuras notorias de la ciencia jurídica: Ocampo está recluso en su casa, poco menos que oculto, para escapar a los vejámenes de la mazorca; don Manuel Maza, es un comodín del Dictador, que lo mismo lo nombra juez *ad litem* que le encarga delicadas misiones políticas ante los gobernadores de provincia. Marcelo Gamboa, condenado a perpetuo silencio, estudia medicina para matar sus horas. Pedro Medrano estaba viejo, lo que no le impedía, de vez en cuando, cuadrarse en la Legislatura ante algún desmán de los amigos del gobierno. Agrelo era fiscal, y Lorenzo Torres iniciaba su aprendizaje en el arte de caminar genuflexo, no habiendo hecho aún méritos suficientes, para alcanzar la posición «espectable» a que llegaría después. Frente a Vélez, para disputarle el dominio de los estrados, sólo quedaba el doctor Eduardo Lahitte. Entre ambos acapararon, en efecto, durante algunos años, toda la clientela de fuste. Eran en esa época clientes habituales de Vélez, además del opulento Quiroga y de don Manuel Haedo, pleitista famoso, hombres de presa y de empresa, como Braulio Costa; casas de comercio como la de Lezica Hnos., que tenía representantes en media Europa y en casi toda América, y cuya estrepitosa quiebra motivó

uno de los juicios más sonados de todo el período rosista.

Pero esa época de tranquilidad y de esplendor no debía durar mucho para Vélez. Después de la « restauración » de la Academia de Jurisprudencia, en 1837, quedó separado de ese instituto al cual sirviera durante 5 ó 6 años con celo y eficacia ejemplares. A consecuencia de la reforma, no volvieron a figurar en el elenco de autoridades de la Academia, abogados que no fueran « notoriamente adictos a la causa nacional de la federación ».

Y Vélez no lo era.

### III

Tan es así, que a partir de 1838 cae en desgracia ante el Gobierno. Seguía iluminando su casa profusamente en los grandes aniversarios federales; llevaba con puntualidad su cintillo punzó; pero esas muestras empezaban ya a ser insuficientes para adormecer la suspicacia siempre alerta de la mazorca. Eran necesarios gestos más vehementes y signos más eficaces de entusiasmo federal. La prueba de que no los hizo, es que mereció el honor de ser perseguido.

Ningún antecedente inmediato justificaba esa desconfianza. Pero Vélez fué, sin duda, uno de los tantos ilusos que a raíz de la revolución de Dolores y de la descabellada campaña de Lavalle, creyeron que la tiranía tocaba su término. No sería difícil que enfervorizado por esa esperanza incurriera en alguna imprudencia que, de existir, no escaparía por cierto a los espías de la dictadura. Cuenta el general Paz que precisamente en ocasión de esos acontecimientos, Vélez le decía, en tono de invitación, que para concluir con Rosas era ya cuestión de que « marchasen

unos cuantos hombres a apoderarse de la Fortaleza » <sup>1</sup>.

El primer síntoma de estar sindicado como enemigo del Gobierno fué el retiro de casi toda su clientela. Durante un año entero « la sombra de un cliente no obscureció la luz de las puertas de su estudio », dice Sarmiento <sup>2</sup>. Hay un poco de exageración en el dato. Todavía en 1840 Vélez actuaba ante el foro porteño, si bien en las condiciones desfavorables que él mismo refiere en su alegato sobre *Nulidades absolutas y relativas*. Pero lo cierto es que ni los clientes ni los procuradores de número, se animaban a buscar el patrocinio de aquel profesional sospechado de salvaje unitario. Sólo don Manuel Haedo, cuya incoercible vocación de litigante era más fuerte que su temor, seguía fiel a su letrado. Para él fueron los últimos alegatos que escribió Vélez antes de expatriarse.

Cuando fracasada la invasión de Lavalle el terror se desató sobre Buenos Aires, « empezó a circular el rumor de que iban a degollar a Vélez... ». « Veíanse hombres merodeando su casa; cabezas siniestras asomar a su puerta ». « Un tal Obarrio, se jactaba años después, de haberle perdonado la vida pues tuvo orden de asesinarlo en 1840 » <sup>3</sup>. El 16 de septiembre de ese año el juez de paz de San Miguel, cumpliendo órdenes del Gobierno, embargó su casa de la calle Federación. Ya antes de esa diligencia, Vélez había desaparecido de Buenos Aires. Vivía, más o menos oculto, en su estancia de Arrecifes, custodiado por una peonada fiel y en buenas aunque clandestinas relaciones con el juez de paz del partido. Ese período de su vida era completa-

<sup>1</sup> *Memorias póstumas*, tomo II, página 542, La Plata, 1892. Ver, también, discurso de Vélez, en *D. de s. Cám. de Senadores*, 1858, página 368.

<sup>2</sup> SARMIENTO, *Bosquejo*, citado, página 44.

<sup>3</sup> SARMIENTO, *Obras*, tomo XXV, página 231.

mente desconocido. No se sabía ni siquiera cuándo salió del país, ni en qué forma, ni cuánto tiempo estuvo en Montevideo, ni qué hizo allí. Vamos a develar en parte ese misterio.

La verdad es que Vélez logró fugar la noche del 11 de febrero de 1842, a bordo del *Alciópe*, pequeño bergantín inglés cuyo patrón, don Guillermo Bennett, era uno de los tantos capitanes de marina mercante que, bajo la protección de la escuadra de su país, contrabandeaban hombres y mercaderías entre las costas occidental y oriental del río <sup>1</sup>.

No caeré en la tentación de escribir otro « monólogo en el mar », por el estilo del que Mármol puso en uno de los capítulos de la *Amalia*. Pero es fácil imaginar los graves pensamientos que lastrarían en esos momentos el espíritu de aquel hombre, joven aún, que veía por segunda vez tronchada su carrera, deshecho su hogar, confiscados sus bienes, y obligado a huir para salvar su vida. Diré, sencillamente, que dos días después, al caer la tarde, el *Alciópe* enfrentaba la bahía de Montevideo. Al doblar el Cerro, la ciudad se presentó de golpe a la vista de los proscritos. Cruzó el bergantín entre los mástiles de los navíos y las velas latinas de las barcas y a medida que el *Alciópe* circuía la península deslizándose en busca del fondeadero, la ciudad en anfiteatro parecía girar en torno a la embarcación mostrando la rápida

<sup>1</sup> Fueron sus ocasionales compañeros de aventura: Tomás Rebollo, Juan José Elguera, Saturnino Banegas, Ramón Urreta, Ventura Robledo, José Benito Rivas y los hermanos Benito, Felipe y Eusebio Miguens. En el parte respectivo, nuestro héroe aparece con el nombre de « Dalmacio Velin, doctor ». (*Archivo General de la Nación*, libro 373, Montevideo, Entradas de Buques, folio 79, asiento número 142, 1841-1845. Debo el hallazgo de este documento, como el de casi todos los que se refieren a la actuación de Vélez en Montevideo, a la inteligente diligencia de mi amigo el historiógrafo uruguayo, don Juan Antonio Rebella.

pendiente de sus calles, las torres de sus iglesias, el cimborrio de algún convento, las azoteas y los miradores de las casas, florecidas de muchachas en aquel tibio atardecer de febrero.

Eran todavía las épocas felices que mediaron entre la victoria de Cagancha y el desastre de Arroyo Grande. En pocos años Montevideo había duplicado su población, aumentando proporcionalmente sus edificios, « todos de cal y canto », y desbordando por sobre las derruidas murallas de la antigua ciudadela, estaba trazando sobre los alijares que la limitaban por el oriente, el diseño de la « ciudad nueva », ya bastante poblada en aquel año 42. Veintidós mil inmigrantes llegados en el último quinquenio, daban a la capital una animación que nunca había conocido.

Esto por lo que hace al progreso material. Pero no era menor la transformación operada en el terreno espiritual, al influjo de la inmigración argentina. A la llegada de los primeros proscritos, dice Rodó, nuestra cultura propia daba escasas muestras de sí. « La organización incipiente y precaria concedía muy poco espacio a las tareas del espíritu que no se relacionasen directamente con las porfías y las pasiones de la acción. La imprenta apenas existía más que para el periódico político. Ciudad nueva y atribulada, sin tradición intelectual ni reposo para haber instituído las formas fundamentales de una cultura, Montevideo recibió de aquella doble inmigración de escritores el impulso que, perseverando con ellos y despertando a la vez la emulación de los nativos, la levantó en diez años más a la condición de uno de los centros literarios más interesantes y animados de la América Española » <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> *El mirador de Próspero: Juan María Gutiérrez y su época*, páginas 450-452.

Aquel magisterio no se ejercitó sin despertar entre los orientales nativos, si no la « enemiga profunda » de que hablan algunos, una rivalidad, a veces enconada, que trasciende en todas las crónicas de la época. Y a la cual contribuiría no poco, estoy seguro, la impertinente jactancia del argentino de aquellos días que, en su fuero interno, se sentía dos veces prócer : por su nacionalidad y por su aureola de proscrito. Por lo demás, esas rivalidades, siempre individuales, no influyeron para nada en la hospitalidad cordial de la ciudad. Sin contar con que la parte más ilustrada y culta de la población se vinculó a todas las empresas de los proscritos. La « generación bonairicana » como la llamaba un cronista de *El Nacional*, se había instalado como en casa propia en la ciudad y tan generosamente abiertas encontró todas las puertas, que los argentinos señoreaban en la prensa, dominaban en el foro y actuaban en los puestos más responsables de la administración pública <sup>1</sup>.

Después de los sobresaltos de los últimos dos años en Buenos Aires, la vida en aquella ciudad limpia y alegre resultaba una bendición de Dios. Tras una década de sentir la vista exacerbada por la obsesionante y ubicua presencia del rojo federal, era una sensación de físico bienestar reposarse en la contemplación de los colores claros, alegres, sedantes, de la villa que se presentaba a los ojos del viajero acogedora como un regazo materno. El celeste y el verde, el celeste sobre todo, que la fobia rosista había proscrito en Buenos Aires hasta de las casullas de los oficiantes, ponían

<sup>1</sup> De los 35 abogados inscriptos en la matrícula de 1842, sólo once eran uruguayos ; el resto, casi en su totalidad, argentinos. (*Archivo del Juzgado Civil de 1<sup>er</sup> Turno, escribanía de Cámara de Montevideo, año 1842. Ver Apéndice.*)

en todas partes su nota eufórica. Había algo más que un tópico romántico en ese lugar común de los escritores coetáneos, al asociar la evocación de Montevideo a imágenes femeninas. « Adiós voluptuosa coqueta del Plata » cantaba Mármol al partir. Y el juicioso don Luis Domínguez en un arranque de juventud, se había dejado decir :

Ahí estás Montevideo,  
Extendida sobre el río  
Como virgen que en estío,  
Se ve en el lago nadar.  
La matriz es tu cabeza,  
Es la Aguada tu guirnalda  
Blancos techos son tu espalda  
Y es tu cintura la mar.

Perdonemos el mal gusto de las imágenes, en gracia a la ingenuidad del sentimiento que las inspira...

#### IV

La llegada de Vélez a Montevideo pasó inadvertida para la prensa local. Pero *El Nacional*, en su edición del 1º de abril de 1842 saludó días después su incorporación al foro uruguayo con las siguientes palabras :

« Tenemos la satisfacción de anunciar que el distinguido abogado don Dalmacio Vélez Sársfield se ha incorporado a la Matrícula de abogados de esta capital, habiéndole la Excelentísima Cámara dispensado de todas las pruebas que se exigen en casos comunes, en atención a su revelante y conocido mérito. El señor doctor Dalmacio Vélez, antiguo miembro del Congreso Constituyente de la República Ar-

gentina, catedrático de economía política de la Universidad de Buenos Aires, y Presidente por muchos años de la Academia de Jurisprudencia de la misma ciudad, es también conocido por sus excelentes comentarios a las *Instituciones de Derecho Español* del Doctor Álvarez, libro que está ordenado sirva de texto en el aula de Derecho de esta capital. »

Así era en efecto. A principios de marzo, pocos días después de su llegada, Vélez se presentó a la Cámara de Justicia, solicitando su inscripción en la matrícula de abogados. « Debo prevenir a V. E. — decía en la solicitud — que como no tengo conmigo los títulos justificativos de mi profesión ni me sería posible hacerlos venir (sin) tocar dificultades que me serian insuperables, se ha de servir la justificación de V. E. ; admitir la información que, por medio de los D. D. Dn. Estanislao Vega y Angel Medina, ofrezco dar sobre la verdad de mi profesión de abogado; pues habiendo hecho sus estudios de jurisprudencia en Buenos Aires los dichos Doctores, han tenido ocasión de presenciar infinitos actos practicados, por mí, en el ejercicio de mi profesión; y aun han frecuentado la Academia de práctica Juridica de aquella capital, en el tiempo en que he tenido su presidencia a mi cargo. Por tanto etc. » <sup>1</sup>.

Previa vista al fiscal, que dictaminó favorablemente, « El Superior Tribunal mandó inscribir en la Matricula de Abogados al Dr. D. Dalmacio Velez » y pasó a los jueces, con fecha 11 de marzo de 1842, la pertinente comunicación <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Archivo de la Suprema Corte de Justicia, Montevideo; Expedientes de Recepción de Abogados, años 1819 a 1848. Ver Apéndice.

<sup>2</sup> Archivo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil de 1<sup>er</sup> Turno, Montevideo. Ver Apéndice.



V

Entretanto Vélez orientábase en la ciudad. Frecuentaba como todos los emigrados la casa de Florencio Varela — especie de consulado de los proscriptos ; — visitaba regularmente a don Julián Segundo de Agüero, con quien agradábale departir añorando los grandes tiempos del « Señor Don Bernardino » ; reanudaba su amistad con los jóvenes de la Asociación de Mayo, muchos de los cuales fueran sus discípulos en la Universidad o en la Academia de Jurisprudencia — pero a cuyas preocupaciones espirituales, literarias y políticas, mantuviérase siempre extraño ; — intimaba con Garibaldi, y llegaba de vez en cuando hasta la casa del general Paz, situada casi sobre la línea de trincheras. Allí tuvo oportunidad de enfrentarse por primera vez con Mitre, sin sospechar en aquel efebo tempranamente barbado, que presumía de artillero y hacía versos, al prócer de la organización nacional.

Y trabajaba ; trabajaba empeñosamente. Logró en poco tiempo, hacerse de una clientela que no sólo le permitió vivir con holgura, sino aún ayudar pecuniariamente a su familia, cuya situación económica tornárase difícil a raíz del embargo total de sus bienes, hecho efectivo al conocerse su expatriación <sup>1</sup>. En una carta inédita de la época, el propio Vélez habla de las « muchas testamentarias » que tramitara ante los tribunales uruguayos.

<sup>1</sup> Con fecha 23 de marzo de 1842, el gobernador delegado, doctor Felipe Arana, impartió orden al comisario de la sección 2ª, Francisco Maciel, « para tomar una razon de lo que hubiera dejado el Salvaje unitario Dr. Velez Sarsdfiel » [sic] (*Archivo General de la Nación*, Gobierno Nacional, Fincas embargadas, sección XII, cajón VI, anaquel 10, número 3).

Aquella vida fácil y amable iba a durar desgraciadamente poco. El 5 de diciembre de ese mismo año, el general Rivera, jefe militar y político del partido gobernante, era derrotado por Oribe en el Arroyo Grande. De ese desastre no se salvó ni el prestigio del caudillo, ni el honor militar del general, a quienes algunos acusaron de cobardía. Los más ecuanímenes dijeron que aquella derrota era la demostración palmaria de « la incompetencia del general Rivera para la guerra regular » <sup>1</sup>.

Todo parecía perdido. El camino de Montevideo quedaba abierto a los ejércitos de Rosas. Es preciso leer las crónicas de los contemporáneos para darse cuenta de lo que esa derrota significaba y para apreciar en toda su grandeza la talla cívica de los hombres que, a pesar de todo, convencidos de que nadie podía hacerse ilusiones « y sin hacérselas tampoco ellos », estoicamente, organizaron la defensa, levantaron el espíritu público templándolo en clima heroico, se juraron a sí mismos : « Montevideo no caerá » ; y cumplieron su juramento realizando el milagro de transformar aquella ciudad alegre y confiada, en la « nueva Troya » del Sitio Grande. Según dijo uno de los protagonistas, « sin dinero, sin crédito, sin material de guerra, sin soldados, en medio del terror que derramaban las armas invasoras... hubo que improvisar las débiles murallas destinadas a guardar en pocas cuadras todas las esperanzas de la República, las de la Humanidad y de la Civilización en el Río de la Plata » <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *Memorias inéditas del general oriental don César Díaz, publicadas por Adriano Díaz, página 50, Buenos Aires, 1878. ANDRÉS LAMAS, Biografía de don Joaquín Suárez, en Censo Municipal de Montevideo, página LIV.*

<sup>2</sup> A. LAMAS, *loc. cit.*, página LVIII.

Cuando el 16 de febrero de 1843 Oribe apareció en la cresta del *Cerrito* al frente de un ejército de 7000 hombres, la plaza, urgentemente atrincherada y fortificada por el general Paz, no podía ya ser tomada sin sacrificios que el lugarteniente de Rosas no se atrevió a afrontar <sup>1</sup>.

Decididamente, un destino adverso perseguía a Vélez — hombre de paz — obligándole a vivir en ciudades conturbadas por el terror o estremecidas por el estrépito marcial.

En la ciudad sitiada la vida cambió fundamentalmente. Se vivió al principio en aguda tensión, a la espera del asalto inminente. El comercio sufrió las consecuencias del asedio — y del bloqueo que llegó después. « El capital se retrajo para sustraerlo a las exacciones de que el gobierno se veía obligado a echar mano. La importación quedó limitada a los consumos de la ciudad. » Para agravar la situación, en septiembre se difundió la noticia de que Inglaterra y Francia reconocían el bloqueo puesto por la escuadra de Rosas. Empezó a faltar la carne y otros artículos de primera necesidad. Los más pusilánimes y los que estaban en condiciones para hacerlo, comenzaron a emigrar : Brasil, Corrientes, Entre Ríos mismo, recibieron contingentes apreciables.

La situación militar, en cambio, se hacía cada vez más sólida. A medida que el tiempo transcurría la población se afirmaba en la creencia de que, como se lo habían prometido los organizadores de la defensa, Montevideo no sería tomada. Algunas « salidas » de las tropas, realizadas con éxito, fortificaron ese optimismo. Y poco a poco el pueblo se fué familiarizando con el espectáculo marcial de la ciudad en

<sup>1</sup> A. Díaz, *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata*, página 21, Montevideo, 1878.

armas. Las gentes trabajaban o paseaban confiando en que los centinelas que desde la iglesia Matriz, desde el Cerro, o desde la línea de fortificaciones vigilaban al enemigo, les darían la alarma en caso de ataque. Y así sucedía en efecto. De pronto, un cañonazo en la batería « Caballero » sobresaltaba a la ciudad. La señal roja de peligro aparecía en las torres de la Catedral y sobre la fortaleza del Cerro; tocaban a rebato las campanas, y mientras los hombres abandonaban sus ocupaciones del momento para correr con sus armas a la línea de trincheras, las mujeres coronaban los miradores y las azoteas, oteando con sus anteojos la cuesta del Cerrito donde acampaba el ejército sitiador. Como muchas de esas alarmas resultaban falsas, y como, por lo demás, la ciudad no sufría directamente las ofensas del bombardeo, la población concluyó por hacerse al clima obsidional de la plaza. Uno que otro cañonazo disparado desde el campo enemigo no obstaba a que las damas continuaran su paseo por la calle Real — si era domingo — o por los muelles, si era día de semana; ni lograba siquiera que la lectora de que nos habla Sarmiento en sus *Viajes*, vuelta despectivamente de espaldas al campo enemigo, levantara sus ojos de la novela en cuya lectura su alma se embecía de romanticismo y de amor.

Por las noches, algunas casas patricias recibían en animada tertulia a los jóvenes; o una representación en el viejo teatro del « Comercio » congregaba « todo Montevideo ». Los emigrados — según su edad y sus gustos — concurrían a las casas de Florencio Varela, de Agüero y de Paz, o, democráticamente, se reunían en el café de don Antonio y en la botica de Cantilo, a comentar los últimos sucesos: la guerrilla de aquella tarde; alguna hazaña de Garibaldi que acababa de bur-

lar una vez más el bloqueo; las rivalidades entre los distintos cuerpos de la guarnición; las rivalidades entre los « orientales nativos » y los « orientales aporteñados »; las rivalidades entre los jóvenes de la Asociación de Mayo y los próceres unitarios; las rivalidades entre Pacheco, ministro de guerra, y el general Paz, demiurgo de la defensa. Porque las rivalidades y los celos, eran la debilidad de aquellos hombres fuertes que cumplían heroicamente su deber; pero que temerosos de que no alcanzara para todos la gloria auténtica que iban diariamente cosechando, querían retacearla a sus colaboradores y se celaban mutuamente.

En este ambiente vivió Vélez sus cuatro años de exilio. Sociable por temperamento, frecuentó las tertulias, concurreó al teatro, mantuvo correspondencia con sus amigos desterrados en Bolivia o en Chile; pero sin inmiscuirse en política, ni tomar partido por ninguna de las parcialidades en que se dividían las opiniones; sin arraigar en aquella tierra de proscripción, siempre al acecho de alguna oportunidad propicia que le permitiera reintegrarse a la patria donde estaban su mujer, sus hijos, sus libros <sup>1</sup>.

Esa nostalgia se agudizó a raíz de la revolución del 1º de abril de 1846, que restableció temporariamente la influencia de Rivera y se tradujo en un recrudescimiento de la inquina contra los porteños y los orientales aporteñados. Agüero y Varela, directores de la Comisión Argentina, creyeron oportuno que la Legión de su país se alejara de Montevideo, y la embarcaron para Corrientes en busca del ejército

<sup>1</sup> Vélez había casado en segundas nupcias, en 1834, con doña Manuela Velázquez, parienta suya en tercer grado de afinidad. De ese matrimonio quedaron tres hijos: Constantino, Aurelia y Rosario.

del general Paz, que cansado de esa lucha de pequeños intereses, había ido a buscar en territorio argentino campo más propicio para combatir contra el enemigo común.

Aquello fué el comienzo de un desbande que se acentuó en los meses siguientes. Poco tiempo después, don Manuel Herrera y Obes escribía a Lamas: « Todo el mundo se va a Buenos Aires; todos los establecimientos de giros se cierran; todos los capitales emigran o se esconden. » « No hay comercio, no hay trabajo, no hay dinero; las calles y las casas están vacías porque se ha ido la emigración... » <sup>1</sup>.

Con su olfato leporino para el peligro, Vélez previó todo aquello y apresuradamente inició gestiones a fin de obtener permiso para repatriarse. Interesó a algunos amigos de Buenos Aires, especialmente a Senillosa y a Anchorena, eficazmente ayudado por don Cándido Juanicó, su gran camarada en el destierro. Y poco tiempo después recibía la autorización solicitada y la promesa de que no sería molestado.

No es posible fijar el día exacto de la partida. Pero en una carta dirigida a don Andrés Lamas, el 4 de agosto de 1846, habla de que « en esos días dejará ese país para siempre ». Debió, pues, embarcarse a mediados, o a fines de agosto <sup>2</sup>. El 3 de septiembre estaba ya en Buenos Aires gestionando el desembargo de sus bienes.

<sup>1</sup> *Correspondencia del doctor Manuel Herrera y Obes. Diplomacia de la defensa de Montevideo*, tomo I, página 268; tomo II, página 97, Buenos Aires, 1913.

<sup>2</sup> *Archivo General de la Nación*, Montevideo. Fondo documental ex-Archivo y Museo Histórico Nacional, caja 114, legajo 9. Damos íntegra en el *Apéndice* la carta mencionada, interesante bajo muchos aspectos. Aparte de la referencia a su repatriación, nos muestra que ni aun en el destierro perdía el terrible cordobés su afición a la frase hiriente y al sarcasmo, que tantos disgustos le originara en su larga vida.

## CAPITULO SEXTO

VÉLEZ SÁRSFIELD Y ROSAS

### I

Reintegrado a su hogar en las circunstancias que hemos expuesto, y decidido a vivir con las menores molestias posibles, Vélez se hizo contertulio habitual del salón de Manuelita Rosas, por cuyo intermedio había obtenido permiso para regresar al país. De allí pasó, sin violencia, a las recepciones oficiales y al trato, ni muy frecuente ni muy franco, con el Dictador, en cuya mesa se sentó alguna vez.

Su primer cuidado fué obtener el desembargo de sus bienes. Se presentó a Rosas el 3 de septiembre de 1846 « por la gracia del desembargo de la casa N° 21 calle de la Federación », según reza el sumario de la solicitud. Esa nota, escrita con hermosa caligrafía de pendolista profesional quedó sin proveer, y el postulante debió insistir con una nueva solicitud el 27 de noviembre de 1847. Y recién en 18 de mayo de 1848, es decir, después de casi *dos años* de gestiones, obtiene por fin se le devuelvan las fincas urbanas : la propia de Vélez (calle Federación) y la de su hija Vicenta, que también cayera en comiso en 1842 <sup>1</sup>. Poco

<sup>1</sup> *Archivo General de la Nación. Gobierno Nacional. Fincas embargadas, sección XII, cajón VI, anaquel 10, número 3.* Las piezas en que tuvo instalado su estudio, en la primera de esas casas, le habían sido devuel-

después obtenía también la entrega de sus campos y de la quinta del Once.

Sarmiento, en su precipitada y poco escrupulosa biografía de Vélez, ha contado la forma en que éste encontró sus bienes al regresar de Montevideo. « Vuelto al seno de su familia, sin hogar, pudo entonces medir la profundidad de su común miseria. Su casa estaba, a fuer de salvaje, embargada, habitada por extraños; sus muebles y preciosa biblioteca, rica en obras de Derecho y de manuscritos históricos, había sido desparpajada por el martillo del rematador. Su quinta, la que fué de Grigera... había sido partida en dos por una calle de atraveso a fin de que carretas y cabalgaduras pasaran de uno a otro lado. Los techos, las ventanas y puertas de la casa sacadas por el juez de paz para su uso personal; y en la estancia de Arrecifes que dejó poblada con diez y seis mil cabezas de ganado y era por entonces una estancia modelo, una mancha blanca sin pastos y algunos montones de escombros y basuras señalaban al pasante el

tas poco tiempo después de su regreso al país. (Confr. : *Apéndice, Cartas a don Cándido Juanicó*). Circula por ahí un epistolario atribuido a « la familia de Rosas » y publicado en forma harto sospechosa por un coleccionista en trance de editor. Se incluye *fragmentariamente* en la serie una misiva que doña Manuela Rosas de Terrero habría dirigido en 1893 a una *anónima* corresponsal. Según ese dudoso documento, Vélez solicitó de Manuelita, « por intermedio de una amiga común », que presentara a su padre el pedido de desembargo. A lo cual Rosas habría contestado que no era por ese conducto que debían tramitarse tales gestiones, sino por el Ministerio de hacienda. « Así lo hizo el Dr. Vélez — continúa la carta — y mi padre *sin demora* decretó en ellas el desembargo. » Esta versión está desmentida por las constancias del Archivo General de la Nación, que dejó extractadas. Es conocida, por otra parte, la intervención que en las laboriosas gestiones de la referencia tuvo don Felipe Senillosa, a quien Vélez atribuía exclusivamente el éxito de las mismas (*Revista de Buenos Aires*, t. XIV, pág. 397, edic. cit.).



lugar donde había habido casas, establos y galpones. No volvió a repoblarla, etc. »<sup>1</sup>.

Es inexacto que no volviera a repoblar la estancia. Cuando su hijo Constantino estuvo en edad para ello, a él le confió ese encargo. Tengo en mi poder copia de la correspondencia cambiada entre ambos. De ella resulta la preocupación asidua de Vélez por esos trabajos. Pero sí es cierto que pasó 24 años sin visitarla<sup>2</sup>. Deben ser exactos, en cambio, los datos de la quinta del Once, sobre los cuales Sarmiento ha insistido en otro lugar<sup>3</sup>.

Después abrió de nuevo su estudio de abogado. Y si bien no alcanzó a recuperar inmediatamente el favor de la clientela opulenta que lograra reunir hacia 1835, defendió con éxito algunas causas ante los tribunales. Entre ellas, la suscitada precisamente por el embargo de bienes de emigrados, ya mencionada. Pero al calor oficial de la tiranía se habían formado nuevos prestigios forenses. Baldomero García, Eduardo Lahitte y Lorenzo Torres acaparaban en realidad los estrados. Los tres tenían tanto talento como poco carácter. Con todo, hay que distinguir entre la obsecuencia *cum dignitate* de Lahitte y el servilismo lacayuno de Torres; ni es posible confundir el real saber del primero, con la habilidad de rábula y la erudición postiza de Baldomero García. No diferían menos en

<sup>1</sup> SARMIENTO, *loc. cit.*, páginas 46 y 47.

<sup>2</sup> En marzo 18 de 1866 escribe a su hijo: « a los 26 años voy a volver a ver mis antiguas estancas y tener recuerdos bien tristes ». Hay una confusión de fechas, pues Vélez salió de Arrecifes en 1842. Pero el punto de partida de sus cálculos es el año 40, fecha obsesionante para cuantos vivieron entonces en Buenos Aires.

<sup>3</sup> « *La Eneida* » en *Buenos Aires*, en *El Nacional*, de 18 de marzo de 1856, y *Obras*, tomo XXVI, página 10.

lo físico. Frente a la elegante pulcritud de Lahitte, parecía doblemente caricaturesca la figura obesa y sucia de García, que si no resultaba cómica, era porque el ímpetu dantoniano de su cabeza, rescataba en parte la irremediable vulgaridad del resto.

No intentó Vélez disputarles el campo. En posesión otra vez de sus bienes, se dedicó a reparar en la medida de lo posible los perjuicios sufridos : restaurar las fincas urbanas, repoblar la estancia, replantar la chacra del Once. Y a hacer vida social. Comenzó a cultivar entonces el arte de la conversación y el trato de las mujeres, adquiriendo en esos años su fama de hombre galante y de *vir acutissimus in sermone libero*, cosas ambas que le conquistaron en todas partes las simpatías femeninas. En las recepciones de Manuelita, en las tertulias de Senillosa, su figura llegó a ser familiar y festejada. En una palabra, como el abate francés bajo el terror, Vélez vivía. Vivía, apresurémonos a decirlo, sin inquietudes políticas, ni preocupaciones patrióticas.

## II

Para comprender la actitud de algunos próceres, empezando por San Martín y siguiendo por Guido, Alvear, Vélez, etc., frente a la dictadura, hay que leer las cartas de los primeros, que trasuntan el horror y el asco de la anarquía. Después de todo, Rosas era el orden ; sangriento, pero orden al fin. Hay que reconocerlo : la unidad nacional es obra de Rosas. Ello no importa, claro está, justificar su bárbara tiranía. Pero esa política de patrón de estancia que él aplicara, era, sin duda,

la única eficaz. Parecen demostrarlo así todos los fracasos anteriores. Por lamentable que resulte reconocerlo, el hecho es ése. En 1827 ni siquiera el honor nacional comprometido en la contienda con el Brasil, fué capaz de crear en todo el territorio una « conciencia nacional ». Las provincias no se sentían en manera alguna solidarias con la suerte del país en la guerra internacional. En su egoísmo brutal y en su criterio rudimentario, no les importaba a los caudillos más que el tranquilo disfrute de su parcela de territorio, siéndoles indiferente el amo que gobernara el todo. Resulta, pues, ridículo hablar del sentimiento nacional, ni siquiera federalista de esos caudillos. Los únicos hombres que tuvieron en esos momentos la visión de la patria grande, fueron Rivadavia y su grupo. No supieron realizarla, es cierto. Pero la desearon y la intentaron : es su disculpa. Nunca la hubieran hecho los caudillos. Rosas la hizo : es su mérito. Su crimen no estuvo en la dictadura, impuesta por las circunstancias, sino en la tiranía sangrienta, y en su falta de inteligencia, o de altura, para comprender que estaba en su mano organizar el país. No quiso hacerlo y se dejó quitar esa gloria por Urquiza. Lo que le valió el ostracismo y su caída como réprobo, de la que dudo logre levantarse nunca. El movimiento de revisión a que en estos momentos asistimos, no es la primera vez que se intenta, como lo proclaman enfáticamente algunos de sus corifeos. Se ha promovido ya tres o cuatro veces con el mismo fracaso que le está deparado sin duda al actual.

En la despreocupación de Vélez ante el problema de la dictadura, deben de haber entrado además, por mucho, las desilusiones de su iniciación política. Vélez fué llevado a la política, no por una vocación sincera, sino por un explicable anhelo de figuración y enfervorizado por el ambiente

de la era rivadaviana. Pero el fracaso del héroe epónimo, le curó sinceramente de toda veleidad, por muchos años. Si hombres de la talla intelectual y moral de Rivadavia fracasaban en esa forma estrepitosa, la política era sin duda una cosa subalterna e indigna. Sólo aspiraba ya a crearse una situación económica independiente. Y a vivir en Buenos Aires; eso sí. Porque no hubo nunca porteño más metropolitano que este cordobés. Por eso aunque lo echan, vuelve. Regresa de su primer destierro en cuanto puede (1831), decidido a desentenderse de toda gestión pública, para encerrarse en su estudio. Pero ni aun así logra eludir las persecuciones y las amenazas de muerte que le obligaron de nuevo a exilarse. ¿Qué extraño entonces que cuando consigue reintegrarse a la patria venga decidido exclusivamente a *vivir*? Bastante hizo con mantener sus relaciones con el gobierno en un terreno protocolar, sin poner su talento al servicio incondicional de la dictadura, como tantos otros. Pudo hacerlo, sin duda. En 1839, Rosas escribía a Echagüe: « El doctor Dalmacio Vélez, su recomendado, no pertenece al partido Federal, no es de los unitarios exaltados o marcados por perros. *Conmigo corre bien* y puede ser que con el tiempo se enrolle entre nuestros federales; *si teniendo buena voluntad de corazón para ello, hace servicios a nuestra causa.* » Hubiera, pues, bastado a Vélez un gesto para congraciarse con el dictador. La mejor prueba de que no quiso hacer esos « servicios », es que un año después sus bienes eran embargados y las caras patibularias de los mazorqueros comenzaban a rondar su casa.

Al regresar del destierro se aproximó, es cierto, a Rosas. Pero no hay por qué atribuir a obsecuencia, ni a transacción, lo que pudo ser muy bien trasunto de un estado de espíritu

colectivo. A partir de 1846, no era Vélez el único en pensar que debía aceptarse a Rosas como un hecho irremediable. No sería tampoco difícil que su contacto con los proscriptos de Montevideo le hubiera llevado a comparaciones inevitables, sin que salieran de ellas muy beneficiados los miembros de la Comisión Argentina. Los expatriados regresaban en masa. Iba generalizándose la creencia de que sólo Rosas estaba en condiciones de organizar el país. Alberdi, siempre madrugador, adjuraba *de levi* en Chile, y después de no pocas zalemas al tirano, declaraba que « no había más remedio que capitular con él ».

### III

La verdad es que, después de 1847, toda resistencia armada a la dictadura desaparece en el interior y el exterior. Sólo la « prensa unitaria » sigue — desde Chile y Montevideo — bombardeando con editoriales a Rosas. La batalla de Vences y el fracaso de la intervención anglo-francesa, han asentado su prestigio sobre bases, al parecer, incommovibles. La vida se remansa, y Buenos Aires, no ya sometida, sino adicta, es un pueblo casi feliz. Llegan tiempos prósperos; renace el comercio; el pueblo rescata sus diez años de horror y de terror en un afán de fiestas que el gobierno estimula. Hay con frecuencia diversiones populares, teatros, saraos. De vez en cuando, un acontecimiento extraordinario lleva al paroxismo el entusiasmo público y la ciudad desborda en las calles empavesadas y se congrega en las plazas, donde las bandas militares ofrecen la retreta de rigor. Por las tardes,

en alegres cabalgatas, van las gentes a pasear bajo los sauces de Palermo, frente a la casa en que Rosas, relajados después de la permanente tensión de 20 años los músculos y la voluntad, descansa de las fatigas del gobierno — la cabeza en las faldas de su hija — celebrando las gracias de su bufón. Una vez por semana, los más favorecidos asisten al besamanos sin protocolo de Manuelita. Y de tarde en tarde ábrense los salones para una fiesta de gala. Nada falta en aquel remedo cortesano. Ni las damas de honor de la princesa criolla, ni la favorita y los bufones del Señor...

A tal punto había cambiado todo, que por entonces la policía descubrió, en una casa vecina a la de Rosas, un túnel que iba, al parecer, hacia ésta. Y eso, que cinco años antes hubiera bastado para desencadenar la furia de la mazorca y la represión oficial, sólo dió pie para un expediente administrativo que el propio dictador mandó archivar. Fué su única reacción ostensible. Pero tal vez asistió desde entonces más asiduamente a sus caballerizas, « a la hora en que debían varearse sus parejeros con un peso igual al suyo » <sup>1</sup>. Porque si el pueblo podía llamarse a engaño, Rosas sabía bien a qué atenerse. Siempre — desde Chile y Montevideo — la « prensa unitaria » seguía bombardeando con sus editoriales. Y Urquiza...

Echó entonces mano del recurso a la renuncia. Acaso ahora era sincero. Pero usáralo tantas veces en falso que, por las dudas, nadie se animó a aceptársela. Ni el gobernador de Entre Ríos, ya en franco entendimiento con los expa

<sup>1</sup> ADOLFO SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina*, tomo V, página 72. En todo el año 1848, sólo hubo tres sentenciados a pena de muerte.

triados y con el Brasil <sup>1</sup>. Rosas se deja convencer una vez más, y comienza a organizar su ejército; aunque sin resolverse a tomar la iniciativa, a pesar de las incitaciones de sus jefes (Mansilla, Lagos y Chilavert) que le presentaban sendos planes de campaña. Sigue disfrutando la paz octaviana de Palermo, dejándose ver cada vez menos del pueblo.

Esa misantropía más o menos sincera, sólo cede en ocasión de la revista militar del 9 de julio de 1851; organizada menos para festejar el aniversario patrio, que para hacer ante Urquiza — ya pronunciado contra Rosas — y ante el Brasil, su aliado, una exhibición teatral del poderío militar de la dictadura. Fué en realidad un espectáculo nunca presenciado, hasta entonces, en Buenos Aires. Rosas no recibió en los 20 años de su dominación, un testimonio más férvido y espontáneo de adhesión popular.

Estaba en el apogeo de su prestigio. Los periódicos llenaban sus páginas con las súplicas de las provincias, con las de los mismos extranjeros, para que « el ilustre general Rosas » no abandonase el gobierno. Manteníase fresco el recuerdo de sus triunfos diplomáticos — porque lo fueron a pesar de lo que decían los unitarios — sobre Inglaterra y Francia. Perduraba aún en la memoria de todos el eco de los 21 cañonazos con que la orgullosa *Albión* había saludado en la rada de Buenos Aires el pabellón argentino. La victoriosa resistencia a todas las guerras llevadas en su contra, habían creado en las masas impresionables la creencia superstitiosa en la omnipotencia del Dictador. En aquella circunstancia, su pueblo adheríase además a él con instintivo pavor de alimaña en peligro. Porque, para el pueblo, a

<sup>1</sup> *Archivo Americano*, n° 25, página 148.

quien no preocupaban mayormente cuestiones constitucionales, Urquiza era, simplemente, la guerra ; guera a la cual la intervención del Brasil, hábilmente explotada por la prensa rosista, daba cariz internacional. Hacía además mucho tiempo que la chusma no veía a su héroe.

De la confabulación de todas esas circunstancias, resultó la apoteosis de aquel día. Desde temprano empezaron a tomar colocación en la Plaza de la Victoria, en la calle de la Federación (Rivadavia) y en el Paseo de Julio, en dirección a Palermo, los 8000 hombres de tropa y los 43 cañones que formarían la línea. Poco antes de medio día, bajo una lluvia torrencial, Rosas, de gran uniforme, cabalgando al frente de su estado mayor, apareció repechando la barranca del Fuerte. Y fué un delirio. Ya no hubo fuerza capaz de contener la multitud. Atropellándolo todo, se amalgamó en un bloque compacto en torno al « Gran Americano ». La Plaza de la Victoria era un vasto clamoreo. Fué necesario que Rosas se apareara, continuando a pie hasta la Recoba, a través del callejón que sus edecanes abrieron partiendo en dos la multitud. Frente a la Pirámide, ante la tropa cuadrada en actitud marcial y en medio del silencio religioso que un gesto suyo bastó para imponer, alzando la espada, como quien alza la copa para un brindis, Rosas brindó, en efecto : « A la tierra argentina salud ». Vinieron luego los vivos de rigor : a los patriotas ilustres, al 9 de julio, a la independencia americana, a la Confederación Argentina. Y después, los mueras de ritual : a los salvajes, asquerosos inmundos unitarios ; al loco, traidor, salvaje unitario Urquiza. El pueblo iba coreando cada una de aquellas interjecciones ; y cuando llegó a la última, la voz ya enronquecida de la muchedumbre se hizo rugido estentóreo que llenó el ámbito de la plaza y que-



dó vibrando como en una caja acústica bajo los arcos de la Recoba, bajo los soportales del Cabildo, en el atrio de la Catedral.

A las demostraciones de ese día, siguieron otras en las calles, en los teatros, en los salones de las familias más caracterizadas. El fervor público encontraba diariamente renovados motivos de expansión. La verdad es que Buenos Aires tenía miedo. Y, como quien se emborracha, buscaba aturdirse en el estruendo de los fuegos de artificio, de las charangas militares; o trataba de infundirse ánimo con burdos espectáculos teatrales, en los que Urquiza moría ahorcado o degollado; y Rosas ascendía a la inmortalidad llevado por la Gloria y por la Fama.

Hasta que amaneció el 3 de febrero de 1852.

#### IV

En cuanto a las relaciones de Vélez con Rosas, no pasaron, en el terreno personal, de lo ya dicho; y en el terreno oficial, de haber puesto su talento de jurista al servicio del país — no de Rosas — en dos o tres oportunidades. En esa época y por encargo más o menos directo del gobierno, escribió su *Derecho público eclesiástico* y su *Discusión de los títulos del gobierno de Chile a las tierras del Estrecho de Magallanes*.

De lo que esos libros representan en la obra de Vélez, nos ocuparemos en el segundo tomo de este libro. Aquí sólo vamos a referirnos a la historia externa de los mismos, como episodios de la actuación de su autor bajo la dictadura.

Sobre las circunstancias en que escribió el primero, ha escrito Sarmiento <sup>1</sup> su consabida novela, que otros han aceptado como historia, repitiendo hasta las trocatintas del editor. Pues claro que no es cosa del autor del *Bosquejo*, sino del tipógrafo, llamar « Leites » al doctor Eduardo Lahitte, personaje conspicuo de la era rosista, que, por lo demás, no era ministro, sino Asesor de gobierno.

En las páginas de Sarmiento el relato adquiere, en algunos momentos, toda la emoción de un episodio novelesco ; como que no es otra cosa. Vemos a Vélez, obedeciendo a una invitación de Rosas, dirigirse a Palermo « palpitándole el corazón de sobresalto ». Como en los cuentos infantiles, Vélez, se preguntaba : ¿Qué será, qué no será? Le encontramos luego esperando inquieto mientras Manuelita trata de distraerle con su cháchara. De pronto una puerta se entreabre sola. Espectación. Nadie aparece. Ceremoniosa, Manuelita se levanta y se va. Vélez queda unos minutos solo. Por fin la dueña de casa vuelve y dice : « Tatita lo espera ».

Es interesante, pero es falso. Tampoco es cierto lo que sigue : la entrevista con Rosas, el encargo de escribir un libro, la negativa rotunda de Vélez, etc. Las relaciones de Vélez con Rosas fueron menos arduas de lo que Sarmiento dice. En realidad, no hubo un encargo directo de Rosas. El libro tiene orígenes más modestos y, tal vez, más oblicuos. Fué Nicolás Mariño quien solicitó la colaboración de Vélez, pues *La Gaceta* debía ocuparse del conflicto planteado al Gobierno por una resolución de Pío IX, negándose a nombrar coadjutor del obispo Medrano al presbítero Miguel García, por cuanto desde 1832 « el Venerable

<sup>1</sup> *Bosquejo*, citado, páginas 50-52.

Hermano Mariano Escalada obispo de Aulon » estaba constituido auxiliar del obispo de Buenos Aires <sup>1</sup>. Mariño se valió, para llegar a Vélez, del cura de San Miguel, don Gabriel Fuentes. Pero conociendo al personaje, me cuesta admitir que se atreviera a solicitar opiniones o « luces » de un ex proscrito, sin que mediara, sino una orden, por lo menos el visto bueno previo de Rosas.

Ese conflicto era todavía un colazo de las cuestiones suscitadas por el pase de las bulas de Medrano y Escalada (1832-1834), en el cual nuestro jurista había dictaminado como integrante de la junta de teólogos más o menos auténticos, cuya opinión solicitara entonces el Gobierno <sup>2</sup>.

Antes de que el consultado evacuara la consulta, Mariño murió. Vélez se dirigió entonces a Rosas, presentándole el trabajo « por medio de su muy estimable y digna hija la señorita doña Manuelita Rosas y Ezcurra » <sup>3</sup>. Como lo hace notar el doctor Rómulo D. Carbia, fué sólo después de ese *ofertorio* que se celebró la entrevista del catecúmeno con el Señor <sup>4</sup>. En ésta, que distó mucho de tener los contornos

<sup>1</sup> *Papeles de Rosas*, tomo II, página 275, La Plata, 1904.

<sup>2</sup> *Apéndice al memorial ajustado, etc.*, páginas 98-100, Buenos Aires, 1834.

<sup>3</sup> *Carta de Vélez a Rosas, de abril 5 de 1850*, en *Papeles de Rosas*, tomo II, páginas 30-31. Además de su interés directo para el asunto de que trata, la carta prueba que, cuatro años después de su repatriación, las relaciones del futuro Codificador y del Dictador eran tan *protocolares* que hasta para actos de la naturaleza del que nos ocupa, Vélez se creía obligado a recurrir a los oficios de una tercera persona. No ha podido, pues, decirse, sin evidente desconocimiento de los hechos, que Vélez « pasó sin transición de los congresos rivadavianos a los consejos rosistas ».

<sup>4</sup> *El derecho público eclesiástico de Vélez Sárfeld*, en *Nosotros*, número 24, páginas 98-105.

dramáticos con que la adorna Sarmiento, como que Vélez se guardó muy bien de adoptar desplantes fuera de lugar, Rosas, después de aceptar, y sin duda agradecer la contribución al problema que le preocupaba, solicitó del « teólogo » cordobés, « una memoria y borrador de carta » destinados a Oribe, al que el dictador porteño deseaba poner en guardia y aleccionar a fin de que la situación en que se hallaba « la Iglesia de la República Oriental », no pudiera servir a la Santa Sede de ocasión para « ejercer en ella facultades que no se abrogaría a ningún estado de la Cristianidad »<sup>1</sup>. Parece excusado agregar que Vélez se apresuró a aceptar y cumplir su encargo. Y pocos días más tarde presentó a Rosas — siempre « por intermedio de su amable y buena hija » — todo lo que éste deseaba : un borrador de carta para Oribe y una memoria sobre el « Gobierno de la Iglesia del Estado Oriental »<sup>2</sup>.

En ese mismo año 1850, el gobierno de Buenos Aires, — esta vez en forma oficial — solicitó la opinión de Vélez sobre « la Memoria histórica que [don Pedro de Angelis] había escrito para sostener los derechos de la República Argentina a todas las tierras australes hasta el Cabo de Hornos ».

A esos dos trabajos, *El derecho público eclesiástico* y la *Discusión de los títulos del gobierno de Chile*, se reduce la intervención de Vélez en los « consejos Rosistas ». Pues la participación que se le atribuyó en el fusilamiento de Camila O'Gorman, fué una patraña urdida por la pasión política

<sup>1</sup> *Papeles de Rosas*, tomo II, página 40.

<sup>2</sup> La entrevista, como supone el doctor Carbia (*loc. cit.*), debió celebrarse en los últimos días de abril. Y la carta con que Vélez acompaña sus trabajos es del 2 de mayo.

— mucho después de la caída de Rosas — y reeditada luego por la mala fe. En realidad fué Lorenzo Torres quien dió forma legal al asesinato, fortificando la convicción de Rosas con citas de cánones y leyes. Vélez lo dijo públicamente, sin que el paniaguado del tirano consiguiera levantar el cargo, a pesar de todas las argucias de su defensa.

Toda la documentación que se conoce y en parte utilizada aquí mismo, demuestra que las relaciones entre el jurista cordobés y el dictador porteño no pasaron nunca del terreno estrictamente protocolar. Rosas no se hizo jamás ilusiones sobre la adhesión de nuestro héroe. Ya vimos lo que decía él a Echagüe en 1839. Veinte años más tarde, ya en el destierro, escribía a una amiga : « Sabido es que el señor doctor Vélez ha sido siempre mi enemigo, tanto más injusto cuanto más alta ha sido su posición... »

Pero si ante Rosas mantuvo una reserva digna, con su hija, en cambio, cultivó Vélez una amistad cordial y lo bastante íntima, para que de vez en cuando se atreviera a mechar en su correspondencia, una galantería equívoca aunque, por las dudas, escrita en inglés. No es difícil que en ese trato entrara un poco de cálculo. La camaradería con la infanta de Palermo, representaba un seguro para su tranquilidad y la de los suyos. Pero tenía todas las apariencias de un claro sentimiento de estimación y respeto recíprocos <sup>1</sup>. Vélez se encontraba evidentemente tan cómodo en aquel ambiente cortesano, que no fué bastante para retraerle, alguna broma de dudoso gusto, como todas las tuyas, con que Rosas

<sup>1</sup> Sobre las vicisitudes de esa amistad, después de Caseros, ver el *Epistolario* en la obra del doctor CARLOS IBARGUREN, *Manuelita Rosas*, Buenos Aires, páginas 111-254, Gleizer, 1925.

se cobraba, en aquel unitario recalcitrante, el honor que le concedía recibéndole en su casa.

En resumen : la vida de Vélez frente a la dictadura distó bastante de ser la de un héroe; pero distó mucho más de ser la de un instrumento de la misma. Si no es probable que adoptara ante Rosas las actitudes impertinentes que cuenta Sarmiento, es seguro que no comprometió jamás su propia dignidad « entre el cuchillo de la tiranía y el cebo de la corrupción », como insinuara don Vicente Fidel López en una alusión transparente.

Desde su regreso de Montevideo hasta la caída de Rosas, la vida de Vélez Sársfield fué un alarde de mimetismo y de adaptación. Pero fué también una vida de acendrada meditación y de estudio tenaz. Durante esos años el abogado brillante se hace jurisconsulto; el político hábil se convierte en estadista, « el estadista de inteligencia más robusta y de más vasta ilustración que haya tenido el país », según dijo Pellegrini — autoridad por cierto en la materia. Por eso, cuando al día siguiente de Caseros el país reanude la obra institucional de Rivadavia, en las bancas de la Legislatura, en los despachos ministeriales y en los consejos de gobierno, será él — Vélez — « el único que no dará la impresión de ejercer funciones improvisadas ».

## CAPITULO SEPTIMO

### LAS PROMESAS DE CASEROS

#### I

Todavía se estaba combatiendo en los campos de Caseros, cuando los primeros fugitivos del ejército de Rosas entraron a la desbandada por las calles de Buenos Aires, trayendo a la ciudad la evidencia de la derrota. A las cinco y media de la tarde de aquel 3 de febrero de 1852, los encargados de Inglaterra, Estados Unidos y Portugal, acompañados del comandante de la goleta francesa *Hussard*, se presentaron al jefe de la plaza, general Mansilla, ofreciendo su mediación para cualquier arreglo con el general vencedor. Por su intermedio, Mansilla mandó decir a Urquiza que «no tenía la voluntad de hacer ninguna resistencia y que, por el contrario, pedía a S. E. remitiese una fuerza sin demora a recibirse de la Plaza, con el fin de garantizar la población de las tropelías que temía de una soldadesca desmoralizada y numerosa que [él] no podía disciplinar»<sup>1</sup>. Antes de que la comisión partiera para llenar su cometido, autorizó el desembarco de las fuerzas francesas, inglesas, norteamericanas y sardas, a efec-

<sup>1</sup> *Documentos que publica el general Mansilla, para justificar su conducta en los días 3 y 4 de febrero del presente año, página 12, Buenos Aires, 1852.*



tos de que « garantiesen las propiedades nacionales de utilidad pública y los intereses de los neutrales residentes extranjeros »; concesión que desde dos días antes de la batalla los plenipotenciarios venían gestionando en vano del Gobierno. A las seis de la tarde esas fuerzas quedaban estratégicamente distribuidas en la ciudad.

La medida no pudo ser más oportuna. Durante la noche del 3 y la mañana del 4, la ciudad sufrió el saqueo de los soldados de Rosas y de los foragidos de las cárceles, liberados en los momentos de confusión que siguieron a la derrota. Nadie durmió en Buenos Aires aquella noche: en los suburbios, porque fueron el teatro principal de todas las depredaciones; y en el centro, porque los gritos de la soldadesca borracha y el resplandor de los incendios mantuvieron al vecindario en perpetuo sobresalto.

A las tres y media de la mañana, como la comisión que saliera en busca de Urquiza no había aún regresado y el saqueo amenazaba ya invadir la parte céntrica, sin que bastara a contenerlo sino a medias la resistencia de las tropas extranjeras, el general Mansilla se presentó en casa del obispo y luego en las de don Vicente López y don Bernabé Escalada, solicitándoles se apersonaran al vencedor para reiterar con carácter urgente el pedido de que su ejército « cuya disciplina le era bien conocida », tomara posesión de la ciudad « alejando aquellos peligros ». Mientras hacía personalmente esas diligencias, encontró a don Pedro de Angelis que realizaba idéntica gestión ante don José María Rojas. Todos aceptaron la misión y a las cuatro de la mañana estaban reunidos en casa del « insumergible » napolitano, que hacía así su última aparición en la escena argentina. Media hora más tarde, los comisionados llegaban



a Palermo. Allí se encontraron con los ministros extranjeros que desde la tarde anterior esperaban a Urquiza, sin haber conseguido verse con él « a pesar de la diligencia del señor Coronel Galán », que había despachado a diferentes puntos varios ayudantes para informarle de su presencia <sup>1</sup>. Los nuevos emisarios consiguieron por lo pronto que ese oficial diera inmediatamente órdenes para evitar un choque entre las avanzadas del ejército libertador y las tropas de la Plaza; que era otro de los temores del jefe rosista. Y por la tarde, cuando llegó Urquiza, obtuvieron también el envío de tropas que, en pocas horas, hicieron cesar el saqueo con una represión ejemplar <sup>2</sup>. Al regresar a la ciudad, don Vicente López volvía investido por el vencedor con el cargo de gobernador provisorio de la Provincia.

## II

Despreocupado ya de esa pesadilla de 20 horas, y liberado al fin de la otra pesadilla de 20 años, el pueblo de Buenos Aires pudo entregarse en los días subsiguientes al « delirio de verse libre » <sup>3</sup>. Desde el centro de la ciudad hasta Palermo, el camino del bajo era una romería. En carruajes, en carros, a caballo, a pie, según las posibilidades de cada uno, la ciudad entera se movilizaba para ver de cerca al Libertador y a sus soldados. Jamás nadie, ni los próceres de

<sup>1</sup> *Documentos*, citado, páginas 15 y 16.

<sup>2</sup> Según Zinny (*Historia de los gobernadores*, t. I, pág. 247), fueron fusilados en pocas horas más de 600 individuos « dentro de los cuales no dejaron de caer algunos inocentes ».

<sup>3</sup> SARMIENTO, *Campaña*, citada, página 165.

la primera hora, lograron despertar fervor o, por lo menos, curiosidad semejante.

Pasando por alto algunas circunstancias de que hablaremos después y que enfriaron un poco su entusiasmo, de la actitud contradictoria de Urquiza en aquellos días, el pueblo sólo retuvo la promesa solemne, formulada al día siguiente de la victoria, de que « quería dejar al pueblo que oprimía don Juan Manuel de Rosas, en completa libertad para disponer sus destinos » <sup>1</sup>. Pudo así, a pesar de los recelos que empezaban a despertar algunos actos del general victorioso, adherir unánime y entusiasta, al homenaje que la ciudad rindió al ejército Libertador. Un decreto había fijado como fecha del acontecimiento el 19 de febrero, declarando feriado ése y los dos días subsiguientes. Pero el 19 llovió torrencialmente y hubo que postergar la ceremonia un día más. El 20 fué, en efecto, el día de la recepción, o, para decirlo en el lenguaje de la época, el día del triunfo.

Llovía aún cuando amaneció. Pero como escampara luego, el ejército comenzó a moverse alineándose « en el bajo del río, desde Palermo hasta el Fuerte, por divisiones en el orden en que debían de desfilar ». Poco después de mediodía, Urquiza, acompañado de Virasoro y seguido del estado mayor y de su escolta, enfilaba la calle Florida para entrar a la ciudad. Montaba un magnífico caballo moro, enjaezado a la criolla, con carona de puntas historiadas, y coruscantes de oro y plata, fiador, manea y pretal. Llevaba casaca militar, con cuello recamado y, sobre ella, un poncho cuya amplia escotadura dejaba ver la banda roja que le cruzaba el pecho. Por debajo aso-

<sup>1</sup> BUSTAMANTE, *Memorias sobre la revolución del 11 de setiembre de 1852*, página 8, Buenos Aires, 1853.

maba el pantalón con franja dorada. Sombrero de copa con ancha divisa completaba la indumentaria. Así entró Urquiza a Buenos Aires. Y espero que así ha de evocarle un día algún artista argentino, ya que la ciudad le debe ese homenaje y hay una indudable belleza plástica en esa figura ecuestre de general con uniforme, poncho y sombrero alto, sin que lo pintoresco de esa indumentaria reste un ápice a la nobleza y autoridad que emanaba de su persona. A su lado, el general Guido que hacía los honores de la ciudad, vistiendo traje militar de gala, con tricornio, charreteras — el pecho constelado de medallas — hacía un contraste significativo. Los dos eran militares. Los dos eran federales. Pero uno era « La provincia ». El otro « La ciudad ».

La población entera se volcó aquel día en la calle Florida. Las ventanas, las azoteas, y uno que otro balcón saliente, desbordaban de señoras y niñas. En las aceras revolvíase una multitud más heterogénea, pero no menos pulcra e igualmente entusiasta. Si no en las fachadas, que no hubo tiempo de *restaurar*, en las ventanas y balcones decorados con banderas, en los trajes femeninos, hasta en el cielo, limpio después de la tormenta, todo era blanco o celeste. « Ningún hombre tenía cinta colorada en el sombrero, y si algunos la llevaban era para peor, por la insignificancia de las personas. » Este día Buenos Aires fué « sublime », concluye entusiasmado el cronista <sup>1</sup>. En el atrio de la Catedral se había

<sup>1</sup> SARMIENTO, *Campaña*, citada, página 178. Otro escritor ha coincidido hasta en las palabras para pintar la misma escena : « El pueblo de Buenos Aires era verdaderamente *sublime* en aquel día para siempre memorable ». (CÉSAR DÍAZ, *Memorias*, página 324.) Sería una coincidencia curiosa, sino supiéramos por otros antecedentes, que el coronel Díaz tuvo siempre presente, al redactar sus memorias, la *Campaña del Ejército Grande*, publicada por su compañero de cruzada.

construido una amplia gradería. En ella y en los balcones de Riglos, desde los cuales hasta muy poco tiempo antes Manuelita Rosas recibía el testimonio de la adhesión popular, se congregaba la parte más representativa del vecindario. En la azotea del Coliseo, convertida en salón, esperaba el Gobierno. En la esquina de Rivadavia y San Martín, un gran arco triunfal con inscripciones alusivas, daba acceso a la Plaza.

El Ejército Libertador desfilaba bajo una lluvia de flores y en medio del entusiasmo delirante y sin cesar renovado del pueblo. « Los vivos a la Libertad, al general en jefe, a la alianza y a cada uno de los jefes y cuerpos que componían el ejército, atronaban sin cesar el aire, ahogando con su estrépito las notas marciales de los cobres y tambores que acompañaban la marcha de la tropa » <sup>1</sup>. Al frente, tieso, cejijunto « por gravedad o encogimiento » — ¿por qué no por emoción? — cabalgaba Urquiza. Se apeó frente a la Recoba, y desde el arco central, siempre serio, « empacado » según la pintoresca expresión de Sarmiento, presenció el desfile. El pueblo pudo allí contemplarlo a sus anchas. Era de talla más que regular, aunque no lo parecía por su recia complexión : ancha espalda, fuerte tórax y recia musculatura. La cabeza, naturalmente erguida, era más sólida que hermosa y trasuntaba toda ella energía y voluntad. Disimulaba la desbastación de la calvicie, una larga madeja de cabellos tomada en préstamo al aladar izquierdo. Era visible que no se sentía cómodo en aquel ambiente que, a pesar del bullicio de esas manifestaciones, presentía lleno de reservas. Entretanto, en el Coliseo, el Gobierno lo esperaba para darle la bienvenida.

<sup>1</sup> CÉSAR DÍAZ, *Memorias inéditas*, páginas 373-374, Buenos Aires, 1878.

Detrás del estado mayor, vino la infantería. Las tropas argentinas, primero; las orientales en seguida, pues las brasileñas que debían precederlas, no llegaron a tiempo; después éstas; y cerrando la marcha, toda la caballería cuyo desfile fué decidido recién a última hora. Si generoso fué el recibimiento a los batallones nacionales, el pueblo quiso extremar su homenaje hacia las tropas extranjeras. A los brasileños les hizo una ovación en la que había un propósito de desagravio <sup>1</sup>. Y en cuanto a los orientales, el jefe que mandaba la división ha dejado el testimonio ingenuo y conmovido de su emoción ante el espectáculo que le brindó la ciudad <sup>2</sup>. Aquella patriótica exaltación llegó al delirio cuando, al frente de su división, apareció en la Plaza la figura legendaria y quijotesca de Lamadrid. El pueblo rompió toda valla, llegó hasta él, se aglomeró en torno a su caballo, lo desmontó y en andas lo paseó por la calle hasta dejarlo, como una ofrenda, al pie de la Pirámide de Mayo. Urquiza seguía presenciando el desfile desde la Recoba. Y el Gobierno en el Coliseo seguía esperándolo...

No todo era fiesta y fuegos de artificio, sin embargo. Don Vicente López había, entretanto, organizado su gobierno. Acompañábanle como ministros el doctor Valentín Alsina, don José Luis de la Peña, don Manuel de Escalada y el doctor José Benjamín Gorostiaga. La actividad febril e inteligente con que todos ellos se pusieron a la tarea, había creado en Buenos Aires una atmósfera de confianza en las propias fuerzas y de seguridad en el porvenir, ante la cual todas las

<sup>1</sup> Parece que el retardo en la entrada de las tropas brasileñas no fué casual. Hubo alrededor de su participación en el desfile un teje maneje poco claro y, sobre todo, poco elegante.

<sup>2</sup> CÉSAR DÍAZ, *op. cit.*, página 325.

preocupaciones que suscitaba la conducta desconcertante de Urquiza, pasaban a segundo plano. En aquellos tres primeros meses — febrero 15 a mayo 20 — toda la obra institucional y cultural deshecha por la dictadura, surgía como por ensalmo. Se reparaban los más grandes desafueros de Rosas, restituyendo a sus legítimos propietarios los bienes confiscados. Reorganizábanse los estudios en la Facultad de Medicina; y en el Colegio de Ciencias Morales, convertido parcialmente en cuartel, creábase una escuela normal. En otros institutos de enseñanza se inauguraban cursos no profesados hasta entonces — entre ellos uno de estadística, confiado al coronel Bartolomé Mitre. Organizábanse una escuela de Comercio, un Consejo de Obras Públicas, un Departamento de Estadística, y se reorganizaban los Tribunales de Justicia y el Departamento Topográfico. Renacían como en el año 25 todas las libertades. Discutíanse públicamente — en las plazas, en las calles, en los cafés, en la prensa — las resoluciones del gobierno y los procedimientos del Libertador. Media docena de periódicos (*El Nacional, Los Debates, El Progreso, etc.*), difundían en el pueblo doctrinas políticas y constitucionales de acuerdo con el credo de sus redactores: Vélez Sársfield, Mitre, Huergo, Alvear.

Por un momento, algunos porteños viejos pudieron hacerse la ilusión de que el propio Rivadavia, redivivo, estaba de nuevo en el fuerte, rigiendo los destinos de la Provincia. Y su espíritu estaba, en efecto, reencarnado en la persona de don Valentín Alsina, rivadaviano entero — de cuerpo y alma — si los hubo alguna vez.

Pero esa ilusión duraría poco...

### III

Entretanto, los trabajos para la organización nacional seguían su curso, un poco tortuoso. El 6 de abril, Urquiza reunió en Palermo un pequeño cónclave integrado por el jefe de su estado mayor, coronel Virasoro, que era además gobernador de Corrientes ; don Vicente López, que no era, por el momento, más que un delegado suyo en el gobierno de Buenos Aires y don Manuel Leiva, agregado a su séquito, que concurría al acto invocando la representación de la provincia de Santa Fe. De ese conciliábulo salió Urquiza ungido con el encargo de « dirigir las Relaciones Exteriores de la República, hasta tanto que, reunido el Congreso Nacional, se establezca definitivamente el Poder a quien compete ejercer ese cargo » <sup>1</sup>. La suspicacia porteña, despertada ya por algunos antecedentes, no vió con buenos ojos ese acto : no por la investidura misma, que nadie regateaba al Libertador, sino por el procedimiento.

El 11 de abril se efectuaron las elecciones de representantes en un ambiente de entusiasmo como Buenos Aires no vivía desde 20 años atrás, y con la suficiente libertad para que la lista que se llamó « del pueblo », triunfara sobre la lista que se suponía patrocinada por Urquiza. Ese resultado habla con más elocuencia que cualquier otro dato, sobre lo infundado del cargo de coacción que se le imputó más tarde. Tres días después de las elecciones el general vencedor invitaba a un grupo de personajes conspicuos a visitar el

<sup>1</sup> *Registro Nacional*, tomo III, número 2916.

campo de la batalla de Caseros. A mediodía se sirvió un banquete y cuando llegó la hora de los brindis, lo mismo Alsina y Mármol que de la Peña y los dos López, coincidieron en proclamar al Libertador como el único candidato posible a la futura presidencia de la República. Fué en esa oportunidad que Urquiza — sabiendo que la cámara iba a elegir gobernador al doctor Alsina — después de una insinuación de Manuel Leiva que no le pareció tal vez bastante explícita — se levantó para proclamar que « el venerable patriota don Vicente López contaba con la simpatía del Ejército Libertador para *seguir ocupando* la primera magistratura de la provincia ». La orden — pues no era otra cosa — fué acatada. En el afán de no provocar un rompimiento, la Sala abdicó de su derecho, sacrificando la candidatura de Alsina, ya resuelta, y proclamando al que « contaba con la simpatía del Ejército ». El 13 de mayo don Vicente López fué, en efecto, designado para el cargo.

Vélez, según parece, no fué invitado al paseo ni al banquete. Se « encontró » sin embargo con la comitiva durante la visita al campo de batalla, regresando después solo a la ciudad, según refiere con evidente fruición Vicente F. López<sup>1</sup>. En todo caso, hay que descartar todo propósito de desaire en esa omisión. Vélez estaba, en esos días, en contacto frecuente con Urquiza y acababa de obtener del mismo una subvención para *El Nacional*. El diario apareció, en efecto, dos días después y sus primeras palabras fueron éstas : « El general Urquiza principia ya la grande obra de la Constitución de la República, y *El Nacional*... va a acom-

<sup>1</sup> Polémica sobre el acuerdo de San Nicolás, en CÁRCANO, *De Caseros al 11 de septiembre*, Apéndice, página 395.



pañarle desde el primer día en la reunión de los gobiernos de los pueblos, etc... »<sup>1</sup>.

Por su parte Urquiza, que ya con fecha 8 de abril había invitado a los gobernadores a una reunión « para formar el preliminar de la Constitución Nacional »<sup>2</sup>, reunió en Palermo a algunos personajes conspicuos de su círculo y de la situación porteña. Entre los favorecidos con esa prueba de confianza, sólo Vélez y el general Guido no tenían más investidura que la de su importancia personal. Pujol era del séquito de Urquiza y dragoneaba, por aquellos días, de inspirador de su política. Don Valentín Alsina, V. F. López y Gorostiaga, eran, los tres, ministros del gobierno de Buenos Aires, y Francisco Pico, asesor del mismo.

La reunión tuvo lugar en las últimas horas de la tarde del 5 de mayo. Cuando los citados llegaron a Palermo era casi de noche. Los que no estaban en la intimidad de Urquiza, ignoraban el objeto de la invitación. Guido, que iba en el mismo coche que Alsina, se inclinaba a creer que se trataría de « los negocios del Estado Oriental, que se hallaban entonces bien embrollados »<sup>3</sup>. Vélez no sabía mucho más y al descender la comitiva frente a las casas, se aproximó a Vicente Fidel López para informarse. Supo así que se iba a someter a consideración de los invitados un proyecto

<sup>1</sup> *El Nacional*, prospecto del 16 de abril de 1852. El mismo día en que se publicaba el primer número del periódico, Vélez escribía a Sarmiento : « Tenemos con Urquiza, en su calidad de provinciano, comunidad de vistas e intereses para la organización del país. » (SARMIENTO, *Obras*, t. XV, pág. 31).

<sup>2</sup> *Circular del ministro de la Peña*, abril 8 de 1852, en *Registro Nacional*, tomo III, número 2921.

<sup>3</sup> *Polémica*, op. cit., página 342.

redactado por Pujol, con la colaboración o bajo la sugestión de Derqui, « sobre lo que debía hacerse en la reunión de gobernadores en San Nicolás ».

Entraron por fin a la sala donde el dueño de casa los recibió « con aspecto muy serio y bravo », según el propio Vélez. La reunión se celebraba a puertas cerradas, en uno de los vastos salones que fueron despacho oficial de Rosas. Formando un círculo frente a Urquiza que tomó para sí un sofá, se arrellanaron los demás en sendas butacas. Después de explicarles que la invitación obedecía al deseo de oír sus opiniones sobre el proyecto que iba a leerse ; encomendó esa lectura a Pico, que estaba junto a la mesa sobre la cual un candelabro iluminaba a medias los personajes y la escena. Pico leyó en efecto.

El después famoso proyecto de Pujol consistía en lo siguiente :

a) Reeditaba la ley de capitalización de Buenos Aires del año 1826 ;

b) Organizaba el gobierno provisional, con facultades discrecionales ;

c) Convocaba un congreso general constituyente.

Cuando Pico terminó la lectura se hizo un silencio incómodo. Urquiza esperaba. Vélez tomó entonces la palabra « impugnando el proyecto con moderación ». Se concretó a demostrar que una reunión de gobernadores no era un congreso. Carecía pues de facultades legislativas para sancionar leyes del carácter de la presentada. Alsina habló en seguida apoyando esa tesis y dió la fórmula concisa de lo único que debía hacerse en la reunión de gobernadores : fijar cuándo, dónde y cómo se celebraría el próximo congreso general ». Concretando esas bases, estableció :

¿Dónde? En la ciudad de Santa Fe.

¿Cuándo? Dentro de tres meses.

¿Cómo? A razón de un diputado por cada 15.000 habitantes.

Habló en seguida Gorostiaga, apoyando débilmente el proyecto de Pujol; y luego el general Guido, que parece fué el más enérgico en la impugnación, llegando hasta formular reparos a la política tolerante de Urquiza con los gobernadores de provincia. La conversación — pues tuvo más ese carácter que el de un debate (toda vez que el propio autor no defendió en ningún momento sus ideas) — se generalizó entonces. Y después de dos horas, Urquiza dió por terminada la reunión con estas palabras: « dicen bien, dicen bien, a eso deben limitarse ». Y luego, dirigiéndose a Pico: « Estoy por la opinión de los señores Alsina y Vélez, usted señor Pico redáctela, y otro día nos reuniremos ».

Ya desgranado el grupo, conversaban los dos primeros en un rincón, cuando se les acercó Pico para declinar en ellos — autores de la tesis triunfante — la redacción que le había sido encomendada. « El doctor Alsina le repitió su pensamiento y como la cosa era tan sencilla » insistió en que la redactara Pico y se la mostrara a Vélez.

Así se hizo. Al día siguiente Pico remitió el proyecto y Vélez devolvió el borrador con estas palabras: « Amigo, usted ha sido inspirado para redactar lo que podemos llamar organización interna. La encuentro muy buena y no tengo adición alguna que hacerle » <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Carta de Vélez a Pico, mayo 6, en *Polémica*, loc. cit., página 354.

#### IV

Hasta aquí todo lo que hemos referido es historia ; vale decir, una versión emanada de documentos auténticos y fácilmente comprobable. Lo que sucedió después en aquella reunión a puertas cerradas, sólo puede establecerse de modo conjetural. Conviene tratar de averiguarlo, pues sin ese conocimiento previo es difícil explicar muchas cosas que vinieron después.

El doctor Cárcano ha hecho en su obra *De Caseros al 11 de septiembre* un estudio minucioso de los antecedentes del acuerdo. Ha puesto a contribución además de los periódicos de la época y de la *Memoria* de Bustamante, la polémica que en 1858 sostuvieron Vélez y Alsina por una parte y López y Pico por la otra <sup>1</sup>. No todas sus observaciones nos parecen acertadas ; pero puede admitirse como definitiva su conclusión de que hubo tres proyectos distintos para el Acuerdo de San Nicolás :

1° El de Pujol ; para tratar el cual convocó Urquiza a la reunión del 5 de mayo.

2° El que, por encargo de Urquiza, redactó Pico, con las ideas emitidas por Vélez y Alsina en aquella reunión.

3° El definitivo, que podríamos llamar « de Leiva », que *fué el sancionado en San Nicolás* y en el cual (excepto la

<sup>1</sup> Terciaron muchos más en ella, pero salvo la contribución de Leiva, a la que nos referimos en el texto, la de los otros tiene escasa importancia. Todo ese material ha sido clasificado por CARLOS HERAS, *Humanidades*, tomo XXIII, páginas 267 a 280. El doctor Cárcano reproduce, en su ya citado libro, las piezas principales.

cuestión « capital ») reaparecieron todas las proposiciones de Pujol, desechadas por López, Pico, y el propio Urquiza, en la reunión del 5 de mayo.

Un estudio objetivo de todas esas fuentes : de lo que dijeron unos y de lo que callaron otros, permite dar por definitivamente esclarecido este hecho esencial : el proyecto Pujol-Derqui deshechado en la reunión no era, como afirmó Pico, « pura y simplemente una copia de la ley de capitalización de 1826 » ; ni, como dijo López, « idéntica y textualmente la ley de capitalización del año 26 » ; sino un plan mucho más vasto, como que abarcaba los tres problemas mencionados en páginas anteriores.

El proyecto redactado por Pico y aprobado por Vélez, debió reducirse, naturalmente, a fijar « *dónde, cuándo y cómo se reuniría el Congreso General* ». Esas eran las ideas defendidas por Alsina y Vélez, aprobadas por Urquiza, y de cuya redacción en forma orgánica quedara encargado Pico. Ni se concibe que éste hiciera una cosa distinta, ni que, en tal caso, Vélez la aprobara con entusiasmo. Es, pues, completamente inexacta la afirmación de Pico de que « el proyecto por él redactado fuera después el acuerdo de San Nicolás » <sup>1</sup>. Esas afirmaciones interesadas obedecían al propósito preconcebido de demostrar que Vélez, en las sesiones de junio, había atacado su propio proyecto. Tan disparatada imputación era el objeto de la polémica provocada por López que se pasó años acechando el desquite del lance desgraciado cuya crónica vamos a hacer más adelante. López pretendía con ello enrosstrar inconsecuencia o doblez a Vélez, y cohonestar su propia actuación en el episodio. Vélez combatió desde el primer

<sup>1</sup> *Loc. cit.*, página 329.

momento el acuerdo — y ya veremos con qué eficacia — en la prensa y en la legislatura. Tenía, pues, razón para preguntar a López, cómo, entonces, cuando los sucesos estaban frescos en la memoria de todos, « no se levantó una vez para contestarle que las ideas del acuerdo eran las suyas » y que el texto del Acuerdo de San Nicolás era el mismo del proyecto que él aprobara el 6 de mayo. ¿Cómo López, tan valiente en las discusiones de junio, desperdició la oportunidad de aplastar a su implacable adversario con ese argumento decisivo, que sólo esgrime seis años después?

En cuanto al tercer proyecto su existencia consta por la manifestación, contemporánea a la polémica — y no desmentida nunca — hecha por el propio redactor, don Manuel Leiva, en *El Nacional Argentino*, con fecha 6 de mayo de 1858. Ese testimonio inesperado vino a dar la razón a Alsina y Vélez en el punto esencial de la controversia : el Acuerdo sancionado en San Nicolás era una cosa muy distinta de lo convenido en Palermo el 5 de mayo. Y como López y Pico, según ellos mismos, habían estado en esta reunión de acuerdo con Alsina y Vélez, eran aquéllos y no éstos, los que habían traicionado sus convicciones, o, si se prefiere, las habían modificado por condescendencia hacia Urquiza o por razones de oportunismo político. Esto es sin duda lo que sucedió. Pico y López fueron a San Nicolás con un programa distinto del que resultó sancionado. Así se explicaría el hecho, ratificado por todos los presentes, de que durante los primeros días « las discusiones fueron violentas y acaloradas », siendo López y Pico « los únicos que de un modo ostensible sostuvieron los derechos de Buenos Aires », según lo afirma el propio López. Pero ante la resistencia tenaz de

los gobernadores y, sobre todo, ante la impaciencia de Urquiza que concluyó por cansarse de tantas discusiones, subscribieron el proyecto de Leiva — que no era igual al de Pujol, ni al de Pico — pero que estaba mucho más cerca del primero que del segundo.

Conociendo su indiscutible talento, la actitud de López en esa polémica resulta desconcertante. Esa nueva edición del debate de San Nicolás, resultaba disminuída y empeorada, contra lo que es de práctica prometer en toda « nueva edición ». Volvió a perder completamente los estribos, incurriendo en demasías de lenguaje que si algo probaban, era la carencia de argumentos serios. Después de anticipar : « yo he de poner especial cuidado en huir de lo personal para no ocuparme sino de lo político », llama a Vélez « infeliz hidrofóbico y despechado » (!). Ya en una carta anterior había dicho que, entre los asistentes a la reunión de Palermo, « Vélez (así, *tout-court*) es el único de quien se dice públicamente que no puede hacer seguir su firma de los calificativos de hombre honrado y de verdad ». Todo ese brulote, porque — según « se dice públicamente » — Vélez « tenía la ridícula flaqueza de hacer citas falsas, para sorprender con esa erudición fácil y forjada, la buena fé de sus oyentes ». « Es que a Ud. doctor López — replicó Vélez — le parece una invención la doctrina vulgar de la jurisprudencia. » Echó luego mano de « habilidades » dialécticas que no engañaban a nadie ; y no pudiendo insistir — después de los testimonios contrarios — en el tema mismo de la discusión, a saber : « si el acuerdo de San Nicolas lo constituye el mismo proyecto sugerido por Alsina y Vélez y redactado por Pico », se queda solo llenando páginas de periódicos con declaraciones sobre « la paz perpétua, unión permanente y amistad estrechas entre las provincias

argentinas » y otros temas igualmente congruentes con el hecho concreto que se discutía. Nadie le contesta. Ese silencio unánime era también una refutación.

## V

Con su característica facilidad para plegarse a la última opinión recibida, Urquiza había aceptado el 5 de mayo las sugerencias de Vélez y Alsina. Pero sus allegados no tardaron en hacerle cambiar de idea y el proyecto Pujol — sin más que suprimirle la capitalización de Buenos Aires — resurgió. Esto lo supieron Alsina y Vélez antes de partir el gobernador López para San Nicolás. Les hubiera por otra parte bastado para adivinar ese cambio de frente, la reserva que se guardó con ellos : no fueron llamados más a Palermo, que López y Pico continuaron frecuentando. Algunos días después — el 15 de mayo — Alsina dimitía su cargo de ministro y Vélez iniciaba en *El Nacional* su campaña, puramente doctrinaria por el momento, sobre organización nacional. López siguió en el ministerio y Pico se hizo vocero de Urquiza en la Cámara. Dos días después de la reunión de marras, presentaba a la Legislatura un proyecto postergando la elección de gobernador de la provincia hasta que la sala se hallara integrada por los representantes de los ocho distritos electorales que no habían presentado sus diplomas. Entretanto debía, *naturalmente*, seguir en el cargo de Gobernador provisorio don Vicente López. En la sesión siguiente (10 de mayo), redactó un nuevo proyecto para acordar a Urquiza : 1º Un voto de gracias por la batalla de Caseros ;



2º El encargo de las Relaciones Exteriores, « negocios de paz y guerra, y en general todos aquellos que competen a la autoridad nacional » ratificando « lo hecho por el Gobierno provisorio a este respecto ».

La Comisión de Negocios Constitucionales, que Vélez presidía, despachó sólo la primera parte, dejando de lado la segunda. Esa resolución impolítica, ya que el proyecto era un acto de acatamiento a la Legislatura, a quien se pedía así la ratificación de lo hecho espontáneamente por el gobernador con general descontento, disgustó, como es natural, a Urquiza, contribuyendo a ahondar las diferencias que ya le separaban del congreso. Y cuando la delegación de la Sala, integrada por el propio Vélez, Banegas, Montes de Oca y Gamboa, se presentó en Palermo a poner en manos del Libertador el voto de gracias, éste eludió recibirla.

El 20 de mayo el gobernador delega el mando y al día siguiente, acompañado por el asesor de gobierno doctor Pico, sale con Urquiza y su séquito para San Nicolás. Dos días después partía también, para reunirse a ellos, el ministro de Instrucción Pública, doctor Vicente Fidel López. Entretanto en la Legislatura, en la prensa, en los cafés, en los corrillos universitarios, cundían el descontento y la desconfianza. Buenos Aires no se resignaba a la desilusión que le deparaban los procedimientos del Libertador. Todo lo había arriesgado, hasta entonces, para salvar intacta su fe en el vencedor de Caseros. Había condescendido a dictar el decreto sobre la divisa punzó; se había dejado imponer un gobernador, sacrificando al candidato de sus preferencias; había proclamado públicamente, por la voz de sus hombres más representativos, el derecho indiscutible de Urquiza a ser el primer presidente constitucional de la República. Quería

conservar la ilusión de que, según lo prometiera Urquiza el 4 de febrero, « sus instituciones serían respetadas », que se la « dejaría en completa libertad para disponer de sus destinos ».

En realidad, como en casi todos los momentos críticos, fué el pueblo de Buenos Aires, la masa anónima, la que orientó la política de esos días. Los hombres dirigentes, sabiendo lo que podía importar la ruptura con el General instalado con un gran ejército a las puertas de Buenos Aires, trataron al principio de contemporizar. Alsina, con todo su empaque de intransigente, se pone el cintillo punzó; Vélez y Mitre votan a López para gobernador, sacrificando sus ideales políticos en homenaje a la concordia con el jefe del ejército. « Hasta nuestra partida del 23 de febrero — dice Sarmiento — ningún hombre público había que se atreviese a manifestar en público su opinión. Fué el pueblo quien les inspiró el ánimo de hacerlo ». Pero los desaciertos de Urquiza, la mayor parte de los cuales hay que imputarlos a los consejeros — porteños no pocos de ellos — fueron creando en el alma ciudadana la atmósfera de desconfianza y de encono que malogró el debate sobre el Acuerdo de San Nicolás e hizo crisis en la Revolución de Septiembre.

Alsina, Vélez, Mitre, no hicieron más que encabezar esa resistencia ya organizada, cuando se convencieron que bajo la tutela de Urquiza no era posible realizar la organización nacional, sobre las bases democráticas ambicionadas por ellos.

Tal era la situación cuando el gobernador López y sus ministros embarcaron para San Nicolás. La expectativa en Buenos Aires era enorme. A todos los recelos despertados ya por hechos anteriores, sumábase ahora la desconfianza que inspiraba esa reunión de caudillos rosistas con el gobernador

de Entre Ríos. En aquella manada de lobos, ¿qué suerte correría el cordero que representaba a Buenos Aires?

Esos temores no eran sólo de la oposición; debió sentirlos también el ministro de Instrucción Pública doctor López, pues no obstante haber resuelto quedarse en la ciudad, cambió de idea y poco después de partir la comitiva, vencido « por los escrúpulos de dejar solo a su anciano padre en esos trances de contiendas y agitaciones apasionadas », fué a reunírsele. En los 15 días que median entre el 20 de mayo, en que salió el gobernador, y el 4 de junio, en que se tuvo noticia concreta de lo ocurrido en San Nicolás, la ciudad vivió alerta como ante la eminencia de un peligro. Por fin, en la fecha mencionada en último término, *El Progreso*, periódico semi-oficial, publicaba el texto íntegro del Acuerdo que el 31 de mayo habían suscripto en la ciudad de San Nicolás, 10 gobernadores en representación de 11 provincias; pues Urquiza, además de la de Entre Ríos, ejercía la de Catamarca. Era lo que la opinión esperaba. El 6 reunióse la Sala de Representantes para tomar en consideración un proyecto de minuta pidiendo al gobierno la remisión de todos los antecedentes sobre el Acuerdo, de que estuviera en posesión <sup>1</sup>. Constituída en sesión permanente, la Cámara esperó que su comisión de negocios constitucionales despachara la minuta. Por la gravitación de su prestigio y de su saber, la influencia de Vélez resultaba, dentro de aquélla, incontrastable. El fué quien proyectó todas las resoluciones que la « Sala » tomó entonces, según confesara alguna vez <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Suscribían el proyecto: Peña, Esteves Saguí, Portela, Obligado y Linch.

<sup>2</sup> *Carta a Mariano Varela*, 10 de junio de 1858. (GÁRCANO, cit., pág. 314).

El despacho de la comisión modificaba la forma de la minuta, pero concluía en lo mismo: pidiendo al gobierno informara a la mayor brevedad posible « de todo lo que se hubiere acordado en la reunión de los señores gobernadores »<sup>1</sup>. Vueltos a sus asientos los representantes, Vélez informa el despacho. Toda la doctrina constitucional que fundará después la oposición al Acuerdo, está ya esbozada en ese breve discurso: si era sólo un acto oficial del gobierno de Buenos Aires, « debería estar firmado por los señores ministros » para tener carácter de tal. Si era un tratado, « debía presentarlo original, exigiendo la autorización de la Sala para su ratificación, o solicitando de otra manera su aprobación ». De la simple lectura y del hecho mismo de su publicidad, se desprendía que el gobierno « no había considerado la autorización de la Sala para contraer esos compromisos ».

El Ejecutivo contesta con fecha 7 « que ninguna comunicación oficial ha recibido del Exmo. Sr. Gobernador propietario D<sup>r</sup> Vicente López, acerca del asunto »<sup>2</sup>. En el mismo día la Cámara toma en consideración esa nota y resuelve pasarla a la Comisión de Negocios Constitucionales para que dictamine sobre ella « oyendo al Ministro de Instrucción Pública [López, hijo] que acaba de llegar de San Nicolás ». Entretanto, se pasa a cuarto intermedio. Pero el señor ministro ha hecho saber verbalmente que « está enfermo en cama ». Y el asunto debe postergarse por 24 horas.

El ocho, en efecto, se discute el despacho de la Comisión,

<sup>1</sup> *Diario de sesiones de la Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Aires*, página 45, año 1852, edición de 1883.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE, citado, página 43.

que plantea ya fracamente el conflicto de poderes. A pesar de los términos evasivos del Gobierno, la « Sala está persuadida... de que el tratado se ha celebrado en efecto » y ha tenido principio de ejecución. « En circunstancias tan extraordinarias, para... conservar las leyes más fundamentales de la Provincia la H. Sala de Representantes ordena al P. E. haga saber a los Ministros como a todos los empleados civiles o militares que no deben cumplir, ni ejecutar,... ningunos decretos u órdenes originadas de facultades o poderes que se refieran al tratado celebrado entre los señores Gobernadores de las Provincias hasta que él haya sido presentado al Cuerpo Legislativo, y le haya éste prestado su sanción en la forma que prescriben las leyes de la Provincia » <sup>1</sup>. Tal es el proyecto de minuta que la cámara aprueba sin modificación y sin más que dos votos en contra. Previamente se ha mandado archivar, por indicación de Vélez, una nota particular del ministro López, que importa, en conclusión, sostener que él no es ministro de Buenos Aires, sino de su padre.

El Gobierno contesta con fecha 10 la minuta anterior. Esa respuesta hace un juego de palabras para eludir la dificultad: « la resolución de la H. S. no puede tener lugar y el P. E. no debe prohibir la ejecución de un acto que no se ha mandado cumplir y que no se conoce oficialmente ». La Cámara se reúne el 11 para enterarse de ella. La tensión va *in crescendo*. Contribuyen a mantenerla, aparte de la cuestión política, aquel conflicto de poderes en el organismo institucional recién nacido. Esa sesión del 11 anticipa ya lo que será el debate sobre al Acuerdo. El tono de los discursos

<sup>1</sup> *Diario de sesiones*, citado, página 48.

comienza a elevarse. Estallan en la barra los primeros aplausos, y se oyen claramente en el recinto las aclamaciones del pueblo que llena la calle a la espera de los resultados de la sesión. En la anterior, presentóse « un pliego que varios ciudadanos, usando el derecho de petición, dirigían a la sala » instándola a sostener los derechos de la Provincia. En la del 11, llega una nueva nota aconsejando calma. « Esperad, Honorables Representantes (la llegada de Urquiza y Lopez). Oidles, y entonces os regocijareis de vuestra habil prudencia » <sup>1</sup>. La agitación del público trasciende a la sala y ésta resuelve escuchar a los ministros, que ha hecho comparecer, en sesión secreta. Queda sin embargo constancia de todo lo que en ella se trató ; pues en aquella oportunidad, en que al decir de uno de los representantes, « se habían usado de sutilezas mas propias de escolares, que de hombres públicos », la sala tuvo aún una última sutileza y encontrando que la sesión no había sido secreta, sino privada (?), mandó darle la publicidad de costumbre.

Más que la sesión de una Legislatura aquello parecía la reunión plenaria de un tribunal ante el cual comparecían como enjuiciados, los Ministros de Gobierno (Gutiérrez) y de Hacienda (Gorostiaga), pues López seguía víctima de su oportuna enfermedad ; y el de Guerra, si bien estuvo presente, se limitó a oír. Media docena de diputados hacían de fiscales interpellando inquisitorialmente a los representantes del Ejecutivo, careándolos y obligándoles a hacer equilibrios inverosímiles para no decir a la Cámara lo que ésta quería : que el

<sup>1</sup> *Diario de sesiones*, citado, página 54. Encabezaba las firmas de esta última el general Lamadrid, autor de los prudentes consejos transcritos.

Acuerdo de San Nicolás sería sometido a su consideración. Todo, en presencia de los demás representantes que asistían como jueces jurados a la escena. La verdad era que hasta ese momento los propios ministros no sabían si el Gobierno (Urquiza, mejor dicho) sometería el Acuerdo a la consideración de los diputados. Lo que prueba que no era infundada la imputación de Vélez, de que el tratado se había hecho sin pensar en la aprobación de la Legislatura. El ajeteo duró tres horas, al cabo de las cuales Esteves Saguí pudo, no sin ironía, concretar el resultado de la laboriosa sesión, en la aquiescencia de todos a esta verdad explícita : « (el P. E.) de la Provincia es el único poder legal para comunicar u ordenar a las autoridades subalternas ». Y tan magra liebre fué la única pieza cobrada en el acoso de aquella tarde.

Pero al día siguiente vuelve la Sala a la carga. Aleccionada por el debate anterior, la Comisión de Negocios Constitucionales ha encontrado por fin la forma correcta de encarar el asunto. A ese efecto, ha proyectado una ley que dice así :

« Art. 1º. El P. E. de la Provincia no cumplirá ni ejecutará ningunos Decretos u ordenes que emanen de facultades o poderes constituídos por el tratado celebrado en la ciudad de San Nicolas,... hasta que él haya obtenido la sanción del Poder Legislativo, en la forma que prescriben las leyes de la Provincia. Art 2º comuníquese, etc. »

Vélez informa, y pronuncia con ese motivo un discurso que, apagado como fué su eco por la gran oración del 22, hoy nadie cita. Tiene, sin embargo, a falta de vuelo oratorio y de enjundia doctrinaria, una gran importancia política : tanta, que su conocimiento es indispensable para juzgar los acontecimientos ulteriores. Aparecen también en esa pieza los recuerdos históricos que narra con la emoción y el cono-

cimiento de testigo presencial, y que daban a su palabra tanta autoridad y prestigio sobre las nuevas generaciones : « La resolución de la Sala establece que el P. E. no puede hacer y ejecutar Tratados públicos, sin que ellos obtengan la sanción del Cuerpo Legislativo... Este es el derecho consuetudinario de la antigua patria ; pues el primer tratado que celebró la Nación, el tratado con la Inglaterra, antes de su publicación y ejecución se sometió *en esta misma Sala* a la aprobación del Congreso. »

Cuando se lee ese discurso, sobrio de forma y mesurado en su fondo, se pregunta uno qué demonio cegó a los hombres de entonces (ya que no es lícito dudar de su patriotismo) hasta hacer de aquella cuestión de pura forma, una candente cuestión política en cuyo fuego ardieron las más puras intenciones. Porque de aquellas palabras que toda la Cámara aprobó, plegándose a su tono tranquilo hasta los más fogosos, como Mitre, resulta que lo único que la Legislatura exigía era que se sometiera a su consideración el Acuerdo : « ... confío tanto en sus virtudes y patriotismo — decía Vélez refiriéndose al gobernador López — que creo firmemente que cuando la Sala le pida que se someta a su examen ese tratado, él absolutamente no se negará y es más fácil que diga que ha sido un error suyo, si no fué error de otros. El ministerio es el que no confía en el patriotismo y en el sentimiento de los deberes del señor gobernador, ni en el suyo propio, *pues ha cuidado bien de no asegurar a la Sala que el S<sup>o</sup> gobernador le presentaría el tratado celebrado en San Nicolás*, ni que los ministros se lo aconsejarían así ».

Era, según Vélez, todo lo que se exigía del gobierno. Y agregaba : « Por otra parte, cuando la Sala ordena que no se ejecute ese tratado antes que ella lo apruebe, en manera alguna



quiere alejar ni desoir al señor gobernador en el examen de ese acuerdo. Por el contrario, lo llama, le dice que le presente el tratado, que le informe de sus conveniencias, que lo haga en unión con el Cuerpo Legislativo. *No le reprueba el fondo del acto, sino que meramente le exige que dé a la Sala la participación que en él le da la ley* » <sup>1</sup>.

Por fin el 13 llegó Urquiza a Buenos Aires. Al día siguiente el Gobierno somete a la consideración de la Legislatura el « acuerdo original » y un proyecto de ley por el cual se autorizaba al Poder Ejecutivo para poner en vigencia como ley de la Provincia, la Convención de San Nicolás.

Los principios estaban salvados. La agitación pública pareció calmarse. Por un momento, hasta los menos optimistas pudieron creer que la crisis quedaba conjurada. La Cámara, como si quisiera contribuir por su parte a esa acción sedante, después de tener conocimiento de esos documentos el día 15 y resolver por indicación de Vélez que el Acuerdo no pasase a Comisión sino que se discutiera en plena Sala, decide postergar sus sesiones hasta el 21; no debiendo reunirse hasta esa fecha « a no ser que ocurra algo de interés general » <sup>2</sup>.

Pero el Acuerdo continuaba siendo el tema de todas las preocupaciones. Se debatía en la prensa periódica, en la calle, en los cafés, en los corrillos universitarios. Mientras *El Progreso* trataba de demostrar sus antecedentes remotos y sus ventajas inmediatas, *El Nacional* y *Los Debates* daban ya la pauta dentro de la cual sus respectivos directores — Vélez y Mitre — actuarían en la Legislatura. Mitre,

<sup>1</sup> *Diario de sesiones*, citado, páginas 59-66.

<sup>2</sup> *Diario de sesiones*, citado, páginas 67-70.

en quien persistía el eco de las palabras agoreras de Sarmiento al alejarse de Buenos Aires, proclamaba francamente el peligro de un nuevo despotismo. Aun salvando la buena fe de Urquiza, dejaba entrever la posibilidad de que la situación transitoria creada por el Acuerdo de San Nicolás, pudiera prolongarse indefinidamente dejando al país sin defensa bajo la « autoridad dictatorial irresponsable, despótica y arbitraria con que ese cónclave de gobernadores rosistas » había investido a aquél. Vélez, no menos francamente, pero sin apresuramientos, demostraba desde puntos de vista exclusivamente doctrinarios e históricos, los errores de ese acto y en una serie de artículos enjundiosos, después de desmenuzar el Acuerdo, proponía los medios de llegar a los fines que éste perseguía por caminos menos sospechosos, más expeditos, más limpios. En una palabra, propendía a que el Acuerdo fuera *modificado*, apuntando desde ya cuáles podrían ser esas modificaciones y cómo podrían hacerse.

El asunto apasionaba por igual a las clases cultas y a la plebe. Refiriéndose a esa preocupación unánime por la cosa pública, se ha evocado el recuerdo de las ciudades griegas en los días de la guerra del Peloponeso. Nos parece excesivo. Bastará pensar que, tal como sus voceros le presentaban las cosas, para el pueblo porteño detrás de la tupida red de artículos del Acuerdo, se agitaba otra vez el espectro de la dictadura. Era la pesadilla que volvía. Así se explica que se movilizara con esa perfecta uniformidad y que, cuando llegó el 21 de junio, se lanzara a la calle dispuesto a defenderse.

## CAPITULO OCTAVO

### EL ACUERDO DE SAN NICOLÁS

#### I

Todo el mundo holgó aquel día en Buenos Aires. Las casas de comercio se cerraron. Se hizo un paréntesis a las actividades cotidianas para dedicarse por completo a la cuestión del momento. El pueblo fué poco a poco concentrándose en la calle Perú, frente a la puerta principal de la Legislatura. Los madrugadores y los privilegiados, en su mayoría estudiantes, llenaron en seguida el pequeño recinto destinado, dentro de la sala, para el pueblo. Los demás conformáronse con lograr en la calzada un lugar lo más inmediato posible a la entrada, para darse por lo menos el gusto de ver de cerca a los diputados que iban a defender sus derechos. A través de aquella masa compacta que desbordaba en la calle Perú desplazándose hacia Moreno, debieron abrirse paso legisladores y ministros para ocupar sus asientos. Y por sobre todo aquel entusiasmo cívico se cernía el rimbombo del trueno que, allá en Palermo, anunciaba la ira creciente del Júpiter tonante a quien se le antojaba anárquico e irrespetuoso aquel espectáculo de un pueblo que, en ejercicio de la misma libertad que él le diera, se atrevía a discutir sus actos.

En medio de esa expectativa se abrió la sesión. La sala era la misma en que, treinta años antes, Vélez hiciera su

debuto parlamentario. La sala era la misma : sin embargo, *¡ quantum mutatus ab illo !* pudiera exclamar aquél, repitiendo su bien aprendido Virgilio. De la decoración con que la embelleciera en 1824 el ingeniero Catelín, no quedaban ni rastros. De los hombres que dieron realce a aquel histórico Congreso, solo él volvía para dar fe de lo que allí hicieron. Agüero, Gómez, Gorriti, Funes, Paso, todos se habían ido. Y qué falta habría hecho en aquellos momentos el viejo Paso, para decir a Urquiza con esa franqueza cabal que era su característica, lo que pensaban los hombres de Buenos Aires del Acuerdo de San Nicolás. No estaba ni siquiera Manuel Gallardo, con aquella su cabeza de Byron criollo : rostro atezado, negro cabello, pálida tez. Pero, en ausencia de Byron, está ahora en la Cámara Musset, reencarnado en la figura juvenil y romántica de Mitre, que se sienta precisamente junto a Vélez. Detrás de ellos, Pastor Obligado, Portela, Esteves Saguí, Luis Domínguez, Madariaga. Y en las bancas reservadas para el ministerio : Gutiérrez con su aspecto de hidalgo español ; Gorostiaga, más fruncido que nunca el olímpico entrecejo, y López, pequeño, cenceño, seguro de sí mismo, alta la cabeza que trasunta talento, la frente en forma de torre y los ojos de mirada penetrante y retadora. Y, a su lado, su compañero y cómplice en los entretelones del Acuerdo, el doctor Francisco Pico.

Vélez no intervino aquel día en el debate. En cuanto se entró en el orden día, Mitre, impaciente, tomó la palabra. Su discurso, como casi todos los de su primera época, resultó una arenga, no un alegato. Por eso mismo produjo efecto en las galerías y en la calle, hasta la cual llegaba el eco de los aplausos y los comentarios. Con un poco de petulancia que no le sentaba mal y con una seguridad y un

aplomo insospechados en quien hacía sus primeras armas parlamentarias, se posesionó de la tribuna, se adueñó del fácil auditorio y se improvisó líder de la oposición al Acuerdo. Abrió el fuego, terció una y otra vez en el debate, bien con rápidas y oportunas interrupciones, ya con réplicas formales a Gutiérrez que peroraba sin convicción y sin entusiasmo; o a Pico que habló con convicción pero con dialéctica pobre. Después de las arengas de Mitre, las palabras de Portela impugnando el Acuerdo, parecieron harto mesuradas; y las de Esteves Saguí, en el mismo sentido, más atrevidas que eficaces; aunque la barra no dejara de festejar ruidosamente las ironías que se permitió gastar con el doctor López y que éste devolvería con creces a su hora <sup>1</sup>.

## II

Don Vicente Fidel López, ministro de Instrucción Pública, asistía con estudiada displicencia a lo que, según dijo después, era una « hacinación de lugares comunes, que llevaban pegada una que otra flor marchita de retórica ». Llegó un momento, sin embargo, en que no pudo contenerse más y quebrando la línea de conducta que se había impuesto, entra de antuvión en el debate con una impertinencia: « Lo que noto en los discursos que se han pronunciado, es una profunda ignorancia de los antecedentes legislativos de la República Argentina. »

<sup>1</sup> Refiriéndose a la interpretación que Esteves Saguí diera a algunas palabras suyas, el terrible ministro le replicó: « El señor Diputado no ha visto claro, lo cual es natural. » (Esteves era tuerto).

Como esas palabras iban directamente dirigidas a Mitre, quedan desde ese momento frente a frente, en actitud enemiga, aquellos dos hombres destinados a no entenderse nunca. Se inicia así una rivalidad que duraría 40 años y a la que parecían predestinarles sustanciales divergencias de temperamento. Tan disímiles como eran físicamente, resultaban en inteligencia y en carácter; cualidades que, uno y otro, poseían en grado eminente. Si bien López era sólo 6 años mayor, parecía, por la compostura de su ademán, el aparente reposo y hasta la suficiencia un poco petulante con que asistía al debate, un grave y sesudo maestro juzgando a sus discípulos. Mitre, en cambio, exuberante de juventud y de talento, da la sensación de un colegial revoltoso. Está más acostumbrado a la fagina de los campamentos que a las labores parlamentarias. López había pasado su vida en la cátedra y entre los libros. Tenía una cultura, tal vez más amplia que profunda; pero, de todos modos, notable en su medio y en su época. En la tribuna, la oratoria de Mitre era vibrante, desmelenada, romántica; pero sofrenada por una inflexible voluntad de hombre que sabe adonde va. La de López, magistral, de lógica apretada, con hallazgos felices de expresión a veces, y deslizando entre un argumento y otro, el estiletazo de la alusión personal certera y urticante. Se daba, sin embargo, esta situación paradójica: Mitre conservaba en el parlamento ese valor tranquilo que le permitía asistir a una batalla sin que cayera la ceniza de su cigarro. López, en cambio, con arrojo impulsivo echábase a cuerpo perdido en el debate, vibrante de pasión y de entusiasmo, magnífico de coraje... y de inoportunidad. A Mitre resultábale pedantesca la suficiencia de aquel improvisado dómine, apenas mayor que él, y que no traía en sus alforjas del destierro más que

uno o dos libros elementales. A López, pareciale teatral e insincera la elocuencia de Mitre, de tan seguro efecto sobre las masas.

### III

Aquellas escaramuzas del 21 de junio anticiparon ya el resultado del debate. El ministerio estaba irremisiblemente derrotado. Bajo esos auspicios, se abrió la memorable sesión del 22. La agitación popular se acentuaba enfervorizada con los éxitos oratorios de sus tribunos y trascendía al recinto. De entrada no más, Ortiz Vélez, contestando una interrupción de Pico, pronuncia unas palabras que aluden a Urquiza y que tuvieron amplia repercusión en el público. Don Juan María Gutiérrez, olvidando su compostura habitual, se dirige a la barra en términos que provocan un escándalo y obligan a un cuarto intermedio. Restablecido finalmente el orden, Mitre recoge la alusión de López a su ignorancia histórica, y después de contestar con una barrumbada que se hizo célebre <sup>1</sup>, en humilde actitud de Bautista, anuncia la entrada en el debate de quien, « con el conocimiento profundo que tiene de la historia del país y de sus antecedentes legislativos, y con la elocuencia con que sabe vestir sus pensamientos », va a probar que el ignorante es el ministro.

En esas circunstancias patéticas, inicia su discurso Vélez Sársfield. En la sesión anterior ha escuchado sin despegar los labios, las arengas del joven artillero, elevado por la

<sup>1</sup> « He pasado mi vida en los campamentos, y mi oficio es echar abajo a cañonazos las puertas por donde se entre a los ministerios. »

barra, desde sus primeras palabras, a la dignidad de tribuno de la plebe; la deslucida réplica de Gutiérrez; la monótona y poco convincente exposición de Pico; las mañosas palabras de Esteves Saguí. Siguiendo su vieja táctica parlamentaria, antes de entrar en materia, tantea el terreno. Era ése un recurso a que le obligaban sus peculiares modalidades de orador. Vélez no era un improvisador brillante. Según quienes le oyeron, « empezaba sus oraciones con acento entrecortado y con embarazo visible hasta en las ideas. [Luego] la voz se iba, poco a poco aclarando, las frases se hacían en su construcción más correctas, el orador tomaba posesión del asunto, al mismo tiempo que el tono iba llenando el recinto hasta que orador y oyentes quedaban todos envueltos en la corriente de esa palabra que les arrastraba sin descanso hacia su punto final »<sup>1</sup>.

En este caso, interpela al ministro de Instrucción Pública con dos o tres preguntas concretas; y después de esas fintas, ya en tono francamente oratorio, inicia su discurso con estas palabras: « ... yo limitaré a muy poco lo que pensaba decir sobre el tratado de San Nicolás. Me impone también silencio la escena que hemos presenciado; pues lejos de querer excitar las pasiones del pueblo, he pedido la palabra para solo traer la discusión al tratado que nos ocupa, de una manera digna del pueblo, de la Sala y de los grandes intereses librados a nuestra deliberación ».

Se hace un vasto silencio. La barra bulliciosa de momentos antes escucha religiosamente. Conseguido el efecto, el orador eleva en seguida el diapasón hasta alcanzar, en los párrafos siguientes, una de las más altas notas de elo-

<sup>1</sup> N. AVELLANEDA, *Escritos literarios*, página 66, Buenos Aires, 1913.



cuencia que se hayan oído nunca en una tribuna argentina.

« Cuando un pueblo, señores, toma el más vivo interés en las discusiones parlamentarias; cuando se conmueve, se agita y parece que quiere dominar a los mismos poderes públicos, entonces ese pueblo es un pueblo libre. Pero cuando él ve en silencio disponer de sus más grandes intereses; cuando no le importan las resoluciones del Cuerpo Legislativo que van a variar su actual existencia y constituirle un nuevo orden social, puede asegurarse que se ve oprimido por algún poder superior. El que no vea en el interés que el pueblo ha tomado sobre la decisión de la Sala respecto de San Nicolás, otra cosa que anarquía y desorden, vuelva seis meses atrás y preséntenos por modelo la época de Rosas, cuando una señal dada por el cañón de Palermo imponía un silencio de muerte al pueblo de Buenos Aires, y sus hombres quedaban mudos y parados, sirviendo de estéril peso a la tierra. »

Es fácil imaginar el efecto de esas palabras sobre un auditorio para el cual el tropo evocador de la tiranía, no era una simple reminiscencia de la *Iliada*, sino la expresión de su propia vida, de sus tristezas y de sus pavores bajo el despotismo. « Las gentes de Buenos Aires, habían oído el cañón de Palermo, habían sentido los estremecimientos del terror y habían callado durante 20 años. » <sup>1</sup>.

Alcanzada esa nota patética cuya intensidad no podría ya ser superada, ni siquiera mantenida, en un auténtico rasgo de orador genuino, sin transición, Vélez cambia el tono

<sup>1</sup> *Nociones de derecho constitucional*. Notas tomadas de las conferencias del doctor A. del Valle, por Máximo Castro y Alcides V. Calandrelli, tomo I (único publicado) páginas 549-550, Buenos Aires, 1895.

de su discurso para abordar de lleno la candente cuestión política :

« Si el general Urquiza quiere probar al mundo que ha libertado a Buenos Aires, que no le mande el parte de la batalla de Caseros. Eso fué sólo la derrota de Rosas. Que le muestre la vida que ha dado a este pueblo ; el interés que manifestaba en estos solemnes días por las resoluciones legislativas que van a fijar sus destinos futuros. Sí, estos días al parecer tumultuosos, en que cada hombre discute los más altos intereses sociales ; estos días de vida pública que Buenos Aires goza después de 20 años atrás, cuando su voz estaba ahogada por la más espantosa tiranía ; estos días en que cada hombre se siente libre para expresar sus pensamientos, serán para siempre los mejores títulos del general Urquiza. »

Examina después las cláusulas más objetables del convenio. De vez en cuando, una frase rotunda, limpia, suasoria, hace estallar los aplausos de la barra que necesita evadirse de la tensión en que la mantiene aquel orador no sospechado hasta entonces. Y entra luego al terreno en que quería verlo Mitre : a hacer historia ; a hablar de cosas que ya son historia, y en las cuales él ha tenido intervención personal. Para toda aquella juventud bullanguera y entusiasta, caldeada en el fuego de la pasión política, la palabra del orador cobra ahora un nuevo prestigio ; parece la voz misma de la patria vieja que se alza para prevenirla : « Por ese camino puede llegarse otra vez a la tiranía. »

Quando el testigo viviente de aquellas horas históricas desaparece, el jurista entra a dar lecciones de derecho público, demostrando la ilegalidad del convenio por el cual unos cuantos gobernadores de provincia se constituyen *motu*

*propio*, en cuerpo legislativo, y crean un Poder Ejecutivo Nacional dándole todas las facultades que se le antojaron al que proyectó el convenio, puesto que fué sancionado « en la reunión de Gobernadores *sin discusión ni oposición alguna.* » <sup>1</sup>.

Aquí y allá aparece el parlamentarista experto, manteniendo la atención del auditorio con el elemento dramático de la alusión personal, siempre culta y serena, sin embargo. Así cuando en una sutil alusión a la erudición puramente libresca de López, que desde que Vélez empezó a hablar toma con frecuencia apuntes, hace un paréntesis a su discurso para decir :

« El señor Ministro de Instrucción Pública, puede anotar lo que voy a decir, pues no lo hallará escrito en parte alguna. »

O cuando, con el gesto del esgrimista que antes de caer en guardia saluda a su adversario, advierte a López que « va a encontrarse con él ». Y después de recoger las palabras en que éste atribuía la actitud de Mitre a profunda ignorancia de nuestros antecedentes históricos y legislativos, agrega : « ... diré al Ministro que conozco como él los antecedentes históricos y legislativos de mi país, y que el señor Ministro por ignorar acaso los hechos, no ha comprendido la importancia del acto que cita. Voy a ver si me es dado lavar el lodo que nos ha arrojado al rostro el señor Ministro de Instrucción Pública en la primera vez que ha tenido el honor de dirigir la palabra a la Sala de Representantes de su país ».

<sup>1</sup> Esto último no era cierto, y tal vez Vélez lo sabía. Pero recogía en ese argumento una aseveración del propio ministro López, quien acababa de asegurar a la Cámara que al tratarse el Acuerdo « no había habido discusión ni oposición alguna de parte de los Gobernadores ».

Aprovechando la interrupción de los aplausos con que la barra ha subrayado sus palabras, cambia la tribuna por la cátedra y da a López una lección de historia. El discurso se mantiene a la misma altura hasta su último párrafo que deja en suspenso la expectativa del auditorio, con la promesa de « proponer los medios que puedan adoptarse para que cuanto antes aparezca organizada la Nación », si el acuerdo no fuese aprobado.

#### IV

Después de aquella oración admirable con la cual, según Avellaneda, Vélez « tomó posesión de la tribuna argentina para ser durante veinte años el primero de nuestros oradores », la tarea del ministro de Instrucción Pública que tenía a su cargo la réplica, parecía en verdad superior a sus fuerzas, aun en la hipótesis de que éstas fueran tan grandes como el vanidoso personaje creía. Con todo, López demostró en seguida que su confianza en sí mismo no era exagerada. Hizo un discurso, si no eficaz, magnífico desde el punto de vista de la elocuencia y dió el espectáculo de un coraje personal que concluyó, después de algunos desórdenes, por imponer respeto en las bancas y silencio a la muchedumbre enardecida por sus latigazos. Pero el fondo de su alegato, la defensa misma del Acuerdo, resultó poco efectiva. Intentó, sin éxito, refutar la exposición de antecedentes históricos hecha por Vélez, usando ya ese inocente trampantojo dialéctico de escamotear la cuestión, que será luego su más frecuente recurso en su vida de polemista. Su actitud de aquel día y su

conducta del día siguiente, dan la impresión de que, consciente de antemano de su derrota, quiso caer junto con el templo. No se concibe en otra forma esa obsesión agresiva, que si resultaba plausible como espectáculo, era de una torpeza política casi criminal en tales momentos. Nadie escapó a ella : ni los diputados, ni el pueblo. La pasión lo cegaba. Aludiendo a Esteves Saguí y a Vélez se refirió a los que, mientras él huía de la patria para protestar contra el poder que degradaba a sus conciudadanos, se habían quedado comprometiendo su propia dignidad al servicio del tirano ; olvidando que a nadie caía más ajustado aquel sayo que a su propio padre, « venerable comodín » de Rosas primero ; de Urquiza ahora. A la barra la fustigó una y otra vez con tanta saña e insistencia, que parecía buscar el tumulto o la agresión personal, para justificar medidas de fuerza. Eso se dijo entonces y los hechos posteriores parecerían confirmarlo. El ministro continuó a pesar de todo, hablando sin inconvenientes hasta que la sesión se levantó por lo avanzado de la hora ; quedando el doctor López con la palabra. Pero no volvieron, ni él ni sus colegas de gabinete, a la Legislatura. En cambio llegó al día siguiente la renuncia del gobernador.

Esa actitud era tanto más imperdonable, cuanto la sesión había terminado en calma, no obstante insistir el representante del gobierno en sus ataques personales. Si bien el pueblo aullaba amenazador en la calzada, López, Gutiérrez y Gorostiaga se retiraron — por la puerta de la calle Moreno — sin sufrir vejación alguna. Después del discurso de Vélez la controversia parecía encauzarse, además, en el terreno doctrinario. Sólo diferencias de forma, que con un poco de buena voluntad pudieron salvarse, separaban a los antagonistas. Ya el propio Vélez había prometido, para después del debate,

sugerir una fórmula a fin de que « cuanto antes pudiera organizarse la Nación ».

Y Mitre, en el *Manifiesto de un representante*, publicado el 19 de junio en *Los Debates*, había anticipado un proyecto tendiente a los mismos fines, para ser presentado inmediatamente después del previsto rechazo del Acuerdo. Uno y otro aceptaban la hasta entonces indisputada autoridad de Urquiza para presidir la organización.

Era opinión hecha entre los contemporáneos que el convenio de San Nicolás « podía haber tenido un éxito más favorable en la Sala, si el ministerio se hubiese conducido con más prudencia y habilidad, procurando conciliar los intereses públicos con el espíritu y objetos del Acuerdo »<sup>1</sup>.

Es sabido que la agitación popular se calmó bastante cuando el Gobierno resolvió someter el tratado a la consideración de la Legislatura. Pudo aprovecharse ese momento conciliando los intereses en juego, y la unidad nacional se hubiera hecho diez años antes. Pero fuertes con el apoyo de Urquiza, quisieron llevarse todo por delante, « gobernar a patadas », como dijo Vélez. El resultado fué el que ya conocemos. Toda la responsabilidad de esa política equivocada, recae sobre el « joven petulante » a quien una confabulación de circunstancias puso en aquellas horas al frente de los destinos de Buenos Aires.

Después de sus desplantes frente a la barra, el ministro de Instrucción Pública no se atrevió a afrontarla de nuevo, y olvidando la sensatez y la paciencia que él había aconsejado a los diputados, arrancó a su padre la renuncia de gober-

<sup>1</sup> BUSTAMANTE, *loc. cit.*, página 104, Confróntese : Dalmacio Vélez Sársfield político y jurista, páginas 150-158.

nador. Tras la renuncia vino el golpe de Estado, sin duda ya convenido con Urquiza. Todo ello para volver dos días después al Gobierno, por la puerta falsa de un nombramiento del Director y tener que retirarse un mes más tarde, desautorizados — el gobernador y sus ministros — por el propio Urquiza <sup>1</sup>.

## V

Tras la renuncia del Gobernador, llegó la dictadura. Lo fué en la más cabal acepción de la palabra, la de Urquiza en el gobierno de Buenos Aires. No sólo por su origen, sino también por sus procedimientos. Como si tuviera empeño en justificar con sus actos las desconfianzas y recelos de los porteños, uno de sus primeros actos fué prohibir la publicación de periódicos, clausurar todas las imprentas y poner presos a todos los diputados que habían cometido el grave delito de discutir, en ejercicio de su mandato, un acto sometido a su consideración por el gobierno de la Provincia. Vélez Sársfield, Mitre, Ireneo Portela y Pedro Ortiz Vélez, fueron detenidos a bordo del barco de guerra *Merced* <sup>2</sup>. Sin más fundamento que su voluntad discrecional, separaba de su cargo a magistrados insospechables, como el doctor de las Carreras, por el delito de no pensar como él; reponía,

<sup>1</sup> El 23 de julio, los dos López, Gorostiaga y Gutiérrez se veían obligados a renunciar otra vez sus cargos.

<sup>2</sup> El artículo 8º del Acuerdo declaraba « sagradas e inviolables las personas de los diputados » : Se refería a los nacionales, naturalmente. Pero era un mal antecedente empezar a cumplir el Acuerdo encarcelando a los legisladores provinciales que lo discutían.

en cambio, a jueces como el doctor Baldomero García, elemento maleable y servil; creaba dignidades eclesiásticas; retribuía actos de adhesión más o menos sincera, con ascensos en el ejército que gravitarían sobre el presupuesto de Buenos Aires; o vejaba ciudadanos respetables, como don Juan Bautista Peña, por no haberse resignado a servirle en el cargo que a él se le antojó discernirle <sup>1</sup>.

No cohonestaban por cierto el efecto de esos desmanes, algunas medidas de carácter administrativo, bien inspiradas y dignas de aplauso. En primer lugar, porque todo había cedido en Buenos Aires al afán de recuperar su libertad que veía de nuevo conculcada. Y luego, porque no podían ser motivo de admiración esas medidas para el pueblo que conservaba fresco aún el recuerdo de todo lo que el gobierno legal había hecho de marzo a junio.

Pasan así tres meses de calma aparente. « El pueblo estaba mudo... El Gobierno sentía penetrar el silencio de afuera hasta los salones del Fuerte, y *temblaba de ver* que no tenía enemigos. » A causa de ese islamiento se vió obligado a echar mano de hombres dispuestos a servirle sin condiciones. Afloraron así a la superficie política algunos paniaguados de Rosas, retraídos después de Caseros a la penumbra de la vida privada. Lorenzo Torres, Eduardo Lahitte, Baldomero García, Anchorena, se pusieron al servicio de Urquiza con el mismo entusiasmo con que habían acompañado, hasta la víspera, a Rosas. Pero sin « entregarse ». Cuando llegara el

<sup>1</sup> El decreto puesto por Urquiza al pie de la renuncia — 4 de septiembre 1852 — trataba a Peña de « hombre sin altura y de pasiones ciegas » y admitía la dimisión « que no tiene más fundamento que el despecho de una baja ambición no satisfecha ». ¡Todo eso en un documento oficial!



momento, el sentimiento localista y orgulloso del porteño, como en 1820, se sobrepondría en casi todos ellos a su urquicismo postizo. Poco tiempo después el Libertador asistiría — sorprendido sin duda — al espectáculo desconcertante de ver a unitarios acérrimos y rosistas recalcitrantes, unidos para combatir su política; porque en medio de aquella tranquilidad aparente, se incubaba la conspiración.



## CAPITULO NOVENO

### LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE

#### I

El 4 de septiembre, Urquiza que debía ausentarse para inaugurar el Congreso Constituyente, delegó el mando de Buenos Aires en el general Galán. El 8 se embarcó rodeado de su séquito de militares y civiles : tres barcos y la goleta *Maipú* conducían la comitiva.

Era lo que Buenos Aires esperaba.

En la madrugada del 11 de septiembre comenzaron a moverse de sus cuarteles los cuerpos comprometidos en el movimiento y fueron concentrándose en la plaza de la Victoria, mientras la campana del Cabildo, echada a vuelo por Esteves Saguí, anunciaba al pueblo el estallido y le llamaba a congregarse en torno a las tropas sublevadas. En la Casa de Gobierno don Valentín Alsina y un grupo de ciudadanos espectables, recibían noticias e impartían órdenes. Desde la plaza misma, convertida en ágora, el General Pirán, jefe militar de la revolución, expedía una proclama a sus conciudadanos y se dirigía al presidente de la Sala de Representantes participándole : « el movimiento no tiene otro fin, ni se propone otro objeto que restaurar nuestras autoridades legales derrocadas por un golpe despótico del poder militar ».

En consecuencia invitábale a convocar « inmediatamente a todos los honorables Representantes... cuya corporación fué disuelta violentamente el 24 de Junio ; para que vuelta a su centro esta primera base de nuestra legalidad, se reintegren en el ejercicio de sus funciones todas nuestras autoridades constitucionales, a cuyas órdenes [el ejército y el pueblo] se ponen desde el momento » <sup>1</sup>.

Pocas horas después quedaba, en efecto, reinstalada la Legislatura disuelta el 24 de junio. Como si aquellos tres meses sólo hubieran sido un largo cuarto intermedio, la Sala retomaba la situación en el mismo punto en que entonces quedara : leía y aprobaba el acta de la última sesión y recibía el juramento del gobernador provisorio designado en aquella misma fecha : el General don Manuel Guillermo Pinto.

A las 8 de la mañana, la revolución había concluído.

En la plaza, el pueblo y el ejército confraternizaban. No se había disparado ni un tiro. El general Galán, sin que nadie se lo impidiera, poníase en marcha con la tropa que aun le quedaba, en dirección a Santos Lugares. Allí le alcanzó el día 12 el jefe militar de la revolución, nombrado Ministro de la Guerra, y celebró con él una entrevista buscando un avenimiento que Galán tuvo el buen gusto de no aceptar. Continuó entonces su retirada, perseguido por tropas que no tenían gran empeño en darle caza, pues su verdadero objetivo era arrojarle del territorio de la provincia ; y fué a ponerse a las órdenes de Urquiza, en San Nicolás.

En esa forma incruenta y sin gloria, terminaban la dominación y el prestigio de Urquiza en Buenos Aires. Convenga-

<sup>1</sup> BUSTAMANTE, *Memorias*, página 163.

mos en que había hecho todo lo posible para merecer ese destino. Creyó, sin duda, que el hecho de Caseros le abría ante el país un crédito contra el cual podía girar toda clase de desaciertos. Pero Caseros era sólo la primera parte de un vasto programa. « Otra cosa se necesitaba después de la caída de Rosas y era restaurar las leyes, el derecho, los principios. Necesitábase más que todo levantar el ánimo de este pueblo, enderezar los espinazos encorvados por 20 años de servidumbre, ponerles a los jóvenes un fusil en la mano, darles una pluma y hacerlos que mirasen cara a cara el peligro y aprendiesen a vencer el miedo, el egoísmo, las preveniciones y la corrupción » <sup>1</sup>. Urquiza no supo comprenderlo. El resultado, era esa revolución que abatía para siempre la prepotencia del caudillo, contribuyendo, de rechazo, a moldear sobre el barro originario, la estatua del estadista que organizó la Nación y le dió la constitución que nos rige.

La revolución de septiembre no sólo salvó las libertades avasalladas, sino que salvó para la historia la figura del vencedor de Caseros, a quien sus secuaces y consejeros estaban empeñados en convertir en jefe de grupo, a trueque de no ser nunca jefe de la Nación.

Jamás un hombre de estado se mostró menos a la altura de su misión, que Urquiza en aquellos momentos. Pero Urquiza no era todavía un hombre de estado. Había salido de Entre Ríos caudillo de corte y procedimientos rosistas y no podía lograrse en una tarde — aunque esa tarde fuera la de Caseros — la metamorfosis del autócrata de provincia en el estadista prócer de la organización nacional. Pero el pueblo no entendía de esas sutilezas. Y la verdad es que, de

<sup>1</sup> SARMIENTO, *Obras*, tomo XVII, página 348.

Caseros a Septiembre, Urquiza hizo todo lo necesario — y un poco más — para alarmar y desconcertar al pueblo de Buenos Aires. No intencionalmente, desde luego, sino dominado por el doble imperativo categórico de su temperamento y de su educación política. Buenos Aires había concluido por aceptar de buen grado la dictadura de Rosas, en cuanto se había hecho incruenta. Y he aquí que cuando se creía definitivamente liberada de aquella pesadilla, el horror reaparecía por obra y gracia del jefe victorioso. El pueblo que iba en procesión a Palermo para agasajar al ejército libertador, sentíase de pronto sobresaltado con una descarga de fusilería. Y como para no dejar lugar a dudas sobre lo que ella significaba, a poco andar obligábale a desviar la vista el espectáculo dantesco de los cadáveres insepultos, pendientes de un árbol como en pleno año 40<sup>1</sup>. « Después de todo, Rosas ya no era así », decíase la gente, y recordaba que por aquellas *sauzaledas*<sup>2</sup>, donde ahora pendían como fruto macabro los fusilados, pasearan muchos de ellos tres meses antes, gozando sin zozobras del espectáculo de la tarde estival y de la tranquilidad ambiente.

Reeditábanse entonces, sin mayor discernimiento, los cargos reales y las calumnias, contra el general vencedor. Los exaltados responsabilizábanle del saqueo que Buenos Aires sufrió en la noche del 3 al 4 de febrero; no tanto porque anduvieran mezclados en las fechorías algunos soldados de

<sup>1</sup> CÉSAR DÍAZ, *Memorias inéditas*, página 307, Buenos Aires, 1878.

<sup>2</sup> Ni « salceda » ni « saucedal », que son las palabras admitidas por la Academia, traducen con eficacia la imagen de una « calle bordeada de sauces », que es lo que quiero decir, pues eso eran las de Palermo. En cuanto a *alameda*, aunque de uso corriente en estos casos, me parece una licencia innecesaria tratándose aquí de sauces y no de álamos.

Urquiza con los de Rosas, como porque se le imputaba negligencia para evitarlo. Pero si esa versión no tenía eco sino en la masa inculta y anónima, otros hechos, en cambio, indiscutibles, como que emanaban del propio Urquiza, habían creado y mantenían una atmósfera de desconcierto. Recordábanse ejecuciones sin forma de proceso de militares espectaculares, a degüello algunas de ellas; la condena en masa de una división del ejército, mientras abría las puertas de la cárcel a bandoleros de la peor ralea, como Pedro Alegre, preso por el pueblo al que había antes aterrorizado; la remisión a Entre Ríos de setecientos hombres de la tropa de Rosas, porteños todos, y con ellos « numerosos cañones, municiones de guerra, armamentos, vestuarios, carruajes y otros muchos objetos sacados del parque de esta Capital, como si fueran el fruto de una conquista en país extranjero », según las palabras de un cronista contemporáneo, que reproduzco fielmente porque, exageradas o no, traducen el pensar común en ese momento <sup>1</sup>. Rememorábase su actitud displicente, al desfilarse al frente de su ejército por las calles de Buenos Aires que lo aclamaba, sin que bastaran por cierto para deslucir la sinceridad y el calor del homenaje, uno o dos incidentes aislados que si para algo sirvieron, fué para que el pueblo redoblara sus aclamaciones. Pero nada contribuyó tanto a enajenarle definitivamente las simpatías de Buenos Aires y la confianza de sus hombres dirigentes, como su empecinamiento en imponer al pueblo, entregado « al delirio de verse libre », la librea ominosa del trapo colorado, que representaba para la ciudad, el despotismo siniestro de Rosas, « la mazorca, los degüellos, los parches de brea puestos a las

<sup>1</sup> BUSTAMANTE, *Memorias*, citado, página 7.

señoras... » <sup>1</sup>. En Palermo había orden de no dejar entrar a quien no llevara el cintillo y llegó a arrestarse a algunos infractores que se presentaron sin él. Después de una discusión entre Alsina y Urquiza que ya en los primeros días de febrero, hubo de provocar una ruptura (como transacción y experimento) se convino entre ambos que el gobierno daría un decreto declarando libre « su uso o no uso ». Alsina había prometido a Urquiza ponérselo él mismo, si Buenos Aires lo usaba. Se dictó, en efecto, el 15 de febrero, un decreto vindicatorio, reconociendo en la divisa punzó, que « adorna a los valientes que componen el ejército Libertador », un símbolo de la confraternidad de los argentinos y de la reorganización nacional » <sup>2</sup>. Pero ni por éstas. El día 20, al desfilar

<sup>1</sup> *Campaña en el Ejército Grande Aliado de Sud América del Teniente Coronel D. F. Sarmiento*, página 181, Imprenta imp. y const. de J. Villeneuve y C., Río de Janeiro, 1852. Creo oportuno dar unas breves referencias bibliográficas sobre la primera edición de la *Campaña*, pues el editor de las *Obras completas*, al reimprimirla (t. XIV) no siempre ha respetado el plan del autor. La primera parte o « Primera entrega », según dice la portada, fué impresa, como se ha visto, en Río Janeiro. Sólo comprendía un *Prólogo* — páginas 1-xv — y los documentos compilados bajo el rubro : *Ad Memorandum*, páginas 1-45. El resto de la obra, aunque sigue la paginación de la primera entrega, fué impreso en Chile, imprenta de Julio Belin y compañía, 1852, y comprende : *Dedicatoria* (a Alberdi), páginas 47-50 ; *Advertencia*, páginas 51-52 y la serie de capítulos conocidos, páginas 53-254.

<sup>2</sup> PRADO y ROJAS, *Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires*, tomo IV, número 473. La versión de Bustamante (*Memorias*, pág. 10), de que « ese decreto irritó sobremanera » a Urquiza ; versión que con otras palabras reedita Saldías (*Buenos Aires en el centenario*, etc., t. I, pág. 303), es absurda. El gobierno se guardaba muy bien de expedir decretos sin el visto bueno de Urquiza, mucho menos en asuntos de esta trascendencia. Es pues indudable que, como dice Sarmiento, el del día 15 fuera aprobado — hasta en su forma — por aquél. Por lo demás, ese decreto intenta en realidad una rehabilitación del trapo colorado. ¿Se



al frente de su ejército por las calles de Buenos Aires, Urquiza pudo constatar que Alsina tenía razón. El pueblo se había volcado en los balcones, en las plazas, en las calles, para aplaudir al ejército : pero no se había puesto la divisa. Y ese mismo día, apenas de regreso en Palermo, en un rasgo genuino de su temperamento, no pudiendo disparar sobre la ciudad rehacia sus cañones, le arrojó su manifiesto del 21 de febrero; brulote torpe en la intención y chabacano en la forma, redactado por su amanuense del momento, don Juan Francisco Seguí.

Desde entonces quedaron definitivamente divorciados, Buenos Aires y Urquiza. Dos días después, Sarmiento reemprendía de nuevo el camino de la proscripción — « ¿qué sabe el que nació argentino, adónde amanecerá mañana? » — Y con su don profético y su voz agorera, auguraba para el país días nefastos y vaticinaba al general vencedor, en pleno triunfo, que no sería nunca el jefe de la República <sup>1</sup>.

## II

Luego vino lo del Acuerdo de San Nicolás...

La verdad es que sus 15 años de cacicazgo entrerriano no eran la mejor escuela para permitir a Urquiza una aprecia-

concibe a don Valentín Alsina haciendo espontáneamente el elogio de la divisa punzó ?

<sup>1</sup> « Un hecho sólo me parece claro i conquistado ya históricamente, i es que Urquiza... no será el jefe de la República. Esto me parece que está escrito ya allá arriba, i siento de ello esa intuición indefinible pero firme, incontrastable, que he sentido siempre por los hechos fatales que las causas conocidas traen aparejados. Es una imposibilidad histórica que nada, que nadie puede remediar. » *Campaña*, citada, página 254.

ción exacta de las circunstancias. El Libertador se encontró desorientado ante el juego normal de las instituciones en cuyo goce él mismo había restablecido a Buenos Aires. El hombre que había sido durante tres lustros dueño de vida y haciendas y que había ejercido sin control funciones ejecutivas, legislativas y judiciales, cuando no era más que gobernador de su provincia <sup>1</sup>, no podía admitir que ahora, convertido por el justo título de la victoria de Caseros en árbitro de los destinos nacionales, se le discutieran de igual a igual sus opiniones y sus actos. El espectáculo democrático de Buenos Aires designando en elecciones populares sus representantes y dándose sus propias autoridades, tenía que parecerle demagógico y anárquico al caudillo que en aquellos mismos días, hacía y deshacía, según el humor con que se levantara, los diputados que debían representar a Entre Ríos en el Congreso General <sup>2</sup>.

Esa sustancial divergencia de criterios — la desconfianza de unos y la ambición de otros ayudando — explica todo lo que vino después. Buenos Aires pretendía que la organización nacional se hiciera a base de que las provincias eligieran libremente, como ella misma lo había hecho, sus gobernantes y sus legisladores. Urquiza no lo creía necesario, y no podía naturalmente exigir que los sátrapas provinciales dieran a sus pueblos lo que él mismo no daba a Entre Ríos. Por eso, si no hubo la coacción que le imputaron sus adversarios en las elecciones del 11 de abril, su resultado le irritó

<sup>1</sup> CUYAS y SEMPÈRE, *Apuntes históricos sobre la Provincia de Entre Ríos*, páginas 48, 49, 81, 124, 127 y *passim*, Mataró, 1888.

<sup>2</sup> Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos relativos a la organización constitucional de la República Argentina*, tomo I, números 61, 66, 67 y 72.

como si se tratara de un agravio personal <sup>1</sup>. Y no es que fueran muy distintas, la lista que se llamó de Urquiza y « la del pueblo ». Pero ni para la ciudad, ni para el general, se trataba de nombre más o menos. La primera defendía un derecho inalienable : el de gobernarse por sí misma ; el segundo defendía un hábito : su prepotencia de caudillo. Según la gráfica expresión de un cronista contemporáneo « el General Urquiza no consentía que se respirase sin su aprobación » <sup>2</sup>. Sobre todo sacábale de quicio el espectáculo de la prensa discutiendo libremente sus actos y los del gobierno : la forma en que debía hacerse la organización nacional, el uso o la proscripción del cintillo punzó, en una palabra, la libertad de imprenta en función. « El General Urquiza — continúa el mismo cronista — no estaba acostumbrado a esos sacudimientos del diarismo, tan saludables a la libertad de los pueblos cuando la paz debe establecerse sobre la base inmovible de las instituciones y los principios » <sup>3</sup>.

Así era en efecto. Algunas publicaciones aparecidas en los diarios de Entre Ríos por esa época, motivaron una enérgica reprimenda al Gobernador Delegado — por permitir las — y la orden de que se le remitieran presos, a Palermo, los periodistas responsables <sup>4</sup>.

Urquiza se quejó después de que « no fué comprendido ». Y es cierto. Pero hay que decir en descargo de Buenos Aires, que no era fácil comprender a Urquiza a través de su política vacilante, cuando no francamente contradictoria. Su primer

<sup>1</sup> MANSILLA, LUCIO V., *Rozas*, página 241.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE, *Memorias*, página 14.

<sup>3</sup> BUSTAMANTE, *Memorias*, página 15.

<sup>4</sup> Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos*, tomo I, número 83.

acto, al entrar en la ciudad, es proclamar el olvido de las diferencias pasadas, indignándose con los unitarios que le pedían el deshauccio de los gobernadores rosistas ; y en seguida hace degollar por la nuca a Santa Coloma y fusilar a Chilavert, prisioneros en el campo de batalla. Aconseja a don Vicente López y a sus ministros Alsina y Gorostiaga, la confiscación de los bienes de Rosas, para pagarse, poco después, el gesto fácil de anular ese acto y aparecer magnánimo ante el proscrito de Southampton, a quien en el fondo admiraba. Da un decreto aboliendo el lema « mueran los salvajes unitarios » (no sin reemplazarlo por otro « muera ») y no se le cae de la boca el apóstrofe de salvaje unitario. Condena en masa a la división Aquino, y luego la absuelve también en masa ; pero cuando esto ocurre, ya hay más de cien inocentes sacrificados y quedan, acaso, entre los indultados, los verdaderos culpables. Juan Crisóstomo Alvarez invade la provincia de Tucumán, en apoyo de la política de Urquiza y es bárbaramente inmolado por Gutiérrez, rosista recalcitrante, y Urquiza aplaude esa inmolación. Hace sancionar en el Acuerdo de San Nicolás una cláusula declarando que los diputados al futuro Congreso no podrán ser juzgados por sus opiniones políticas, y que sus personas eran inviolables, y encarcela en seguida a los diputados de Buenos Aires, por sus opiniones sobre ese acuerdo. Utiliza a los dos López — padre e hijo — como instrumentos de su política, haciendo que el primero renuncie al título de gobernador legal para aceptar el de gobernador de *facto* ; y un mes más tarde los desautoriza, obligándoles a abandonar sus cargos. Promete « dejar a Buenos Aires en libertad de darse el gobierno que mas le conviene » (obligábale a ello una estipulación del tratado de alianza con el Brasil) ; y cuando la

Legislatura va a elegir gobernador a don Valentín Alsina, le impone la elección de don Vicente López, porque « ese era el voto del ejército ». Ofrece asegurar la libertad de imprenta, haciendo órgano oficial *El Progreso* y subvencionando con una suscripción a *El Nacional*. Pero cuando éste empieza a hacer uso de esa libertad, Urquiza lo clausura.

Decididamente, no era tarea fácil comprender a Urquiza. Se explica después de lo dicho — que no agota por cierto la serie de « incongruencias » — la invencible desconfianza de los hombres de Buenos Aires, para todo lo que viniera de aquél : hechos y palabras. No en todos era un simple sentimiento de antipatía personal el que les llevó a ver en Urquiza, un obstáculo serio para cualquier tentativa de organización nacional.

Los porteños pusieron también lo suyo, para llegar al desenlace conocido. Si bien es cierto que al principio transigieron en las cuestiones que pudieran provocar un rompimiento inmediato, hubo en esas condescendencias más cálculo que generosidad. Se mostraron entonces con el mismo dogmatismo intransigente que sus maestros de 1825. Como si los 27 años transcurridos no les hubieran enseñado nada, quisieron otra vez organizar el país de acuerdo a normas inflexibles. No parece hoy discutible que en el estado político y social de aquel momento, el oportunismo de Urquiza resultaba mucho más inteligente y eficaz que el liberalismo doctrinario de aquéllos. Lo probaron en seguida los hechos. Nadie tiene hoy derecho a negar que, por tortuosos que fueran los caminos elegidos, Urquiza buscaba sinceramente la organización de la República. Nadie hizo tampoco más que él para lograrla. Convencido de que carecía de la ilustración necesaria para arbitrar por sí mismo los medios conducentes a ese resultado, buscó la colaboración de los que él

creyó más aptos. Y fueron éstos los que le extraviaron ; de buena fe, unas veces, y otras por cálculo. Se diría que el destino de Urquiza fué ser siempre traicionado ; cuando no por sus allegados, por su propio temperamento. Este « traidor », como le llamaron más de una vez, no traicionó nunca a nadie, como no fuera a sí mismo. A él, en cambio, le traicionaron muchos. Desde el secretario que después de haber comido su pan durante años, se retira de su lado para describir en un panfleto los detalles menos favorables de su vida pública y privada <sup>1</sup>, hasta el consejero e inspirador de algunos de sus errores, que estando a su lado y compartiendo la responsabilidad de su política, trataba de suplantar su candidatura, hasta entonces indiscutida a la presidencia de la República, por la del general Alvear ; y decía de Urquiza : « hombre liviano, ligero, insustancial, grande hablador, vano, ignorante, lleno de vacilaciones y volubilidad » <sup>2</sup>.

### III

La noticia del estallido del 11 de septiembre sorprendió a Urquiza en Santa Fe, a donde acababa de llegar. A la una de la madrugada del día 14, el chasque despachado por Galán en la mañana misma del 11, llamaba a la puerta del alojamiento de aquél. Conociendo la violencia de su tempera-

<sup>1</sup> JUAN CORONADO, « *Misterios de San José* », escenas de la vida del general Justo J. de Urquiza, explicadas y comentadas por..., Buenos Aires, 1866. *La vida de un traidor* se llama un libro de Don Federico de la Barra, consagrado a Urquiza.

<sup>2</sup> *Carta del doctor Vicente F. López al general Alvear*, 5 de octubre de 1852, en G. F. RODRÍGUEZ, *Contribución histórica y documental*, tomo III, página 598.

mento, es fácil adivinar su reacción ante la noticia. Se puso febrilmente a preparar planes e impartir órdenes. A las tres de la mañana, después de haber dictado una serie de despachos oficiales, escribía a Galán una carta particular anticipándole su llegada a Rosario « del 15 al 17 » para seguir en el acto mismo a Buenos Aires y hacer un *castigo ejemplar* en quienes habían creído que « la distancia de unas cuantas leguas era capaz de garantizarlos y dejar impunes sus atentados. » <sup>1</sup> El 18 Urquiza estaba en efecto en San Nicolás. Pudo allí cerciorarse de que la revolución del 11 era algo más que « un motín de traidores » y que, lejos de « detestar a los malvados », el pueblo les seguía en la ciudad y en la campaña <sup>2</sup>. Sintió que su prestigio vacilaba. Que la obra institucional en la que estaba empeñado con toda buena fe, quedaría postergada y comprometida en la guerra civil. Olvidando entonces las bravatas desparramadas durante esos últimos días en cartas, notas y proclamas; sobreponiéndose a sus rencores, aupándose a la altura de su misión, el Director Provisorio

<sup>1</sup> *Carta de Urquiza al general don José Miguel Galán*, setiembre 14 de 1852, en BUSTAMANTE, *op. cit.*, páginas 199-200.

<sup>2</sup> En una nota oficial al ministro de gobierno, fechada en setiembre 19 de 1852, el juez de paz de San Nicolás, don Pedro Alurralde, amigo del general Urquiza, se atribuye alguna parte en el cambio operado en éste. Después de anunciar la llegada del director « en quien el infrascripto, como todos los ciudadanos de San Nicolás, no vieron sino al vencedor de Caseros » — se apresura a informar al gobierno que « ... como amigo del general Urquiza, le presentó en toda su luz el estado verdadero de la Provincia de Buenos Aires, ... y oyó complacido emanar de labios de este grande hombre la palabra de consuelo y de paz, la resolución irrevocable de dejar a la Provincia de Buenos Aires dueña y señora de sus destinos, y retirarse al seno de la vida privada, a contemplar los sucesos y el porvenir feliz de la patria ». (ALBERDI, *Obras póstumas*, t. XIV, págs. 555 y 556).

de la Confederación Argentina arroja a un lado su poncho de caudillo. Despojado de esa indumentaria anacrónica, aparece a los ojos del país con el gesto reposado y noble del estadista que de allí en adelante, y a pesar de frecuentes recidivas, sería con mayor eficacia cada vez.

El mismo día de la llegada a San Nicolás, en vez de arrojar sobre Buenos Aires sus legiones, Urquiza despacha un comisionado — el coronel Federico Guillermo Báez — munido de una credencial cuyos términos merecen recogerse: « ... hoy que la ciudad de Buenos Aires se ha puesto en desacuerdo con la autoridad del infrascripto, (deseando) evitar los desastres que son consiguientes, la efusión de sangre y la anarquía en fin, que nos devoraría; y con el deseo de dar al mundo un testimonio más de la rectitud de sus principios, de la pureza de su patriotismo, ha resuelto comisionar cerca del gobierno de V. E. al coronel don Federico Guillermo Baez, a quien ha dado las instrucciones necesarias con aquel objeto; y espera el que firma que dará V. E. entera fe y crédito a cuanto el expresado Coronel manifieste y diga a nombre del infrascripto »<sup>1</sup>.

Dos días más tarde, el comisionado era recibido por el Gobierno en pleno y quedaban protocolizadas sus manifestaciones en un pliego que suscribieron, el gobernador, sus ministros y el emisario. Urquiza ratificaba sus propósitos de que « concluyese este movimiento sin que se disparase un solo tiro entre argentinos ». Inmediatamente el Gobierno entregó al comisionado una nota para el general Urquiza. En ella se fijaba el alcance del movimiento: « volver esta Provincia al goce de su soberanía y sus derechos, empezando por restituirla sus autoridades propias y constitucionales de que

<sup>1</sup> BUSTAMANTE, *Memorias*, páginas 212 y 213.



carecía desde el 24 de junio último y de que no carece ninguna otra de la Confederación » <sup>1</sup>.

Quedaba así, en apariencia, concluído el entredicho. Dominando sus sentimientos, Urquiza sólo tuvo en cuenta, en esas circunstancias, los intereses de la Nación y la obra de organizar el país que empezaba entonces a corporizar. Acaso el espectro del año XX surgió ante sus ojos, pues llegó en aquellos momentos a encarar la posibilidad de segregar, para salvarlas de lo que él suponía contagio anárquico, a las provincias de Entre Ríos y Corrientes <sup>2</sup>. Retirándose de San Nicolás, Urquiza salvó la unidad nacional, conservando en el interior los 16.000 hombres de su ejército. Si hubiera echado esa tropa sobre Buenos Aires, mientras aplastaba la revuelta — y dando de barato que lo lograra — se hubiera encendido un nuevo foco en cada provincia.

Desgraciadamente aquellas recíprocas buenas intenciones durarían poco. Con esa enfermiza versatilidad de carácter que tan cara costó al país y a su propia gloria, Urquiza no tardó en arrepentirse de su desplante, y apenas llegado a Santa Fe empezó nuevamente a tronar amenazas contra los porteños. El 3 de octubre, en su carácter de Director Provisorio, dictó un decreto en el cual equiparaba a Buenos Aires con las naciones extranjeras, en el tratamiento aduanero. Era

<sup>1</sup> *Nota del Gobierno de Buenos Aires al Exmo. Sr. Gobernador de la Prov. de Entre Ríos, Brigadier General D. Justo J. de Urquiza*, septiembre 20 de 1852, en BUSTAMANTE, *Memorias*, páginas 215 y 216.

<sup>2</sup> CÁRCANO, *Del Sitio de Buenos Aires al Campo de Cepeda*, página 135, Buenos Aires, 1921. La idea no era nueva : correspondía a los emigrados de Montevideo que la propiciaron como medio de debilitar a Rosas. Por lo demás, la misma tendencia separatista, reaparecería después en Buenos Aires y en la Confederación.

la guerra económica. La otra no tardaría en llegar. Y correspondería, por cierto, a Buenos Aires, buena parte de responsabilidad en ello.

#### IV

Si Urquiza se equivocó en febrero sobre el estado de alma de los habitantes de la capital, los hombres de Buenos Aires se equivocaron en septiembre sobre el estado de espíritu de las provincias del interior. Esa es toda nuestra historia: el desconocimiento recíproco y, como consecuencia, el antagonismo entre provincianos y porteños. Ensoberbecido el espíritu localista por el fácil triunfo del 11 de septiembre, empezó a ensanchar el campo de sus aspiraciones. Ya en la fiesta que una « Comisión de Hacendados » organizara en honor del gobierno, el coronel Mitre encontró egoísta el programa de la revolución, si sus efectos habían de limitarse a la provincia. Y cuando el 19 de septiembre la Legislatura sancionó el manifiesto que debía darse al país, Mitre — que lo redactara — desarrolló ampliamente en él la aspiración a convertir en nacional, ese movimiento de origen puramente local. El documento era un desafío a la política y a la persona de Urquiza. Embalada la situación porteña en ese camino, nada la detuvo. Poco después de firmado el protocolo Pinto-Báez, la Sala sancionaba dos proyectos de Vélez: por uno de ellos, la provincia desconocía el Congreso de Santa Fe; por el otro, se cancelaba al Director Provisorio la delegación hecha por la Provincia para representarla en las relaciones exteriores. Simultáneamente los hombres de Buenos Aires se ponían en comunicación con la gente representativa del interior, incitando al desconocimiento de la

autoridad de Urquiza. Mitre escribía a Taboada y a Padilla; Ortiz Vélez a Posse; Alsina a Juan Ramón Muñoz, solicitando su cooperación en aquel « movimiento regenerador » y citándolos para abrazarse triunfadores « en el centro de la República, libre de caudillos insolentes » <sup>1</sup>.

La revolución de septiembre adquiere en esa correspondencia un programa definido. Primero, derribar a Urquiza; segundo, organizar la Nación <sup>2</sup>. El líder ostensible de esa orientación es Mitre. Vélez, es su eminencia gris. Para ambos la organización nacional « es incompatible con la presencia del general Urquiza al frente de los negocios públicos » <sup>3</sup>. Ya no se conformaban pues con haber libertado a Buenos Aires. Querían también « libertar » a las provincias que, menos quisquillosas en esa materia, se sentían muy cómodas bajo la férula inmediata de sus caciques y la mediata y nada molesta del Director <sup>4</sup>.

Uno de los primeros actos del gobierno de Buenos Aires, fué invadir Entre Ríos y despachar al general Paz en misión de franca propaganda revolucionaria al interior. Y se indignó en serio cuando Urquiza no dejó pasar de San Nicolás al comisionado <sup>5</sup>.

<sup>1</sup> *Carta de Mitre a Taboada*, en *Archivo*, citado tomo XIV, página 103. El general Paz, por su parte, se dirigía en el mismo sentido a Manuel Pizarro, Saturnino Allende y otros prohombres cordobeses.

<sup>2</sup> *Carta de Mitre a Frías*, en *Archivo*, citado, tomo XIV, página 106.

<sup>3</sup> *Nota oficial del ministro Mitre al general J. M. Paz*, en *Archivo*, citado, tomo XIV, página 39.

<sup>4</sup> «No se da la libertad a los que no quieren recibirla y a los que son incapaces de conservarla », sentenciaría, años después, don Félix Frías. (*Archivo Mitre*, t. VIII, pág. 82).

<sup>5</sup> Uno de los objetos esenciales de la misión Paz, era obtener que las provincias retiraran sus diputados del Congreso de Santa Fe. *Instruccio-*

Los dirigentes porteños alegaron después en su descargo, que Urquiza había provocado la invasión a Entre Ríos, pues sus actos importaban la guerra a Buenos Aires. Y es cierto que algunas actitudes de aquél, posteriores al 20 de septiembre, parecían darles la razón <sup>1</sup>. Pero antes de que ellas se produjeran, la expedición a Entre Ríos y la misión Paz, estaban ya en el programa de la revolución de septiembre. Buenos Aires aparecía así en una actitud de intransigencia localista que no podía sino despertar los siempre alertas recelos provincianos. En el interior, la pretensión de los hombres de Buenos Aires disputando al vencedor de Caseros el derecho de organizar la Nación, parecía el producto de una ambición desorbitada. A los títulos adquiridos por aquél, los porteños oponían... buenas intenciones. No siendo valederos, ante los hombres de provincias, pues estaban curados de espanto, los desafueros que se imputaban al Director. Los hombres de Paraná explotaban hábilmente esas circunstancias, presentando ese movimiento como un cuartelazo inspirado en bajos móviles de ambición personal y circunscripto a la plaza de la Victoria <sup>2</sup>.

nes, etc. (*Archivo*, cit., págs. 26-29). Por donde se ve que en el fondo, la misión de Paz, era una misión de guerra (*Archivo Mitre*, t. XIV, págs. 42-14).

<sup>1</sup> Además de las medidas aduaneras ya mentadas, Urquiza había enviado a su hijo Diógenes al Uruguay para que gestionara la ayuda al gobierno, si era posible; y si no, la de algunos generales — Oribe inclusive! — para combatir contra Buenos Aires (*Cartas de Carlos Calvo a Mitre*, en *Archivo*, cit., págs. 113-118). Tan convencido estaba Urquiza del carácter beligerante del decreto del 28 de abril, sobre aduanas, que uno de sus primeros actos después del triunfo de Buenos Aires, fué derogarlo espontáneamente (*Registro Oficial*, t. III, n° 3050).

<sup>2</sup> *Carta de Juan R. Muñoz a Valentín Alsina*, en *Archivo*, citado, tomo XIV, página 89.

En el primer momento algunos gobiernos provinciales — San Juan, Mendoza, Corrientes — miraron con simpatía más o menos sincera la revolución de septiembre, en cuanto importaba una reivindicación local. Pero la embajada de Paz y la guerra a Entre Ríos (sobre todo después de su fracaso) concitaron en contra de Buenos Aires la opinión de casi todas las provincias, y provocaron muestras de adhesión — también esta vez más o menos sinceras — a la persona del Libertador.

Aquellos dos actos impolíticos, persuadiéronles de que « la revolución de Buenos Aires no se limitaba ya a restablecer sus autoridades provinciales y recuperar su soberanía y libertad, sino que pretendía extenderla y uniformarla en toda la república » <sup>1</sup>.

## V

Se concibe fácilmente que más de un gobernador de provincia mirara con alarma ese programa. El efecto inmediato de tales desaciertos fué robustecer el prestigio de Urquiza, favoreciendo de contragolpe la organización nacional, que una dolorosa experiencia de treinta años había demostrado no se lograría nunca, sino imponiéndola. Cosa que, en aquellos momentos, sólo Urquiza estaba en condiciones de realizar. Pudo así éste entregarse de lleno a la tarea de apresurar la instalación del Congreso.

Entretanto, Buenos Aires se organizaba por su cuenta.

<sup>1</sup> *Nota del gobierno de Santa Fe al Comisionado de Buenos Aires, en Archivo, citado, tomo XIV, página 55.*

El 30 de octubre Alsina fué electo gobernador efectivo. Nombró ministro de Guerra al general José M. Flores, de Hacienda a don Juan B. Peña y de Gobierno al coronel Mitre. Este último nombramiento era una definición política de sentido indudable. Mitre había sido el primero en declarar públicamente que la presencia de Urquiza al frente de los negocios públicos, era un obstáculo serio para la organización nacional. Diez días después, las tropas destinadas a invadir Entre Ríos al mando de los generales Madariaga y Hornos, embarcaban en Buenos Aires confiando en la colaboración de las tropas correntinas, que el gobernador Pujol se había formalmente comprometido a lanzar por el norte. El resultado de la expedición es conocido: Madariaga se dejó batir en cuanto puso pie en tierra y Hornos, después de cruzar la provincia en busca de Pujol, se encontró con que el supuesto aliado de Buenos Aires era, en ese momento, aliado de Urquiza <sup>1</sup>.

Más que la invasión misma, el desastre de ella repercutió desfavorablemente para Buenos Aires, dentro y fuera de la provincia. « Hemos perdido algo del prestigio moral de nuestra causa », decía Tejedor a Mitre <sup>2</sup>. No le sobrevivió mucho tiempo « el prestigio de la fuerza material », que el corresponsal veía ya comprometido. El 1º de diciembre, el coronel Hilario Lagos, comandante del Departamento del Centro, se alzaba en armas contra el gobierno manifestando, enfáticamente, que las tropas sublevadas « iban a quitar el baston al gobernador Alsina, proclamando por su jefe al S<sup>r</sup> general Flores ».

<sup>1</sup> La doblez de Pujol está documentada con un cinismo que, a fuerza de serlo, resulta ingenuo. (*El Progreso*, diciembre 2 de 1852.)

<sup>2</sup> *Archivo*, citado, tomo XIV, página 14.

Alsina recibía así el pago de la impolítica generosidad con que acababa de rehabilitar al eterno segundón, a quien el gobernador Pintos había quitado todo mando en el ejército desterrándole del territorio de la provincia, pues sabía que conspiraba. Alsina, conmovido sin duda por sus protestas de adhesión al Gobierno, « cuyo origen era sagrado, y cuya marcha respetaba »<sup>1</sup>, le levantó el destierro, lo que era noble; y además le confió el comando militar del Departamento del Centro, lo que era torpe, conociendo los antecedentes del candidato. Su foja de servicios se había singularizado, en efecto, por sus « inconstancias »; valga el eufemismo. La traición no tardó en producirse.

El general José M. Flores, ministro de Guerra que en esa misma fecha, 1º de diciembre, salía a campaña para organizar la defensa del territorio, fué astutamente envuelto por Lagos en la revuelta, proclamándolo jefe de la misma. Flores, que no era muy perspicaz, se dejó seducir creyendo que esa jefatura era auténtica y tal vez una antesala de la Gobernación. Desautorizó al general Paz y escribió al doctor Alsina haciéndose vocero del programa revolucionario. Cuando se convenció de que había sido un juguete en manos de Lagos, se retiró a Nueva Palmira, en el Uruguay.

El gobernador, convencido de que « era un deber patriótico quitar pretexto a las malas pasiones », resignó el mando el 6 de diciembre, en circunstancias que las tropas sublevadas llegaban a Buenos Aires. Esa renuncia desenmascaró a Lagos, demostrando que la exigencia del retiro de Alsina no era más que un trampantojo para esconder los verdaderos

<sup>1</sup> BUSTAMANTE, *Ensayo histórico de la defensa de Buenos Aires*, página 3, Buenos Aires, 1854.

planes del jefe de la revuelta. Mientras la Sala de Representantes deliberaba sobre la aceptación de la renuncia, Lagos intentaba — sin éxito — seducir a los coroneles Conesa y Echenagucía para que se plegaran a sus filas. En descubierto por el retiro de Alsina, que dejaba sin bandera al movimiento, pretendió justificar en un « Manifiesto » la continuación del mismo y el asedio de Buenos Aires <sup>1</sup>.

La ciudad fué puesta en asamblea, organizando apresuradamente su defensa. El día 7, tropas sitiadoras se apoderan de algunas piezas que estaban en el parque de artillería. Simultáneamente, el coronel Matías Rivero intenta rendir el cuartel del Retiro y el destacamento que, a las órdenes del coronel Lezica, tenía su asiento próximo al convento de las monjas catalinas. Es rechazado en este último punto y antes de que lograra su objetivo en el Retiro, se produce el conocido episodio del que fué protagonista el coronel Mitre, episodio que no obstante su escasa importancia material, tuvo una gran influencia sobre la moral de la ciudad sitiada, contribuyendo a vigorizar la resistencia, « a la que el General Paz daría carácter y el general Hornos, nervio ».

He aquí el relato del suceso, hecho por el actor principal : « El doctor don Valentín Alsina resignó el gobierno, retrocediendo ante la guerra civil, no queriendo que tomase el

<sup>1</sup> ; *Viva la Confederación Argentina ! Manifiesto de los jefes que están al frente de la campaña armada de Buenos Aires, para promover su paz interior y la paz con todas las provincias de la Confederación Argentina profundamente alterada por la administración del Dr. Alsina. Está fechado en « Arroyo de Maldonado, Diciembre 9 de 1852 ».* No aparece al pie ningún nombre ; pero sí esta advertencia : « siguen innumerables firmas ».



mando de una columna para ir a sofocar la revolución en la misma Villa de Mercedes, como yo se lo proponía. El gobierno que sucedió al doctor Alsina abría negociaciones con el enemigo, al parecer triunfante, y bandas de caballería con la divisa colorada cruzaban las calles de la ciudad de Buenos Aires. Al entregar el gobierno el doctor Alsina al general Pinto, su sucesor, me propuso continuar en el ministerio. Y le contesté que tenía mi caballo ensillado a la puerta de la casa de gobierno para ir á cumplir un deber más sagrado. A caballo una vez y con los pies bien afirmados sobre los estribos, me quité en media calle el frac negro de ministro y me puse la casaca militar que me trajo un sobrino de Rozas, que quiso ser mi ayudante. Otro sobrino de Rozas me alcanzaba mi espada y mis pistolas. Al pasar al galope por la barbería del barbero de Rozas, frente al Colegio, fui saludado por la carcajada de los que ya se creían vencedores. Al llegar a la plaza, el Comandante Conesa (entonces), me dice : « Coronel : mi batallón se ha sublevado y mi cuartel lo han tomado ». — « Vamos a retomarlo » fué mi contestación. Proclamé en seguida a veinte guardias nacionales que estaban en la esquina del Coliseo, hoy teatro de Colón. Los hijos de Florencio Varela, inspirados por el valor cívico de su ilustre padre, contestaron mi proclama golpeando el tambor con brazo varonil. Noventa corazones valerosos de noventa guardias nacionales latían al compás del toque de alarma ; y me siguen por la calle 25 de Mayo, en medio de una procesión de mujeres que salían a las puertas con lágrimas en los ojos para darnos la última despedida. Llegamos a Retiro : son rechazadas las bandas de caballería que lo ocupaban ; se reconquistan los cuarteles y los batallones perdidos ; nuestros fusilazos dispersan la reunión que estaba tratando

de paz en nuestro mismo Parque de artillería; establezco el primer cantón de la defensa; trazo la primera trinchera; coloco la primera escucha; organizo con Villa la primera guerrilla de caballería del sitio, y a la tarde de ese mismo día, hombres, mujeres y niños, pueden venir a pasear a la plaza del Retiro, bajo la protección de la intrépida guardia nacional de Buenos Aires, que se había reconcentrado bajo mis órdenes. Desde ese momento quedó organizada la defensa de Buenos Aires, salvándose una vez más el recinto sagrado de la ciudad que encerraba la última esperanza de la libertad argentina » <sup>1</sup>.

Desde el 7 hasta el 11 de diciembre, el tiempo pasa en gestiones conciliatorias buscando evitar la efusión de sangre. Los comisionados se suceden, pero chocan con la mala fe de Lagos, que en una burda comedia de reconocimiento de las nuevas autoridades por un lado y de exigencias vejatorias para las mismas por otro, agota la paciencia de todos. La ciudad se sentía inerme ante el jefe rebelde y trataba, por todos los medios, de llegar a un arreglo. Son días de angustia que gravitarán con su recuerdo enconado en las relaciones de la ciudad con el Director, cuya complicidad en la aventura todos descontaban <sup>2</sup>. La población vive realmente en asamblea: el pueblo en las calles y los « notables » en el Fuerte, consultados a cada rato por el gobierno.

<sup>1</sup> Carta del general Mitre al doctor Juan Carlos Gómez, en *Polémica de la Triple Alianza*, páginas 29-31, La Plata, 1897.

<sup>2</sup> No está probada sin embargo la participación de Urquiza en la preparación de ese movimiento. El doctor Cárcano, cuyo afán de imparcialidad es notorio — la acepta sin mayor examen. (*op cit.*, pág. 197) Don José Luis de la Peña que tenía motivos para estar bien informado, la niega. (*El Tratado de Paz*, etc., pág. 8).

Entretanto las autoridades aprovechan la tregua para organizar la defensa <sup>1</sup>. Se abren fosos que servirán de rudimentarias trincheras; se emplazan las escasas piezas de artillería disponibles; se distribuyen las fuerzas; se organizan, siguiendo un hábito deplorable, las legiones extranjeras. Las tropas de algunos barcos franceses e ingleses, desembarcan en protección de los intereses de sus connacionales. Y cuando en la noche del 13 se hizo el primer ensayo de defensa, la ciudad quedó satisfecha y la confianza pareció renacer.

Tocóse la señal de alarma. Media hora después el gobernador recorrió la línea de fortificaciones, encontrando a todo el mundo en sus puestos. Poco tiempo había bastado para que el pueblo de Buenos Aires, que según el ministro López había renunciado al honor y a la fama complaciéndose en la tiranía de Rosas, se templara en el heroísmo. La generación que había alcanzado la juventud en los últimos años de la dictadura conviviendo holgadamente con ella, parecía empeñada en rescatar su tácita complicidad, esforzándose en gestos épicos. Los porteños habían aprendido rápidamente a ser « bravos y sufridos en su propia casa » <sup>2</sup>. Había en todos

<sup>1</sup> El 9 de diciembre se firmó un armisticio tramitado directamente con Lagos por los representantes de la plaza, general Tomás Guido, Nicolás Anchorena y doctor Ireneo Portela.

<sup>2</sup> Cuenta el doctor Estanislao S. Zeballos que « un guerrero de la Independencia a quien conoció de niño decía : « Los porteños son regalonés en su casa ; pero lejos de ella son bravos y sufridos ». (*Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. IV, año II, pág. 625). Licenciada la guardia nacional el 6 de diciembre, cuando la sublevación de Lagos la obligó a regresar de San Nicolás se les dió orden a los soldados de congregarse a las 12 de la noche en la Recoba Vieja. No compareció casi ninguno, retenida la mayoría en los salones de las familias patricias que se abrieran para festejar el regreso de la incruenta campaña. Pero cuando en la madrugada siguiente las campanas de la catedral y el tam-

una férrea voluntad de resistencia y de sacrificio. El general Urquiza no sembraría sal en Buenos Aires como había amenazado.

Entretanto, cumpliendo una comisión del gobierno, el coronel Pedro Rosas levantaba un pequeño cuerpo de ejército al sur de la provincia, destinado a coadyuvar con las tropas de la capital. Convencido de que desperdiciado el primer momento la toma de la ciudad no era ya empresa fácil, Lagos deja nuevamente entrever la posibilidad de un arreglo. El 23 de diciembre se dirige a San José de Flores una comisión integrada por el obispo Escalada, Lorenzo Torres, Felipe Lavallol y Domingo Olivera. Representan al jefe de las fuerzas sitiadoras : Marcos Paz, Eugenio Bustos, Juan Francisco Olmos y Francisco Beláustegui. Se reúnen en la quinta de Naón, próxima al cuartel general. Y cuando todas las dificultades parecían allanadas, Marcos Paz, asesor político de Lagos, exige como base del arreglo, que Buenos Aires sea representada en el Congreso de Santa Fe por los diputados elegidos por Urquiza en la parodia electoral del 8 de agosto <sup>1</sup>.

bor de Héctor Varela tocaron a rebato anunciando la toma del Parque de Artillería y la caída inminente del Retiro, aquellos « regalones » mal dormidos, corrían a congregarse en torno de la figura señera de Mitre, desalojaban a los invasores ; aseguraban el Retiro, y establecían definitivamente la hegemonía de las tropas de la ciudad sobre las de Lagos.

<sup>1</sup> En la fecha indicada, es decir en plena dictadura, hubo en efecto en la ciudad un conato comicial, del que resultaron *electos* diputados al Congreso de Santa Fe, Salvador M<sup>a</sup> del Carril y Eduardo Lahitte. Uno de los primeros actos de la Legislatura restablecida por la revolución de septiembre, fué ordenar « el inmediato retiro de los individuos que llevan el nombre de diputados de la Provincia de Buenos Aires. (Sesiones del 19 y 20 de septiembre de 1852). Tanto este proyecto, como el de retiro del encargo de mantener las R. E. conferido a Urquiza, fueron presentados y defendidos por Vélez.

Aquella exigencia convence al gobierno de la inutilidad de cualquier tentativa de negociación y de la necesidad de poner a Buenos Aires entero en pie de guerra. Los remisos en el cumplimiento de sus deberes militares — pues los hubo — fueron sacados de sus casas y llevados a las trincheras; los que fugaron, fueron conminados a volver en plazos perentorios, bajo penas determinadas. Con la conformidad de la Sala de Representantes se expulsó a Francisco Pico, cuyas connivencias con Lagos eran conocidas. El general Guido fué desterrado.

## VI

El asedio no obstaba a que Buenos Aires recibiera provisiones en abundancia, suministradas privadamente por algunos jefes del ejército sitiador, que habían encontrado en eso un negocio pingüe. La intervención del Almirante Suin, de la estación naval francesa, contribuyó también a aliviar las consecuencias del bloqueo. Algunas escaramuzas y ligeros combates, generalmente favorables a las tropas de la ciudad, robustecieron la confianza de la plaza. Pero Urquiza empezó por entonces a auxiliar francamente a Lagos con dinero y tropa <sup>1</sup>. Hace tomar la isla de Martín García, apresa la *Maipú*, y aparece al frente de Buenos Aires para hacer efectivo

<sup>1</sup> En diciembre 23 de 1852, Urquiza escribía a Lagos: « En consecuencia de su favorecidas de V. me he resuelto a enviar a V los pardos y morenos que traje de Buenos Aires, y cuyo número asciende a cuatrocientos cincuenta, al mando del Coronel Ramiro ». (*El Comercio del Plata*, n° 2077, del 14 de enero de 1853).

el bloqueo, el vapor *Correo*, protagonista de esa rápida campaña. Para agravar la situación, el 22 de enero Pedro Rosas fué completamente derrotado en el Rincón de San Gregorio. Lagos intentó explotar el triunfo, haciendo circular una proclama en la que invitaba al pueblo a fraternizar con sus tropas. El gobierno, por su parte, dió cuenta a la ciudad del contraste, reafirmando su voluntad de resistencia y su confianza en el éxito. La Legislatura lanzó una protesta, denunciando *urbi et orbe* los procederes de Urquiza <sup>1</sup>. Pero no quedó todo en discursos. El 27 de enero se nombra una junta de guerra, cuya alma era el General Paz; reducido hasta entonces a presenciar desde la azotea de su casa cómo se malgastaba la pólvora en inútiles disparos y se fatigaba a la tropa en correrías sin objeto <sup>2</sup>. Bajo su dirección, las improvisadas defensas se convirtieron bien pronto en sólidas barricadas y en auténticas trincheras. Y cuando el ejército de Lagos intentó festejar el aniversario de Caseros con la toma de Buenos Aires, el asalto iniciado la noche del 2 de febrero, no pasó de un amago bien pronto frenado. Tanto, que al amanecer del día 3, de acuerdo con lo dispuesto de antemano, las baterías del Fuerte saludaron el aniversario con una salva que devolvieron los cañones del Retiro, repercutió en la plaza Lorea, rebotó en las trincheras de la Concepción y fué a apagarse hacia el Sud, allá por la Residencia, límite de la línea de fortificaciones. Entretanto, el pueblo en armas que llenaba la plaza de la Victoria, desahogaba su ardor bélico entonando la Canción Nacional. El resultado de todo ello fué dar a la ciudad la sensación de su

<sup>1</sup> *Diario de sesiones*, 26 de enero de 1853.

<sup>2</sup> SARMIENTO, *Obras*, tomo XLV, página 340.

fuerza, retemplando el espíritu cívico. Porque fuera o no un ataque en forma, lo cierto es que el intento fracasado pareció a todos una derrota de Lagos, incluso a los atacantes. Se les desbandó mucha tropa : paisanos ansiosos de volver a sus pagos, de donde fueran arrancados para una « patriada » de 8 días — hacía ya tres meses! No pocos se presentaron en la ciudad, poniéndose a las órdenes del gobierno.

Pero un nuevo motivo de inquietud vendría muy pronto a turbar la tranquilidad de los habitantes. El 9 de febrero se publicó en Buenos Aires la nota en que el Congreso autorizaba al Director « para que empleando todas las medidas que su prudencia y acendrado patriotismo le sugieran, haga cesar la guerra civil en la provincia de Buenos Aires, y obtenga *el libre asentimiento* de ésta al pacto nacional del 31 de mayo de 1852 » <sup>1</sup>. ¿Qué haría Urquiza, respaldado como estaba ahora por la fuerza moral que representaba el mandato del Congreso? Para los hombres del gobierno provincial, siempre desconfiados, aquello era la guerra. Pero Urquiza debía desconcertarles una vez más. Su primera medida fué mandar a Buenos Aires una Comisión para tratar la paz. La componían don José Luis de la Peña, el Brigadier don Pedro Ferré y el doctor Facundo Zuviría ; ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación el primero, y diputados al Congreso Nacional los dos últimos.

Los propósitos pacifistas de Urquiza parecían hasta ese momento tan decididos, que al despedir a los comisionados en el puerto del Diamante resumió todas las indicaciones dadas por escrito, en esta sola, verbal, hecha en presencia

<sup>1</sup> *Registro Oficial*, tomo III, número 3045, Buenos Aires.

de cuantos asistían al acto : « la paz a todo trance » <sup>1</sup>. Una de las instrucciones autorizaba al doctor de la Peña para asegurar al gobierno de Buenos Aires, que su nombre no sería nunca un obstáculo para la unión nacional <sup>2</sup>. Desgraciadamente los hechos desmentirían muy pronto esas nobles palabras.

La llegada de los representantes de la Confederación con instrucciones concretas para concertar un arreglo, fué mal recibida en el campo del ejército sitiador, donde se dieron, con ese motivo, mueras a Urquiza <sup>3</sup>. Lagos y sus secuaces pusieron un empeño formal para que las negociaciones fracasaran. Desde la intriga hasta el asesinato, no se pararon en medios. Para Lagos la paz importaba el retroceso a la discreta medianía en que siempre se desenvolviera y en la que caería de nuevo, por gravitación natural, en cuanto se normalizaran las cosas. Para sus compinches, la paz importaba la quiebra de un excelente negocio. No era para nadie un misterio que muchos jefes de las tropas sitiadoras, obtenían de la situación obsidional de la ciudad ganancias respetables, comerciando directamente con los vecinos, o facilitando el contrabando de carne y hortalizas.

Era un hecho público, pues no ponían mucho recato en el negociado los que lo hacían. El propio emisario de Urquiza, don Luis de la Peña, alude a él en el folleto citado al pie de esta página. Relajada así la disciplina, los soldados, en pequeñas patrullas, se dedicaban por su parte al

<sup>1</sup> L. J. DE LA P. [José Luis de la Peña], *El tratado de paz entre el Director provisorio de la Confederación Argentina y el gobierno de Buenos Aires*, página 10, Buenos Aires, 1853.

<sup>2</sup> [L. J. DE LA PEÑA], *El tratado*, etc., citado, páginas 9-10.

<sup>3</sup> *Comercio del Plata*, número 2115.



saqueo. En esa forma fueron asaltadas varias casas de extramuros, un puesto de la estancia « Los Remedios », en Cañuelas, e individualmente algunos extranjeros que vivían o se arriesgaban fuera de la línea ; lo que originó a su tiempo, las habituales reclamaciones diplomáticas. Todo esto explica la escasa actividad bélica del ejército sitiador : no había interés ni en hacer la paz, ni en tomar la plaza.



## CAPITULO DECIMO

EL TRATADO DE 1853

### I

Con motivo de las negociaciones de paz reaparece en escena Vélez Sársfield, que disgustado con « los de adentro » y « los de afuera » — « todos lobos de una misma camada », según dijo en un artículo de *El Nacional* — retirárase a su estancia de Arrecifes en los primeros días de diciembre. El 11 de marzo había vuelto a la Legislatura, de la que faltaba desde aquella fecha. Cuando el 25 de este último mes el gobierno contestó la nota de los comisionados de Urquiza, anunciaba ya la designación del doctor Dalmacio Vélez Sársfield para representar a Buenos Aires — junto con el general Paz, Lorenzo Torres y don Nicolás Anchorena — en los arreglos a iniciarse.

Se había fijado el 1° de marzo para la apertura de las negociaciones, y la iglesia de Balbanera como punto de reunión. El lugar elegido quedaba en el campo enemigo y distante de las fortificaciones. No se ignoraba en la ciudad que en el ejército sitiador había interés en el fracaso de la mediación y se temía que para lograr ese propósito, se hiciera víctima de un atentado a los representantes del gobierno. Una denuncia concreta del coronel José María

Albariños, dió cuerpo a esos temores. El pueblo, alarmado, se reunió el 28 de febrero en la plaza Lorea, para pedir que los comisionados no concurrieran a la cita. Y la Comisión, « por calmar esa ansiedad », obtuvo que se fijara como punto de reunión « la casa del señor Unzué, a una cuadra y media de la línea », sobre la calle Federación <sup>1</sup>. Allí se celebraron las primeras entrevistas, pactándose en seguida un armisticio. Este acto acrecentó la hostilidad de Lagos a tal punto, que obligó a los representantes del Director Provisorio a instalarse en la ciudad y continuar aquí las conferencias, que a partir del 5 de marzo, se efectuaron en la casa de Gobierno.

Liberados así de toda coacción, la paz no podía tardar. Los sitiadores lo comprendieron así, y mientras Lagos escribía a Urquiza despertando su fácil suspicacia, y quejándose porque « en vez de las tropas tan prometidas les enviaba una comisión de tres salvajes unitarios » <sup>2</sup>; algunos comandantes, más audaces, decidieron crear un obstáculo insalvable al progreso del convenio asesinando a mansalva a dos guardias nacionales que, aprovechando el armisticio, paseaban sin armas fuera de la línea de fortificaciones. El alevoso atentado puso un compás de espera en la negociación. Pero aclarado el asunto, las Comisiones volvieron a reunirse el día 6 y continuaron trabajando en plena armonía. Por fin el 9, a las tres de la tarde, se firmaba el protocolo respectivo, en medio de felicitaciones recíprocas y con no disimulada satisfacción patriótica.

<sup>1</sup> *Comercio del Plata*, número 2119.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

La redacción de aquel *Tratado*, que pudo y debió poner término al mal entendido entre la Confederación y Buenos Aires — mejor dicho, entre Urquiza y Buenos Aires — fué obra de Vélez Sársfield. « Yo solo lo hice — reclamaba años después — y mi dictado sufrió muy pocas reformas de parte del Dr. Peña. Por ese tratado Buenos Aires debía incorporarse inmediatamente a la Nación... ¿ Por qué ese tratado no tuvo efecto? Culpad a los desgraciados consejos que rodearon al General Urquiza, que le hicieron anteponer a la unión nacional, las pretensiones del coronel Lagos y demás jefes subalternos. » <sup>1</sup>.

Esa era la verdad. Al cerciorarse Lagos de que a pesar de todas sus maniobras el convenio se había firmado, destacó ante Urquiza unos cuantos allegados, presididos por el coronel Ramón Bustos, pidiéndole que no lo ratificara. Aquél se dejó convencer y cuando los representantes de la Confederación llegaron a San Nicolás, la suerte del convenio estaba decretada. « Apenas se hizo su lectura fué desechado decididamente. » <sup>2</sup>.

¿ Qué había pasado? Sencillamente que tras el estadista en agraz, asomaban otra vez los hábitos inveterados del caudillo. El hombre que regía los destinos de casi todo el país, se permitía aún anteponer sus compromisos de aparcería a los intereses de la Nación. El Director Provisorio echaba así a rodar en un acto primo, sin consultar para nada al Congreso con cuya autorización obraba, aquel convenio que importaba la paz tan anhelada (« ¡ la paz a todo

<sup>1</sup> *Carta de Vélez Sársfield a Don Evaristo Carriego, en Dalmacio Vélez Sársfield, político y jurista, página 153, Buenos Aires, 1927.*

<sup>2</sup> DE LA PEÑA, *loc. cit.*, página 43.

trance! »), el reconocimiento del Congreso como suprema autoridad nacional, y el compromiso por parte de Buenos Aires de enviar al mismo sus diputados. Urquiza al notificar al gobierno de Buenos Aires su resolución, adujo que « se consideraba sin facultades para anular, ni aún enmendar el Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos » <sup>1</sup>.

El pretexto era tan inconsistente que no engañó a nadie. Nadie creyó en efecto que aquella cuestión retrospectiva, pudiera ser la causa real del repudio. No fueron los menos sorprendidos por la actitud del Director, sus propios representantes. Uno de ellos, don José Luis de la Peña, renunció su cargo de ministro negándose a continuar en él a pesar de los reiterados pedidos de Urquiza. Publicó poco después el folleto que hemos citado en varias notas, documentado con la transcripción de 41 piezas justificativas, que explican la actuación de los Comisionados, y dejan en descubierto la inconsecuencia de Urquiza, que el autor atribuía discretamente a « alguna equivocación que no podemos explicar, o a algún motivo oculto que no nos es dado conocer. » <sup>2</sup>.

Ese acto acabó de enajenar a Urquiza la confianza de algunos porteños representativos que aun creían en sus buenas intenciones. *Buenos Aires no volvió ya a aceptar sin beneficio de inventario, ninguna palabra suya.*

<sup>1</sup> Nota del Secretario del Director Provisorio al Ministro de Gobierno de Buenos Aires, loc. cit., página 44. (BUSTAMANTE, op. cit., págs. 299 y 300).

<sup>2</sup> DE LA PEÑA, op. cit., página 18. El propio Urquiza confesó poco después que el rechazo había obedecido a que « se entregaban sin garantía los hombres y los intereses que se habían colocado bajo el amparo de la autoridad nacional ». (Facultad de Filosofía y Letras, Documentos, cit., t. III, pág. 273).

## II

La noticia del rechazo del convenio llegó a Buenos Aires el 21 de abril, en nota oficial. El documento contenía las habituales protestas de buenos propósitos; y pedía se mantuviera el armisticio entretanto se buscaba « un arreglo a las *diferencias interiores* de la provincia de Buenos Aires, dejando para después el combinar las condiciones en que ella concurriría a la formación de la constitución de la República » <sup>1</sup>. En pocas palabras: que se buscara ante todo una fórmula que dejara satisfecho a Lagos, relegando como cuestión de interés secundario la incorporación de Buenos Aires.

Los hombres de ésta conocían ya el valor de esas promesas. No vieron en el pedido de prórroga del armisticio más que una maniobra para ganar tiempo, colocando al ejército sitiador en condiciones de eficacia. Con todo, ofrecieron mantener la tregua siempre que el Director, por su parte, conservase el *statu-quo*, permaneciendo en San Nicolás. Pero el 27 de marzo llegó Urquiza al campamento de los sitiadores, colocándose de hecho al frente de la rebelión. Venían con él Francisco Pico y el doctor Vicente Fidel López, quien por lo visto, se sentía cómodo al lado de aquel « hombre liviano, ligero, insubstancial, grande hablador, vano, ignorante, etc. » <sup>2</sup>. Después de un cambio de notas que fueron subiendo de tono, el 8 de abril el gobierno nombró

<sup>1</sup> BUSTAMANTE, *loc. cit.*, página 300.

<sup>2</sup> Ver nota 2 de la página 238.

al doctor Carlos Tejedor comisionado confidencial ante Urquiza, con la esperanza de que la vieja amistad que vinculaba al representante de Buenos Aires con los asesores del Director — López y Pico, — sobre todo con el primero, permitiera llegar a una « enmienda honorable. » Al día siguiente tuvo lugar la entrevista. Tejedor iba a considerar una « modificación » del *Tratado* : sobre esa base se había reabierto la discusión. El propio Urquiza manifestaba en documentos oficiales, que « bastarían algunas modificaciones en los artículos convenidos » <sup>1</sup>. Pero encontré con que se pretendía el deshaucio íntegro del mismo, retrotrayendo la discusión al punto de partida. Aparecieron además exigencias nuevas : el cambio de ministerio, renovación de la legislatura, etc. <sup>2</sup>. Después de tres horas y media de inútil polémica, el emisario regresó a la ciudad. Reanudóse el habitual cambio de notas que terminó por fin el día 13. En una de las últimas, el gobierno enumeraba en 11 párrafos otras tantas *deslealtades* del Director Provisorio y convencido de que « el General Urquiza no quería la paz sino la guerra », denunciaba el armisticio.

Mientras aparentaban perder el tiempo en esas escaramuzas epistolares, tanto el Director como el gobierno de Buenos Aires se aprestaban para la lucha. Aquél intentó, una vez más, preceder la acción militar con la « diplomacia » que le diera en otras oportunidades excelentes resultados. Pero los *tocados* no respondieron y ni un sólo hombre desertó de su puesto.

<sup>1</sup> *Nota del Director Provisorio... al Soberano Congreso Constituyente.* (Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos*, cit., t. III, pág. 248).

<sup>2</sup> Documentación oficial, en *Comercio del Plata*, números 2148 y 2152.



Rotas las hostilidades, los encuentros se reanudaron con suerte varia : el 14 de abril hubo algunas escaramuzas, y el 18 un combate serio, que terminó con la dispersión de las tropas sitiadoras que intervinieron en el ataque. En cambio, el día anterior, la escuadra de Buenos Aires al mando de un mercenario extranjero, fué batida por fuerzas inferiores en número. Ese desastre podía significar el bloqueo formal, con todas sus alarmantes consecuencias. En estas circunstancias ofrecieron su mediación los ministros de Brasil y de Bolivia. Aceptada la propuesta, ambas partes nombraron comisionados que se reunieron varias veces — entre el 28 de abril y el 5 de mayo, — sin arribar a una solución que ninguna de las dos partes buscaba de buena fe. El día 8 el gobierno de la provincia, sin romper la negociación, propuso que « se suspendiesen las conferencias interin se salvaban las dificultades que nacían de la actualidad ». La propuesta era poco seria; y Urquiza demasiado perspicaz para caer en el garlito. Envolvía, en efecto, una maniobra cuyo alcance puntualizaremos después.

Por su parte los extranjeros residentes, un poco por solidaridad con la situación de Buenos Aires, donde tenían sus intereses; pero sobre todo por los perjuicios que a esos intereses irrogaba el bloqueo, empezaron a moverse para obtener su levantamiento. Una protesta suscripta por 35 firmas inglesas fué presentada simultáneamente al encargado de negocios Mr. Gore y al jefe de la estación naval, Mr. Henderson. Celebraron un mitin en la Alameda, y luego de dos reuniones en el « Teatro Argentino » — a la última de las cuales habían concurrido 3.000 personas, según la cifra, indudablemente exagerada de una crónica de la época — resolvieron pedir a los agentes consulares el desconocimiento

del bloqueo, « que dañaba a la población inocente, en provecho de unos pocos especuladores », decían, aludiendo a las actividades comerciales de los jefes del ejército sitiador.

Entretanto, el 1º de mayo el Congreso de Santa Fe había sancionado la Constitución y destacado a tres de sus miembros para presentarla a Urquiza y « a la libre aprobación de la provincia de Buenos Aires ». Los comisionados — doctor Salvador María del Carril, José B. Gorostiaga y Martín Zapata — que llegaron el 24 a San José de Flores, no hicieron gestión oficial ninguna para ser recibidos por el gobierno de la provincia. Del Carril, vinculado a Vélez desde la época de Rivadavia, le escribió preguntándole « si convendría presentar (la Constitución) en esas circunstancias ». Es decir, supeditando la misión que expresamente le confiriera el Congreso, a la opinión del interpelado que, en esos momentos, no tenía ninguna representación oficial. No obstante la respuesta alentadora de Vélez, los delegados se detuvieron junto a Urquiza entregando a éste y al « Comandante en Jefe del Ejército Federal » (Lagos), sendos ejemplares de las leyes de que eran portadores. « La Comisión del Congreso — dice Vélez, resumiendo el episodio, — no presentó la Constitución; esperaba sin duda la rendición de la plaza. Quería metérsenos a bayonetazos la constitución del Paraná »<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Carta a don Evaristo Carriego, mayo de 1860, en *Dalmacio Vélez Sársfield, político y jurista*, página 154, Buenos Aires.

### III

Pero los efectos de la maniobra a que aludimos más arriba no tardaron en manifestarse. El vencedor de Caseros no iba a encontrarse esta vez con adversarios como Sarmiento, Alsina o Mitre, que se batían a cara descubierta. A consecuencia de las conmociones de aquellos días, habían aflorado a la superficie política algunos de los elementos más *representativos* de la situación desbaratada en Caseros. El pueblo de Buenos Aires había podido así presenciar, en una fiesta histórica, el espectáculo desconcertante de ver a don Valentín Alsina, arquetipo del unitario intransigente, integérrimo y altivo, estrechando en sus brazos a Lorenzo Torres, paradigma de federales poco escrupulosos, acomodaticios y serviles.

Lorenzo Torres era ahora ministro de gobierno en Buenos Aires. Las circunstancias — especialmente la enfermedad del gobernador Pinto — le habían convertido en árbitro de la política porteña. Ahora bien: en materia de « habilidades diplomáticas *ante bellum* », Torres podía dar lecciones a Urquiza; como que era más ladino y tenía menos escrúpulos. Desde hacía dos meses venía socavando mañosamente la resistencia del ejército y la escuadra federal. El general Flores y Carlos Calvo fueron sus lugartenientes eficaces en esa guerra subrepticia. En 60 días de « campaña », Buenos Aires se posesionaba de toda la flota de la Confederación y el ejército se desmoronaba a la vista de la ciudad.

El 20 de junio el bergantín *Enigma*, de las fuerzas del bloqueo, se presentó al gobierno con una comunicación

del jefe de flota sometiendo a sus órdenes toda la escuadra. Tras del *Enigma* fueron arribando los demás barcos: *Constitución*, *Merced*, *Maipú*, *Once de Setiembre*, y por último el *Correo*. El 1º de julio, al caer la tarde, el coronel Díaz al frente de casi toda su división, hacía su entrada en la plaza poniéndose a disposición del gobierno. Pocos días después el general Flores a quien Lagos, el 1º de diciembre, había tomado de mingo para hacer carambola con Alsina, desembarcaba en el Baradero acompañado del coronel José Joaquín Baltar y de una pequeña escolta. No había costado mucho a Torres convencerlo de que viniera a cobrar su cuenta a Lagos. Su aparición en el norte de la provincia acentuó la deserción en el ejército sitiador. El 11 de julio tuvo lugar el último combate. Las tropas rebeldes se desbandaron casi sin pelear. Se dijo, entonces, que también las milicias habían sido sobornadas. Pero sin descartar del todo la hipótesis, me inclino a creer que el desastre no fué más que el desenlace de un proceso de descomposición interna que venía, de tiempo atrás, minando al ejército. Es sugerente que los comienzos de desmoralización coincidieran con la llegada de Urquiza a San José de Flores. Aquello había sido hasta entonces una rencilla casera. Muchos jefes, porteños ante todo y federales después, siguieron de buena fe a Lagos, « para quitar el bastón a Alsina ». Pero no para poner su provincia bajo la férula de Urquiza. Ese factor entró por mucho en el desmoronamiento de la autoridad de Lagos, y, por consiguiente, del ejército. Sin contar con que aquella patriada que se dijo de días, se iba haciendo larga y la nostalgia del pago y de la china empezaba a trabajar a la tropa.

Urquiza y Lagos iban quedándose solos. Los propios ayu-

dantes de este último habían desertado llevándose gran parte de las caballadas. A esa altura de los acontecimientos, los comisionados del Congreso *se acordaron* que tenían una Constitución y varias leyes que presentar « a la libre aprobación de la Provincia de Buenos Aires ». Y antes de levantar campamento, casi dos meses después de su llegada a Flores, por medio de los ministros extranjeros a quienes Urquiza había comisionado para que « negociaran el modo de verificar su embarque para Entre Ríos », hicieron preguntar al gobierno si recibiría a la Comisión. El ministro Torres, exultante con su triunfo, les contestó « que se ahorrasen el trabajo... (para no) tener que ahorcarlos ante las trincheras » <sup>1</sup>. La Comisión, aunque no creyera en la bravata, se guardó muy bien de exponerse al cumplimiento de ella. Metió en un sobre todos los documentos que le confiara el Congreso y los hizo llegar al gobierno por conducto de los diplomáticos ya mencionados.

El 13 de julio, amparado por las sombras de la noche y sin esperar el resultado de las gestiones que, por encargo suyo, realizaban los ministros de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, Urquiza abandonaba el desmantelado campamento de San José de Flores, en dirección a la ciudad. Poco antes de llegar a los Corrales de Miserere, oblicuaba por la « calle del Ministro Inglés » en busca de la costa del río. A mitad del camino el carruaje en que viajaba encontró el paso obstruido por grandes troncos de árboles. Apareció entonces una patrulla que, después de remover el obstáculo, se puso a escoltarle. « El Director asombrado de

<sup>1</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Representantes de Buenos Aires*, julio 14 de 1853.

lo que pasaba, preguntó al que parecía el jefe de los hombres que lo habían ayudado, cómo se encontraron allí tan oportunamente, a lo que el interrogado respondió: que cumplía órdenes del Ministro de la Guerra » <sup>1</sup>. La escolta le abandonó a la entrada de Palermo. Intrigado aún por lo que acababa de pasar, cruzó en silencio el paraje desde el cual, un año antes, fulminaba sus rayos sobre la ciudad renitente y desconfiada. Llegó al bajo, y con el agua a la rodilla se acercó

<sup>1</sup> MARIANO A. PELLIZA, *Historia de la Organización Nacional*, página 150, Buenos Aires, 1897. Según Pelliza, aquella noche debió ser asesinado el vencedor de Caseros. Descubierta el plan por la « policía militar », el Ministro de la Guerra, general Paz, impartió órdenes terminantes para que el general Urquiza fuera resguardado de cualquier riesgo. A esa circunstancia obedecía la oportuna aparición de los hombres que le desembarazaron el camino y le acompañaron hasta dejarle a salvo. Aunque en materia histórica, el testimonio del autor del relato no sea muy respetable, presta valor a su narración la circunstancia de que el jefe de la « Policía militar » mencionado en el texto, era el coronel José M<sup>a</sup> Pelliza, padre del cronista. No es necesario decir que esa tentativa — más o menos auténtica — de asesinato, ha sido imputada por los consabidos « urquicistas », a gentes de la ciudad. Todo parece demostrar, sin embargo, que si el complot existió, debió tramarse en el ejército de Lagos, dentro del cual el Director no gozó nunca de popularidad. Al producirse el desastre, algunos jefes pretendieron justificarse ante los paisanos a quienes habían sacado de sus casas con la promesa de un triunfo rápido, asegurando que Urquiza les había traicionado. Y no tendría nada de raro que algunos de los elementos que rodeaban a Lagos, para quienes la terminación del sitio significaba, además del encono del fracaso, la clausura de un negocio, hubiera tramado el complot. Quienes fueron capaces (sin otro aliciente que malograr la negociación de marzo) de degollar a dos indefensos guardias nacionales, que, bajo la garantía de un armisticio paseaban fuera de la línea, eran sin duda capaces de tramar la eliminación de Urquiza. Los mismos detalles suministrados por el *extranjero* a cuya detención se debió, según Pelliza, el descubrimiento del complot, demuestra que sus cómplices estaban en el campo sitiador (*loc. cit.*, pág. 149).

a la embarcación que lo llevó hasta el *Water Wich*, el barco inglés que lo conduciría a Entre Ríos.

Antes de embarcarse, y por el conducto ya indicado, hizo llegar al gobierno una nota anunciando su retiro del territorio de la Provincia. « Sobre esta base — agregaba — sería conveniente para todos y altamente honroso para el nombre argentino, que el Gobierno de Buenos Aires aceptara y reconociera estar en paz con el resto de la Confederación, y me sería muy grato recibir una comunicación semejante » <sup>1</sup>.

Era la segunda vez que Urquiza veía abatido su prestigio delante de Buenos Aires. Le acompañaba, también en esta ocasión, el doctor Vicente Fidel López.

<sup>1</sup> *Documentos*, citado, tomo III, página 279.







## CAPITULO UNDECIMO

### LA SECESIÓN

#### I

De esa manera « tan poco honorable », resolvíase el proceso abierto con el rechazo inconsulto del convenio de marzo <sup>1</sup>. La escisión quedaba consumada; y la intransigencia de Buenos Aires robustecida con ese triunfo, del que se avergonzó más de uno de los triunfadores. Ese mismo 14 de julio, inmediatamente después de divulgarse el precipitado embarque de Urquiza y la dispersión de los restos del ejército sitiador, el pueblo se lanzó en peregrinación hacia el campamento recién abandonado. Tan frescas estaban las huellas del desbande, que humeaba aún bajo las cenizas el rescoldo de los últimos vivaques. Desde la ciudad llegaban, alternativamente, las salvas de la artillería y el repique de las campanas festejando la victoria.

Tres días duró el holgorio. Pero luego la Legislatura, el

<sup>1</sup> En abril 3 de 1853, Urquiza había escrito a don Antonio Crespo, gobernador delegado de Entre Ríos, diciéndole que estaba al frente de 12.000 hombres llenos de entusiasmo. « Por nosotros — agregaba — no debe Ud. tener cuidado. Esta situación terminará por la razón o la fuerza; pero en cualquiera de ambos casos, siempre será de una manera honorable. » (*Documentos*, cit., t. I, pág. 167). ¡Decididamente, Urquiza no había nacido para profeta!

ejército y el pueblo, diéronse seriamente a la obra que a cada cual incumbía. Después de las recriminaciones de práctica a la política de Urquiza — no del todo infundadas esta vez, — Buenos Aires se declaró en paz con las demás provincias y se puso a organizar sus instituciones, de acuerdo con las exigencias de la situación. El 22 de julio y ante las reiteradas renunciaciones de don Nicolás Anchorena que fuera elegido en primer término, se designó gobernador provisorio al doctor Pastor Obligado. Se renovó la representación popular y al año siguiente (1854) fué promulgada una Constitución, cuyo primer artículo decía así :

« Buenos Aires es un Estado con el libre ejercicio de su soberanía interior, mientras no la delegue en un Gobierno Federal. »

En este triunfo del localismo intransigente contra el espíritu nacional que encarnó, casi solo, Mitre, Vélez no quiso tomar partido. Ni él ni Paz, también representante y provinciano, concurrieron a ninguna de las sesiones en que el proyecto fué debatido. Pero Paz se vió impedido por razones de salud ; e hizo el sacrificio de asistir a la última de ellas, para dejar constancia de que acompañaba a Mitre en todas las reservas formuladas a algunos artículos de la Constitución ya mencionada. Vélez, en cambio, no volvió a la Cámara hasta que la ley quedó sancionada. Publicó sin embargo, sobre ella, una serie de artículos en *El Nacional*, que en forma un tanto alambicada venían a reeditar el punto de vista de Rivadavia en 1821 : la *organización* previa de las provincias, para llegar después que cada una hubiera alcanzado su mayoría de edad política, a la organización nacional. Este pensamiento no resultaba tan claro en la prédica de Vélez, inspirada en propósitos más políticos que doctri-

narios. Se trataba en realidad de atenuar el mal efecto producido en el interior por la Constitución de Buenos Aires, sin confesar abiertamente lo que, en esos momentos, no podía confesar: que « la Constitución de Buenos Aires, era la peor que él conocía » <sup>1</sup>. Buenos Aires quedaba así convertida en un estado transitoriamente independiente, con sus autoridades, sus estatutos, sus leyes propias. La Constitución porteña de 1854 tuvo profunda repercusión en todo el país y no es difícil que contribuyera en buena parte a que Urquiza abandonara su actitud contemporizadora. El mensaje presidencial de ese año traduce la inquietud que el hecho provocara y consagra bastantes párrafos a criticar « ese acto inaudito de temeridad política » <sup>2</sup>.

La Confederación por su parte, había llenado también un vasto programa político de acuerdo con las aspiraciones del vencedor de Caseros. Sancionada la Constitución Nacional, el Congreso Constituyente clausuró sus sesiones (marzo de 1854) después de tomar juramento al presidente y vice de la República, capitán general Justo José de Urquiza y doctor Salvador María del Carril, dejando instalada en la ciudad de Paraná la Capital provisoria de la Confederación Argentina.

<sup>1</sup> *Convención del Estado de Buenos Aires*, página 117, año 1860. Yo creo que ésa era en efecto, la opinión de Vélez sobre ella. Ya en 1852 había manifestado en la Legislatura la inconveniencia de semejante proyecto. (Sesión del 5 de octubre). Pero no desconozco que alguna vez, por razones del momento, hizo en las cámaras el elogio de ese mismo estatuto tan duramente calificado en la Convención.

<sup>2</sup> *Mensaje del presidente de la Confederación Argentina, al abrir las sesiones del Primer Congreso Legislativo Federal, en 22 de octubre de 1854* (en la recopilación Mabragaña, t. III, págs. 31-41).

## II

Pero ese equilibrio era inestable. La Confederación y Buenos Aires se acechaban con difidencia de estados rivales. A mantener esa situación de desconfianza recíproca, contribuían por igual la prédica enconada de la prensa de uno y otro bando y las actividades sediciosas a que estaban libremente entregados en Entre Ríos y Santa Fe, los vencidos en el sitio. El gobierno de la ciudad estaba al tanto de tales manejos y más de una vez reclamó sin éxito ante las autoridades de Santa Fe, campo de concentración, por razones obvias, de todos los descontentos. Los hechos no tardaron en dar la razón a las quejas de Buenos Aires. En octubre de 1854 Lagos y algunos de sus compinches en la aventura anterior, invadían la provincia al frente de fuerzas reclutadas y armadas a vista y paciencia de las autoridades de Rosario. Aquel malón « sin carácter y sin bandera, inspirado en los móviles menos honrados », como que sus actividades bélicas no pasaron del asalto a las estancias y del robo de haciendas, fué desbaratado en los campos del « Tala », por las tropas que mandaba el general Hornos. En Buenos Aires se imputó naturalmente a Urquiza la responsabilidad del hecho, creando de nuevo una atmósfera hostil a toda tentativa de arreglo. El gobierno porteño convencido de que « debía esperarlo todo de su propia acción », movilizó la guardia nacional y concentró, próximo al límite de la provincia, un ejército de operaciones al mando del general Hornos, con Mitre como jefe de estado mayor.

Las autoridades nacionales vieron una actitud hostil en esa « aglomeración de fuerzas sobre la frontera » y el 21 de noviembre el Congreso Nacional autorizó al Poder Ejecutivo para « hacer la paz o la guerra, según aconsejaran las circunstancias ».

El general Urquiza resolvió tentar la paz. Designó comisionados a don Daniel Gowland y a José María Cullen. Por la provincia intervino el doctor Ireneo Portela. Como consecuencia de esa gestión se suscribieron los convenios del 20 de diciembre de 1854 y del 8 de enero de 1855, que importaban un desagravio a Buenos Aires y contenían promesas recíprocas de buena voluntad y de propósitos pacíficos. El primero de esos arreglos fué firmado en esta ciudad con intervención de las personas ya nombradas ; el segundo, en Paraná <sup>1</sup>. En este último acto, el representante *oficial* de Buenos Aires fué don Juan Bautista Peña. Pero el verdadero negociador del tratado fué Vélez Sársfield, que le acompañaba como asesor. Parece que Peña, en cuya mediocridad intelectual y honradez personal coinciden tirios y troyanos, reconciliado con Urquiza después del decreto brulote de 1852, fué puesto al frente de la pequeña embajada (iba también don Manuel Ocampo) para servir de paragona entre el presidente y Vélez, cuyo encuentro, después de los sucesos pasados, se preveía

<sup>1</sup> *Registro Oficial*, tomo III, números 3376 y 3405. Esta vez la Confederación estuvo representada por los doctores Santiago Derqui y Juan del Campillo, ministros del interior y de hacienda respectivamente. El artículo 2º del tratado de diciembre, estatuyó : « A fin de alejar para siempre los motivos que han producido tan justas alarmas al Gobierno de Buenos Aires, el Presidente de la Confederación Argentina se compromete a hacer retirar de la provincia de S. Fé, por el término de dos años, a todos los que han invadido el territorio de Buenos Aires, etc. »

incómodo. Que Vélez fué el autor del tratado, lo proclamó el mismo, públicamente, en vida de todos los protagonistas sin que nadie lo desmintiera. He aquí sus palabras :

« Al año siguiente vino la invasión del Tala. Las fuerzas federales fueron derrotadas. Arreglados los *preliminares* de la paz con el Señor Cullen, el gobierno nombró una comisión compuesta de D. Juan Bautista Peña, D. Manuel Ocampo, y de mí, para arreglar las diferencias con el gobierno de Paraná. Llegados a aquella ciudad, el general Urquiza citó a los comisionados de Buenos Aires a una conferencia en la casa de gobierno. Allí estaban el vicepresidente Carril y los ministros Derqui, Gutierrez y Campillo; creo que tambien se halló presente el Dr. Cullen y el Sr. Gowland. *Os cito, señor, personas que están vivas* y que algunas no me son afectas, como testigo de lo que voy a contaros. *Tomé yo el primero la palabra* y despues de exponer las miras amistosas de Buenos Aires y sus deseos de organización nacional, levanté mi voz y con vigor y fuerza acaso abusivo de la tolerancia de los hombres que me escuchaban, les dije que ellos habían perdido nuestra patria por sus ataques a fuerza armada a la provincia de Buenos Aires; por las continuas invasiones que nos habían mandado; por el desconocimiento absoluto de los derechos de los hombres y de los pueblos. Que ellos despedazaban la República creando una nación desde el Arroyo del Medio adelante; los cargué con toda la responsabilidad de la ruina en que se hallaba envuelto nuestro país, y que seguiría por la condición que encerraba la Constitución de no poder ser reformada hasta 1863. Los ministros se miraban con asombro, creyendo que de un momento a otro me impusiera silencio el General Urquiza. Cuando acabé, él les dijo que estaba muy

conforme con las ideas del Dr. Vélez. Al día siguiente, el *Dr. Derqui y yo, solos en su ministerio arreglamos el largo tratado de 1855* » <sup>1</sup>.

### III

Desgraciadamente aquellos « pactos de convivencia », que según los comisionados del gobierno de Paraná « apagaron los horrores de nuestra guerra civil en la paz y progreso de que... gozamos », fueron denunciados por la Confederación antes del año de suscriptos. A pesar de las protestas de buena voluntad en ellos contenidas, y de las promesas de « alejar para siempre los motivos que produjeron tan justas alarmas al Gobierno de Buenos Aires », las invasiones desde Santa Fe no tardaron en repetirse. El General Flores, ex ministro de Guerra de Alsina, puesto del que desertara para plegarse a la revolución de Lagos (de la que se desentendió también emigrando al Uruguay) y más tarde colaborador del Gobierno de Buenos Aires en su lucha contra Lagos, era ahora uno de los cabecillas de esos movimientos. En julio de 1855 el Ejecutivo porteño, al tanto de esos trabajos, hizo abortar un motín que debía estallar en la ciudad misma. Pero los emigrados siguieron conspirando desde Montevideo. El 21 de diciembre de 1855, Flores, seguido de 60 hombres procedentes del Estado Oriental, desembarcaba impunemente en un puerto de Santa Fe, se proveía de caballos y se encaminaba a las Puntas de Pavón, donde se le reunieron refuerzos preparados por « Clavero, Luzuriaga y otros emigrados de

<sup>1</sup> *Carta a don Evaristo Carriego, loc. cit.*

Buenos Aires, a quienes se había dejado permanecer en aquel Departamento contra lo pactado en los Tratados » <sup>1</sup>. Después de organizar cómodamente su banda, establecía su aduar cerca del límite de Buenos Aires, y desde allí destacaba rápidos malones que llenado su objetivo táctico (robo de haciendas), « regresaban a colocar el fruto de sus rapiñas bajo la impunidad del territorio santafecino » <sup>2</sup>.

A las reclamaciones del gobierno porteño, contestaban las autoridades santafecinas (jefe político de Rosario), que no habían podido averiguar dónde se hallaban los cabecillas; (que) sus subalternos no cumplían sus órdenes terminantes... no le trasmitían tampoco el menor aviso, etc. <sup>3</sup>. La cosa cobraba cariz de burla; sin contar lo que representaba aquella amenaza permanente a la tranquilidad del Estado y a la propiedad individual. En vista de la « deplorable inmovilidad o impotencia de aquellas autoridades », el gobierno se decidió a obrar. El ministro de guerra, coronel Mitre, « penetró hasta el punto en que se hallaban los asilados, derrotándolos completamente en los Puestos de Medina », dentro del territorio federal, y 24 horas después de haberlo pasado, « volvía a cruzar las aguas del arroyo del Medio » <sup>4</sup>.

Coincidiendo con las incursiones de Flores, el general Gerónimo Costa preparaba también en Montevideo su « invasión-

<sup>1</sup> *Nota del ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires al ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación, febrero 22 de 1856, en Negociación Peña; colección de todos los documentos de su referencia, página 120. Buenos Aires, 1856. (Confr. : artículo 2º del Tratado de Diciembre de 1854.*

<sup>2</sup> *Loc. cit., página 121. Del 24 al 25 de diciembre fueron saqueadas las estancias de Cano, Grigera y Botet, en los partidos de Rojas y Pergamino.*

<sup>3</sup> *Negociación Peña, página 122.*

<sup>4</sup> *Negociación Peña, página 128.*



cita ». Eran demasiado lucrativas aquellas correrías para que no valiera la pena de arriesgarse en una de ellas. El reclutamiento se hacía públicamente y el « empresario » decía contar con el visto bueno de Urquiza <sup>1</sup>. El 12 de enero de 1856 embarcáronse en Montevideo, Gerónimo Costa, Ramón Bustos, León Benítez y Juan Francisco Olmos, con 200 mercenarios en su mayoría negros y vascos españoles. Ambularon a través del Delta buscando un lugar propicio para el desembarco y el 27 de enero tocaron tierra en los campos de Silvano, frente a Zárate, y se posesionaron del pueblo. Pero tuvieron en seguida que huir, perseguidos de cerca por las tropas leales al mando del coronel Conesa y comandante García. Alcanzados en Villamayor, partido de Matanza, fueron aniquilados. En cumplimiento de un acuerdo de Gobierno, los jefes, de capitán arriba, que no murieron en la acción, fueron fusilados. El terrible decreto cumplido casi al pie de la letra (sólo se salvó el coronel Juan Francisco Olmos), produjo el « saludable ejemplo » que, según uno de sus fundamentos, se buscaba. No volvieron en efecto a producirse aquellas *razzias*. No eran otra cosa esas periódicas incursiones, ya que ninguno de los que las capitaneaban podían seriamente pensar en derrocar al gobierno de Buenos Aires al frente de 150 ó 200 hombres; mercenarios para colmo. Confiaban, según

<sup>1</sup> *Cartas del doctor Francisco Pico al general Urquiza*, enero de 1856. Manuscritas en el archivo de éste, citadas por Cárcano en *op. cit.*, página 319. Según Sarmiento (*Obras*, t. XVII, pág. 105), Gorostiaga, ministro a la sazón del gobierno de Paraná, renunció « a fin de no mancharse en aquella felonía ». Y don Antonio Díaz, que no era por cierto amigo de la situación de Buenos Aires, dice en su *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata*, tomo X, página 71 : « Después del mal éxito de la invasión del General Costa, que Urquiza había auxiliado con el contingente del Cuerpo de Dragones Nacionales, etc. »

se dijo, en que su sola presencia bastaría para levantar las masas rurales contra el gobierno de la ciudad, como lo hizo Lagos en 1852. Pero las cosas habían cambiado desde entonces. En esos tres años prósperos, el paisano había « poblado », levantando su rancho en el pedazo de tierra cedido, *ocupado*, o adquirido por pocos reales. Sin preocupaciones políticas, el habitante de la campaña sentíase, sino solidario, satisfecho con « la ciudad », a la que debía su creciente bienestar. Las palabras unitario y federal iban perdiendo significado para el gaucho porteño, que empezaba a hacerse agricultor. El fracaso simultáneo y rápido de esas invasiones, demostró que el elemento campesino no serviría en adelante de instrumento al primer ambicioso que apareciera en busca de aventura... o de provecho. Flores fugó después de su derrota, y Bustos ambuló, hambriento y prófugo, por esa misma campaña que pensaba sublevar, pues todo el suelo le era hostil.

#### IV

El efecto inmediato de estas hostilidades desaprobadas por los hombres más serios de la propia Confederación, era fortalecer el partido de los que veían en el general Urquiza un obstáculo serio para toda tentativa de fusión. Para muchos porteños, « si los indios robaban ganado, Urquiza los movía, si los mazorqueros invaden, Urquiza los manda ». Era la lógica del odio — como decía Sarmiento. « Y desgraciadamente — agrega — la lógica del odio no siempre se ha engañado » <sup>1</sup>. Si no la instigación directa, resultaba evidente

<sup>1</sup> SARMIENTO, *Obras*, tomo XVI, página 367.

la complicidad del gobierno Federal por su poco empeño en evitar esas invasiones, no obstante estar al tanto de todos los preparativos. Las protestas de Urquiza a Zuviría sobre « su ninguna participación en esos hechos », sólo pueden aceptarse, tal vez, para la primera incursión desbaratada en el Tala. En cuanto a las restantes, ni sus más acérrimos panegiristas se han atrevido a disculpar su conducta <sup>1</sup>.

Según Pico, opinión insospechable por cierto para los hombres de Paraná, « cada suceso de estos hacía perder a la causa nacional un inmenso camino ». « No presumo sino que estoy completamente cierto, de que sin la última invasión el gobierno de Buenos Aires, obligado por la opinión general, hubiera tenido que aceptar las bases de la negociación que el gobierno nacional propuso al señor Peña » <sup>2</sup>.

Mientras estos acontecimientos se producían, encontraba base en Paraná don Juan Bautista Peña, comisionado por Buenos Aires para precisar el alcance de algunas cláusulas de los tratados de diciembre y enero. Dificultada la negociación por los sucesos que acabamos de mencionar y por la notoria mediocridad del negociador, el fracaso era

<sup>1</sup> RUIZ MORENO, *Organización nacional*, segundo período, páginas 203-204, Rosario, 1907. Sólo don Juan Bautista Peña, a quien como veremus en seguida, el gobierno de Buenos Aires comisionó para reclamar por esos hechos, proclamaba la inocencia « de su amigo el Gobernador de Santa Fé ». Y confidencialmente les decía a los representantes de la Confederación « que no reclamaría nada » (Cfr. : *Carta de J. M. Gutiérrez a Alberdi*, en las obras de éste : *Póstumas*, t. XIV, pág. 452). Y sin reclamar se volvió en efecto a Buenos Aires, trayendo, en cambio, las reclamaciones de la Confederación contra el gobierno del que era comisionado. « ¡ Este Don Juan Bautista Peña !... », vociferaba Sarmiento en *El Nacional*.

<sup>2</sup> *Carta al general Urquiza*, febrero 20 de 1856, en CÁRCANO, *loc. cit.*, página 326.

inevitable. Desentendiéndose de las razones aducidas por el gobierno de Buenos Aires para explicar la actitud de su ministro de guerra, al perseguir a los revoltosos dentro del territorio de Santa Fe, el gobierno de la Confederación contestó, casi un mes más tarde, denunciando las « convenciones de 20 de diciembre de 1854 y 8 de enero de 1855... quedando en concuencia como no existentes y sin fuerza ni valor para el Gobierno nacional » <sup>1</sup>.

Poco tiempo después, éste reiniciaba la guerra económica contra Buenos Aires. Tras una larga y a veces emocionante discusión, el Congreso sancionó la ley llamada de derechos diferenciales <sup>2</sup>. Era echar nueva leña a la hoguera. La significación política de esa medida la expuso el doctor Rawson, opositor al proyecto, en un discurso que constituyó la nota más alta de aquel debate memorable. « Tan profundas son mis convicciones en este sentido que... si (yo) tuviera la dañina intención de mutilar a mi patria, profundizando el abismo que nos separa de Buenos Aires... votaría por esta ley » <sup>3</sup>. Con poca diferencia sancionó el Congreso dos leyes más, de sentido igualmente político, aunque bastante más fundadas que la anterior <sup>4</sup>.

<sup>1</sup> *Registro Oficial*, tomo III, número 3725.

<sup>2</sup> *Registro Oficial*, tomo III, número 3810. Esta cuestión de los derechos diferenciales era ya vieja en el país. Confr. : *Registro Oficial*, agosto 8 de 1810 ; enero 4 de 1811 ; agosto 25 de 1819 ; marzo 30 de 1824. Leyes de aduana para 1823 al 26.

<sup>3</sup> *Escritos y discursos del doctor Guillermo Rawson*, tomo II, página 166, Buenos Aires, 1891.

<sup>4</sup> *Registro Oficial*, tomo III, número 3860 : « Desconociendo al Gobierno de Buenos Aires el derecho para obligar al servicio militar a los hijos de las provincias confederadas » ; y número 3910 : « Desconociendo los actos de soberanía exterior que ejerza el Gobierno de Buenos Aires. »

Subsigue un año de *statuo quo ante bellum*. En Paraná, la política conciliatoria preconizada por Rawson, Laspiur, Zuviría, Alvear, etc., ganaba camino. En Buenos Aires, el partido de los que buscaban llegar a la unión nacional sin hacer mucho hincapié en detalles de forma, aspiración en la que coincidían hombres de tendencias tan dispares como Frías y Calvo, Mármol y Torres, tuvo un momento de auge a raíz de los convenios de diciembre y enero. Pero las invasiones de Flores y Costa, los mismos malones de indios, episodios en los cuales las apariencias de complicidad más o menos activa por parte del gobierno nacional, adquirían ante el público prevenido categoría de certeza, les restaron muy pronto autoridad y prestigio <sup>1</sup>. Eso enconó a algunos de sus sostenedores, y la campaña periodística y electoral iniciada con miras a la política nacional, se empequeñeció en una rencilla de política casera. No se trataba ya de prestigiar la unión, sino de prestigiar — con vistas a sustituirles — a los hombres que estaban al frente del gobierno de Buenos Aires. Frías y Mármol no les siguieron en ese camino. A los otros, los Torres, los Calvo, contribuyó a desacreditarles más el tono agriamente personal y chabacano de su prédica. *La Reforma Pacífica*, que era su órgano en la prensa, vomitaba injurias soeces contra sus adversarios, de

<sup>1</sup> Por cierto que no era como para desvanecer esas suspicacias la actitud del gobierno de la Confederación. Invitado por el Comisionado de Buenos Aires para «llamar la atención de los indios por el oeste» mientras las fuerzas del Estado de Buenos Aires avanzaban al desierto «para asegurar las fronteras», los señores comisionados de la Confederación contestaron: «que estando en paz con los indios no podía su Gobierno tomar parte en hostilidades contra ellos» (*Negociación Peña*, pág. 53.)

muchos de los cuales el redactor había sido paniaguado hasta la víspera. Incapaz de batirse con la pluma frente a Sarmiento, Juan Carlos Gómez, ni siquiera con los Varela, que en *El Nacional* y *La Tribuna* defendían la política del gobierno, Calvo, respaldado por sus habilidades de espadachín y tirador, quiso imponer lo que uno de sus contrincantes llamó « el terror del florete », « explotando su habilidad en el manejo de las armas homicidas, como industria política y medio de elevación » <sup>1</sup>. Sin que tales dardos le salvaran por cierto del sarcasmo de Sarmiento, ni del desprecio de Juan Carlos Gómez <sup>2</sup>.

En política local, *La Reforma Pacífica* servía los intereses del grupo que se llamaba « Reformista » o « Federal » y a quien sus adversarios apodaban « chupandinos », cuyo más conspicuo personaje fué durante un tiempo, el doctor Lorenzo Torres ; pero en el que había de todo. Frente a ellos, el partido liberal cuyo jefe fuera hasta entonces Alsina, empezaba a desdoblarse en dos fracciones : la de los « progresistas » y la de los conservadores o « pelucones ».

A Alsina, que para los hombres de Paraná era la encarna-

<sup>1</sup> SARMIENTO, *Obras*, tomo XXV, página 264.

<sup>2</sup> Harto de sus insolencias y sus bravuconadas, Gómez, que jamás había tomado un arma en sus manos, le abofeteó con esta frase : « Nada hay en este mundo que nos inspire más profundo desprecio que el honor de los espadachines, como no sea el valor de los espadachines. » Y en el duelo que naturalmente sobrevino, se dió el lujo de perdonarle la vida a aquel perdonavidas profesional, disparando al aire su pistola. En cuanto a Sarmiento, provocado también por Calvo, le contestó entre un coro de carcajadas, con esta salida : « ¿ Un duelo entre Ud. y yo ?... ¡ No sea zonzo ! » Sin perjuicio de seguir diciéndole lo que merecía, cada vez que llegaba el caso, y trezarse a bastonazos con el socio de Calvo en el periódico.

ción del espíritu intransigente y localista, le reprochaban los « progresistas » su política de « temporización ». El abrazo del Coliseo, aplaudido entonces por el pueblo en forma delirante, era ahora un cargo grave contra el que lo consintió. « ¡Atrás los federales! ¡nada de fusión! » gritaba *La Tribuna*, portavoz de los intransigentes, aludiendo en forma indudable a Alsina y su política. A no mediar las circunstancias que mencionaremos luego, éste no hubiera vuelto a ser gobernador de Buenos Aires. Sin que les preocupara la presencia en los atrios del enemigo común, las dos fracciones concurren a las elecciones de 1856, con sendas listas. Aunque en realidad aquellas « listas mixturadas », como decía *El Nacional*, diferían en pocos nombres. Los « progresistas » que constituían la parte joven, bullanguera y belicosa del partido, uno de cuyos postulados era « queremos hombres nuevos », llevaban entre sus candidatos, a Vélez Sársfield, Lamadrid y otros *mozos* de la misma época. Se habló de una transacción para concurrir unidos a las elecciones, sobre la base de que se eliminaran precisamente esos nombres de la lista « amarilla », para sustituirlos por dos de la lista « blanca ». Pero no se formalizó el arreglo y llegaron ambas fracciones a los comicios, manteniendo su intransigencia. Célebres por los desórdenes y por el fraude, pero también por la pasión que el pueblo ponía en el ejercicio de sus deberes cívicos, frente a los simulacros electorales de otras provincias, aquel espectáculo democrático estimulado por la prescindencia real del gobierno resultaba ejemplar, a pesar de todos sus excesos. Sarmiento, cronista apasionado pero eficaz de aquellas horas, resumió el significado del acto afirmando que por sobre las transitorias divergencias, el triunfo del partido liberal consistía en haber mostrado « que en Bue-

nos Aires, durante las elecciones, el pueblo vela y el gobierno duerme » <sup>1</sup>.

Buenos Aires probaba así que no había reivindicado en vano su libertad política, ejercida hasta la licencia durante todo el período de la secesión. En medio del silencio letal del interior (« ningún rumor llega de las provincias », escribía Sarmiento) aquella actividad cívica resultaba escandalosa. Mientras en Buenos Aires la posesión de *una* banca en la Legislatura era disputada a palos, cuando no a tiros trece capitales de provincia (no hablemos de la campaña) asistían despreocupadas a la actividad de la Constituyente, primero, y del Congreso, después, donde un grupo de hombres, atribuyéndose la representación de esos pueblos, iban modelando — felizmente con talento y patriotismo — la estructura institucional del país. No era tal vez indiferencia, sino una consentida minoría de edad que se sentía cómoda bajo la tutela política de sus caudillos. ¿Qué extraño entonces que el mal entendido entre Buenos Aires y las provincias durara nueve años?

## V

Después de ese triunfo rotundo de la política del gobierno, las dos fracciones se unen para concurrir juntas a los comicios de 1857, a los que daba excepcional interés la próxima elección de gobernador. Los opositores, convencidos de su insignificancia numérica frente a los « ministeriales », incluyen en su lista algunos candidatos que figuraban

<sup>1</sup> *Obras*, tomo XXV, página 163.



también en la de éstos. Mezclábanse así los nombres del general Zapiola y Francisco de las Carreras, con los de Nicolás Calvo y Tomás Anchorena. El triunfo del partido liberal fué aún mas rotundo que en la elección anterior. Y el espectáculo democrático resultó más edificante todavía. A pesar de que la enconada campaña preparatoria hacía temer graves disturbios, el acto se realizó con orden, sin que alcanzaran a empañar el brillo de la jornada, uno que otro alboroto callejero, muy pronto reprimido. No faltaron por cierto las inevitables protestas de fraude y de coacción de los vencidos. Pero la derrota había sido tan rotunda que no podía cohonestarse con palabras.

La oposición quedaba irremediablemente vencida y no volvería a pesar como elemento electoral en la política porteña. Definitivamente deshauciados por la opinión, los descontentos se dedicarían en adelante a oscuros trabajos de conspiración, confiando siempre — tuvieran o no razones para ello — en la ayuda de Urquiza <sup>1</sup>.

La reacción contra las actitudes inamistosas que se atribuían al gobierno nacional, se tradujo en la elección de

<sup>1</sup> Parece que la primer idea de Urquiza — en 1857 — fué fomentar una revolución interna en Buenos Aires, a cuyo efecto el doctor Benjamín Victorica hizo un viaje a ésta y mantuvo conversaciones con los personajes más adictos a la política de la Confederación. Pero hubo que abandonar el proyecto porque no se pudo obtener de los que debían dirigirla, individuos «ambiciosos y muy apegados a la tierra en que habían nacido», la adhesión sin condiciones que Urquiza exigía como precio de su ayuda. Esta versión, dado su origen, no puede aceptarse sin muchas reservas. Proviene, en efecto, de J. Coronado, autor del panfleto ya citado en páginas anteriores (*Misterios de San José*, t. I, págs. 43-45). Pero si no la intervención directa de Urquiza, los dos hechos esenciales: la conspiración y el viaje de Victorica a Buenos Aires, están acreditados por otros documentos.

don Valentín Alsina para gobernador de Buenos Aires. El significado de esa designación no era dudoso. La prensa del interior lo comprendió así. Algún diario llegó a decir : « Podemos echar el eterno adiós a la nacionalidad argentina. » El espíritu intransigente tenía en el nuevo gobernante su más conspicuo adalid. Pero la intransigencia no era para la integración nacional, sino con la persona de Urquiza. La unidad no se haría ya hasta que uno de los dos estuviera en condiciones de imponer al otro su voluntad.

El resultado de esas elecciones con el triunfo rotundo del partido liberal, dió a Urquiza la evidencia de que había perdido toda influencia política en la provincia. Habían contribuido en primer término a ello, las invasiones de los emigrados y las depredaciones de los indios, fomentadas unas veces, toleradas otras, por el gobierno nacional. Fueron los malones — de indios o de emigrados, en 1854-1856, — los que hicieron viable la candidatura Alsina en 1857, aportándole los votos aun de los que estaban desconformes con su actuación anterior. En esos momentos el nombre de Alsina era una réplica a los actos inamistosos que la lógica del odio cargaba en cuenta de Urquiza. El triunfo, hartamente dudoso al principio, se hizo indudable y rotundo cuando una maniobra de la ya agonizante *chupandina*, levantó para gobernador la candidatura de don Juan Bautista Peña y se supo que el presidente había escrito a sus amigos de Buenos Aires, auspiciándola.

Frente a esa sólida situación política y a las finanzas escrupulosas del Ejecutivo porteño, las dificultades económicas del gobierno de Paraná eran cada vez mayores. La ley de derechos diferenciales, propiciada por Alberdi como una panacea que lo mismo iba a servir los intereses económicos que los políti-

cos, no había empobrecido más que a la Confederación ; sin obstar en un ápice a la prosperidad de Buenos Aires. Su único efecto había sido enconar los ánimos y fortalecer en los porteños la convicción de que no había unión posible mientras Urquiza estuviera al frente del gobierno. Pues a Urquiza imputaban, como es natural, la responsabilidad de la ley. Sin contar con las resistencias levantadas en el extranjero, entre las cuales fué enérgica y formal la de Inglaterra, cuya buena voluntad hacia el gobierno nacional, Alberdi no se cansaba de ponderar <sup>1</sup>.

Harto de oír los consejos y los planes de campaña financiera de aquel taumaturgo que tenía — en el papel — remedio para todo, Urquiza, en un rasgo no sé si de perspicacia o de suspicacia, le ofreció el ministerio de hacienda para que viniera a aplicar personalmente sus panaceas. Pero es sabido que si algo faltaba a Alberdi, no era por cierto inteligencia. Se guardó muy bien de aceptar ese presente griego, protestando, claro está, « que su sueño dorado era ir a vivir a Paraná » ; pero que « su salud incompletísima y pobre » no se lo permitía. Esto, en 1857 ; ¡ y murió en 1884 !

El desbarajuste financiero de la Confederación culminaría luego en un escándalo de proporciones : la emisión fraudulenta de bonos hecha por el propio ministro de hacienda del gobierno nacional.

La situación se hacía insostenible. El factor económico iba a influir ahora, con sus exigencias perentorias, en la lucha.

Reeditando la iniciativa que en 1855 había tomado Buenos Aires, el gobierno nacional reanuda en 1857 las « conver-

<sup>1</sup> *Obras póstumas*, tomo XIV, páginas 699-728.

saciones » para salir del *impasse*. Dirige una nota (septiembre 9) al ministro de gobierno porteño, rica como siempre en buenas intenciones, invitándole a buscar los medios de concluir con « el funesto entredicho que separa la familia argentina ». Escrita con más maña que sinceridad, esa iniciativa colocaba a Alsina en la obligación de definir su política. El gobernador no quiso cargar solo con la responsabilidad y convocó a una « asamblea de notables » para deliberar sobre el asunto. Después de dos sesiones, triunfó la opinión de Vélez que aconsejaba contestar proponiendo una reunión de comisionados de ambas partes, a celebrarse en Buenos Aires ; y así se hizo en septiembre 26. Esta invitación fué contestada por el gobierno de Paraná (octubre 27) con una nota en que Derqui, con una falta de tacto que no excluía la doblez, se desboca en términos que obligaron al gobierno provincial a devolverla.

Mientras se estaba en ese tiroteo epistolar, un hecho nuevo viene a agravar la situación. El oficio de septiembre 9 contenía una alusión, molesta por venir de quien venía y por sus términos, a las depredaciones de los indios, en las « que se ha abstenido el presidente de la confederación de intervenir hasta hoy » ; pero que cesarían con la concordia de la República <sup>1</sup>. Pocos días después — el 29 de septiembre — un malón de indios, ¡ uno mas !, venía con sospechosa oportunidad a corroborar la eficacia de ese argumento y el valor de esa promesa. Las poblaciones del noroeste de la provincia : Pergamino, Rojas, Salto, fueron devastadas. Como era de práctica se imputó a Urquiza complicidad más o menos activa en la invasión. Pero esta vez, aparte de la coincidencia

<sup>1</sup> *Archivo Mitre*, tomo XIV, páginas 76-77.

ya aludida, « la lógica del odio » tenía hechos serios en que apoyarse. Algunos de los bandidos vestían uniformes y llevaban armas del ejército confederado. No obstante el evidente desgano con que se realizó la investigación ordenada para satisfacer la protesta de Buenos Aires, quedaron comprobados hechos tan sintomáticos como la existencia de un teniente Rodríguez y 12 hombres de tropas nacionales en la tribu invasora. La coartada con que ese oficial pretendió cohonestar los cargos, resultaba peor que una confesión lisa y llana. Según Rodríguez, él y sus hombres no habían hecho más que cuidar las familias de los indios mientras éstos volvían del malón! <sup>1</sup>.

Naturalmente, ese incidente agrió el tono de la correspondencia y ésta quedó clausurada, por parte de Buenos Aires, con la devolución ya mencionada de la nota de Derqui; y por parte de la Confederación, con un oficio fechado en noviembre 11, que a su vez daba por no producida la devolución. En realidad, ya en la nota devuelta por el gobierno de Buenos Aires, el de la Confederación, en virtud del nombramiento de Balcarce como ministro diplomático, « suspendía el curso de su iniciativa » para llegar a un arreglo <sup>2</sup>. Lo que importaba lisa y llanamente la ruptura de la negociación. Se comprende que en el estado de espíritu en que habían colocado a las partes esos hechos, no prosperaran las gestio-

<sup>1</sup> Documentos del Archivo General de la Nación, citados en E. F. OYHANARTE, *op. cit.*, página 144. El ministro Barros Pazos, en nota oficial al de la Confederación, afirmaba que los indios derrotados en Pergamino habían ido a acampar en las proximidades del fortín Melincué, a vista y paciencia del ejército nacional (octubre 17 de 1857) (*Archivo Mitre*, t. XIX, págs. 61-82).

<sup>2</sup> *Archivo*, citado, tomo XIX, páginas 80-81.

nes que por entonces realizaba Mr. Christie para obtener que Urquiza y Alsina celebraran una entrevista, de la cual, con optimismo excesivo, el ministro inglés esperaba que saldría la paz.

## VI

En febrero del año siguiente el gobierno nacional reinicia la correspondencia. Pero los términos de la nueva nota, más parecían una acusación fiscal que una invitación a la paz. Formulaba con acritud una serie de cargos y terminaba con este párrafo de significado intransferible: « El gobierno nacional espera que la provincia de Buenos Aires y el gobierno de V. S. verán en esta nueva iniciativa una prueba más del sincero deseo que abriga de restituir pacíficamente a Buenos Aires al seno de la Confederación y de evitar los males que causaría el *empleo de la fuerza*, que está en su derecho usar, para poner término en esta situación anómala. »

La amenaza no pasó inadvertida y sólo sirvió para exacerbar el debate. El gobernador contestó insistiendo en la reunión de comisionados y rechazando cualquier medio de aproximación « que se le proponga en el lenguaje impropio y tono conminatorio que se ha usado en la nota que contesta ».

La polémica epistolar siguió en el mismo tono acerbo que alejaba, cada vez más, toda posibilidad de entendimiento. Si en su correspondencia con Buenos Aires la Confederación se expedía en esos términos, es de suponer los que usaría cuando trataba con el resto del país. En una circular del 27 de marzo, el ministro del interior, don Bernabé

López, equiparaba el gobierno de Alsina al de Rosas. « En presencia de las circulares mencionadas », el gobierno de Buenos Aires quiso « salvar su dignidad, poniendo término a esa correspondencia, cuando menos infructuosa ».

Razones de orden económico contribuían a enconar los rencores recíprocos. Aunque en su origen hubiera obedecido a motivos de otra índole, tal vez en aquellos momentos « la verdadera causa de la disidencia fuera — como decía don Domingo de Oro — el antagonismo de los principios económicos que han triunfado en la Confederación y en Buenos Aires »<sup>1</sup>. La *Ley de derechos diferenciales*, torpe desde el punto de vista político, había resultado inocua como recurso fiscal. Sin embargo, insistiendo en el error, se quiso en 1858 extender sus efectos a la exportación.

El líder de esa política era Derqui y su influencia resultaba incontrastable en esos momentos. A pesar de que los allegados a Urquiza — su hijo Diógenes, Victorica, Elía, etc., — votaron contra ella, la ley fué aprobada bajo la influencia de Derqui; influencia que ese triunfo, lógicamente, acrecentó. Sólo el veto formal de Urquiza hubiera podido desautorizarlo. Pero el presidente no parecía muy inclinado a tomar una participación activa en esos manejos<sup>2</sup>. Con todo, si en la cuestión de los derechos diferenciales su actitud pasiva podía explicarse, en lo que atañe a las relaciones con Buenos Aires,

<sup>1</sup> *Juicio sobre la separación de Buenos Aires*, en *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, tomo II, página 253, Tucumán, 1905.

<sup>2</sup> Esas leyes no hacían, por lo demás, otra cosa que reeditar, en la parte pertinente, el decreto de Urquiza, fechado en Paraná el 3 de octubre de 1852, que inició la guerra económica y suscitó en la prensa porteña los comentarios que es de imaginar. (*Registro Oficial*, t. III, págs. 48 y 49).

que Derqui parecía empeñado en llevar a un terreno de tirantez extrema, el asunto le tocaba demasiado de cerca para que sea lógico admitir que el ministro se hubiera embarcado en esa tendencia sin el consentimiento expreso y previo de Urquiza <sup>1</sup>.

La ley se sancionó el 28 de julio de 1858, después de un debate más amplio y brillante que el de 1856. Se mezcló en el asunto una cuestión de política interna, pues jugaron a esa carta sus respectivos capitales políticos los dos procónsules que aspiraban a suceder a Urquiza en la presidencia : Del Carril, vicepresidente y Derqui ministro del interior. Se dijo entonces que Urquiza era contrario a los derechos diferenciales, y el voto de sus allegados confirmaría la especie. Pero lo cierto es que algún tiempo más tarde, Derqui era impuesto por Urquiza para la presidencia de la República <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Ignoro con qué fundamento dice el doctor Cárcano (*op. cit.*, pág. 625) que Derqui inspiraba e impelía la ruptura con Buenos Aires contrariando la prédica epistolar de Alberdi quien sostenía que la paz era el mejor sistema de guerra contra Buenos Aires. He aquí lo que Alberdi decía a Urquiza, en enero 7 de 1858 : « Se empieza a creer ya en Europa que la independencia de Buenos Aires es hija de la impotencia de la Confederación... puesto que la toleramos y dejamos subsistir. Para desmentir este concepto no nos queda otro remedio que el que ha servido a todas las naciones para establecer su respectiva integridad, a saber : la fuerza del derecho apoyada en la fuerza de las armas. Ese recurso ha llegado a ser tan urgente hoy como en 1851. » (*Obras póstumas*, t. XIV, pág. 604). Con todo, como conozco a Alberdi, no me sorprendería que algún otro pasaje de su correspondencia hubiera dado pie al doctor Cárcano para aventurar aquella afirmación.

<sup>2</sup> Ya en campaña, en vísperas de Cepeda, « del cuartel General en el Saladillo, horas antes de marchar el Ejército, se despacharon varios chasques para el interior... con la noticia del triunfo de la Escuadra de la Confederación en el Paso de Martín García, y con ella una gran cantidad de tarjetas con el sello particular del General Urquiza, puesto en



Un episodio de política local vino a ahondar aún más las divergencias. El general Benavídez, « el hombre que durante diez y ocho años había avasallado al pueblo de San Juan », fué obligado por el sufragio popular a abandonar su sinecúra. Para compensarlo de aquel deshaucio, con indisculpable ausencia de tacto, Urquiza le confió el mando de la división militar del oeste. Apoyado en esas fuerzas, se convirtió en una permanente amenaza para la tranquilidad de la provincia. « Estaba acostumbrado a hacer revoluciones que la autoridad nacional le toleraba con tal que él le dijera que habían sido hechas por el pueblo. » Bajo la inculpación de preparar un nuevo movimiento, fué encarcelado y sometido a los tribunales de San Juan. Desde la prisión siguió conspirando y en circunstancias en que algunos de sus partidarios asaltaban la cárcel para ponerlo en libertad, fué muerto por el jefe encargado de su custodia <sup>1</sup>. Se inicia con esa muerte una serie de crímenes políticos y de masacres cuya influencia en las relaciones de Buenos Aires y la Confederación pondremos, en su oportunidad, de manifiesto.

En Paraná, sin fundamento alguno, se atribuyó el crimen a instigación de los hombres de Buenos Aires. Pero si no lo instigaron, algunos de ellos — Sarmiento, en primer término — lo aplaudieron. Otros lo explicaron como una

lacre, a cuyo pié se leían estas palabras : « El Jefe de la Confederación recomienda a sus amigos la candidatura del patriota Dr. D. Santiago Derqui, para sucederle en el mando ». (CORONADO, *op. cit.*, t. I, pág. 110).

<sup>1</sup> Todos los antecedentes del episodio pueden verse en el folleto *Refutación al memorandum presentado al Gobierno Nacional por la Comisión Derqui*, García Galán, Córdoba, 1859.

lógica reacción de los pueblos contra la insolencia de los caudillos, cuyo ocaso definitivo parecía augurar aquella inmolación. La prensa del Paraná hizo un arma de esa supuesta complicidad, contribuyendo no poco a predisponer los ánimos en contra de los porteños. Sin embargo los partidarios de buscar un acercamiento eran cada día más numerosos. Pero carecían de influencia en el gobierno y la decepción comenzaba a ganarles. « La separación de Buenos Aires es una cosa hecha, Buenos Aires se fué », decía don Domingo de Oro en un documento político de la época <sup>1</sup>. Con todo, ninguno de ellos creía que esa separación fuera definitiva y aconsejaban, con muy buenas razones, esperar, no ir a la guerra sino en el caso de que la provincia se declarara independiente; lo que reputaban imposible. No llegando ese caso, encontraban harto dudoso el derecho de la Confederación para someterla por la fuerza a sus leyes. « Lo que hay que vencer en Buenos Aires son sus ideas, no sus guerreros, y sólo el tiempo ha de triunfar de aquéllas » <sup>2</sup>.

Representante autorizado de esa política era don Benjamín Villafañe, senador de la Confederación y uno de los más decididos adversarios de la ley de derechos diferenciales. Inspirado en el patriótico propósito de evitar la ruptura que se preveía, llegó a Buenos Aires en octubre de 1858. No traía investidura oficial; pero defensor de esas tendencias conciliatorias, venía a pulsar la disposición de sus hombres para encontrar una fórmula de arreglo. Se puso

<sup>1</sup> *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, tomo II, página 252, Tucumán, 1905.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

desde el primer momento en contacto con Vélez Sársfield. Tuvieron varias entrevistas, cuyos resultados quedaron establecidos en la carta que con fecha 25 de octubre de 1858, entregó Vélez a su interlocutor, después de hacerla aprobar por los dirigentes de la situación porteña. Merece transcribirse, pues aparte de la importancia fundamental del documento en la historia de esa época, es poco menos que inédita <sup>1</sup>. Dice así :

« Buenos Aires, octubre 25 de 1858. Señor don Benjamín Villafañe. Estimado señor : Voy a responder á las preguntas que Vd. se ha servido hacerme, no improvisando medios para facilitar la unión de todos los pueblos de la República Argentina, sino imponiéndole de aquellos que desde mucho tiempo atrás, me han sugerido el estudio de tan grave negocio, las discusiones que se han ofrecido entre los hombres principales de Buenos Aires, y la aquiescencia que he observado cuando á las dificultades que se sentían se les imponía la posibilidad de las resoluciones que paso á indicarle.

« 1° Volver al estado en que estábamos antes de la guerra aduanera, que el Congreso y el Gobierno de la Confederación, tomaron como el mejor arbitrio para vencer a Buenos Aires. Dejar sin efecto las leyes que han creado derechos diferenciales.

« 2° Declarar que el artículo de la Constitución que no permite alteración alguna en ella, durante diez años, no comprende el caso, como efectivamente no lo comprende,

<sup>1</sup> Fué publicada por primera (y entendemos que única) vez en la excelente *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, tomo I, páginas 113-116, que bajo la dirección de Ricardo Jaimes Freire, Julio López Mañan y Juan B. Terán, apareció en Tucumán desde 1904 a 1907.

en que el Estado de Buenos Aires quiera examinarla para su aceptación ó repulsa.

« 3° Que examinada, reformada ó aceptada la Constitución de la Confederación, los poderes públicos que ella crea serán elejidos en las formas prescriptas por dicha Constitución.

« 4° Que el Gobernador de Buenos Aires, será el delegado necesario y único del Presidente de la República, en todos los actos y en la ejecución de todas las leyes que deban cumplirse y ejecutarse en el territorio de Buenos Aires, sin que en él pueda crearse autoridad ó empleo nacional que no esté sujeto al Gobierno de Buenos Aires, como delegado del Gobierno Nacional.

« 5° Garantir al Estado de Buenos Aires, por el término de cinco años, su presupuesto para el año 1859, con las mismas rentas que en este territorio se recaudan.

« 6° Que ningun Oficial ó Jefe Militar, borrado de la lista militar del Ejército de Buenos Aires, podrá tener en el territorio de este Estado, mando efectivo de tropas, ni ser agregado á cuerpo alguno militar.

« Si el Congreso y el Gobierno de la Confederación, se dispusieran á obrar en conformidad á estas bases, mi opinión privada es que la República Argentina, volvería á existir inmediatamente. Puedo yo engañarme; pero estoy intimamente persuadido que se crearía á lo menos una inmensa opinión en este pueblo, acaso irresistible, por la unión nacional, desde que se comprendiera que la Confederación quiere sinceramente la unión de Buenos Aires y no su mera y absoluta sujeción; desde que se viera presidir allí un espíritu de paz con Buenos Aires, que hasta hoy en verdad, no se ha procurado crear.

« Las dos primeras bases, podrían verificarse por leyes que diera el Congreso de la Confederación. Este sería el único medio digno de hacerlo.

« Las cuatro siguientes, podrían obtenerse por una negociación que el Gobierno ó el Congreso de la Confederación iniciara. Ese Congreso y ese Gobierno, son los que han cerrado la puerta á todo arreglo. Ellos deben abrirla y mostrar su buena disposición á la union general. Buenos Aires principi6 ya esa obra, por los tratados de Diciembre de 1854 y Enero de 1855, que muy luego, por cualesquiera pretesto, el Gobierno de la Confederación los declaró sin efecto. A la mision del Sr. Peña, se la par6 en su marcha, declarando aquel Gobierno, que la Constitución no podía ser alterada durante diez años. El Gobierno, pues, de Buenos Aires, no tiene camino alguno para poder arribar á la unión de todos los pueblos que forman la República Argentina.

« En nuestras conferencias verbales, creo haber satisfecho á U. de la justicia y conveniencia general de las leyes y medidas que podría adoptar la Confederación, para conseguir ese objeto.

« Soy de V. su mas atento servidor. Q. S. M. B. *Dalmacio Velez Sarsfield.* »

Sin ocultar sus esperanzas en el éxito de las gestiones, Villafañe, de regreso en Paraná, mostró esas « bases » al gobierno nacional ; pero « debió sufrir una repulsa inmediata » pues no volvió a hablar del asunto. El diario *La Confederación* se ocupó de « las bases de Vélez », preguntando quién era él para proponerlas. Cuando se cotejan esas proposiciones con el pacto del 11 de noviembre de 1859, uno se pregunta : ¿ por qué pelearon en Cepeda ?

Poco tiempo después del viaje de Villafañe, y cuando ya se tenía en Buenos Aires noticia de la poca simpatía con que fueran recibidas en Paraná las sugerencias llevadas por éste, Vélez, formalmente interesado entonces en hallar una fórmula de arreglo, promueve en su casa una nueva reunión de dirigentes porteños. Se trataba de propiciar la candidatura de don Mariano Fraguero para la futura presidencia. El promotor sostuvo que bajo la garantía de ese nombre, que era para todos prenda de paz y de amistad, Buenos Aires podría incorporarse inmediatamente a los otros pueblos de la República. Aceptada en principio la idea, un hijo del candidato, presente en la reunión, fué autorizado para transmitir a su señor padre el ofrecimiento. Creía el iniciador de esa candidatura, que ella contaría con los votos de Salta, Jujuy, Tucumán, San Juan y San Luis, además de los de Buenos Aires. Pero Fraguero se negó a aceptarla si no venía con el visto bueno previo de Urquiza. Naturalmente, el proyecto fué abandonado.

La convicción de que la guerra era inevitable iba ganando todos los espíritus.

## VII

El estudio de ese período, en el que aparece tanta cosa turbia o contradictoria, no es muy halagador para el sentimiento de nuestro amor propio nacional. Resulta a primera vista inexplicable que deseando todos (según afirmaban) la unión, no se encontrara el medio de realizarla. Si seguimos creyendo que los próceres de esa hora son entelequias movidas por el puro afán del bien público, no podremos

nunca acertar con la clave de los sucesos. Si hacemos de Urquiza un paladín y de Alsina un asceta político ¿a quién incumbe la responsabilidad de tanto hecho lamentable, y de tanta sangre derramada en vano? Esa persistencia en el mal hábito de inmiscuir a los países extranjeros en nuestras contiendas internas; esa alianza más o menos explícita con el indio, contra el compatriota disidente; esos proyectos, más o menos sinceros de desmembrar la nacionalidad en unas cuantas republiquetas; esos tratados de paz que, firmados no se ratifican, y ratificados son rotos en seguida, se compadecen mal con los prohombres sin reproche a que nos tienen acostumbrados los ditirambos al uso.

Salvado ya para siempre el riesgo de una desmembración efectiva del territorio, en la que muchos pensaron como recurso desesperado, pero que nadie deseó de veras, yo creo que fué una felicidad la secesión de Buenos Aires.

Esos nueve años de distanciamiento crearon, por lógica reacción, el anhelo ferviente de la unidad nacional. La idea se hizo sentimiento y arraigó en las masas. Las provincias aprendieron que sin Buenos Aires, eran incapaces, económicamente al menos, de bastarse a sí mismas; Buenos Aires, por su parte, advirtió que sin el resto del país como pedestal, resultaba caricaturesca la pretensión de auparse a sujeto de derecho internacional. La amenaza de la guerra civil y el temor de una segregación definitiva de la provincia disidente, fortalecieron en el interior el sentimiento, tantas veces claudicante, de la integridad territorial, congregando en torno a la figura señera de Urquiza, las trece provincias confederadas. Buenos Aires, durante ese período, se engrandeció lo bastante para equilibrar, frente al resto del país, la balanza política.

Y ese equilibrio era indispensable para que la unidad

resultara de una transacción y no de una imposición, que la hubiera hecho efímera.

La unidad política del país es el fruto de la acción de Urquiza, y de la reacción de Buenos Aires. En aquellos momentos, sólo el primero podía realizarla. Pero hubiera sido un peligro para el régimen republicano de gobierno, que la hiciera conservando los hábitos adquiridos en el arresto de un poder sin control. No valía la pena dictar una constitución, si la prepotencia de los caudillos continuaría siendo la suprema ley. Ni había interés en establecer el régimen representativo, si los diputados iba a hacerlos o deshacerlos el gobernante, según el humor con que se levantara; y si las legislaturas locales sólo podrían elegir gobernador al ungido por el voto del general vencedor.

Buenos Aires defendió el régimen representativo, republicano, federal. Aspiraba a que él fuera algo más que letra muerta en los artículos de un estatuto<sup>1</sup>. Pretendía gobernarse autónómicamente, como corresponde a una organización federal; defendía el derecho del pueblo a elegir sus representantes, como corresponde a un Estado de instituciones republicanas y representativas. Y que defendía todo eso de buena fe, lo probó en seguida, usando de esas libertades hasta la licencia.

<sup>1</sup> Vélez sintetizó en unas cuantas líneas la explicación de esos nueve años de lucha: « No ha habido en verdad otra diferencia, sino que vds. creían conveniente sacrificar por algún tiempo los derechos y libertades de los pueblos, y que nosotros pugnábamos que ni por un momento debía eso tolerarse... Al fin el tiempo ha demostrado que ustedes y nosotros hemos obrado en conveniencia a los intereses nacionales y que se hacen planas derechas con renglones torcidos. » (Carta a don Benjamín Villafañe, marzo 13 de 1860, en *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, citada, t. VI, pág. 52).



## CAPITULO DUODECIMO

### LOS TRABAJOS DE HÉRCULES

#### I

A pesar de sus dificultades con el gobierno de Paraná; no obstante las *razzias* de los emigrados y los malones de los indios, que obligaban a invertir casi la mitad de las rentas en aprestos militares, Buenos Aires había realizado de 1852 a 1858 progresos sorprendentes.

Retomando el ritmo y el rumbo de la olimpiada rivadaviana, sus gobiernos barajan millones. Tienden las primeras líneas férreas del país; trazan caminos; construyen puentes; multiplican las escuelas, arbitrando ampliamente los recursos para su sostenimiento; reorganizan la administración de justicia; crean el gobierno municipal electivo; establecen el servicio consular en el extranjero; fomentan la inmigración; exploran los ríos; regularizan el pago de la deuda exterior, atrasada desde tiempo inmemorial; resucitan instituciones extinguidas por la dictadura, como la Sociedad de Beneficencia; refunden sobre moldes nuevos la Facultad de Medicina, el Departamento Topográfico y el de Estadística; colonizan la pampa, poniendo la tierra pública al alcance de todos, mediante leyes que, aun admitido su propósito fiscal,

ejercieron una favorable influencia en la estructura política y social del Estado mediante la transformación de las masas rurales. Finalmente, legislan sobre materias civiles, mercantiles, penales y aduaneras y sancionan un Código de Comercio que fué, en su época, uno de los más adelantados del mundo.

Dalmacio Vélez Sársfield, fué el agente eficaz de esa palin-genesia. No hay una sola de esas iniciativas — aun entre aquellas que parecen más ajenas a sus preocupaciones habituales — que no guarde su impresión digital. Casi todos esos progresos fueron creados o implantados por él. Al resto, los ayudó a bien nacer con su prédica periodística, con sus discursos parlamentarios, con sus mensajes ministeriales, con sus dictámenes de Asesor de gobierno.

En todos esos puestos actuó, en efecto, con la eficacia que vamos a ver, al servicio de los intereses y de la política de Buenos Aires. Ya fuera por razones de temperamento, o, lo que es más probable, porque su condición de provinciano resultara en aquel medio de localismo intransigente un obstáculo insalvable, no estuvo nunca en condiciones de dirigir esa política ; pero contribuyó muchas veces a orientarla, y la sirvió con una decisión que pocos de sus líderes igualaron, y con talentos que ninguno de ellos poseía en forma tan completa.

Ilusionado como el que más con las promesas de Caseros, funda un diario para « acompañar al general Urquiza en la grande obra de la Constitución de la República ». Y la aparición de *El Nacional* jalona una etapa en la evolución de nuestra prensa, pues crea un nuevo tipo de periódico, culto, impersonal, doctrinario. « Nadie hallará su deshonor en las columnas de *El Nacional*, dice el prospecto. » Y esa adverten-

cia que hoy nos parecería redundante, era entonces todo un programa de cultura cívica, después de la procacidad de la prensa rosista... y antirosista <sup>1</sup>.

Fué Vélez el único tal vez que desde el día siguiente de Caseros, supo lo que el país debía hacer, y cómo. En las columnas de *El Nacional* planteó primero y dilucidó en seguida, el vasto programa impuesto por la hora. De política, de regímenes constitucionales, de finanzas, de agricultura, de legislación, de tierras públicas, de libre navegación de los ríos, de cuestiones internacionales, de derecho diplomático, de antecedentes históricos, de todo se ocupó con tan alta autoridad, que un solo artículo suyo bastaba, en ocasiones, para decidir la construcción de un ferrocarril o para desbaratar una candidatura a gobernador. Todo con un cierto instinto de las necesidades del país y con la visión profética de sus posibilidades. El genio de Sarmiento maduró a su lado. Muchas de las actitudes y frases posteriores de éste, no son más que el eco amplificado de las lúcidas previsiones de Vélez, en esa vasta caja de resonancia que era el cerebro del gran sanjuanino.

Si hubo verdaderamente en el país una época en que la prensa haya sido uno de los poderes del Estado, esa época se inicia con *El Nacional* de Vélez Sársfield. Gobernó desde su diario con más efectividad, a veces, que el propio magis-

<sup>1</sup> Fué don Martín Piñero (de quien Sarmiento traza un perfil en su *Galería de emigrados*), pariente y amigo de Vélez, quien materializó la iniciativa, adquiriendo la imprenta del *Diario de la Tarde*. Urquiza le acordó una subvención (a cargo del Tesoro de la Provincia, naturalmente), que dejó sin efecto poco después, por las razones que sabemos. El prospecto de *El Nacional* se publicó el 16 de abril de 1852, y el número inicial, el 1º de mayo siguiente.

trado que investía el cargo ejecutivo. « Un pueblo no puede ser semiesclavo, semilibre », dijo en su primer editorial; y ese aforismo planteaba ya netamente ante Urquiza las aspiraciones de Buenos Aires. Por no haberlas contemplado, sobrevino lo demás. « Lobos de una misma camada », llamó durante el sitio a los que estaban en el gobierno y a los que asediaban la ciudad; provocando con ello la definición política de los primeros, cuya turbia actuación inquietaba a muchos. « Boletos de sangre », definió los títulos de propiedad concedidos por Rosas a sus secuaces, y uno de los aspectos más graves del problema de la tierra pública quedó resuelto.

Si bien abandonó pronto la redacción del diario, éste continuó siendo su tribuna periodística habitual hasta los días decisivos de Pavón. Y de tal modo se hallan identificadas la obra del periódico y la del periodista, que aún para las nuevas generaciones que sólo conocen — de aquél y de éste — algo más que el nombre, *El Nacional* continúa siendo, por antonomasia, *El diario de Vélez Sársfield*.

Ministro, fué Vélez en dos ocasiones : de Obligado (mayo de 1856 a mayo de 1857) y de Alsina (1859, desde mayo a noviembre). Las dos veces llamado egoístamente en circunstancias críticas, cuando los jefes de gobierno no habían encontrado entre los militantes políticos « un porteño » con la envergadura y con el espíritu de sacrificio necesario para hacer frente a la situación.

A su primera actuación en la cartera de gobierno y relaciones exteriores se vinculan buena parte de las iniciativas que hemos enumerado en párrafos anteriores. Es él quien da efectiva categoría de Estado, a la provincia disidente. La liberal legislación privada de Buenos Aires que es en gran

parte obra suya y su célebre « circular a los cónsules » que la difunde en Europa, granjean a la provincia, en el viejo mundo, la consideración de los gobiernos y el interés de los hombres de negocio. Francia, donde Alberdi no ha conseguido hacerse reconocer como ministro no obstante sus gestiones de dos años, acepta a Balcarce como agente de Buenos Aires. Y la misma Inglaterra, sólo promete mantener su política de buena voluntad para la Confederación, mientras ésta « no hiciera la guerra a Buenos Aires » <sup>1</sup>. Declaración significativa, si se recuerda que el último ministro inglés en la provincia, Mr. Gore, había sido expulsado por Lorenzo Torres, en 1853; sin protocolizar siquiera las razones de esa grave resolución. Pero uno de los primeros cuidados del ministro Vélez Sársfield, había sido iniciar con Lord Clarendon una correspondencia que dió por resultado el honorable arreglo del entredicho.

Afluyeron a la provincia hombres y capitales extranjeros, lo que facilitó el desenvolvimiento comercial y, sobre todo, el incremento de la agricultura cuya influencia en la evolución social y política del país, Vélez había previsto y tratado de inculcar a los hombres de gobierno <sup>2</sup>. Ese prestigio se acrecentó a raíz del arreglo de la deuda externa. En poco tiempo los bonos de Buenos Aires subieron en la bolsa de Londres del 78 al 84 por ciento, con gran indignación de

<sup>1</sup> *Carta de Alberdi a Urquiza* (julio 18 de 1858), en *Obras póstumas*, tomo XIV, páginas 671-680.

<sup>2</sup> Hablando de Vélez, dice Poucel en sus *Otages de Durazno* (pág. 41, Paris-Marseille, 1864): « Il faut dire à sa louange qu'il travaille ordement a favoriser l'agriculture, parce qu'il la considère comme le pivot de la prospérité et surtout de la stabilité gouvernementale dans ces pays. »

Alberdi, empeñado en demostrar a los banqueros ingleses que no entendían de finanzas, pues ese arreglo no convenía a sus intereses <sup>1</sup>. A esa primera gestión ministerial debemos, por último, el Código de Comercio, dos veces suyo, por la iniciativa y por la realización <sup>2</sup>. Aquellos doce meses que abarca su actuación, marcan para Buenos Aires un momento de esplendor que no volverá a conocer.

En cuanto a su segundo ministerio, en vísperas de Cepeda, inutilizado como estuvo para toda otra gestión que no fueran los preparativos militares, fué un acto de solidaridad política y personal, llevado hasta el sacrificio, voluntaria y conscientemente aceptado.

## II

Obra también de Vélez fué la reorganización de la Casa de Moneda con el nombre de Banco de la Provincia de Buenos Aires, que, en opinión de un financista argentino constituye « el acto más trascendental » de ese período <sup>3</sup>.

Nunca se mostró más acabadamente su eficaz empirismo. No surgió la admirable fábrica en un día. Resultó de un conjunto de leyes proyectadas y hechas sancionar por Vélez, que fueron paulatinamente modelando el organismo económico en contacto íntimo con la realidad social. La primera de ellas fué la

<sup>1</sup> *Obras póstumas*, tomo XIV, página 685.

<sup>2</sup> Confr. : *infra.*, tomo II, capítulo IV.

<sup>3</sup> JOSÉ A. TERRY, *Contribución a la historia financiera de la República Argentina*, en *La Nación*, número extraordinario del 25 de mayo de 1910, página 63.

ley de diciembre 28 de 1853, autorizando a la Casa de Moneda a recibir depósitos a interés. Era el paso inicial para transformar el caduco instituto de la era rosista, en un verdadero Banco. El poder ejecutivo nombró contemporáneamente una comisión integrada por varios comerciantes y presidida por el autor del proyecto <sup>1</sup>. De ella salieron todas las leyes y decretos que, en 1856, organizaron el Banco de la Provincia de Buenos Aires <sup>2</sup>. Una serie de resoluciones posteriores le dieron estructura definitiva, tan flexible y consistente, que pudo llegar a ser el sólido establecimiento que conocemos, a pesar de las dificultades políticas y económicas que trabaron su actividad durante la secesión.

Hasta que se creó el Banco de la Provincia, los institutos similares habían sido, entre nosotros, reparticiones del Poder Ejecutivo, simples bancos de Estado, se instalaran o no con esos fines. La novedad substancial del nuevo establecimiento consistía en la apelación al ahorro, grande y pequeño — sobre todo al pequeño — y en el desenvolvimiento inteligente del crédito personal.

El doctor Vicente Fidel López que tenía contra Vélez los agravios que sabemos, y que pertenecía además a la falange de los que no olvidan, afirmó que « siu más trabajo que recopiar al pie de la letra... la ley orgánica con que el señor

<sup>1</sup> Por renuncia de Miguel Riglos y Francisco Balbin, la Comisión quedó, en definitiva, integrada por el doctor Dalmacio Vélez Sársfield, y los señores Leopoldo Lanús, Patricio Lynch, Augusto Bonnefeld y Francisco Moreno.

<sup>2</sup> Decreto reglamentario del 27 de marzo de 1854; ley orgánica del 19 de octubre 1854; leyes de agosto 25 y septiembre 16 de 1855; decretos de junio 30 y diciembre 30 de 1855; julio 5 de 1856; junio 10 de 1858, etc.

García estableció en 1826 el Banco que es hoy Banco de la Provincia de Buenos Aires (el señor Vélez Sársfield) se ha hecho titular Fundador de este espléndido establecimiento » <sup>1</sup>.

El Banco creado en 1822 por don Manuel García con el nombre de Banco de Descuentos, estaba en quiebra tres años después; no obstante coincidir su implantación con un período cuyo esplendor he reflejado en páginas anteriores. Sobre sus ruinas se levantó en 1826 el Banco *Nacional*, « formado de la alianza entre el gobierno y los particulares... pero predominando, no el elemento comercial, sino el gubernativo, lo que le daba la fisonomía de un instrumento político, de un Banco de Estado » <sup>2</sup>. Creación artificial, fantasía de ideólogos, la empresa nació inviable. El propio doctor López confiesa : « inútil es decir que no hubo capital efectivo y contante con que crearlo » <sup>3</sup>.

El instituto no fué en realidad otra cosa que una Tesorería General de la Nación; a tal punto que se suprimió la repartición administrativa de ese nombre, absorbidas como lo

<sup>1</sup> V. F. LÓPEZ, « *El Banco, sus complicaciones con la política de 1826 y sus transformaciones históricas* », página 74 y su nota, Buenos Aires, 1891. Este trabajo, publicado por primera vez en la *Revista del Río de la Plata*, fué reimpresso en la fecha que citamos; y, posteriormente, intercalado en la *Historia de la República Argentina*. Por su parte Rosas protestaba también de que se llamara a Vélez fundador del Banco, honor que era exclusivamente suyo. (*Papeles de Rosas*, II, págs. 466-473 y 474). No obstante lo absurdo de la afirmación, don Ernesto Quesada la recoge y auspicia en el menos difuso de sus libros. (*La época de Rosas*, pág. 129, Buenos Aires, 1898.)

<sup>2</sup> O. GARRIGÓS, *El Banco de la Provincia de Buenos Aires*, página 45, 1873.

<sup>3</sup> V. F. LÓPEZ, *op. cit.*, página 78.



fueron sus funciones por el Banco Nacional <sup>1</sup>. El resultado es fácil de adivinar. Cuando en 1836 (30 de marzo) Rosas le extendió su partida de defunción, precedida de un agrio responso, hacía ya mucho tiempo que el Banco sólo existía de nombre <sup>2</sup>. Esa era la institución de la cual el doctor López decía, en 1891, que *era la misma* de la que Vélez se hacía llamar fundador. Más flagrante es aún la falsedad, allí mismo estampada, de que el proyecto de 1854 no había hecho otra cosa que «recopiar al pie de la letra» la ley orgánica de 1826. Un solo dato bastará para demostrarlo: tiene, esta última, 85 artículos (sin contar los adicionales); los proyectos de Vélez — el que crea el Banco y el que lo organiza — comprenden, en conjunto, 19 artículos! Pero, como dice el propio doctor López «¿qué es lo que no falsifica, lo que no empaña, ... el odio de los partidos?» <sup>3</sup>.

Por otra parte, lo que hizo la prosperidad de la nueva institución es que estaba fundada sobre el ahorro particular, y no sobre el problemático crédito del gobierno. Buscando la relativa independencia a que podía aspirarse dentro de nuestra tradición financiera, el Banco quedaba liberado de la obligación de abrir créditos al gobierno; y a éste le estaba vedado disponer de los fondos de aquél, sin previa autorización del cuerpo Legislativo <sup>4</sup>. Lo cual, en esa época de efectiva independencia de poderes, constituía una eficaz garantía.

El fomento del ahorro mediante una sabia y previsora legislación; «la forma de sus préstamos personales de habili-

<sup>1</sup> Decreto del 20 de mayo de 1826.

<sup>2</sup> *Recopilación de Angelis*, tomo III, página 1389.

<sup>3</sup> V. F. LÓPEZ, *op. cit.*, página 75, nota.

<sup>4</sup> Ley orgánica de 1854, artículo 10.

tación y la capitalización de sus utilidades»; en eso consistió la originalidad del Banco de 1854 y el resorte de su éxito. Siete años después, el modesto capital inicial de 4022 pesos fuertes y 4.392.922 moneda corriente, se había elevado a 840.753 pesos de la primera moneda y 10.872.801 de la segunda; el Banco tenía en sus cajas depósitos por valor de 270.142.884 pesos moneda corriente y casi dos millones de fuertes <sup>1</sup>.

Tales resultados no eran producto del azar ni de la improvisación. Todo había sido previsto y buscado. La misión de los Bancos en la economía de un país, fué por primera vez comprendida entre nosotros por Vélez Sársfield. Son singularmente significativos a este respecto sus discursos en la Legislatura de Buenos Aires, sus artículos periodísticos y sus informes como director del Banco, alguno de los cuales citaremos más adelante.

El llamado al pequeño ahorro fué tan ampliamente escuchado, que una ley de 1856 declaró facultativo del directorio de la Institución, recibir o no nuevos depósitos. No obstante esa facultad, el Banco siguió admitiendo esas operaciones y pagando interés por fondos que permanecían improductivos en sus arcas; pues la crisis ecuménica del septenio 1854-1861, repercutió naturalmente en Buenos Aires, amortiguando el espíritu de empresa. Con un claro sentido de su función social, el Banco anteponía así el interés público al interés particular del instituto. Alguna vez (1862) el Ejecutivo provincial llegó a preocuparse de los quebrantos que esos depósitos—especialmente los hechos en

<sup>1</sup> En 1872, los depósitos importaban pesos 20.714.522 y 510.328.669 moneda corriente.

metálico — producían al establecimiento ; menos por la pérdida misma, que por la influencia perturbadora que el gobierno atribuía a esas operaciones en el valor del papel moneda, y consultó al directorio sobre la conveniencia de suprimirlos. La respuesta del Banco, redactada por Vélez, después de explicar que la depreciación del papel obedecía a causas más complejas que las supuestas por el Poder Ejecutivo, se explayaba sobre la función social de ese instituto en el cual se confundían, y se movilizaban en el interés general, « no sólo los fondos disponibles del rico, sino las lentas economías del pobre, lo que significaba que ya imperaban ideas de orden, de previsión y de cuidado por el día siguiente ». Todo lo cual compensaba suficientemente las pérdidas accidentales originadas por las operaciones en metálico <sup>1</sup>.

Todas las obras de utilidad pública : ferrocarriles, caminos, alumbrado a gas, teatros ; todas las industrias privadas y el comercio, contaron con el apoyo eficaz del Banco de la Provincia. Y éste pudo todavía, sin desmedro de su asombrosa vitalidad, enjugar los déficits permanentes de las finanzas provinciales ; solventar las costosas empresas militares de Cepeda y de Pavón ; y se dió el lujo de apuntalar las finanzas del gobierno nacional provisorio que según la reminiscencia bíblica de Mitre, había nacido en medio de la calle, pobre y desnudo. Todo bajo la intervención personal, directa, de Vélez ; sin más intermitencias que las exigidas por el desempeño de las funciones públicas, cuando éstas resultaban incompatibles con las tareas de director del Banco.

Vélez merece el título de fundador que le han discernido

<sup>1</sup> Nota del Directorio al Poder Ejecutivo, 24 de marzo de 1862, en CARRIGÓS, *op. cit.*, página 128.

todos — sin más excepción que López y Quesada — no sólo por las leyes que le dieron origen, sino por el inteligente tesón puesto en el empeño de implantarlo y por la asiduidad sin distracciones con que, desde el directorio de la institución, desde la Legislatura, o desde los ministerios, contraloró la marcha del establecimiento. « Yo sólo sé las resistencias de todo género que encontró el nuevo Banco », dijo alguna vez Vélez en el senado provincial. Y agregó: « no bastaban las demostraciones matemáticas, los ejemplos de mil Bancos de depósito; *era preciso pedir y rogar* para la admisión del pensamiento que creó ese Banco que hoy es la vida de Buenos Aires » <sup>1</sup>. Y años más tarde, en el Congreso Nacional, repitió: « Yo era objeto de burla entonces, ahí está el Banco del doctor Vélez se decía, con sus 20.000.000 de pesos inútiles. Desde que se fundó el Banco de depósitos en Buenos Aires, he sido su perpétuo defensor, y he trabajado mucho para contener medidas que lo podrían haber destruído » <sup>2</sup>.

Ni en el momento de ser pronunciadas, ni mientras vivió Vélez Sársfield, se atrevió nadie a contradecir esas afirmaciones. Sólo después de su muerte apareció la absurda imputación de plagio.

### III

Paralelamente a esa actuación, va perfilándose la figura más completa de parlamentario que el país haya conocido

<sup>1</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores*, página 286, año 1858.

<sup>2</sup> Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores*, páginas 318 y 378, año 1862 (Buenos Aires, año 1889).

nunca. Le han superado muchos — entonces y después — en el aliño literario, en la palabra flúida, en la imagen brillante; pero ninguno tuvo la variedad de sus recursos, la eficacia suasoria de su raciocinio, la autoridad con que enaltecía la exposición más trivial. Daba siempre la impresión de un profesor en su cátedra. Y como no disimulaba ese tono docente de sus exposiciones, la cosa resultaba incómoda a muchos cuya presunción estaba en razón directa de su ignorancia.

Tenía en su carcaj todas las flechas : la disquisición erudita, la evocación histórica, la reminiscencia clásica, el sarcasmo — que manejaba con eficacia urticante ; afirmado todo eso en la convicción paladina de su superioridad. Era un maestro en el arte de mantener el interés de un debate con la alusión personal o la invocación patética.

No era tolerante ; pero hay que convenir en que el desparpajo para hablar de lo que no sabían, la tozudez impermeable a toda reflexión, la desconfianza cazarra de los que no comprendían, era como para sacar de quicio a cualquiera. Habladores incoercibles intervenían con presunción en el debate de las cuestiones más arduas. El caso era discutir ; no quedarse callados. En abstrusos problemas jurídicos, polemizaban con Vélez, con Alsina ; con Villegas que, al fin y al cabo, había envejecido en la magistratura ; sin inmutarse siquiera cuando Sarmiento o algún otro legislador respetuoso del saber ajeno, les increpaba : « están hablando con abogados ».

Mármol y Pirán, distinguidos representantes de la especie, eran las *bêtes noires* de Vélez. Mármol resultaba, al menos, elocuente y disimulaba su agnosticismo bajo floripondios retóricos. Pero el segundo no tenía atenuantes. Vélez los trataba en distinta forma también. Con Mármol usaba la

ironía, con Pirán el sarcasmo; cuando no la frase francamente agresiva. « Explotador de los odios políticos » (con propósitos de lucro), le llamó una vez. Mármol, por su parte, vivía al acecho de las « inconsecuencias » de Vélez, para echárselas en cara. Con intrepidez digna de Daniel Bello volvía una y otra vez a la carga, no obstante terminar casi siempre esos duelos verbales en un coro de carcajadas, a expensas del poeta.

Cuando mueve a Vélez la pasión del interés público, no le detiene nada : ni la amistad, ni el temor a la calumnia, ni el respeto a instituciones aduladas por todos, como el ejército. « ¿ Por qué estamos pagando (sueldo íntegro) a generales ociosos, que todo el mundo conoce ? », pregunta en plena Legislatura. En ocasión de discutirse una ley de vagancia, propone que a la palabra « vagos » se agregue : « aunque sean oficiales ». « Hoy día — dice — el oficial es aquí el verdadero vago » <sup>1</sup>.

Convencido de que no hay progreso posible sin finanzas sanas, defiende el presupuesto de las inflaciones a que infaliblemente lo llevaban, en la gran aldea, los compromisos de aparcería y compadrazgo. Se ha trazado una línea inflexible de conducta en materia de pensiones, para cortar la corruptela de concederlas con la inoportuna liberalidad usada hasta entonces ; y nada lo aparta de ella. Un día, por iniciativa espontánea de la interesada o por maliciosa sugestión de algún dolorido, llega una solicitud de su vieja y buena amiga la matrona doña Isabel Casamayor de Luca; y Vélez vota inflexible contra ella.

Menos, por cierto, lo mueven los nombres de Rosas o de

<sup>1</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores*, página 485, año 1858.

Urquiza, agitados como muletilla infalible para obtener reparaciones a agravios más o menos efectivos, por víctimas más o menos auténticas. Fundaba un peticionante sus pretensiones en el hecho de que su hijo fué fusilado por Urquiza. Y Vélez lo hace desahuciar con este argumento : « Lo habrá fusilado con razón. El hecho de fusilar Urquiza no es motivo para pretender pensión. » Iba a dictarse una ley reconociendo como años efectivos de servicio los de la dictadura, a los empleados que Rosas exoneró. Pero Vélez la desbarata, demostrando esta cosa elemental olvidada por todos : « Rosas tenía derecho para remover los empleados de la administración. »

Trabajaba sin descanso. Y se indignaba cuando los demás no hacían lo mismo. A don Pastor Obligado que anuncia su deseo de faltar a algunas sesiones, en momentos de mucha tarea, le advierte, como si fuera dueño de la opinión de todos, « no le daremos permiso ». Y cuando fracasada una reunión, por falta de despacho de los asuntos en las comisiones respectivas, alguien mociona para levantar la sesión, Vélez propone : « los trataremos sin despacho ». Como la mayoría se niega, él explica : « mi idea era hacer algo ».

Siempre estuvo haciendo algo, en efecto. Cuando el afán de llevar adelante una obra lo poseía, no era muy escrupuloso para elegir de los argumentos de convicción. No era posible serlo en aquel medio aldeano, al que había que imponer el progreso a fuerza de subterfugios. « El gas sólo pudo implantarse con un engaño », confesaba el propio Vélez algún tiempo después. « Si entonces se hubiera dicho que teníamos que pagar cien pesos por cada farol y duplicar la contribución del alumbrado, habríamos carecido de él. Entretanto, hoy esa luz no se apagará, aun cuando cueste

200 pesos por cada farol » <sup>1</sup>. Algo análogo tuvo que hacer años más tarde con la red telegráfica, resistida porque « sólo serviría para avivar las rencillas de barrios, llevando y trayendo chismes ! »

Toda esa obra ciclópea realizada desde su banca de legislador, desde su sillón ministerial o desde la tribuna periodística, se logró imponiéndola a la mediocridad ambiente, desafiando el encono, los intereses comprometidos, la calumnia misma. Cuando presenta su proyecto de ferrocarril desde la Aduana al Riachuelo, que era entonces indispensable (hubo que hacerlo al fin años más tarde), no faltó quien imputara a propósitos de lucro personal ese férvido interés por una obra pública. Las Cámaras rechazaron la idea, y algún pasquín aplaudió : « nos hemos salvado de la especulación fraudulenta de Vélez y Sarmiento ». Por toda respuesta, Vélez presentó en seguida otro proyecto de vía férrea ; esta vez, a San Fernando.

Merecen transcribirse las palabras pronunciadas en tal ocasión : « En este puesto tengo grandes deberes que por nada olvidaré... Por lo demás estamos levantando un grande edificio social que la generación que viene examinará en sus grandes detalles. Cada piedra ha de aparecer con el nombre del que la puso ; y cada ruina, cada escombros, ha de llevar escrito el del Senador o Representante que lo hubiese causado. » Y aludiendo a la calumnia que malogró el proyecto anterior, destiló su desprecio en esta reminiscencia ciceroniana : « El viejo no necesita de palabras para defenderse de la calumnia : su vida entera será su mejor defensa » <sup>2</sup>.

Anticipándose a los plazos que él mismo fijara, los hechos

<sup>1</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores*, página 386, año 1858.

<sup>2</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores*, página 386, año 1858.



vienen de vez en cuando a justificar sus previsiones. Aprovecha entonces la ocasión para enrostrar a los eternos desconfiados, la pequeñez de su espíritu. Cuando en 1858 el gobierno pide autorización a las Cámaras para contribuir con cuatro millones de pesos (provenientes de la venta de tierras públicas) a la extensión de las líneas del Ferro Carril Oeste, Vélez, exultante, en un raptó de entusiasmo inusitado en él, pide que se sancione por aclamación: « Cuando se presentó aquí el proyecto de tierras públicas — dice — cuando se anunció por mí, como ministro de Gobierno, que el Gobierno presentaría a las Cámaras un recurso de 20 millones de pesos, sin contribuciones al Estado, poco faltó para ser burlado. » « Hoy día el pueblo de Buenos Aires ve esto realizado. » « Vamos a tocar por primera vez los resultados prácticos : *vamos a justificarnos* ante el mundo, *ante nosotros mismo paisanos de las consecuencias que preveíamos al sancionar algunas leyes* » <sup>1</sup>.

No hubo nunca un espíritu menos apriorístico que el suyo. Jamás perdía su íntimo contacto con la realidad social. A un fantástico proyecto para explorar los ríos, desde el de Arrecifes, al norte, hasta el Río Negro, por el sur, contesta desde su banca, después de demostrar lo absurdo de la iniciativa : « dejemos tranquilos esos pobres ríos ». Y cuando se quiso otorgar a una firma comercial la exclusividad para la navegación del Salado, empresa que a todos ilusionaba, es Vélez el que llama a la realidad. « La Cámara — decía — puede sin duda dar *privilegios de invención* ; pero estos señores no han inventado ni el vapor, ni el Salado. » Una vez salvada su opinión personal contraria, no tenía in-

<sup>1</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores*, página 110, año 1858.

conveniente en ayudar a la mayoría en lo que había resuelto hacer ; pues puso siempre su anhelo de bien público por encima de sus convicciones teóricas. Dió más de una vez muestras de flexibilidad mental, prestando la colaboración de su saber a fin de que un proyecto que no había contado con su voto en la Legislatura, se llevara adelante en la forma menos mala que fuera posible.

Con todo, no disfrutó nunca de verdadera popularidad : ya insinuamos por qué. Alguna vez fué pospuesto en la lista de candidatos para cargos electivos, a oscuros caudillos de parroquia. Ejerció, en cambio, sobre la opinión calificada, una verdadera dictadura intelectual. La noticia « hoy habla Vélez », sobreentendía una cita tácita para el elemento universitario de Buenos Aires, que formó durante años su público asiduo y fiel. Su intervención en un debate decidía casi invariablemente la votación. « Nunca fué vencido », dice Goyena, haciendo su semblanza parlamentaria <sup>1</sup>. Hay un poco de exageración en ello. Esa era, sin embargo, la opinión general : Vélez no había sido nunca derrotado. Lo fué, no obstante, algunas veces. Pero ninguno de sus grandes triunfos parlamentarios realza tanto su figura de estadista, como algunas de esas derrotas. Tal, por ejemplo, la que padeció cuando — junto con Sarmiento — pretendió ampliar los fondos destinados para escuelas por una ley que el propio Vélez había proyectado siendo ministro. Después de un arduo debate en el cual los dos próceres se batieron casi solos contra toda la cámara y contra el propio gobierno, que se oponía también al aumento, el proyecto fué rechazado. Por todo comentario,

<sup>1</sup> *Estudios*, revista dirigida por Adolfo Casabal y Tristán Achával Rodríguez, año I, tomo I, página 14.

con más lástima que encono, Vélez dejó consignada en el *Diario de sesiones* esta profecía: « De aquí a diez años los que tal dicen, han de ver con vergüenza sus nombres como opositores a estas ideas. » La mayoría alcanzó en efecto el plazo y hagámosles la justicia de creer que algunos se ruborizaron.

En asuntos jurídicos, sobre todo, su opinión resultaba incontrastable. Los bancos, el gobierno, las comisiones legislativas (aun las que no le contaban entre sus miembros), la municipalidad, no despachaban un asunto que rozara cuestiones de derecho, sin consultar a Vélez. No se sancionó durante esos nueve años una sola ley referente a la legislación civil o comercial, o a la administración de justicia, sin su aprobación expresa. Esa dictadura enconaba a los juristas en agraz de la Cámara de diputados que, según les reprochó Vélez, querían introducir en la legislación todos los problemas que debatían en la Academia de jurisprudencia. Eso explica la actitud ulterior de algunos de aquéllos, a su respecto.

A veces, en aquella lucha sin estímulos, la desilusión parece ganarle. Cuando se discute la ley concediendo las islas desiertas del Paraná a los pobladores que las están rescataando para la industria y el progreso colectivo, entra en el debate anticipando « el triste presentimiento de que la ley no ha de pasar, o por oposición en el Senado, o por oposición del Gobierno, o por oposición de la Cámara de diputados ». « Es un pensamiento muy superior a nuestro tiempo... En Buenos Aires no ha de progresar ninguna industria, no se ha de hacer ningún ferrocarril. Ya la Cámara ha dejado de hacer uno, porque no se decidió a dar unos lotes de agua, una pequeña parte del terreno que está bajo las aguas del río. Nuestros desiertos no se han de poblar... No hemos de hacer nunca cosa alguna por esa poca liberalidad de nuestros

principios, creyendo que tenemos oro en cualquier pedazo de terreno, allí donde no se ha producido nada en 300 años. Pero en fin, señor, cada uno debe llenar aquí su deber»<sup>1</sup>. Y él llena el suyo, aun sabiendo que el Gobierno está en contra, y que no hay en esos momentos en el Senado más que un solo legislador capaz de comprender la trascendencia de esa idea. Pero, para gloria de ambos, ese otro legislador se llama Sarmiento.

Tales momentos son breves, sin embargo. Después del pasajero desfallecimiento, vuelve una y otra vez a la carga. Cerca de los 60 años, conserva la impulsividad y el entusiasmo de un mozalbete. Un día (17 de mayo de 1859), recién nombrado ministro en reemplazo de Mitre, desde las antecámaras de la Legislatura donde conversa con algunos amigos, oye que se está atacando al Gobierno por la compra del vapor *Constitución*. Deja a sus interlocutores, irrumpe en la Cámara y entra de pronto en el debate revelando lo que era hasta entonces un secreto de Estado. Mármol — ¡cuándo no! — se lo reprocha. Pero el ministro lo detiene, airado: « Yo digo lo que creo conveniente y no recibo lecciones. El señor Senador no tiene nada que enseñarme. »

Le combaten, le resisten, le temen por su intemperancia, por sus sarcasmos, por su orgullo quisquilloso; pero cuando quiere abandonar su puesto, todos se oponen. En 1860, después de Cepeda, es reelecto senador. Renuncia y le rechazan la renuncia por unanimidad, distinción que no alcanzan ni Alsina, ni Mármol; dimitentes también. Con todo, y a pesar de reiterados pedidos para que revea su decisión, se niega a incorporarse.

Empezaba a cansarse de esa brega. Los últimos meses de

<sup>1</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores*, páginas 375-376, año 1858.

su ministerio de 1859 han agotado su paciencia, que nunca le sobró, por lo demás. El espectáculo de las Cámaras, en vísperas de Cepeda, empequeñeciéndose en discusiones apasionadas sobre asuntos de interés subalterno (la pensión Victorica, la pena impuesta a un suboficial sin disciplina, etc.), le había indignado. « Vienen a decirme a mí (apostrofaba a los legisladores), al señor Alsina, al señor Obligado... demagogos... Todos los progresos de Buenos Aires, son precisamente el resultado de *nuestros* trabajos, ya en las Cámaras ya en el Poder Ejecutivo. Los que tales cosas dicen, sin embargo, no tienen ningun antecedente, no han hecho nada, ni haran jamas nada... Si demagogo quiere decir hombre de libertad, ese soi yo, que en esta misma sala he despreciado todo el poder del mismo enemigo actual para conseguir la libertad de este pais » <sup>1</sup>.

Pero si, como dice Avellaneda, mantuvo durante tantos años « el cetro de la oratoria argentina », no fué sólo en mérito a las interrupciones felices o las réplicas mordaces. Una docena de oraciones magistrales jalonan su actuación parlamentaria. Además de sus grandes discursos conocidos, yacen olvidados en los libros de sesiones muchos otros que nadie menciona y pocos conocen. Cuéntase entre ellos el que pronunció apoyando los proyectos de Sarmiento sobre fondos para escuelas; y casi todos los que se refieren a tierras y obras públicas. Son, naturalmente, otra cosa que el del Acuerdo, o los de la Convención del 60. No tienen la clásica belleza del primero, ni la patética sinceridad de estos últimos. Totalmente improvisados (aquéllos lo fueron sólo en cuanto a la forma), son de una fuerza de convicción tan

<sup>1</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores*, páginas 206-207, año 1859,

comunicativa, trasuntan una esperanza tan férvida en los destinos del país, que sólo han alcanzado después, sin superarla, las « visiones » más exaltadas de Sarmiento.

Algunos de ellos suscitaron, en su hora, un eco prolongado en la opinión y el comentario entusiasta de los periódicos. La crónica de *El Nacional* comentando el que pronunciara el 15 de septiembre de 1856, defendiendo su proyecto de venta de 100 leguas de tierras públicas, se titula *Un acontecimiento*. Y después de aludir a las explosiones de entusiasmo que el discurso provocara « en la numerosa y escogida barra que asedió a la sala con todas las apariencias de un tumulto », comenta : « Fenómenos de esta clase no presentan los pueblos sino bajo las tiranías más espantosas o en las épocas de mayor libertad. Buenos Aires no lo ha visto sino bajo el látigo de Rosas, o la palabra del doctor Vélez Sársfield » <sup>1</sup>. Leído ahora ese discurso fríamente, a ochenta años de distancia, el ditirambo puede parecer excesivo. Pero, repito palabras del periódico citado, es preciso tener en cuenta que « fáltale la situación política que le servía de decoración, el profundo silencio de mil personas que le daban solemnidad, las inflexiones tranquilas de una voz segura, animada y a veces festiva; fáltanle los accidentes, la carnadura de la acción y el teatro, sin lo cual la palabra es un eco débil del pensamiento ».

Con todo, es realmente uno de los más eficaces discursos de Vélez. Sin declamaciones ni latiguillos, tiene a ratos la lógica cerrada de un alegato en derecho; y en ocasiones el fervor contagioso de una profecía. Está lleno de previsiones sociológicas de una originalidad tan absoluta en el mo-

<sup>1</sup> *El Nacional*, septiembre 17 de 1856.

mento de ser expuestas que, según él mismo diría años más tarde, « poco faltó para ser objeto de burlas ». En opinión de los opositores, el proyecto de Vélez tendía nada menos que a « acabar con las estancias ». « No Señor — contestaba Vélez; — es preciso demostrar como un principio económico, que la cria de ganado está mejor con la agricultura que sin ella... Nunca los intereses agrícolas son contrarios a los de la ganadería... Debemos llamar la atención sobre los productos agrícolas; tenemos entre nosotros lo que menos nos cuesta, la tierra, pero tierra pobre de elementos con solo el pasto natural y llena de abrojos... Dotemos al país de una buena ley de tierras, que ella poblará al país y la concurrencia determinará aquellas industrias que mas convienen... »

Se ha argumentado que uno de los fines de la ley es dar la tierra a los extranjeros. Vélez recoge la alusión y afirma : « Yo no niego mis intenciones... Si Señor! para los extranjeros, para sus capitales, para su trabajo, para su inteligencia, para que sean propietarios del suelo, se arraiguen en él, lo cultiven y mejoren, y lo dejen a *los porteños sus hijos* <sup>1</sup>. Pero, también, Señor, la tierra es para el hijo del país industrial, para que los hombres que andan vagando por el campo, que los andan persiguiendo siempre para soldados tengan algo que los arraigue. *Si son lo que son.., es porque no tienen propiedad territorial ninguna*. Así toda la vida han de ser vagos... puesto que no tienen un asiento en el país; puesto que la tierra está monopolizada por el capital o por los premios de Rosas; puesto que no hay tierra

<sup>1</sup> La frase que he subrayado — « los porteños sus hijos » — merece notarse, pues parecería indicar que ya en aquella época Vélez admitía la doctrina del *jus soli*; no obstante las vacilaciones posteriores en la época de redacción del Código Civil.

pública que el Gobierno pueda vender a bajos precios » <sup>1</sup>.

Y como los fondos de la venta de esos campos se dedicaban en parte a fundar escuelas, el orador afirmaba : « Vamos a educar a todos los niños que existen hoy día, vamos a ponerlos en el número de los hombres civilizados, y mañana hemos de ver que no tenemos gauchos ni para soldados. Todos serán hombres de arte. Todos serán hombres entregados al trabajo; ya no el salvaje que corre la pampa con su caballo... Yo quisiera detenerme... para probar que porque Buenos Aires no ha tenido suficientes escuelas, por eso tiene revoluciones, por eso tiene gauchos... » <sup>2</sup>.

Parlamentario, ministro, legislador, periodista, todo eso fué Vélez en grado eminente.

Y todavía, además de todo eso, negociador de tratados de paz, miembro del Superior Tribunal de Justicia, de la Comisión de tierras fiscales; Consejero de Instrucción pública; director del Banco; Comisario especial en las reclamaciones de los residentes extranjeros; Celador del Colegio de abogados, etc., etc. « Vélez ha trabajado como un macho », decía Sarmiento en 1862, sintetizando su actuación durante ese período. Y el propio Vélez afirmó públicamente con énfasis, pero sin jactancia : « Nunca he faltado a una cita que me hayan dado las necesidades públicas o los intereses públicos de Buenos Aires » <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*, página 9, 15 de septiembre de 1856.

<sup>2</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*, páginas 4-11, 15 de septiembre de 1856.

<sup>3</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores*, citado, página 448, año 1857.



## CAPITULO DECIMOTERCERO

### EL ERROR DE CEPEDA

#### I

La convicción de que la guerra era inevitable iba ganando todos los espíritus. Los gobiernos de Buenos Aires y de Paraná se preparaban ostensiblemente para ella. En diciembre de 1858 se supo en Buenos Aires, por una carta del general Mansilla, que Urquiza pensaba iniciar la campaña el 15 de enero siguiente. El Gobierno provincial se puso febrilmente a la tarea de prepararse para la defensa. En la apertura de las cámaras legislativas, entre los aplausos unánimes del pueblo presente, el Poder Ejecutivo anunció su propósito de resistir esa « nueva humillación impuesta por una nueva tiranía »<sup>1</sup>. Días después sancionábase una ley autorizando al Poder Ejecutivo « para repeler con las armas la guerra que ha declarado de hecho el Gobierno de las Provincias Confederadas, y consumarla dentro o fuera del territorio del Estado, usando de todos los derechos del beligerante ». En la misma sesión — 5 de mayo — se votan 20 millones de pesos destinados a sufragar los gastos « que origine la defensa y seguridad del territorio y soberanía del Estado ».

<sup>1</sup> Asamblea general del 1° de marzo de 1859, en *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, página 8.

El ministro de gobierno, coronel Mitre, renuncia a su cargo para ponerse al frente del ejército. En su reemplazo, es nombrado Vélez Sársfield. En ese carácter le toca exponer ante la Cámara de Senadores el programa político del Gobierno, en la guerra que se prepara :

« En la presente guerra el territorio de la Confederación no será reputado territorio enemigo : sus habitantes no serán considerados enemigos de los habitantes de Buenos Aires : las propiedades privadas de la Confederación no serán tenidas como propiedades enemigas, ni reconoceremos otros enemigos que el soldado que nos ataque y las cosas que sólo sirvan para la guerra. Estamos pues en el deber de respetar los hombres y las propiedades del territorio de la Confederación, y mirarlos como individuos de la misma familia, como propiedades de nacionales. En su comercio fluvial podríamos, como la Francia y la Inglaterra, decir, la bandera neutral cubre la propiedad ; pero podemos decir más : esas propiedades, ese comercio está cubierto por la bandera de la Patria, por la bandera de la República Argentina. »

Por su parte, el Congreso Nacional sancionó, el 20 de mayo, tres leyes referentes al mismo asunto, legalizando la situación de hecho preexistente.

Sin embargo, la invasión anunciada desde enero no se producía. La verdad es que ninguno de los dos generales estaba muy entusiasmado para abrir la lucha. Urquiza, con un ejército tres veces mayor que el de Mitre, no tenía escuadra. Buenos Aires la tenía ; pero su general estaba al tanto de la inferioridad numérica de sus tropas. En esas circunstancias se produjo la mediación del ministro de Estados Unidos don Benjamín Yancey. Llegó a Buenos Aires el 6 de julio y el mismo día se dirigió oficialmente al gobernador

ofreciendo sus buenos oficios para intentar « una reconciliación, si es posible, entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires ». El día 7, acompañado por Mr. Hudson, cónsul norteamericano, hizo una visita de cortesía a Alsina. « En oposición a mis deseos... fuí atraído — dice — en una discusión sobre mi mediación antes de haberse contestado a mi carta. »

Las primeras palabras del gobernador fueron para manifestar que ese arreglo podía haberse hecho cuatro o cinco meses antes, « pero que en el presente estado de cosas y *en vista de los preparativos de defensa a costa de grandes gastos de dinero, era extremadamente difícil* »; insinuando que « el gobierno pediría probablemente » el retiro de Urquiza a la vida privada. Siguió a ésta otra entrevista, el 11 de julio, siempre con el carácter de conversaciones particulares. En ella el doctor Alsina había sugerido como bases de arreglo :

1° La clausura de los mercados de la Confederación para los indios que robaban caballos y ganado ;

2° La reforma de la Constitución sin esperar a 1863.

El ministro Yancey aceptó en principio el primer punto, manifestando que no tenía facultades para estipular el segundo ; pero que consultaría a Urquiza.

En ese pie favorable estaban las conversaciones, cuando llegó a Buenos Aires la noticia de que el vapor *General Pinto*, surto frente al puerto de Paraná, había sido entregado al Gobierno federal por los tripulantes amotinados ; y que el *Buenos Aires*, al pasar por Rosario, había sido cañoneado.

Esos hechos dejaban en descubierto al ministro americano, que había garantizado no se haría por parte de la Confederación ningún acto de guerra, mientras durara su comi-

sión <sup>1</sup>. Sin ocultar su disgusto y manifestando que « no deseaba representar partido alguno de mala fe », Mr. Yancey suspendió las conversaciones y partió a Paraná a pedir « una plena satisfacción ». El 2 de agosto estaba de regreso y en carta de esa fecha solicitó una entrevista del gobernador, al que anticipaba « haber cumplido los objetos para los cuales se fué ». Las satisfacciones recibidas no eran muy convincentes : Urquiza manifestaba su disgusto por el cañoneo a la *Buenos Aires*, que se había hecho sin su conocimiento. En cuanto a la sublevación del *General Pinto*, aseguraba que el Gobierno era ajeno al hecho, pero retenía el barco y había premiado a los que lo entregaron <sup>2</sup>. Con todo, es muy posible que la agresión de las baterías del Rosario se hiciera, en efecto, sin el conocimiento de Urquiza. La paz no contaba con muchas simpatías entre los allegados al Gobierno nacional y éstos se permitían a veces desacatar las órdenes del presidente. Don Mariano Baudrix, representante de la Confederación en el Uruguay, contestaba paladinamente a Yancey que no podía respetar las instrucciones de Urquiza para mantener inactiva en Montevideo la escuadra, pues eso no convenía a los intereses del Gobierno que daba la orden <sup>3</sup>.

Por su parte el de Buenos Aires, mientras el mediador había ido a la Bajada a pedir explicaciones, ordenaba a Mitre « procediera a operar desde luego sobre el territorio de Santa Fe ».

<sup>1</sup> « Esto era indudablemente una violación que hacían de vuestra promesa los oficiales subalternos de dicha ciudad », decía el propio ministro yankee en nota a Urquiza (*Cuestión entre la Confederación Argentina y la provincia de Buenos Aires. Negociación Yancey*, pág. 4, Paraná, 1859).

<sup>2</sup> *Registro Oficial*, número 4792.

<sup>3</sup> *Cuestión*, citada, página 29.

Es cierto que Alsina no había aceptado el armisticio propuesto; pero, con todo, no podía honestamente reclamar que las tropas nacionales respetaran una tregua ofrecida sobre la base de una reciprocidad que no pensaba conceder <sup>1</sup>.

El 3 de agosto Yancey y Alsina reanudan sus entrevistas. Este quería continuar tratando el asunto en forma privada; pero el plenipotenciario exigió ser recibido oficialmente. El gobernador prometió entonces corresponder a la nota del 6 de julio, uno o dos días más tarde. La contestó al día siguiente. Y cuando el ministro americano acusó recibo, se le hizo saber que, en adelante, el asunto debía tramitarse por intermedio del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Aparece entonces por primera vez en la negociación el doctor Dalmacio Vélez Sársfield. Hasta ese momento se había mantenido ajeno a ella, oficialmente por lo menos. Conviene señalar el hecho, porque el fracaso de esa mediación ha sido muchas veces imputado a la intransigencia de Vélez, lo que no es cierto. En materia de intransigencia, el doctor Alsina no recibía lecciones, ni necesitaba asesores. La crónica que haremos en seguida va a demostrarnos que el ministro no hizo sino seguir las inspiraciones del gobernador; negándose por lo demás, según se verá, a cargar íntegramente con la responsabilidad de esa política.

« En la noche del 8 del presente [agosto] — dice Mr. Yancey — tuve mi primera conferencia oficial con el doctor Sársfield, único negociador por parte del gobierno de Buenos Aires. Consideramos las bases... [propuestas por Vélez]

<sup>1</sup> Nota de julio 27 de 1859, en *Archivo del general Mitre*, tomo XVI, página 205. Esa orden fué dejada sin efecto en agosto 13 y vuelta a transmitir en septiembre 6. *Ibid.*, páginas 209 y 213.

y discutimos cada uno de sus artículos. Anuncié que estaba pronto a aceptarlas, con dos excepciones; y propuse una alteración, a la cual *el doctor Sársfield accedió* » <sup>1</sup>.

La « alteración » encaraba directamente las cuestiones relacionadas con la futura Convención: se reuniría en Rosario o en San Nicolás. « Buenos Aires votaría en proporción a su población. » Las « excepciones » se referían a la garantía de los Estados Unidos (base 5<sup>a</sup>); y « al retiro completo de Urquiza de la vida pública por el término de seis años a lo menos », una vez firmada la paz. El ministro americano hizo reservas respecto de lo primero y en cuanto a lo último objetó categóricamente que « el gobierno de Buenos Aires

<sup>1</sup> *Cuestión*, citada, página 5. Las bases presentadas por Vélez eran las siguientes:

« 1° Ambas partes contratantes reconocen la integridad nacional, como el punto principal de cualquier arreglo, es decir, la unión definitiva de las catorce provincias bajo un gobierno común. — 2° Para facilitar y precipitar la ejecución de aquel objeto, el actual Presidente de la Confederación, tan pronto como se firmen esas bases, hará el patriótico sacrificio de retirarse completamente de la vida pública, por el espacio por lo menos de 6 años; debe mantenerse el respectivo estado de cosas en Buenos Aires y en la Confederación: pero se entiende que el *Statu quo* creado por los Tratados de 1854 y 1855, es restablecido en toda su extensión. — 3° La presente Constitución de la Confederación será revisada y modificada después del término que ella establece, es decir, después del 1° de Mayo de 1863; y después de la instalación del sistema ó del orden de cosas que entonces se adopte, el *statu quo* á que se refiere la 2<sup>a</sup> base, cesará. — 4° Los Diputados de Buenos Aires concurrirán á la reforma de la presente Constitución en la forma y lugar que ambas partes designarán por medio de una convención *ad-hoc*, que se reunirá y convendrá 6 meses antes del 1° de mayo de 1863. — 5° El dicho *statu quo* de 1854 y 1855, serán (*sic*) garantidos por el Gobierno de los Estados, a lo menos en aquella parte que tenga relación con la libertad y privilegios comerciales. — Buenos Aires 8 de Agosto de 1859. — firmado *Dalmacio Vélez Sarsfield* — »

no tenía derecho aparente para tal demanda ». Ofrecía sin embargo someterla a Urquiza, si Buenos Aires se incorporaba inmediatamente, aceptando la Constitución sin revisarla ». Y como el doctor Sársfield — continúa Yancey — dijo que *la única objeción a la actual Constitución...* era el artículo que hacía de Buenos Aires la capital... propuse yo estipular en el Tratado, que la capital Federal quedase en el Paraná hasta que la nueva Constitución designase el lugar... El doctor Sársfield dijo que si Buenos Aires se dispusiese a vivir bajo la presente Constitución, la Confederación no aceptaría. Yo le contesté que hiciese la proposición : pues estaba cierto que sería aceptada » <sup>1</sup>.

Ahora bien : « las bases del Gobierno de Buenos Aires » que habían sido materia de esa discusión, no eran otras que las entregadas por Vélez Sársfield al senador Villafañe en octubre de 1858; *pero con un agregado que debía necesariamente hacerlas inaceptables* : el retiro de Urquiza a la vida privada. Esto, que *no estaba en las proposiciones de 1858*, había sido planteado a Mr. Yancey por Alsina, desde la primera entrevista. Se ve, pues, que era Alsina y no Vélez el autor de la exigencia. Cuando éste redactó lo que llamaremos « sus bases », no era ministro. Pero habían sido elaboradas « en una conferencia con cierto número de las personas más distinguidas de Buenos Aires que representaban la opinión pública del Estado » ; <sup>2</sup> lo que supone la aquiescencia de Alsina, que era ya gobernador. No obstante lo cual, ahora intercalaba esa nueva pretensión cuya impertinencia no podía desconocer. Atribuyo la intervención personal y

<sup>1</sup> *Loc. cit.*, página 6.

<sup>2</sup> *Cuestión*, citada, página 8.

reticente de Alsina en las primeras entrevistas con el ministro americano, a la disconformidad de su ministro con esa « base ». Sólo así se explica que Vélez, celoso siempre de sus prerrogativas, se eclipsara hasta que las exigencias del mediador para oficializar sus gestiones hicieron imprescindible su intervención. Colocada la negociación en terreno protocolar, Vélez, que era ministro, no tenía más que dos caminos : o hacerse intérprete de la intransigencia del gobernador, o renunciar. Este último temperamento importaba, en esas circunstancias, una deserción. Planteó, pues, a Yancey el retiro de Urquiza, pero edulcorando la píldora con invocaciones a los sentimientos patrióticos del presidente, y limitando el ostracismo a seis años.

Hasta ese momento nada hacía creer en la ruptura de las negociaciones. En la última entrevista, Vélez había aceptado, *ad referendum*, las contrapropuestas del mediador, sin hacer objeciones más que al artículo 9º y esas mismas « derivadas de una mala interpretación a que su texto poco claro daba pie ». « Comprendí que no se harían [excepciones] a mis otras bases », dice el mediador en su minucioso relato <sup>1</sup>.

Pero después de haber quedado casi de acuerdo los comisionados, el de Buenos Aires se encuentra con que el gobernador insiste en su idea fija de hacer de ese asunto de gobierno una cuestión personal. Vélez se opuso entonces a cargar sólo con la responsabilidad de esa política, que importaba la guerra, e invocando su condición de provinciano (de la que jamás se acordara hasta entonces) exigió que el gobierno integrara la representación con un porteño.

Alsina designó entonces a Mármol, el 10 de agosto. Y

<sup>1</sup> *Cuestión*, citada, página 7.



cuando ese mismo día se reúnen los representantes de Buenos Aires con el de la Confederación, éste comprueba que todo el panorama ha cambiado. En substitución de las bases anteriores, ya aceptadas en principio, « los negociadores de Buenos Aires proponen una sola estipulación.... « Tan pronto como el General Urquiza se retire de la vida pública, el Estado de Buenos Aires concurrirá a una Convención nacional, a revisar la Constitución de la Confederación Argentina, sancionada el 1º de mayo de 1853, con el fin de reunirse inmediatamente a las demás Provincias argentinas bajo una ley común. Buenos Aires, Agosto 10 de 1859. Firmado : *Dalmacio Velez Sarsfield, José Marmol.* »

« Ya puede concebirse la sorpresa que me causó semejante proposición — dice Yancey. *Los antecedentes de la última conferencia no justificaban ni aun la más remota sospecha de un tal procedimiento.* Dije a esos caballeros que la proposición debió haber sido designada por el Gobierno de Buenos Aires para cerrar la puerta a la negociación y cortar toda esperanza de paz » <sup>1</sup>.

No era ya el retiro en la forma honrosa de las primeras estipulaciones, sino el desahucio liso y llano del jefe de la Confederación. Conviene tenerlo presente, para explicarse y justificar la actitud de Urquiza, con respecto a Alsina, después de Cepeda.

<sup>1</sup> *Negociación*, citada, página 7.

## II

El estudio juicioso de los documentos nos da la evidencia de que Vélez deseó, sinceramente, llegar a un arreglo. Esta comprobación no basta, con todo, para eximirle de responsabilidad en los hechos ulteriores. Y no sin duda porque él aceptara públicamente, en un gesto que le honra, la solidaridad con la posición de Alsina en la emergencia, sino porque pesaba, o estaba en condiciones de pesar lo suficiente en el gobierno y en la opinión, para hacer rectificar esa política torpe que dió como fruto la derrota de Cepeda. Por lo demás, desde que aceptó públicamente la solidaridad con ella, se puso sin restricciones a su servicio.

No quedaba al mediador otro camino que dar por terminada la negociación. Y así lo hizo; dejando, empero, constancia de que las condiciones ofrecidas ahora por el general Urquiza, eran más liberales que las mismas exigidas otras veces por Buenos Aires. La afirmación no era del todo exacta, porque reaparecía en las instrucciones de Urquiza la negativa a revisar la Constitución antes de 1863. Pero tengo la seguridad que ella no era indeclinable, pues no lo fué ni siquiera después de Cepeda.

Acabaron por hacer más desairada la actitud del Gobierno, los procedimientos a que fué sometido el doctor Juan Francisco Seguí, enviado por Urquiza para conferenciar con Mr. Yancey, a quien el Poder Ejecutivo permitió desembarcar bajo la responsabilidad del ministro americano, no obstante lo cual fué expulsado cinco días después. Y conste

que, según el propio Alsina, el doctor Seguí « era en el Paraná el jefe del partido que proclamaba la paz con Buenos Aires » <sup>1</sup>.

La verdad es que el Gobierno de Buenos Aires no quería la paz. No lo decía en público; pero lo confesaba sin ambages en privado. En el período crítico de las negociaciones, Vélez, ministro, escribía a Mitre, jefe del ejército : « Aunque no pensamos en paz, un hecho de armas nos daría motivo para exigir más ; para exigir lo que ahora no podemos pedir a un ministro extranjero, *sin decirle claramente que no queremos la paz* » <sup>2</sup>. Por eso empiezan por negarse al armisticio, sabiendo que esa negativa importaba el fracaso de la mediación <sup>3</sup>. Ese empecinamiento resultaba tanto menos explicable, cuanto que en esos momentos era objeto de las preocupaciones del Gobierno la carencia de elementos de movilidad en el ejército y la falta de « jefes, oficiales, cañones y sobre todo tripulaciones » para la escuadra. En la misma fecha en que el gobernador comunicaba particularmente a Mitre haber rechazado el armisticio, el ministro Vélez le ordenaba : « El gobierno dispone que Ud. se conserve a la defensiva » <sup>4</sup>.

No ignoraban los hombres de Buenos Aires que el plenipotenciario « aseguraba tener carta blanca y la solemne promesa de Urquiza de hacer aceptar [por] su Congreso, lo

<sup>1</sup> *Archivo*, citado, tomo XVI, página 33.

<sup>2</sup> *Archivo*, citado, tomo XVI, página 108.

<sup>3</sup> Convencido de que Mr. Yancey lo propondría como medida previa, Alsina escribe : « Si lo hace nos negaremos a ello ; y creo que *este asunto*, por consiguiente, *quedará entonces concluido* » (*Archivo*, cit., . XVI, pág. 109).

<sup>4</sup> *Archivo*, citado, tomo XVI, página 109.

que... pactase » <sup>1</sup>. No valía esta vez la disculpa de que no era posible confiar en las promesas de Urquiza, pues no estaba en juego solamente la palabra de éste, sino también la del ministro americano que, según el propio Alsina, « era un hombre de honor ».

Que el fracaso de la negociación Yancey no fué un acto impremeditado, sino producto de una orientación inflexible, lo demostró en seguida el Gobierno con su actitud ante la mediación paraguaya <sup>2</sup>.

Pero ésta merece capítulo aparte.

### III

La presunción del Gobierno de Buenos Aires al rechazar la mediación Yancey, sólo es comparable a la incapacidad de que dió muestras luego para hacer frente a los sucesos. Sus hombres — sin más excepción que Mitre — estaban convencidos de la omnipotencia de la Provincia y de la impotencia de Urquiza <sup>3</sup>. Alsina se lo repetía con insistencia al General en jefe del ejército — que estaba por cierto más al tanto de la situación : « Aseguro, sin temor de equivocarme,

<sup>1</sup> *Archivo*, citado, tomo XVI, páginas 24 y 25.

<sup>2</sup> De regreso en Paraná, el ministro Yancey historió la negociación en una nota dirigida al « Presidente de la Confederación Argentina », que dejamos extractada en el texto. La escueta exposición de los hechos resultaba un capítulo de cargos tan serios contra el Gobierno de Buenos Aires, que un mes después Vélez estaba todavía mascullando una réplica que, creo, no se publicó nunca (*Negociación*, cit., págs. 3-12, y *Archivo Mitre*, t. XVI, pág. 302).

<sup>3</sup> La misma presunción que ante Urquiza, gastaba Alsina ante sus

que es de toda imposibilidad que Urquiza, sin oficinas, sin comisarias, sin parques, sin nada y sobre todo sin fondos, pueda tener — por mas órdenes que dé Derqui, — todo listo para tal o cual dia. Podrá tener un ejército mal provisto, mal vestido, mal armado, semi amontonado, y de aquellos, por consiguiente, que al primer encuentro desgraciado se evaporan ; pero ejército que bajo esos aspectos pueda competir con el de Buenos Aires, repito que lo juzgo de toda imposibilidad » <sup>1</sup>. Y Vélez, entre bromas y veras, pedía a Mitre « el caballo en que entre triunfante al Rosario, para usarlo yo esta primavera y verano ».

El único que no creía en esas bravatas era Mitre, que no se cansaba de pedir armas, vestuario, soldados y caballos ; ¡ caballos, sobre todo ! Porque el ejército verdaderamente desorganizado era el de Buenos Aires. Abundaban las deserciones, fomentadas o no por la Confederación. Las avanzadas se dejaban sorprender por el enemigo ; los santafecinos les arrebataban las caballadas en sus mismas barbas ; los oficiales escribían cartas a los periódicos de la ciudad « hablando horrores » de la inacción e ineptitud del General en jefe y del Gobierno. Las rivalidades entre Mitre y Hornos, entre Flores y los jefes argentinos, resentían la disciplina

comprovincianos. « Si yo me enfermo hoy, no se como andaría esta máquina », escribía, muy suelto de cuerpo, al coronel Emilio Mitre. Y eran sus colaboradores, Mitre, Vélez Sársfield y Riestra ; cualquiera de ellos con más condiciones de gobernante que el engallado personaje.

<sup>1</sup> *Archivo*, citado, tomo XVI, páginas 55, 56, 57 y 72. La situación del erario porteño era también bastante crítica. Por esos días precisamente, constituía el *leit-motif* de las cartas de Alsina a Mitre « el aumento de los gastos, la disminución de las rentas, y la escasez de armas » (*Archivo*, t. XVIII, págs. 12, 15, 22 y 26).

y la moral de la tropa. Mitre era impopular entre los jefes de la vieja escuela. Decíase que el recuerdo de Paz lo turbaba. Quería hacer la guerra con sus milicianos bisoños, como quien maniobra en un tablero de ajedrez. Pero el invicto manco, antes de hacer bailar a sus soldados una contradanza frente al enemigo, se perdía meses enteros enseñándoles en privado el paso de baile. Cosa que él no podía hacer, apremiado por las órdenes descabelladas y contradictorias del Gobierno. De ahí salió una *boutade* de Hornos, que tuvo gran éxito; sobre todo, cuando los hechos ratificaron la previsión: « si Mitre pretende derrotar a Urquiza a la europea, nosotros tendremos que disparar a la criolla ».

Alsina y sus ministros, en vez de atender la marcha de la administración y las necesidades del ejército, se dedicaban a trazar planes estratégicos de resorte exclusivo del comando, planes que dejaban sin efecto 48 horas después; ponían al frente de la escuadra un marino improvisado « que no quería pelear »; se decían dueños del río por el poder de sus barcos y las fortificaciones de Martín García, y Urquiza pasaba tranquilamente hombres, caballos y pertrechos a través del Paraná; y cuando se le ocurrió, hizo forzar el paso de la isla « inexpugnable ». El Gobierno invierte meses enteros en comprar caballos, y cuando cree que tiene todos lo que necesita, resulta que el ejército está a pie. Y como Mitre insiste en pedirlos, el ministro Vélez se permite escribirle: « Usted es un general poco osado y de muchos andamios ». El jurista metido a estratega, opinaba con todo aplomo: « Usted ha cometido un gravísimo error en pretender crear un ejército de 7 a 8.000 hombres. Jamas, jamas tendría usted caballos suficientes para abrir una campaña con 5.000 hombres de caba-

llería. A usted, para tener 5.000 hombres de caballería le es preciso recibir numerosas milicias y con milicias nadie ha ganado una batalla ». Y entre tanto dislate aventuraba esta profecía que se cumplió al pie de la letra en Cepeda : « Es la clase de tropa que inutiliza mas caballos y la *primera que dispara en un combate* » <sup>1</sup>.

Otro rasgo de la torpeza gubernativa eran las intrigas y el espionaje que fomentaba en el campo enemigo sin otro resultado que engañarse a sí mismo. Cuanta patraña le comunicaban *sus agentes* en Rosario y en Paraná, era creída al pie de la letra y daba ocasión a una nueva bravata. Así formaron su seguridad en la impotencia de Urquiza, sobre datos que, probablemente, éste mismo había hecho llegar a los espías porteños <sup>2</sup>. La correspondencia particular de Mitre con Alsina y Vélez está llena de detalles reveladores.

Creían seriamente, Alsina por lo menos, que bastaba asustar a Urquiza para paralizar el ejército de la Confederación : « Lo que debe hacer — escribía a Mitre — es *inquietar*, mandando cada tres o cuatro días un par de buques, que lleguen al Rosario *de noche* y cañoneen *de lejos* ; no importa que las balas no lleguen ; de noche es difícil que sepan donde caen. » ; Estos eran los hombres que daban lecciones de estrategia al general en jefe del ejército !

El Gobierno, como una nueva Penélope deshace diariamente lo que hiciera la víspera. Cuando no lo deshace el mismo día. « Hoy hemos tenido que variar tres o cuatro ve-

<sup>1</sup> *Archivo*, citado, tomo XVI, páginas 116, 124 y 125.

<sup>2</sup> La petulancia corría pareja con la ineptitud. Refiriéndose a Yancey, y en vísperas del fracaso de la mediación, Alsina escribía a Mitre : « estamos bienquistos con él, muy contento él de mí (esto me consta) como yo de él. (*Archivo*, cit., t. XVI, pág. 25.)

ces de resolución », escribe Alsina a Mitre en julio 23 <sup>1</sup>. En la misma fecha en que comunican al jefe del ejército haber rechazado la suspensión general de hostilidades propuestas por Mr. Yancey, le transmiten esta orden : « En acuerdo de Gobierno se ha resuelto decirle a usted que no piense en invadir el territorio de Santa Fe (cosa que Mitre no pensaba ni quería hacer)... El Gobierno dispone que usted se conserve a la defensiva » <sup>2</sup>.

Aquello da la impresión de un cónclave de locos disfrazados de mariscales y de estadistas. El público empieza a notarlo y se va formando la atmósfera de descontento que culminará el 8 de noviembre. Vélez mismo, recobrando su lucidez habitual, concluye por darse cuenta de que « la situación actual no es tan buena como parece afuera ; *nadie, nadie está contento ni con el Gobierno, ni con el ejército, ni menos con la marina* ». A esa carta, que él mismo calificó de « testamento político », pertenecen también estos párrafos que explican su conducta : « no quiero ya hablar ni pensar sobre esta *fatal guerra* y me conformo con sufrir la suerte que le toque al pueblo ». « *Cargaré como Ministro con toda la responsabilidad que pesa sobre el Gobierno* y no hablaré más ... » <sup>3</sup>. Hace más imperdonable la conducta de Alsina, el hecho de no ignorar, como no ignoraba, que esta vez Urquiza deseaba sinceramente la paz <sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Archivo, citado, página 26.

<sup>2</sup> *Loc. cit.*, páginas 108 y 109.

<sup>3</sup> Archivo, citado, páginas 124 y 125.

<sup>4</sup> Archivo, citado, tomo XVI, páginas 34-77.



#### IV

Aleccionado por sus experiencias anteriores, el jefe de la Confederación, no obstante la superioridad numérica de su ejército, teatralmente exhibida durante los festejos con que se celebró en Paraná el 25 de mayo de 1858, no había querido lanzarse solo contra Buenos Aires. A mediados de ese año despachó embajadas al Brasil, Uruguay y Paraguay buscando alianzas en aquella empresa militar de carácter puramente interno; aun a riesgo de provocar el disgusto de Francia y de Inglaterra, opuestas a esa política <sup>1</sup>. No era ya el caso de Rosas, que representaba o podía exhibirse como un peligro continental y un agravio a los sentimientos de solidaridad humana. Buenos Aires estaba en paz con el exterior y su gobierno y su pueblo representaban sin duda la más alta expresión de cultura política y prosperidad económica que el país pudiera ofrecer a las naciones extranjeras.

Esas gestiones se epilgaron con el fracaso del plenipotenciario de la Peña y de la política *internacional* de Urquiza. En esa triple farsa, no hubo más que un burlado: el Gobierno de Paraná. En el caso del Paraguay, contribuyó a hacer menos airosa la situación del enviado argentino, la circunstancia de que el auxilio militar se pedía en retribución del servicio «de la mediación argentina en el conflicto de aquel país con los Estados Unidos», es decir, *en pago* de aquella gestión desinteresada. Y así quedó documentado en el respectivo protocolo. Pero el Paraguay no tardó en retrac-

<sup>1</sup> ALBERDI, *Obras póstumas*, tomo XIV, páginas 647, 649, 671 y *passim*.

tar el préstamo de los barcos prometidos, ofreciendo, en cambio, su mediación. El Brasil, ofreció bastante, sin cumplir nada ; pues simultáneamente entretenía a Buenos Aires con ofertas de ayuda, a cambio de granjerías determinadas <sup>1</sup>. Sólo Montevideo acordó una neutralidad tan benévola, que no difería mucho de la alianza solicitada.

Cuando Urquiza se movió de su campamento, los indios, en sintomático sincronismo, abandonaron sus tolderías invadiendo la provincia de Buenos Aires. La « coincidencia » dió nuevo pábulo a las imputaciones que los porteños venían formulando desde años atrás <sup>2</sup>. Al mismo tiempo, Urquiza introducía espías en el propio ejército de Buenos Aires, donde fomentaban el descontento y la desertión ; tarea facilitada por el desprestigio del gobierno porteño y por la indisciplina que las rivalidades entre algunos jefes suscitaban. En esas condiciones y en medio de la impopularidad creciente de la guerra y de los gobernantes que la hacía inevitable, se inició la campaña de Cepeda.

El resultado de la batalla que se libró el 23 de octubre, es conocido.

A primera vista, la figura militar de Mitre aparece empuñada en esa campaña, frente a la de Urquiza. Pero cuando se estudian los entretelones de la historia ; cuando se recuerdan los desaciertos y la desorientación del Gobierno de Alsina, y se comparan las dificultades que entorpecieron la gestión del primero, con el acatamiento sin reticencias de 13

<sup>1</sup> *Archivo*, citado, tomo XVI, páginas 29 y 112.

<sup>2</sup> Por esos días, Mr. Christie, ministro de Su Majestad Británica, intentó una mediación que quedó descartada a causa — o con pretexto — de esos hechos.

provincias a la voluntad del segundo ; cuando se piensa en el ejército federal, fuerte de 15.000 hombres de tropa en su mayoría aguerrida, y en los 6000 soldados de Buenos Aires, milicianos casi todos ; cuando se sopesan, la indiscutida autoridad de Urquiza entre sus jefes y la retaceada jefatura militar de Mitre, disminuída por las veleidades estratégicas del Gobierno y socavada por la envidia y las rivalidades, lo único que sorprende es que todo el ejército porteño no quedara, como en 1820, aniquilado en los campos de Cepeda. En cambio, aquella retirada de la infantería en perfecto orden, maniobrando ante el vivac enemigo, vadeando arroyos, atravesando guadales, recobrando en la noche el rumbo perdido y llegando intacta a San Nicolás después de trece horas de marcha, es una hazaña digna de un gran táctico y contribuyó a consolidar definitivamente el ascendiente personal y el prestigio militar del general Mitre.

## V

Entretanto Buenos Aires vivía horas febriles. Frente a la intransigencia del Ejecutivo y de cierta prensa, el certero instinto popular iba orientándose hacia la transacción con Urquiza, en quien empezaba a confiar con la misma espontaneidad con que había desconfiado en 1852. Ese estado de espíritu era tan notorio que no escapó al general López, mediador paraguayo, de cuya misión nos ocuparemos en seguida. Desde el 25 de octubre en que llegaron las primeras noticias de Cepeda, la ciudad estaba en asamblea. A la angustia suscitada por las alarmas que esparcieran los fugitivos de la caballería desbandada sin pelear, quienes contagiaban su

pavor a todo el pueblo con noticias descabelladas, haciendo del combate al que no asistieron un desastre irreparable; sucedió el optimismo no menos exagerado que difundió la llegada del teniente Dardo Rocha, que en la tarde de aquel día cruzó al galope las calles de Buenos Aires, para golpear en la casa particular del gobernador y entregarle un pliego en que el ministro Obligado reducía a sus verdaderas proporciones la derrota de Cepeda. El entusiasmo desbordó entonces. Mientras los boletines de la prensa divulgaban en la ciudad la buena nueva, atronaban las salvas, vibraba dentro del estrecho perímetro urbano el repique argentino de las campanas y, hasta altas horas de la noche el pueblo, con bandas de música a la cabeza, recorría la ciudad vivando a Mitre, a Alsina, a Vélez. Y cuando Mitre regresó efectivamente con su infantería intacta, como lo anticipara Obligado, la multitud se volcó de nuevo en las calles para recibirle, acompañando a las tropas hasta sus cuarteles entre aclamaciones y músicas.

Con su llegada se iniciaron los trabajos de atrincheroamiento. Y empezaron también las intrigas. Mientras los eternos pescadores en río vuelto, como Lorenzo Torres y otros de su calaña se ponían en comunicación con Urquiza y le instigaban a tomar por asalto la plaza, los propios correligionarios políticos del gobierno conspiraban contra él incitando a Mitre a hacerse dictador. Por su parte, los que reprochaban a éste no haber triunfado con 6000 milicianos contra los 15.000 soldados de Urquiza, levantaban el nombre de Conesa para jefe de la defensa. Esa maniobra, que en momentos semejantes era casi una traición, fué desbaratada por el propio Conesa, que aprovechó la primera oportunidad para vivir a Mitre al frente de toda la tropa. En cuanto a los

allegados al gobernador, no perdonaban al jefe porteño el contraste de Cepeda. No le perdonaban que, antes del encuentro, cuando le incitaban una y otra vez a lanzarse sobre Urquiza, les hubiera hecho ver la inferioridad del ejército de Buenos Aires. Pero, sobre todo, no le perdonaban que ahora, dispuesto como estaba a cumplir su deber hasta el fin, prefiriera públicamente una paz honrosa, a las contingencias de un nuevo sitio. No podía escapar al fino instinto político del vencido en Cepeda, que esta vez el pueblo de Buenos Aires no acompañaría la resistencia con el fervido entusiasmo que hizo posible el éxito de 1853.

Los tiempos habían cambiado. La prosperidad creciente había creado intereses para los cuales el sitio, aun descontando su fracaso, sería un desastre. Había un hastío casi general de la pelea. Dentro de la misma ciudad, los partidarios de la paz eran mayoría; y el haberla malogrado, trajo el desprestigio del Poder Ejecutivo. Las prevenciones contra Urquiza, cedían. Al fin y al cabo, la conducta de éste durante los siete años pasados, había mostrado — a pesar de algunos deslices — que no era ya el caudillo prepotente y arbitrario de 1852. Su conducta, después de la batalla, concluiría de rehabilitarlo definitivamente. Esa rehabilitación llevaba aparejado el desahucio del Gobierno que con su política intransigente le había traído otra vez a las puertas de Buenos Aires.

El 24 de octubre, desde el mismo campo de batalla, el general victorioso despachó una proclama apresurándose a tranquilizar « al pueblo de Buenos Aires ». « No vengo a someteros bajo el dominio arbitrario de un hombre, como vuestros opresores lo aseguran; vengo a arrebatrar a vuestros mandones el poder con que os conducen por una senda extra-

viada, para devolvéroslo; vengo a arrebatár el poder a un círculo que lo ejerce en su provecho, para devolverlo al pueblo que lo usará para su prosperidad. »

El 1º de noviembre, el pueblo ignoraba todavía el paradero del ejército federal. ¿Dónde está Urquiza? se preguntaba la gente. Los diarios reclamaban se dijera la verdad. La verdad era que Urquiza estaba ya en Luján. En el camino se había preocupado de obtener « pronunciamientos » más o menos espontáneos, de adhesión a su política. Por fin, el 3 de noviembre aparecieron en Flores y en las proximidades de Palermo las primeras avanzadas federales. Dos días después, todo el ejército (que con las *levas* hechas en el trayecto se hacía elevar a 20.000 hombres) estaba frente a Buenos Aires, engarzando la ciudad en el medio grillete de su cerco.

## CAPITULO DECIMOCUARTO

### EL CONVENIO DE NOVIEMBRE

#### I

Entretanto, el general Francisco Solano López, aceptado como mediador por ambas partes desde antes de la batalla de Cepeda, multiplicaba sus esfuerzos para evitar el choque.

El 5 de octubre llegó a Paraná, investido con el carácter de « Ministro Mediador cerca de los Gobiernos de la Confederación Argentina y de Buenos Aires ». Contemporáneamente habían ofrecido sus buenos oficios los representantes de Francia, Inglaterra y Brasil, que el Gobierno Nacional admitió « sin perjuicio del curso y progreso de la mediación del Paraguay, que estaba aceptada desde el 22 de agosto »<sup>1</sup>.

Como Urquiza se encontraba ya al frente de su ejército en las inmediaciones de Rosario, apenas cumplidas las exigencias protocolares, López sale de Paraná (7 de octubre) y se dirige al campamento para recibir las instrucciones que debía dar personalmente el Presidente. Encuentra a éste ani-

<sup>1</sup> *Documentos oficiales de la mediación pacífica de la República del Paraguay en la disidencia armada entre los Excelentísimos Gobiernos de la Confederación argentina y Buenos Aires.* Publicación Oficial, anexo número 2, Imprenta de la República, Asunción, 1860.

mado de los « sentimientos más elevados y generosos, por la paz, unión y fraternidad de los argentinos, aunque el mal éxito de diferentes negociaciones, hubiese casi extinguido en el ánimo de S. E. toda esperanza de un arreglo pacífico ».

El Presidente convenía en « una suspensión de hostilidades, que no pasase de diez días y en nombrar una Comisión que unida a la que nombrase el Gobierno de Buenos Aires procediese a ajustar un Tratado de paz » <sup>1</sup>. Esto último era lo que Alsina había gestionado en vano durante las escaramuzas epistolares de 1858 y 1859. Cabía esperar entonces que aceptara complacido esa sugestión, máxime cuando las bases formuladas por Urquiza no tenían más punto objetable que postergar hasta 1863 la reforma de la Constitución. Y eso mismo, permitiendo a Buenos Aires conservar hasta esa fecha su aislamiento. Antes de partir el mediador obtuvo aun de aquél, la seguridad de que las bases propuestas eran susceptibles de revisión y que sus buenas disposiciones no variarían « ni aun en el caso de que un próximo combate le presentase un triunfo acabado ». Como asimismo, que los comisionados que la Confederación designara, serían hombres que no pudieran despertar recelos en Buenos Aires; mencionándose en la conversación los nombres de Manuel Leiva, José M<sup>a</sup> Cullen, Lucas Funes y Benjamín Victorica. Recabó y obtuvo todavía de Urquiza una orden para el jefe de la escuadra, suspendiendo el paso de Martín García ya ordenado. Esto último, siempre que el Gobierno porteño aceptara la suspensión de hostilidades.

Munido de todos esos recaudos, el 12 de octubre había llegado a Buenos Aires el mediador paraguayo. Ante la inmi-

<sup>1</sup> *Documentos*, citado, página 6.



nencia de un combate naval, dejando a un lado el protocolo, se presentó ese mismo día, sin aviso previo, en el despacho del ministro doctor Vélez Sársfield. Explicó las razones de urgencia que le hacían prescindir de toda etiqueta y después de obtener del ministro la seguridad de que el Gobierno no insistiría en exigir el retiro del general Urquiza como condición esencial de todo arreglo, pidió la suspensión de hostilidades. Vélez acompañó entonces a López hasta el despacho del gobernador. No obstante estar enterado de que el combate naval se trabaría dentro de horas, Alsina hizo cuestión de que López presentara oficialmente sus credenciales y « que después que se pusiere en regla, se trataría del armisticio en Consejo de Ministros » <sup>1</sup>. Todas las consideraciones aducidas por el mediador no fueron bastantes para apeaar a Alsina de su burro protocolar. Esas exigencias no eran más que un pretexto para ganar tiempo, esperando que la descontada victoria colocara a Buenos Aires en condiciones de imponer la paz. Debió, pues, el diplomático paraguayo pasar por todos los trámites del caso, y el 14 se le contestó que « los medios de que el G<sup>ral</sup> Urquiza se sirve para hacer la guerra a Buenos Aires, no le permiten a este gobierno suspender las hostilidades ni por un solo día » <sup>2</sup>. La nota, de indiscutible factura de Vélez, era un hábil alegato contra Urquiza; tanto más impresionante cuanto, aunque extemporáneas, las imputaciones no eran infundadas. « El abajo firmado — decía el oficio — ha recibido y puesto en conocimiento de S. E.

<sup>1</sup> Como se recordará, durante la negociación Yancey había hecho todo lo contrario. Quiso que todos los trámites se realizaran en carácter privado y el ministro americano debió insistir con energía para ser recibido oficialmente.

<sup>2</sup> *Documentos*, citado, página 40.

la nota fecha de ayer del Sr Ministro Mediador del Exmo. Gobierno de la República del Paraguay y ha recibido orden para contestar a V. E., que desde la primera comunicación de este ministerio a S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno del Paraguay, el Gobierno de Buenos Aires le manifestó que el General Urquiza después de haber agotado todos los medios de una guerra comercial contra el Estado de Buenos Aires; después de *haber implorado alianzas de Gobiernos Extranjeros* para hacerle la guerra y después, en fin, de haber reunido desde largas distancias de la Confederación argentina numerosas fuerzas sobre los límites de este Estado, *uniéndose a los indios salvajes para asolar este territorio*, no había sin embargo, manifestado al Gobierno de Buenos Aires los motivos de actos de esa naturaleza y de la guerra que declaraba a este Estado... El Gobierno no comprende ahora los deseos de paz del General Urquiza, si los compara con sus actos espontáneos, etc. » <sup>1</sup>.

La veracidad de casi todos esos hechos, no hacía menos imperdonable la actitud del Gobierno que, decidido a tratar con Urquiza, no concedía sin embargo « ni por un solo día », la tregua propuesta. Con toda diplomacia, el hábil representante paraguayo puso de manifiesto en su contestación la falta de lógica y el egoísmo que esa actitud revelaba : « Diez días de término; diez días de suspensión de hostilidades; diez días de aplazamiento a la efusión de sangre de hermanos, no es un tiempo Señor Ministro, para hacerse más fuerte ninguno de los dos ejércitos que están hace meses preparándose. Entre tanto, esos diez días de suspensión de hostilidades, pueden proporcionar la paz a la gran familia argentina, pue-

<sup>1</sup> Documentos, citado, página 39.

den economizar mucha sangre, pueden salvar a innumerables familias, conservándoles los padres y los hijos, y salvar además valiosos intereses del comercio nacional y extranjero, sin traer por ello a ninguno de los beligerantes un grave peligro » <sup>1</sup>.

## II

No se ponderará nunca bastante la torpeza del Gobierno porteño al negar el armisticio. No había ninguna operación militar en trámite; no había perjuicio para Buenos Aires, ni beneficio para Urquiza. Si no por razones políticas, por elementales deberes de humanidad, debió accederse. También por habilidad, pues era evidente que el rechazo de la tregua propuesta importaba una advertencia al jefe enemigo, que éste no desoyó por cierto, pues en seguida de saberlo apresuró sus maniobras militares <sup>2</sup>.

Los sucesos se precipitan: el 17, el Gobierno rechaza un nuevo pedido del mediador insistiendo en el armisticio; el 18 López informa a Urquiza; y el 21, es decir, inmediatamente de recibida la comunicación, Urquiza contesta negándose ya a mandar los comisionados que había propuesto. « Serían menos felices los Comisionados que V. E. misma. Permítame creerlo así. La discusión sobre la suspensión de hostilidades y sobre las bases de arreglo se prolongaría a voluntad de ese Gobierno, y todos los intereses con la dignidad nacional, estarían a su arbitrio, — y esto cuando solo por su parte se ofrecen dificultades para un

<sup>1</sup> *Documentos*, citado, página 42.

<sup>2</sup> *Documentos*, citado, página 48.

arreglo. Si el Gobierno de Buenos Aires desea la paz, que envíe sus Comisionados a un punto próximo a mi Cuartel general, donde en el acto irán los Comisionados nacionales, asegurando a V. E. que en las instrucciones que a estos se expidan, prevalecerán los generosos sentimientos que me he esforzado en abundar, y para cuyo testimonio apelo a V. E. »<sup>1</sup>. E insiste en que recibirá a los enviados de la provincia, « si ésta desea en verdad la paz », y « la negativa del armisticio no ha sido un pretexto para evadirla ».

Buenos Aires acepta por fin este temperamento el día 24. Pero mientras se ocupa en disponer el nombramiento y la partida de sus representantes para San Nicolás, llegan a la ciudad los jefes y soldados de la caballería porteña, derrotada casi sin pelear el 23 de octubre, en los campos de Cepeda. Todo el panorama cambia. Aun guardando en las formas el empaque orgulloso de días antes, el Gobierno se muestra *interesado en activar los trámites de la negociación*. Las notas de López se contestan ahora en el día; se ponen a disposición del mediador toda clase de recursos para facilitarle su comunicación con Urquiza, y sin duda para acuciar la diligencia de aquél, se entra en conversaciones con los ministros de Inglaterra y Francia que han venido a ofrecer su mediación. No necesitaba la incansable actividad del jefe paraguayo tales estímulos. Habíase lamentado, por el contrario, de que el Gobierno no contestase con más celeridad su correspondencia.

En la madrugada del 28 de octubre salieron de la ciudad en sobresalto, dos edecanes y seis soldados de López en busca del jefe victorioso, para llevarle el ofrecimiento de Buenos

<sup>1</sup> *Documentos*, citado, página 49.

Aires de enviar comisionados y el pedido de armisticio que ahora gestionaban los mismos que lo negaron días antes. En la tarde del 1° de noviembre llegaron los mensajeros con la respuesta de Urquiza, a quien habían encontrado entre Arrecifes y Areco. Esa respuesta ratificaba las promesas públicas hechas por el presidente de la Confederación. Era no sólo conciliadora, sino de sobrio buen gusto en su inevitable alusión a los sucesos recientes : « Los hechos que han pasado desde el 23 del corriente habrán mostrado a V. E. y a todos los que hayan seguido con interes nuestra situación, y lo habran mostrado tambien a mis gratuitos enemigos que no era debilidad lo que me hacía buscar la paz. » Urquiza aceptaba recibir los comisionados de Buenos Aires, e indicaba al pueblo de Morón como lugar para reunir la conferencia ; pero sólo concedía el armisticio en forma condicional (que la ciudad suspendiera las obras de atrincheramiento) y por un plazo perentorio : mientras duraran las negociaciones.

El 2 de noviembre Buenos Aires nombra comisionados a Juan B. Peña, Carlos Tejedor y Antonio Cruz Obligado. Las instrucciones a las cuales debían ajustarse, prescindían del hecho de Cepeda y mantenían a Buenos Aires en la misma actitud jactanciosa que había provocado la guerra. Además, pensando con toda razón que Urquiza no quisiera tratar ahora con ellos, como ellos no habían querido tratar con él cuando la negociación Yancey, una de las instrucciones decía : « Si el General Urquiza llegase a exigir el cese en el ejercicio de los poderes públicos de las personas que los ocupan, se negarán a ello absolutamente, hasta el discutir tal materia... ». Por su parte, los comisionados nacionales tenían como instrucción principal — y casi única — la siguiente : « ... harán esfuerzos porque los de Buenos Aires

acepten la base de incorporación inmediata a la Confederación, procediendo a señalar el día para la jura de la Constitución Nacional... Si observasen que los Comisionados del Gobierno existente en la Ciudad de Buenos Aires se manifiestan decididos a aceptar la base anterior, se prestarán a cualquier exigencia que al efecto se les haga ». Iban a sostener esas condiciones, en representación de Urquiza, los generales Tomás Guido y Juan E. Pedernera y el doctor Daniel Aráoz. Tales eran las instrucciones escritas con que concurrieron los seis comisionados a la primera reunión que tuvo lugar el 5 de noviembre en « la Chacra de Monte Caceros », bajo la presidencia del ministro mediador.

En realidad, López concurría como simple *trait d'union* entre ambas delegaciones. Pero ante el peligro inminente de que las negociaciones fracasaran por haber puesto los comisionados sobre el tapete exigencias contradictorias y, en apariencia, irreductibles, asumió la presidencia del pequeño areópago <sup>1</sup>. Esa primera reunión, en la que se discutió « luminosamente », según el mediador, se levantó después de tres horas; sin obtener otro resultado que el de qué los comisionados nacionales, ya dentro de sus instrucciones reales, concretaran su posición en las siguientes bases :

1ª La provincia de Buenos Aires hace la declaración solemne de que forma parte integrante de la Confederación Argentina ;

2ª Se concede a la provincia de Buenos Aires el libre examen de la Constitución de la Confederación Argentina,

<sup>1</sup> Los comisionados nacionales exigían el cambio de Gobierno de la provincia; y los de Buenos Aires planteaban como primera cuestión, la inmediata evacuación del territorio por el ejército de Urquiza (*Documentos*, cit., pág. 17).

por medio de una Convención Constituyente, que deberá reunirse dentro de veinte días, contados desde que se firme la paz, y compuesta del doble número de diputados del que se compone la Cámara actual de Diputados <sup>1</sup>.

Al día siguiente volvieron los representantes a reunirse; esta vez en Flores. Con la experiencia de la ocurrido en la primera conferencia, el mediador propuso y obtuvo que se considerarían como únicos puntos a discutirse, los propuestos por él. Y presentó entonces un « Proyecto de tratado » compuesto de 14 artículos, que sin muchas modificaciones fué después el « Convenio de Paz » sancionado el 10 de noviembre y ratificado el 11. Pero en la tercer conferencia (día 7), cuando estaba ya convenida la reincorporación de Buenos Aires bajo ciertas bases, surge de nuevo, planteada por los representantes nacionales como proposición indeclinable para llegar a un arreglo, la exigencia del cambio de los hombres que estaban al frente del Gobierno porteño <sup>2</sup>. Y las negociaciones quedan rotas.

Aparentemente, esa pretensión era una consecuencia del pedido de los delegados de la ciudad para que el ejército nacional evacuara el territorio de la Provincia. Pero sospecho que ella fué reeditada por instigación de los elementos que ya conspiraban contra el gobierno de Alsina. Por lo demás, era una exigencia perfectamente lógica. Lo menos que podía pretender el general vencedor era el retiro de los hombres que habían hecho necesaria la guerra. Todavía los representantes nacionales dejaban constancia de que « no había

<sup>1</sup> *Loc. cit.*, página 109.

<sup>2</sup> Protocolo de la tercera conferencia, en *Documentos*, citado, página 116.

en esta pretensión nada personal contra individuos : que se deseaba solamente garantir por un Gobierno más fusionista la tranquilidad de la provincia y asegurar la libertad de sufragio en las elecciones <sup>1</sup>. Urquiza no tenía por qué abrir a Alsina mayor crédito que el que éste le había abierto a él hasta entonces. Los comisionados exigían también : a) el reconocimiento en sus empleos, grados y sueldos de todos los jefes y oficiales dados de baja desde diciembre 1º de 1852 ; b) la conservación de las autoridades de la campaña pronunciadas contra la ciudad. Aunque esta pretensión era sólo por fórmula, y para negociarla a cambio de otras ventajas.

Cuando los representantes de Buenos Aires volvieron a comunicar al Gobierno esas exigencias, éste declaró rota la negociación. El ministro paraguayo recibió la comunicación oficial — una nota de Vélez — a las once de la noche del mismo día 7. No le tomó de sorpresa dados los términos en que terminó la conferencia de esa tarde. Pero infatigable en su propósito de que no fracasara el arreglo, una hora después contestó al ministro de gobierno dejándole entrever la posibilidad de que Urquiza modificara sus exigencias. Pasó la noche en vela, y como al amanecer del día siguiente no tuviera todavía respuesta, salió en busca del jefe del ejército nacional. Cuando llegó a la plaza del Once, ya « considerables cuerpos de tropa marchaban sobre la ciudad ». El general, en persona, municionaba a los soldados e impartía instrucciones para el asalto. López se acercó a Urquiza, y, sin decirle que el Gobierno había roto la negociación, pudo obtener,

<sup>1</sup> Protocolo de la segunda conferencia, en *Documentos*, citado, página 113.



« redoblando todos sus esfuerzos », que suspendiese cualquier actividad « hasta el oscurecer de ese día. Era el 8 de noviembre.

### III

Entretanto, en la ciudad sobresaltada por la inminencia del combate que se creía inevitable, nadie dormía. Los gobernantes pasaron la noche en consulta con sus amigos políticos; los militares velaron en las trincheras preparando la resistencia, y los partidarios de la paz a ultranza, que eran por momentos más numerosos y que habían logrado ganar para su causa a la mayoría de los legisladores, conspiraban preparando lo que alguien llamó « la revolución del miedo ». El pueblo, en la calle y en los comités, seguía con ansiedad la marcha de los sucesos.

En esas circunstancias se reunieron las Cámaras. Cuando se abrió la sesión, la suerte del Gobierno estaba ya jugada. Sarmiento acababa de llegar del campamento « sin saber nada del pastel », según su pintoresca expresión. El primero con quien habló fué Mármol, que después de haber servido a Alsina en su política de intransigencia, presentando a Mr. Yancey la proposición que hizo fracasar el arreglo, resultaba ahora uno de los líderes del movimiento que iba a deponerlo. « La asamblea rebullia en conversaciones ». Azcué- naga urgía porque se sancionase sin debate *lo acordado en antesala*, puesto que todos estaban de acuerdo. « No vi cara de desaprobación — dice Sarmiento — sino la de Ocampo, el hombre más seguro de principios, sin más regla que su corazón sano y su buen sentido » <sup>1</sup>. Todos hablaban en voz

<sup>1</sup> [Museo Mitre] *Sarmiento-Mitre. Correspondencia*, página 187.

alta. En medio de aquella albórbola, Sarmiento pidió cinco veces la palabra sin que el presidente de la Asamblea se diera por enterado. Por último, cuando insistió, haciendo notar con reticencia que era la sexta vez que la solicitaba, le fué concedida. Hubo en la sala un momento de inquietud. Temíase que el recién llegado turbara la fiesta con uno de esos exabruptos con que, de vez en cuando, aventaba de un papirotazo la mentira convencional para presentar ante los que no querían verla, la verdad indiscreta y desnuda. Habló brevemente: « No pido la palabra para oponerme a la iniquidad que van a hacer. El debate es ahora un mal... Toda autoridad moral se ha perdido. El enemigo sabría lo que se discute y el espíritu de la Cámara, y esto sería peor. Pido la palabra solamente para pedir que el presidente declare en permanencia la sesión, a fin de que los que destruyen el poder ejecutivo no se separen y nos entreguen al enemigo sin nombrar otro gobierno ». Sin sentir la afrenta, la samblea aprobó entre aplausos la moción y pasó a cuarto intermedio.

En esos momentos hizo su aparición en antecorral el ministro Vélez Sársfield. Cejijunto, impasible, el belfo acentuado en un *ricтус* despectivo, cumpliendo su deber hasta el final como lo había anunciado a Mitre, venía a echar en la balanza el peso de su autoridad y de su elocuencia en un supremo esfuerzo para salvar al gobierno. Fué recibido con gritos de: « ¡Que renuncie Alsina! » Alguien agregó: « ¡Y los ministros también! » Vélez comprendió « que no había terreno en que combatir ». Y, cejijunto, más que nunca prominente el belfo característico, se fué, impasible, como había venido...

El desahucio fué decretado por una gran mayoría: Sólo Sarmiento, Obligado, Agrelo y algunos más, se pronunciaron

en contra. Pero estos mismos votos estaban inspirados más en sentimientos de lealtad personal, que en la convicción de que el gobierno de Alsina representara las verdaderas necesidades de la provincia en esos momentos. El sacrificio de sus hombres era necesario, no tanto para lograr una paz honorable, sino, ante todo, para satisfacción del espíritu público. El sentimiento de la unidad nacional había ganado un inmenso camino... después de Cepeda. Y es claro que el gobierno de la intransigencia carecía de autoridad para propiciar la política conciliatoria, que era entonces una aspiración unánime. Tan es así, que cuando llegó a la Legislatura la noticia de que las exigencias de Urquiza para el cambio de gobierno no eran indeclinables, nadie, ni el mismo Sarmiento, creyó oportuno reconsiderar la resolución sancionada. Se iniciaba una nueva era, en la cual « las virtudes cívicas » que hicieron el prestigio de Alsina durante 7 años, no bastarían por sí solas para ejercer con acierto las funciones gubernativas.

Antes de abandonar el ministerio, Vélez comunica al ministro paraguayo que « debiendo entrar en pocas horas a desempeñar el Gobierno del Estado el Presidente del Senado Sr D. Felipe Llavallol... » « pondrá en sus manos la correspondencia pendiente sobre el asunto ». Era la tercera comunicación oficial de esa fecha pasada por Vélez a López ; lo que da idea del ritmo febril con que se desarrollaron los acontecimientos y de la actividad incansable del plenipotenciario paraguayo, que fué en realidad el héroe de esas jornadas incruentas. Una hora después de asumir el mando Llavallol, el mediador estaba ya a su lado ; conseguía la promesa de que volverían a las conferencias los comisionados de Buenos Aires ; obtenía de ambas partes la

suspensión del combate naval que iba a realizarse horas más tarde y quedaba pactada la postergación de todo movimiento en las líneas de los ejércitos rivales. Todo en 48 horas de actividad vertiginosa. Desde la tarde del día 7 en que salió de la tercera reunión convencido de la ruptura, hasta la madrugada del 9 en que despachaba para Martín García el vapor *Tacuari* con la orden de suspender toda acción, el ministro, sobreponiéndose a la fatiga, comiendo frugalmente, no ha descansado un momento.

Gracias a esa infatigable energía, el 9 vuelven a reunirse los representantes nacionales y provinciales. Y cuando, por la tarde, éstos regresan a la ciudad, pueden difundir la noticia de que la paz está hecha. En efecto: en la quinta y última reunión, que tuvo lugar al día siguiente, no se hizo otra cosa que dar forma a los artículos que trataban de la garantía del Paraguay y ratificación del convenio. Este quedó suscripto en ese mismo acto y ratificado al día siguiente — 11 de noviembre — que es la fecha con que ha pasado a la historia.

En la mañana del 12, el ejército federal se retiraba de Buenos Aires hacia el Tigre, donde debía embarcarse. Y el 18 de noviembre, a bordo del *Bisson*, Urquiza abandonaba la rada de Buenos Aires.

Desde la borda del navío francés que lo llevaba a su provincia, ofrecíase a la vista del jefe victorioso la ciudad que, como una amada rehacia, había resistido por igual a las promesas y al zarpazo. Se alejaba de ella por tercera vez: ¡en qué diferentes circunstancias, sin embargo! Ya no como en 1852, ebrio de orgullo y de prepotencia. Menos todavía como en 1853, buscando las sombras de la noche para embarcarse precipitadamente al amparo de los bosques de Palermo. Dejábala ahora, en aquel medio día casi estival,

sin haberla rozado con un gesto que pudiera molestarla ; « sin haber abusado del miedo de sus enemigos », firmando la paz, después del triunfo de Cepeda, en las mismas honorables condiciones que ofreciera antes de la batalla.

¡ Cuánto se había engrandecido Buenos Aires desde Caseros a Cepeda ! En el fondo, Urquiza sentía una inconfesada admiración por la ciudad rebelde. Admiraba sus progresos materiales ; su pujante optimismo, su espíritu... En aras de esa admiración acababa de sacrificar su orgullo de soldado y las sugerencias interesadas de ciertos « amigos ». Cuando los descontentos con el pacto de noviembre (todos los que dentro y fuera de Buenos Aires esperaron medrar con la victoria y se vieron defraudados por la paz) quisieron sembrar como otras veces la desconfianza en el espíritu del ex caudillo, se encontraron con que esos cantos de sirena no turbaban ya a aquel insospechado Ulyses. Pero es que Urquiza se había engrandecido también. Había aprendido mucho en esos siete años. Había aprendido a ponerse por encima de las pasiones y miserias de sus contemporáneos, y logrado la más alta ambición de su vida : realizar la unión nacional. Cansado de acertar pocas veces y extraviarse muchas siguiendo inspiraciones ajenas, parecía, al fin, decidido a encerrarse en sí mismo para oír sólo su propia voz interior. Se había propuesto a Washington por modelo, y hacía lo posible por parecersele. Tenía conciencia de la importancia histórica del acto que acababa de realizar : « Esta paz es para mí el mayor de los triunfos. » Le quedaba una sola satisfacción que alcanzar : pasearse desarmado por las calles de Buenos Aires, rodeado del respeto y de la admiración de su pueblo. La ciudad le debía ese homenaje, y no tardaría en pagárselo.

IV

Vélez se muestra en los días críticos que precedieron a Cepeda, muy por debajo de sus condiciones. Resulta, en realidad, un instrumento incondicional de la política engreída y reticente de Alsina. Lleva su adhesión hasta desvirtuar, por cuenta de Alsina, afirmaciones hechas por cuenta propia a López <sup>1</sup>; y hasta subscribir decretos que contrariaban sus más íntimas convicciones, siempre firme en su sillón ministerial, sin el menor conato de renuncia <sup>2</sup>. Lo cual obedecía, sin duda, al propósito de no complicar la ya comprometida situación del gobierno desertando, frente al enemigo, de ese puesto de responsabilidad. Pero no debió escapar a su talento que una disidencia, públicamente manifestada — y el consiguiente abandono del ministerio — pudo provocar una oportuna rectificación de esa política poco inteligente. Esa lealtad con la persona del gobernador, resultaba una deslealtad para los bien entendidos intereses de la provincia y del mismo gobierno. Sin contar con que la lealtad hacia las personas no era precisamente una de las debilidades de Vélez. Tal vez por eso mismo su caída, firme en su puesto, solidario hasta el último momento con la política del gobernador desalojado, que no compartió, sin embargo, en muchos puntos, no hizo más que acrecentar su prestigio. La verdad es que tampoco produjo una efectiva escisión en el partido liberal al que perte-

<sup>1</sup> Ver incidente sobre nombramiento de comisionados, en *Documentos*, citado, páginas 10 y 52.

<sup>2</sup> *Archivo Mitre*, tomo XVI, página 126.

nećían por igual el gobierno y los disidentes del 8 de noviembre. Cuando un mes después de la caída de aquél, el pueblo fué llamado a elegir los convencionales que examinarían la Constitución Nacional, el gobernador saliente y sus ministros figuraban entre los que contaron con mayor número de sufragios <sup>1</sup>. Vélez fué además electo senador, en marzo siguiente; pero no quiso incorporarse a pesar de haberle hecho la Cámara el honor — no acordado a otros dimitentes — de rechazar su renuncia por unanimidad.

La cohesión del partido liberal volvió a ponerse de manifiesto en mayo, cuando tocó designar gobernador, consagrando por una abrumadora mayoría al general Mitre, que había afrentado a los legisladores diciéndoles que « no borrarían jamás la mancha de indigna cobardía que se habían echado encima sacrificando al miedo, la ley y los principios » <sup>2</sup>. Y lo primero que hizo el nuevo mandatario al asumir el gobierno, fué ofrecer un ministerio al magistrado depuesto, el cual tuvo la discreción de no aceptar. Cumplido ya ese gesto de solidaridad política, Mitre designó para uno de los ministerios a Sarmiento, que había combatido, con la energía que vimos, el golpe de estado del 8 de noviembre; y para otro a Elizalde, que fuera uno de los promotores del mismo. Quería con ello borrar todas las divergencias dentro del partido, uniendo en un solo propósito todas las voluntades; pues de todas iba a necesitar para imponer su política, sustancialmente

<sup>1</sup> « Ya tiene Vd. de nuevo a Velez Sarsfield, Alsina, Sarmiento, Obligado, Mitre, etc., en la misma o mejor posición que antes del 11 de noviembre », escribía Cané a Alberdi, con visible desilusión. (ALBERDI, *Obras póstumas*, XIV, pág. 497.)

<sup>2</sup> *Carta de Adolfo Alsina al general Mitre*, en C. M. URIEN, *Mitre*, II, página 47.

distinta a la seguida hasta entonces por Buenos Aires en sus relaciones con la Confederación. El respeto y la consecuencia hacia las personas que integraron el gobierno de Alsina, no obstaban al propósito de una completa rectificación de rumbos y procedimientos. El general Mitre inaugura, en efecto, en Buenos Aires, una política de sincera colaboración con el Gobierno federal para llegar cuanto antes a la organización definitiva del país <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> La elección de Mitre fué recibida por los « federales » porteños con la misma desconfianza que si se tratara de Alsina u Obligado. Pero, poco tiempo después, sus propios enemigos le hacían justicia : « Todo ha cambiado en la política argentina... justicia sea hecha al general Mitre », decía uno de ellos. (ALDERDI, *Obras póstumas*, t. XIV, pág. 508).



## CAPITULO DECIMOQUINTO

### ACTO DE CONTRICIÓN

#### I

En cumplimiento de las estipulaciones del pacto de noviembre, el 5 de enero de 1860 quedó constituida en Buenos Aires la Convención encargada del examen de la Constitución federal <sup>1</sup>. La apertura solemne tuvo lugar el día anterior; pero recién el 6 de febrero se celebró la primera sesión ordinaria, pues todo el mes se perdió en los trabajos preliminares: aprobación de diplomas, designación de autoridades, etc. Ya las sesiones preparatorias habían revelado el clima en que se desarrollarían las deliberaciones, « empezadas en el tono más acre y con el corazón cargado de hiel », según lo reconociera un convencional en plena sala. Las opiniones estaban divididas en dos bandos. La idea de aprobar la Constitución sin reforma alguna, fué al principio la de una gran mayoría. Se quería responder a la liberalidad de Urquiza con un acto de confianza. Sarmiento mismo sentíase inclinado a adoptar ese temperamento.

<sup>1</sup> El artículo 2º del pacto de noviembre estatuyó: « Dentro de veinte días después de firmado el presente convenio, se convocará una Convención provincial, etc. ». Las elecciones tuvieron lugar el 25 de diciembre.

Pero la convicción de que no era posible librar la suerte de algunas reformas imprescindibles, a las contingencias de una votación en el Congreso federal, cuyo resultado adverso era fácil prever, pues se necesitaban dos tercios de votos en el Senado para proponerla, y otro tanto en diputados para aceptarla, fué ganando poco a poco terreno. Y cuando el 6 de febrero se entró de lleno en el asunto, la causa de la « revisión » había conquistado la gran mayoría que la sancionó.

Nadie discutía la necesidad de la reforma; disentían únicamente sobre la oportunidad. Tan parva diferencia no parecía autorizar la división en sendas fracciones irreconciliables. Pero es que por debajo de todo eso corrían, envenenando los espíritus, los enconos y las rivalidades de 8 años de lucha. Volvían a la Convención algunos de los hombres que habían acompañado a Urquiza en sus errores y que ahora se resistían a acompañarlo en sus aciertos; y más papistas que el papa, pretendían lo que aquél no quiso exigir: la sumisión previa de Buenos Aires. Entre estos últimos figuraba, en primera línea, el doctor Vicente Fidel López. Después de ocho años de actuación intermitente al lado de Urquiza, y de voluntario ostracismo en Montevideo, hacía de nuevo su aparición en la escena pública de Buenos Aires. No había olvidado nada; no había perdonado nada. Volvía con los mismos agravios, con la misma intransigente petulancia con que se alejara en 1852. « Entonces como ahora — decía *El Nacional*, — el primer indicio de estar V. F. Lopez entre nosotros, es el cargo de incompetencia lanzado al rostro de todo el que no piensa como el cree que piensa. » De entrada, tuvo con Adolfo Alsina una escaramuza en la que salió mal parado y no volvió a la Conven-

ción <sup>1</sup>. Se dedicó, en cambio, a combatir en la prensa con su apasionamiento habitual, la reforma y, sobre todo, a los hombres que la propiciaban. Sarmiento, a quien tenía desazonado el mote de « separatista » que le colgaran López y sus correligionarios, le salió al cruce con una serie de artículos en los que exhibió sin piedad las fallas de carácter y las deficiencias de erudición del sostenedor del Acuerdo de San Nicolás.

Acabó de enconar los ánimos la actitud adoptada en la sala por la minoría y el tono en que atacaban en la prensa a los « reformistas », a quienes presentaban inspirados por el propósito de obstaculizar la unión nacional. La « calumnia atroz e indigna », propalada por la prensa y repetida por el propio gobierno de Buenos Aires, cuyas vinculaciones políticas con los antirreformistas eran notorias, encontraba amplio eco en los periódicos de la Confederación, suscitando de nuevo la atmósfera de encono y desconfianza <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> En una de las primeras sesiones preparatorias, el doctor Marcelino Ugarte, miembro de la minoría, objetó el diploma del general Paunero, por ser « oriental », « no obstante haber nacido en territorio argentino y haber derramado su sangre en combates gloriosos por la Nación ». V. F. López apoya a Ugarte, invocando la Constitución provincial « que es una ley de la que no podemos prescindir ». Tercia entonces A. Alsina, y después de manifestar su asombro de que hagan hincapié en la Constitución del Estado « los que más la han combatido », interpela a López « *que ha venido de Montevideo a sentarse en este lugar* », si ha leído en esa misma Constitución un artículo según el cual no tiene derecho a sentarse en la Convención quien no esté enrolado en la Guardia Nacional. « Quisiera que el Dr. López me dijera si está enrolado. » Con lo que terminó el incidente, y la actuación de López como convencional.

<sup>2</sup> « ¿ En representación de qué principios vienen a embarazar la marcha que llevamos ? », increpábales Sarmiento en la Convención. « ¿ Tienen algún partido político detrás que les preste su apoyo ? ». « Lo que a mí me consta, lo que han hecho constar documentos públicos, es que

## II

En ese ambiente de fronda inició la Convención sus tareas. Trasciende de todos los gestos el temor de que la más leve chispa provoque una explosión que desbarate aquella fábrica levantada sobre el débil esqueleto de un pacto. Cualquier manifestación de la barra, aun aprobatoria, es inmediatamente reprimida. En vano Sarmiento, con su exuberancia cordial, trata de acortar distancias; solicita la colaboración de los antirreformistas, les reprocha esa conspiración del silencio en que asisten a los debates. En algún momento esa misma exuberancia le arrastra a palabras imprudentes, Ugarte le contesta en tono agrio, Irigoyen protesta; y cuando parece que va a llegar el escándalo por todos temido, las palabras reposadas y nobles de Félix Frías, correligionario de López, de Ugarte, de Irigoyen, serenán de nuevo los espíritus.

Recién el 31 de enero hace Vélez su aparición en la Sala. Designado para integrar la Comisión Examinadora, no quiso proponer más reforma « que una en el Poder judicial a que me obligaba — dice — mi profesión de abogado... Temía que entrando en esta vía, o destruiríamos toda la Constitución que iba a examinarse, o que nacería algún obstáculo a la unión... »<sup>1</sup>.

representan la voluntad de un individuo; de un ministro de Gobierno». Y salvo don Bernardo de Irigoyen — que « constituía en efecto la excepción a la regla », según se apresuró a reconocerlo el interpelante — nadie recogió el cargo.

<sup>1</sup> La « Comisión Examinadora », designada en la sesión del 6 de febrero, estaba constituida por Vélez, Mitre, Sarmiento, Mármol, Antonio

El « Informe de la Comisión » fué presentado el 25 de abril. En un preámbulo que redactara Mitre, se exponen los hechos y la filosofía de los hechos que habían obstado hasta entonces a la organización nacional. Es una página interesante por su forma y por su fondo, en la cual a la información sobre derecho constitucional americano se aduna el conocimiento de la realidad argentina. Aparecen allí expuestas, por primera vez, interpretaciones de fenómenos sociales que recién ahora estamos aceptando como valederas.

### III

Apenas terminada la lectura de ese documento, Vélez pide la palabra en medio de la expectativa general. Vuelve a la vida pública con el cargo de conciencia de haber contribuido a provocar Cepeda. Lo siente pesar sobre su espíritu y viene decidido a hacer pública abjuración de sus pecados. Pero no podía confesar paladinamente su culpa, sin arrojar un poco de ella sobre la espalda de sus amigos políticos, no todos dispuestos a cantar la palinodia. En uno de esos rasgos muy suyos, fué entonces a buscar en su pasado aquella supuesta falta de haber votado la disolución nacional en 1827 : « Debo al pueblo de Buenos Aires, el haberme elegido entre los individuos que deben fijar sus futuros destinos; debo a la Convención el honor de contarme en el número de los que deben proponerle el camino a seguir; y debo finalmente a mi antigua patria, la reparación de un error

Cruz Obligado, Luis Domínguez y Barros Pazos. Estos dos últimos, que formaban parte de la minoría opositora, no subscribieron el informe.

a que concurrí en esta misma sala, votando la disolución de la nación ahora 33 años » <sup>1</sup>.

Los convencionales — que sabían muy bien a qué atenerse sobre las verdaderas causas de aquel cataclismo político, y la ninguna influencia del orador en esos hechos — asistían asombrados a ese insólito *mea culpa*. Alguno (Estevés Saguí) sale de buena fe a descargarle del peso de una falta que no era suya; pero Vélez, con insospechada humildad de penitente, insistía: « mi intención fué votar porque se disolviera la nación ». Pero es que Vélez no pensaba realmente en julio de 1827, sino en octubre de 1859, cuando decía en tono patético: « No señores, yo no volveré a votar la disolución de la nación ni pondré jamás el menor obstáculo a la unión de los pueblos, cualesquiera que sean las dificultades que se presenten » <sup>2</sup>.

Ese discurso parece, en la lectura, inferior a algunas otras oraciones suyas. La tradición le recuerda, sin embargo, como una de sus *master pieces*. Sarmiento, que lo oyó pronunciar, lo califica de « memorable discurso que más que ningún otro lo constituye un grande orador » <sup>3</sup>. La verdad es que tuvo una honda repercusión en la Asamblea y contribuyó en gran parte a desarmar las prevenciones de los opositores a la reforma, según confesión de los mismos. Al interés derivado de esa circunstancia política, sumábase el elemento dramático de aquella inusitada retractación sincera y total. El hombre que había contribuído al fracaso de las negociacio-

<sup>1</sup> *Diario de sesiones de la Convención del Estado de Buenos Aires*, página 116, año 1860.

<sup>2</sup> *Loc. cit.*, página 118.

<sup>3</sup> *Bosquejo*, citado, página 73.

nes de Yancey y de López, porque partían del supuesto de que la Constitución no podía reformarse antes de 1863, decía ahora públicamente: « los males que se preven, los odios que pueden existir, todo, acabaría con la unión, *sin ser enteramente necesaria la reforma de la Constitución* ». « Pero yo no he creado el terreno en que me hallo — agregaba; — los poderes públicos de la Confederación y del Estado de Buenos Aires, han convenido en que la Constitución sea examinada, etc. ».

Tranquilizábale además la convicción de que el espíritu de los convencionales « era el más sano posible y con la mira de que la unión fuera cuanto antes ». Las pocas reformas proyectadas no importaban otra cosa que restituir en el texto argentino la fidelidad al texto que le sirvió de modelo, y en el cual « una mano ignorante hiciera supresiones o alteraciones de grande importancia, pretendiendo mejorarlo »<sup>1</sup>. Hace luego un análisis crítico de las deficiencias más

<sup>1</sup> La alusión es transparente. Era lugar común en la época, que los Constituyentes del 53 no habían hecho otra cosa que poner el marchamo legal al proyecto de Alberdi. A lo cual había contribuido no poco la inocente superchería de J. M. Gutiérrez que, no obstante la diferencia de los textos, se había arreglado de modo que la Constitución federal tuviera — como el proyecto de Alberdi — 107 artículos. En cuanto al cargo de ignorante, que parecerá sacrílego a cuantos admiran a Alberdi sin haberlo leído nunca, basta decir, para fundarlo, que según éste la Constitución norteamericana no reconocía el cargo de vicepresidente. (*Obras completas*, t. V, pág. 158). Al transcribir (*Bases*, pág. 125, 1856), un párrafo de *El Federalista*, comenta muy suelto de cuerpo, « este era el cuadro de los E. U. de Norte América antes de sancionarse la constitución que rige hasta hoy ». La Constitución fué sancionada en septiembre de 1787 y el primer número de *El Federalista* es de fines de octubre. Y no se trata de un *lapsus*, imputable a la improvisación con que fué pergeñado el celeberrimo libro, pues esas aseveraciones no estaban en el trabajo de 1852, constituyendo una de las tantas *accesiones*

notables de la Constitución federal, pero cuya reforma la comisión no aconseja por ahora, « porque no se crea que Buenos Aires abriga la pretensión de gobernar a los otros pueblos ».

El « Plan de Reformas » es aprobado en general por 32 votos contra 17. En nombre de esos 17 opositores, el doctor José Roque Pérez anuncia a la asamblea « la conducta ulterior que seguirán en el curso de estos interesantes debates ». « Hemos resuelto dejar a la mayoría que determine lo que crea más conveniente según sus ideas y propósitos. » « Creemos que la Constitución puede tener reformas y mejoras, pero siguiendo la inspiración de nuestras ideas políticas nos parece mejor que la unión se opere ya, y que las reformas le subsigan con mayores ventajas, cuando los espíritus estén menos preocupados de la lucha. » Ese propósito fué efectivamente mantenido, sin que bastara a quebrarlo ni la incitación patriótica, ni las pullas con que, alternativamente, les azuzaban sus adversarios. Creo sinceramente que, como lo dijo don Félix Frías, en esas circunstancias tal silencio « era un homenaje que (los opositores) tributaban a la concordia de los argentinos » <sup>1</sup>.

#### IV

La marcha de la Convención fué, en los primeros momentos — nada más que en los primeros momentos — vacilante. La Asamblea encontróse un poco desorientada sobre

que transformaron el folleto de Valparaíso en el nutrido volumen de Bensançon. Groussac ha señalado algunos de estos tropezones.

<sup>1</sup> *Diario*, citado, página 144.



la verdadera naturaleza de sus funciones. Para algunos, los convencionales eran « simples comisarios del Gobierno, para el cumplimiento de un pacto » <sup>1</sup>. Para otros (la mayoría) se trataba de una verdadera convención constituyente.

El primer mes se pierde en aprobación de diplomas, en discutir si los secretarios serán rentados u honorarios, en formar un reglamento, etc. Cuando el 31 de enero Vélez se incorpora a la Asamblea, sus primeras palabras son para llamar a la realidad a sus colegas : « Estoy extrañando el tono que va tomando la Convención ; lo extraño porque van tomando los convencionales un tono que no les corresponde... nuestros Poderes son muy pequeños... Presidentes, Secretarios, etc., esto es un lujo... que no nos corresponde. » Y pocos días después, volvía a repetirles : « Nos hemos reunido aquí para reformar tres o cuatro artículos » <sup>2</sup>. Por fin, en la sesión inmediata (febrero 6) se nombra, con el elenco ya anticipado, la « Comisión Examinadora » que, después de una improba labor, consigue presentar su informe el 25 de abril. Entre ambas fechas la Convención no consigue quorum para reunirse. La minoría, de acuerdo con el Gobierno, ha resuelto no concurrir hasta que la Comisión no se expida. Se piensa en medidas compulsivas, en el reemplazo de los renunciantes, lo cual da lugar a una polémica entre la Convención y el Ejecutivo que habla « de la tendencia que se observa en [aquel] cuerpo a prolongar su existencia ». Pero el 24 de abril, cuando se hace público que el informe de la Comisión examinadora está redactado, la Asamblea encuentra otra vez, sin medidas compulsivas y sin nuevas eleccio-

<sup>1</sup> *Diario*, citado, página 213.

<sup>2</sup> *Diario*, citado, páginas 45, 46 y 85.

nes, el quorum necesario que no le faltará ya hasta el final <sup>1</sup>.

Pudo así dar cima a su trabajo en ocho sesiones efectivas. Y conste que la mitad de ellas fueron perdidas en discutir ciertas enmiendas patrocinadas por Elizalde y de la Riestra, representantes intransigentes del localismo porteño, que querían aprovechar la oportunidad de la revisión para obtener algunas granjerías económicas en beneficio de Buenos Aires. Aquellas cuestiones amenazaban quebrar la mayoría de los partidarios de la reforma y fué necesario postergarlas para las últimas sesiones. Vélez y Sarmiento se batieron valientemente para « librar a la Constitución de esa mancha de pulpería » con que la quería degradar el espíritu estrecho del provincialismo egoísta <sup>2</sup>. Mitre había ya manifestado el repudio de esa política en un discurso, antes de ser elegido gobernador. Sarmiento, ministro de gobierno y convencional al mismo tiempo, tenía que abandonar su poltrona ministerial para ocupar su banca en la Asamblea. Por esas razones Vélez sostuvo casi solo el peso del debate.

Todos sus recursos oratorios fueron puestos en juego, en un magnífico esfuerzo de elocuencia : su erudición, su experiencia, la ironía, el sarcasmo, la impertinencia, la admonición patriótica. Acuñó frases que parecían — y en seguida

<sup>1</sup> Con torpeza que revelaba el encono personal del autor (Tejedor), el cargo de prolongar indebidamente sus funciones se repite todavía en el Mensaje del 1º de mayo. Lo cual originó una enérgica réplica de Sarmiento, a la que Vélez puso este estrambote : « Si el Dr. Tejedor nos ha atacado como lo ha hecho, es por ignorancia completa de lo que es derecho constitucional. Por consecuencia, yo le perdono de todo corazón por su absoluta ignorancia. » La Convención resolvió publicar en hoja suelta el discurso de Sarmiento... sin el estrambote.

<sup>2</sup> « Estan haciendo una constitución para enemigos », les decía Roque Pérez en una de las pocas veces que intervino.

se hicieron — proverbios : de tal modo concretaban en forma lapidaria el pensamiento. Desplegó ante los ojos miopes y el espíritu cicatero de los Riestra, Elizalde, Esteves Saguí, el porvenir de la República constituida; y apretando donde más podía doler, evocó « a los reclutas de Catamarca, defendiendo de los indios las fronteras de Buenos Aires ». Les increpaba : « la constitución les parece mala porque desconfían; desconfían del Congreso; desconfían de sus facultades; desconfían de los hombres. Yo les ayudaré a sostener aquellas leyes que tiendan a asegurar los derechos de los pueblos y de los hombres, pero no les ayudaré a mantener desconfianzas que nacen únicamente de que el hombre no nació en Buenos Aires ».

Los adversarios flagelados revolviéndose impacientes. Elizalde, Esteves Saguí, Gutiérrez (José María) le acosan con interrupciones, como dentelladas que se pierden en el aire. Desde lo alto de su desprecio, el gran cordobés les deja aullar y se complace en azuzarlos. A Riestra, que le interpela en tono de duda si la reforma propuesta está en la Constitución norteamericana, le pregunta :

— La ha leído el señor Convencional?

— No, Señor.

— Léala entonces.

Elizalde, a quien desazonan las pullas de Vélez, le pide : « Tómelo a lo serio el señor Diputado » ; y Vélez le contesta, entre las carcajadas de todos : « No necesito consejos. Tengo la cara más seria que el señor Diputado. » Y cuando el mismo invita a los Convencionales « que tengan reformas a proponer » que las traigan en la próxima sesión, Vélez le interrumpe : « Mejor es que las guarden. »

A Esteves Saguí que le amenaza : « en el terreno de los

principios le he de contestar », le chinga el discurso con esta frase, « cantada » en el más exagerado acento cordobés : « ¡ Miedo le he de tener al señor Diputado ! » Y Esteves se calla.

Ya no sabiendo cómo sofrenarlo, Gutiérrez le enrostra, creyendo anonadarle : « Siete años ha estado atacando el señor Convencional el orden de cosas que hoy sostiene. » « En compañía de ustedes », le contesta Vélez Sársfield. Por lo demás, aquel apóstrofe era el mejor elogio que podían hacerle en esos momentos.

Los adversarios asisten al debate en silencio, de acuerdo con su amenaza. Pero uno de ellos, Roque Pérez, aprovecha esa momentánea disidencia para intercalar una frase. Y Vélez le interrumpe : « Si son Nacionalistas para hablar así, mejor es que estén callados. »

Para concluir el enojoso asunto, se arbitra el expediente de limitar el alcance del artículo que se quiere reformar, hasta el año 1866. Y los localistas caen en el garlito. Antes de vencer ese plazo, una nueva convención, nacional esta vez, restaura el texto de 1853.

## V

A partir del 6 mayo, la Convención celebra sesiones diarias, y el día 11 concluye virtualmente su misión en medio de una escena cuya fuerza patética trasciende de las breves apóstillas del *Diario de sesiones*. Cuando el Presidente anuncia a la Sala que la tarea está concluida, Vélez pide la palabra para proponer una « reforma externa ». Se trata de substituir el nombre « Confederación Argentina », por el de

« Provincias Unidas del Río de la Plata ». Y da las razones de orden histórico que fundan esa moción. Mármol le apoya en un discurso que caldea un poco el ambiente. Sarmiento pide entonces la palabra. Explica las razones que harán de ese patronímico « Provincias Unidas del Río de la Plata », una bandera bajo cuyos pliegues se acogerán sin recelo todas las provincias. Pero el hielo no está roto aún. Los antirreformistas asisten sin acritud, pero sin entusiasmo, a aquellas explosiones oratorias. Sarmiento siente entonces que aquél es un pobre final para la ardua empresa a que acaban de dar cima. Y en uno de esos expansivos arranques suyos, concluye :

« Hemos principiado este debate tan difícil en los términos más acres y con el corazón cargado de hiel, pero el debate con la razón, con la verdad, produce siempre los mismos resultados que ha producido aquí. Todas las pasiones hostiles han desaparecido y hoy estamos en fin unidos en los mismos sentimientos. Todos hemos concluído por hacernos justicia. » Y volviéndose hacia las bancas de la oposición « y poniéndose involuntariamente de pie » — dice el acta — les apostrofa : « Que se levanten pues y que exclamen con nosotros : queremos unirnos, queremos volver a ser las Provincias Unidas del Río de la Plata. » Y el taquígrafo anota : « La convención se pone de pie en masa ; las tribunas de la barra sofocadas por un inmenso concurso, se conmueven, el Presidente y Secretario se levantan de sus asientos y todos los concurrentes y los Convencionales dándose las manos, prorrumpen en gritos de ¡ Vivan las Provincias Unidas del Río de la Plata ! ¡ Viva la Convención de Buenos Aires ! ¡ Viva Sarmiento !... en medio de la emoción del público » <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> *Diario de sesiones*, citado, página 326.

La Constitución del 53 salió de esa Convención depurada de sus más notorias fallas y notablemente mejorada bajo otros aspectos. Sin contar la reforma del artículo 3° sobre capital de la República — que por sí sólo bastaba, en esas circunstancias, para justificar la revisión, — las enmiendas introducidas (sobre competencia de los tribunales federales; sobre legislación de imprenta, intervención del gobierno federal en las provincias, juicio político de los gobernadores, garantías constitucionales, salvedad hecha al artículo 31) eran tan razonables, tan lógicas, que fueron sancionadas por aclamación, sin más que modificaciones de forma por la Convención nacional de septiembre. Una de ellas fué la introducida en el artículo 31. La Convención provincial había hecho a ese artículo un agregado salvando, para Buenos Aires al menos, el derecho del *jus soli* en materia de ciudadanía, comprometido por Alberdi en el Tratado con España. La redacción propuesta por Buenos Aires estaba concebida en términos generales. La Convención nacional la hizo más explícita al establecer que no eran obligatorios para la provincia disidente « los Tratados ratificados después del Pacto del 11 de noviembre de 1859 ». Con todo, y a pesar del convenio concluido por Balcarce el 21 de septiembre de 1863, costó muchos años de tramitaciones arrebatarse a España las ventajas acordadas por Alberdi. Recién en 1906 una Real orden reconoció definitivamente el *jus soli*.

## CAPITULO DECIMOSEXTO

### PAVÓN

#### I

La actitud de Vélez en la Convención de 1860 habíale granjeado simpatías o respeto entre los hombres de la Confederación. Algunos de ellos iniciaron con él una correspondencia política a la que después nos referiremos. El propio Urquiza manifestaba « deseos de conferenciar con el doctor Vélez en el interés general de nuestra patria ». Atendiendo esas sugerencias, uno de los primeros actos de Mitre como gobernador de Buenos Aires fué « acreditar ante el Gobierno de la Confederación al doctor D. Dalmacio Vélez Sársfield, como comisionado amistoso del de Buenos Aires », a fin de « remover los pocos obstáculos que aún obstan a la unión definitiva »<sup>1</sup>.

Entretanto el gobernador había iniciado, al margen de la oficial, una correspondencia privada con Derqui y Urquiza. La mantenida con este último es modelo de sinceridad y constituye un timbre de honor para ambos. Nunca dos hombres públicos colocados frente a frente en el campo de batalla, se reconciliaron con más buena fe, ni se hablaron con la ruda

<sup>1</sup> *Archivo*, citado, tono VII, páginas 9-10.

franqueza de que hicieron gala cuando volvieron a discrepar en la interpretación de los fenómenos políticos del momento. Ese duelo epistolar constituye un espectáculo admirable. Se cruzan estocadas, a veces mandobles, de una parte a otra; de pronto los desarzona un golpe; pero antes de concluir el asalto, los contendientes abaten sus armas y se saludan otra vez amigos. Esa situación — romántica si las hubo — era fácil para Mitre. No así para Urquiza, a quien se ve de vez en cuando con ganas de arrojar a un lado guante y florete y esgrimir lanza o cuchillo... Pero ya dije que, en aquella altura de su vida, el caudillo había aprendido a vencerse a sí mismo, y hasta que la situación hace crisis, ni un solo momento abandona el terreno en que Mitre ha colocado el debate.

En cumplimiento de la delicada misión de confianza para que había sido designado, Vélez se trasladó a la capital de la Confederación, llevando como secretario a José M. Cantilo. Además de su credencial de plenipotenciario, era portador de una conceptuosa carta de Mitre para Urquiza, « poniendo bajo sus auspicios la misión de que iba encargado ».

El viaje de Vélez tenía asimismo por objeto conocer el verdadero estado de espíritu de los hombres de Paraná. Por un lado se tenían las promesas de Urquiza, a la cual en esos momentos los dirigentes porteños daban plena fe; por otro la propaganda de la prensa de Paraná que « se desataba más que nunca contra Mitre y demás personas empeñadas en la unión de los pueblos », decía Vélez, en carta de la época <sup>1</sup>. E insistía ante su correspondiente: « ¿ Barra escribiría lo que

<sup>1</sup> Carta a don Benjamín Villafañe, mayo 13 de 1860, en *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, tomo VI, página 52, Tucumán.



escribe, *contra la manifiesta opinión del general Urquiza*, si no estuviera apoyado por Derqui? ¿Qué hay en esto? Hágame Usted la gracia de decirme cuanto antes algo sobre esta duda, que *ha contenido algunos pasos que inmediatamente* hubiera dado el gobierno de Buenos Aires. »

El Ejecutivo nacional por su parte, nombró a los doctores Benjamín Victorica y Daniel Aráoz. El comisionado de Buenos Aires encontró en Paraná un ambiente de estudiada frialdad. Apuntaba ya en Derqui la pretensión de campar por sus respetos y no ignoraba, naturalmente, que el nombramiento de Vélez había sido insinuado por Urquiza. Durante los dos primeros días no tuvo aquél otro contacto con los hombres del círculo presidencial, que el estrictamente oficial impuesto por su cargo. « Sólo en el Ministro de la Guerra, encontró simpatía y cooperación. » Ese ministro era el doctor Benjamín Victorica, yerno de Urquiza. Y ha confesado el propio Vélez, que sin su decidida colaboración el tratado del 6 de noviembre no se habría firmado <sup>1</sup>. « Seis días de discusiones acaloradas y difíciles », costó llegar a un acuerdo. A las ocho de la noche del 5 de junio quedó por fin concertado el convenio <sup>2</sup>. Se firmó el 6, y fué aprobado por aclamación en el Congreso Nacional el día 9.

Apenas concluidas las negociaciones en Paraná, Vélez se dirigió a San José para presentar al Gobernador de Entre

<sup>1</sup> Conviene tener presente estas circunstancias para apreciar en todo su alcance la pequeñez política de Portela, Obligado, etc., que suscitaron poco tiempo después en la Legislatura de Buenos Aires, un debate enconado y torpe con motivo de la pensión en cuyo goce, el gobierno, por pedido de Vélez, había *repuesto* al padre del doctor Victorica, antiguo jefe de policía de Rosas.

<sup>2</sup> *Archivo*, citado, tomo VII, página 11.

Ríos sus saludos y la carta de Mitre. Llegó el 9 y no necesitó esforzarse mucho para reconquistar la amistad de Urquiza. Ese mismo día, el caudillo entrerriano escribía a Mitre agradeciéndole haberle « proporcionado la satisfacción de abrazarlo (a Vélez) como a un verdadero amigo de la patria común y que me congratulo en llamarlo amigo mío particular » <sup>1</sup>. En cuanto al convenio suscripto en Paraná, su opinion no podía ser más favorable. « Nada deja que desear... Él consulta todos los intereses y satisface completamente todas las exigencias legítimas » <sup>2</sup>. « Con el doctor Vélez hemos entrado en mil otros detalles tendentes todos a la mejor inteligencia recíproca y a la más puntual ejecución de lo pactado » <sup>3</sup>.

De regreso en Paraná, y roto ya el hielo, el comisionado de Buenos Aires conferenció largamente con Derqui sobre política y finanzas. Bajo su sugestión se redactó el decreto (21 de junio) que mandaba admitir en las aduanas nacionales el papel moneda de la provincia, cuestión que había originado un largo debate en la Convención provincial; se trató del establecimiento de sucursales del Banco de Buenos Aires en las provincias; se sobreseyó en el proceso seguido por el asesinato de Benavides, tratando de calmar así la agitación política producida « por esa llaga abierta en el costado de la República ».

<sup>1</sup> Cuando meses más tarde, Vélez fué como convencional a Paraná, Urquiza ratificó esos sentimientos regalándole el magnífico anillo con que le había obsequiado Pío IX, al reanudar la Confederación sus relaciones con la Santa Sede. (Confr. : LEGUIZAMÓN, *Rasgos de la Vida de Urquiza*, pág. 74).

<sup>2</sup> *Archivo*, citado, tomo VII, páginas 112-113, junio 9 de 1860.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

Cuando Vélez se embarcó de regreso (24 de junio) quedaba ya sancionada la convocatoria de la Convención *ad hoc*, que debía pronunciarse sobre las reformas propuestas por Buenos Aires <sup>1</sup>.

Ese convenio, el último suscripto en busca de la unidad nacional, era el cuarto tratado de paz en que Vélez ponía su firma como representante de una de las partes. Desde el primero, firmado en el Calchín, habían transcurrido casi 30 años. Y todavía sería necesaria una nueva batalla para que la unión fuera una realidad.

## II

Para afirmar los resultados de esa política conciliatoria, a invitación de Mitre vinieron a Buenos Aires, con motivo de las fiestas julias de 1860, los dos personajes más conspicuos de la Confederación: el presidente Derqui y el general Urquiza. Satisfaciase así un anhelo de este último <sup>2</sup>. Creía tener derecho — y lo tenía por cierto después de Cepeda — a que el pueblo de Buenos Aires le rindiera el tributo de sus aplausos. Estaban sin embargo los sucesos demasiado frescos para que la ciudad se entregara de primera intención. Se

<sup>1</sup> Mitre pidió a Urquiza que Vélez fuera designado convencional por la provincia de Córdoba — y así se hizo. Tenía a veces sus ventajas la falta de libertad electoral que los hombres de Buenos Aires reprochaban a las provincias. (*Archivo*, cit., t. VII, pág. 115).

<sup>2</sup> A principios de mayo de 1860, Sarmiento escribía al doctor Justino Posse: « El General Urquiza está en contacto directo con alguno de nuestros amigos, y sus palabras, sus actos y sus frases, parecen indicar que deseara venir a Buenos Aires de paseo. Si esto tiene lugar, mucho se habrá andado. » (*Obras*, t. XVII, pág. 393).

le recibió cortésmente, pero sin entusiasmo. Desenvolvíanse los homenajes en el ambiente frío del protocolo oficial. Hasta que, en ocasión de la fiesta que se daba en la Municipalidad, Mitre, en una de esas improvisaciones teatrales en que era maestro, decidido a provocar la reacción popular que ya tardaba, pronunció aquel brindis célebre: « Saludo al general Urquiza, que retrocedió ante la revolución de septiembre, y que hoy vuelve desarmado, como si fuera un Washington, al seno del mismo pueblo que le arrojó antes a balazos, inclinándose ante su soberanía y ante su libertad »<sup>1</sup>. Esas frases produjeron el efecto buscado. Y en presencia de las lágrimas de Urquiza, la concurrencia se puso a aclamarlo. A partir de ese momento el pueblo se entregó sin reservas, y Urquiza paseó por las calles de Buenos Aires entre renovadas explosiones de entusiasmo<sup>2</sup>.

Las consecuencias de esa política se hicieron sentir muy pronto. El 14 de septiembre reunióse en Santa Fe la Convención *ad hoc* para estudiar las reformas propuestas por la provincia a la Constitución nacional. Y sorteando con amplio espíritu conciliatorio dificultades que en otras circunstancias hubieran resultado serias, el 25 del mismo mes quedaban sancionadas por aclamación, sin más que ligeros cambios de detalle, las modificaciones votadas en Buenos Aires<sup>3</sup>. Se repitió, con ligeras variantes, la escena que pro-

<sup>1</sup> *Polémica de la Triple Alianza*, página 35, La Plata, 1897.

<sup>2</sup> SALDÍAS, *Buenos Aires en el Centenario de la Revolución de Mayo*, tomo II, página 148, nota 1; RUIZ MORENO, *La presidencia del doctor Santiago Derqui y la batalla de Pavón*, tomo I, página 120; ALBERDI, *Obras*, tomo XIV, páginas 508 y 509.

<sup>3</sup> Uno de esos cambios fué salvar el nombre de Confederación Argentina, « con el cual se había organizado la República ». Fué la única recomen-

dujo en la Sala provincial el discurso de Sarmiento. Esta vez tocó al doctor Benjamín Victorica suscitar el entusiasmo de los convencionales y de la barra. Al terminar la lectura del informe de la Comisión, se puso de pie para decir : « La integridad de la Nación Argentina no se discute entre argentinos, se hace... Un solo voto debe dar la sanción de la Unión Nacional para que ella sea recibida con el aplauso entusiasta y uniforme de los pueblos. » « Esta indicación — agrega el acta — fué apoyada por todos los S<sup>rs</sup> Convencionales, *menos uno*, y lo expresaron poniéndose de pie con aplausos y aclamaciones patrióticas que fueron secundadas con calor por el pueblo asistente a la barra » <sup>1</sup>.

Urquiza « puso hasta el último día su influencia moral para hacer efectiva la unión de la República » <sup>2</sup>, no obstante haberle disgustado un poco la elección de convencionales hecha por Buenos Aires, especialmente la de Alsina. El 29

dación hecha por Urquiza a sus amigos. (J. VICTORICA, *Urquiza y Mitre*, pág. 219, Buenos Aires, 1918.) El artículo quedó sancionado en esta forma : « Las denominaciones adoptadas sucesivamente desde 1810 hasta el presente, a saber : Provincias Unidas del Río de la Plata, República Argentina, Confederación Argentina, serán en adelante nombres oficiales indistintamente para la designación del Gobierno y territorio de las Provincias, empleándose las palabras Nación Argentina en la formación y sanción de las leyes. »

<sup>1</sup> *Actas de las sesiones de la Convención Nacional « ad-hoc », etc.*, página 25, Buenos Aires, 1860, publicación oficial. Las palabras de Victorica eran reproducción, como él mismo lo hizo notar, de las pronunciadas en el Congreso Nacional por el diputado Alvear al tratarse el pacto del 6 de junio. En cuanto al único voto disidente, no hay para qué sacarlo del anónimo en que lo dejó el acta.

<sup>2</sup> *Carta de Vélez Sársfield a Urquiza*, septiembre 25 de 1860, Santa Fe, en RUIZ MORENO, *op. cit.*, tomo I, página 114. En el mismo sentido, lo escribieron una carta conjunta Sarmiento y Elizalde, en *Ibidem*.

de octubre invitó a Mitre a visitarle en San José, donde iría también Derqui con motivo del aniversario del 11 de noviembre. En opinión del invitante esa entrevista serviría « para tranquilizar al país respecto de su perfecto acuerdo y convenir en cuanto importe al interés general » <sup>1</sup>.

Mitre se embarcó el 8 de noviembre en el *Guardia Nacional* y llegó dos días después al Uruguay. En San José le esperaban ya Derqui y Urquiza. Todo pasó en la mejor armonía. Juntos enviaron una carta a Virasoro aconsejándole que resignara el gobierno de San Juan. El aniversario del 11 de noviembre fué celebrado con grandes festejos y, en medio del entusiasmo de todos, Mitre regaló al vencedor de Cepeda el bastón que los gobernadores de Buenos Aires habían usado hasta entonces en las ceremonias oficiales. El obsequio fué acompañado con palabras que subrayaban su valor simbólico: « Gracias a vuestro patriotismo y magnanimidad, la provincia de Buenos Aires es parte integrante de la República: su gobernador no poseerá más este bastón que señala la época de la segregación. Os toca conservar esta prenda de seguridad como una conquista que habéis hecho » <sup>2</sup>.

### III

Desgraciadamente, tanta buena intención no impediría que la guerra civil se encendiera de nuevo. En la misma fecha

<sup>1</sup> *Archivo*, citado, tomo VII, página 137. La cuestión San Juan principalmente, que continuaba siendo una amenaza para las buenas relaciones de Buenos Aires y la Confederación.

<sup>2</sup> ZINN, *op. cit.*, tomo I, página 283. De allí tomó la anécdota Pelliza, sin decirlo por cierto. (*Historia de la Organización Nacional*, pág. 294; VICTORICA, *op. cit.*, págs. 226 y 227).

en que los tres personajes subscribían la carta para Virasoro, el siniestro gobernante era sacrificado por el pueblo que oprimía. La interpretación de ese episodio provocó las primeras divergencias. El rechazo de los diputados de Buenos Aires al Congreso Nacional, hizo lo demás.

Pero no anticipemos los acontecimientos.

La vida común en San José, prolongada después por la estada de ambos en Paraná, trajo una estrecha vinculación política entre Mitre y Derqui. *Aparentemente*, este último estaba entregado a la influencia del Gobernador de Buenos Aires : le consulta sus actos de gobierno ; le ofrece ministerios para que aquél indique los hombres que han de ocuparlos<sup>1</sup> ; resiste la presión creciente de Urquiza para llevar a sangre y fuego las cosas en San Juan. Pero esa adhesión del Presidente de la República al Gobernador de Buenos Aires, era mucho menos sincera de lo que parecía. Derqui se apoyaba en Mitre para anular a Urquiza. Tenía pretensiones de heredar la influencia política de éste, y suponía que una vez eliminado, no quedaba nadie en la Confederación que pudiese hacerle sombra. Urquiza, que conocía bien al personaje — como que era hechura suya, — no tardó en darse cuenta de esas maniobras. « No hay cómo persuadirlo definitivamente de *nuestra* sinceridad », escribía Derqui a Mitre. De la sinceridad del primero, es de la que Urquiza no quería, con sobrado motivo, persuadirse. Para obligarlo a desfinirse o para ponerlo luego en evidencia, sin perjuicio de seguir tratando a Mitre como amigo, insinúa a Derqui la idea de

<sup>1</sup> Mitre sugiere el nombre de Vélez para Ministro de Hacienda, pero Derqui la descarta, atribuyéndole « falta de lealtad » y propone por su parte a Alsina! (*Archivo*, cit., t. VII, pág. 30). Al fin nombra a Riestra, espíritu impregnado de localismo intransigente.

tratar con los enemigos de la situación de Buenos Aires, es decir, de Mitre. Y apoyaba la insinuación con esta advertencia: « Ojalá no le pese tarde *el haberme aventajado* » <sup>1</sup>.

Estos antecedentes explican el empecinamiento de Urquiza en la cuestión San Juan. Mitre y Urquiza coincidían en repudiar la muerte de Virasoro. Pero mientras uno quería vengarla, a riesgo de encender una nueva guerra civil, el otro quería, ante todo, atender la reorganización de las instituciones provinciales partiendo del hecho consumado, que para él no era un asesinato vulgar, sino el lamentable exceso de una revolución con la cual todo el pueblo de San Juan se hacía solidario. « Dada esa situación y siendo innegable que por el presente las instituciones están salvadas en San Juan, y que el orden está restablecido... veamos con serenidad qué es lo que se puede o se debe hacer » <sup>2</sup>. Pero Urquiza no quería entender razones. Es que esa intransigencia obedecía a motivos personales: salvar su hegemonía política en el interior, seriamente comprometida por la inteligencia de Derqui con Mitre. El caudillo no se resignaba a morir; no se habituaba a que los gobernantes gobernarán sin su visto bueno.

En vano Derqui le llamaba la atención sobre « el peligro que *sus procedimientos están creando para las instituciones y para él mismo* » <sup>3</sup>. En esa lucha para salvar su prestigio personal de caudillo, Urquiza no retrocedería ni ante la masacre de San Juan, ni ante el rechazo de los diputados de Buenos Aires. Creemos que la influencia de este episo-

<sup>1</sup> Archivo, citado, tomo VII, página 52.

<sup>2</sup> Carta de Mitre a Urquiza, en *loc. cit.*, página 150.

<sup>3</sup> Archivo, citado, tomo VII, página 46.



dio en los sucesos ulteriores justifica el propósito de detenernos en él.

Mitre, según veremos, lucha hasta el último momento para evitar el acto inconsulto, cuyas consecuencias eran fáciles de prever. Oportunamente advertido de lo que se tramaba, no se decidió a enviar los diputados hasta que el Presidente le dió toda clase de seguridades <sup>1</sup>. « Sobre la admisión de los diputados de ésa, creo triunfar aún con la oposición del general Urquiza (aunque no veo empeño de parte de éste en la repulsa, aunque la predicán algunos de los que lo rodean). Tal es la gravedad del negocio y la falta de objeto, si no es que se busca, sin embargo, una nueva división... *Sobre este punto no tengo cuidado* » <sup>2</sup>. Mitre contesta: « Quedo impuesto de las seguridades que Ud. me dá respecto de la admisión de los diputados de Buenos Aires al Congreso. Sin embargo, espero aun la contestación a mi última... *para saber definitivamente a que atenernos*, y proceder en consecuencia » <sup>3</sup>.

La contestación esperada llegó en estos términos: ... « repito a Ud. lo que dije en mi anterior: tengo seguridad de triunfar en el asunto de la recepción de los diputados de ésa. Su rechazo no tiene objeto útil; ni aun examinado desde el punto de vista del interes de un partido político, *si no es que*

<sup>1</sup> Ya en enero, el doctor Pico había escrito a Mitre: « El negocio de San Juan despertó la reacción que se condensa y robustece todos los días. De nada menos se trata que de anular la reunión de Buenos Aires, rechazando los diputados al Congreso. » (*Archivo*, cit., t. XXII, pág. 110.)

<sup>2</sup> *Carta de Derqui a Mitre*, febrero 27 de 1861, en *Archivo*, citado, tomo VII, página 79.

<sup>3</sup> *Carta de Mitre a Derqui*, marzo 5 de 1861, en *loc. cit.*, página 80.



*se busca y promueve una nueva segregación de esa provincia* ». « Cada día me ratifico mas en esta creencia ; pues no he hablado con un solo constitucional, aun de los mas prevenidos contra la legalidad de la elección, que no haya quedado de acuerdo conmigo en la inconveniencia y mal efecto de semejante rechazo ; exceptuando a Calvo y compañía que quieren todo lo que pueda traernos un conflicto » <sup>1</sup>. E insiste pocos días más tarde : « Respecto a la admisión de los diputados de ésa, reproduzco mi anterior agregando que gana terreno a ese objeto, y que se aumentan las seguridades que le he dado » <sup>2</sup>.

Todavía antes de que partieran los electos, Mitre escribía a Derqui (marzo 21) : « Los diputados de Buenos Aires saldrán de aquí el 26, *si no recibo carta de Ud. que me indique lo contrario*. Anoche los reuní en casa, y han quedado perfectamente uniformados en ideas, sobre la marcha prudente que deben seguir en esa ; ideas que no dudo serán de su aprobación, y que los D<sup>tes</sup> Obligado y Elizalde le transmitirán a su llegada » <sup>3</sup>.

Sólo después que los representantes de Buenos Aires están en Paraná, aparecen en las cartas de Derqui las primeras reticencias. « No se ha podido obtener del General su cooperación a la admisión de los diputados de esa, de que hemos tratado hasta el fastidio ; ha prometido no trabajar en contra, ni violentar la conciencia de sus amigos, entre tanto, *se trabaja con actividad a su nombre* (creo que sin reciente autorización de él), y se hace valer para eso, la declaración que ha

<sup>1</sup> Carta de Derqui a Mitre, marzo 4 de 1861, *loc. cit.*, página 81.

<sup>2</sup> Carta de Derqui a Mitre, marzo 9 de 1861, *loc. cit.*, página 84.

<sup>3</sup> *Loc. cit.*, página 91.

hecho Victorica, de que, si son admitidos los diputados de esa, renunciará él su puesto en el Congreso » <sup>1</sup>.

A pesar de todas las seguridades anteriores, el rechazo se produjo. En abril 14, Derqui comunica a Mitre la repulsa en estos términos: « No es fácil calcular hasta donde nos llevará este acontecimiento; y esta duda me atormenta como debe suponer » <sup>2</sup>. Mitre, dispuesto todavía a contemplar, trata de buscar una solución: « no le veo más salida a este asunto, que *mantener con serenidad la paz*, conservar una digna tranquilidad en medio de las pasiones que se han encendido, y propender a celebrar un nuevo convenio, o más bien dicho, un compromiso, según el cual Buenos Aires se obligue a efectuar la elección en el modo y forma que se acuerde, estipulando igualmente de antemano el modo y forma en que hayan de resolverse en el Congreso las cuestiones que puedan dividirnos, para prevenir así nuevas dificultades. Si no se hace así vendrá la guerra, o cosa parecida, que talvez sea peor, por que no resolvería nada, y mejor es que alguno triunfe y alguno mande. *Así no se puede vivir* » <sup>3</sup>.

Aun dando de barato que desde el punto de vista constitucional los fautores del rechazo tuvieran razón (y ello es discutible), desde el punto de vista político esa actitud era no sólo absurda, sino desleal. Pues no debe olvidarse que *antes de la elección*, el gobernador de Buenos Aires había consultado al ejecutivo nacional; y el presidente Derqui, después de conferenciar con su ministro Pujol, le contestó

<sup>1</sup> *Loc. cit.*, página 93, marzo 24.

<sup>2</sup> *Loc. cit.*, página 97.

<sup>3</sup> *Carta de Mitre a Derqui*, páginas 98 y 99, *loc. cit.*, abril 19.

que podían hacerse los comicios de acuerdo con la ley provincial <sup>1</sup>. Realizada, pues, la elección de conformidad con esas instrucciones, el gobierno porteño dió cuenta al nacional de ese acto, y el ministro del Interior — Pujol — no hizo observación ninguna al respecto. Después de esto, se explica que la exaltación partidista viera en el rechazo (por el hecho en sí mismo, y por la forma en que se tramitó) un agravio gratuito y una provocación a la provincia de Buenos Aires.

Retrocediendo ante el fantasma de una nueva guerra civil, Mitre jugó su prestigio político proejando contra sus amigos que querían arrastrarlo a soluciones extremas. Empezó por demorar la partida de los diputados porteños, hasta que se le dieron seguridades de su admisión. Después solicitó la mediación del ministro inglés, Mr. Thorton, para reducir la intransigencia de Urquiza. El diplomático acepta complacido la comisión; va a Paraná; se entrevista con el presidente de quien recibe opiniones idénticas a las de Mitre « sobre la falta de razón sería para el rechazo y las consecuencias que traería »; luego visita al gobernador en San José; pero se retira sin obtener más que la vaga promesa, ya formulada a otros, de « no presionar la conciencia de sus amigos ». Entretanto « sus amigos » seguían trabajando en los corrillos del Congreso en pro del rechazo, invocando la autoridad de Urquiza.

Producido « el absurdo », como él mismo lo calificara, Mitre intenta todavía un último esfuerzo, ofreciendo hacer

<sup>1</sup> Ruiz MORENO, *op. cit.*, tomo I, página 269. Ver allí mismo las pintorescas razones con que este impermeable panegirista de Urquiza pretende justificar la actitud de los diputados que votaron por la repulsa « sin sospechar que su resolución serviría de pretexto para un nuevo rompimiento y una nueva guerra » (*sic*).

nuevas elecciones según la ley nacional mediante un *compromiso electoral*, sometiendo a la decisión del Congreso « integrado », todos los otros puntos que pudieran dividir las opiniones <sup>1</sup>. A esa propuesta tan razonable y decorosa, el presidente Derqui contestó en forma evasiva; y el general Urquiza, calificándola de « absurda y grotesca », respondió con una disquisición constitucional y con el consejo — que en las circunstancias equivalía a una imposición — de que la provincia hiciera nuevas elecciones; no en virtud de compromisos libremente pactados, sino porque así lo quería el gobierno nacional; es decir Urquiza <sup>2</sup>.

La correspondencia entre ambos próceres se mantiene aún, aparentemente, en el mismo tono caballeresco y cordial. Pero uno y otro están ahora llenos de reservas mentales. A principios de junio la situación se hizo tan delicada, que la lucha pareció inevitable. Las cartas adquieren la imperativa precisión de un ultimátum. Mitre, reacio todavía a la convicción de que se llegara a la guerra por asuntos de tan escasa monta, se decide entonces a enviar ante Urquiza una persona de la confianza de éste, para que, de viva voz, le llevara sus propósitos conciliadores y, sobre todo, para que recogiera de labios del caudillo la explicación de una conducta que le resultaba inexplicable. Esa misión confidencial fué confiada a don Juan Cruz Ocampo: era portador de una carta autógrafa del gobernador de Buenos Aires y de las esperanzas de éste sobre la « posibilidad de arreglar las cuestiones de actualidad, de un modo digno para ambas partes ». El enviado vol-

<sup>1</sup> *Carta del general Mitre al presidente Derqui*, en *Archivo*, citado, tomo VII, página 98. *Del mismo al general Urquiza*, en *loc. cit.*, página 254.

<sup>2</sup> *Archivo*, citado, tomo VII, páginas 99 y 256.

vió con dos misivas de Urquiza : una *confidencial* y otra *oficial*. La primera, abundaba en las declamaciones consabidas ; la segunda, ratificaba los puntos de vista sostenidos hasta entonces, sin más concesión que retractar las expresiones « absurda y grotesca » empleadas para calificar la proposición porteña ; las cuales « no podían tener otro alcance, ni más trascendencia que las que suelen escaparse al escribir con rapidez y en el calor de una discusión grave » <sup>1</sup>. Ocampo, en cuyas condiciones para la delicada misión que se le confiara muy pocos creían, hizo todavía otro viaje, sin conseguir que la situación variara un ápice.

#### IV

Para que se resistiera en esa forma a todos los arreglos propuestos, era necesario que razones inconfesadas estuvieran presionando los ánimos. En el fondo de todo eso, se estaba en efecto jugando el predominio político en la Confederación, que se disputaban Urquiza y Derqui. El rechazo de los diputados se consumó porque aquél lo quiso ; lo prueba no sólo su actitud pasiva ante la tormenta que él mismo incubara, sino también la participación activa de su yerno y vocero Victorica, en pro del repudio. Se hizo de esta cuestión nacional un pretexto para desahogos personales. De Urquiza para abajo, todos tenían alguna cuenta pendiente con Buenos Aires. Con criterio subalterno, pero humano, después de todo, Victorica se cobraba con esa actitud los agravios que, en la persona de su padre, le habían inferido algunos de esos

<sup>1</sup> *Archivo*, citado, tomo VII, páginas 268 y 270.

diputados al provocar, en la Legislatura porteña, el torpe debate al que me he referido en una nota anterior. Los « amigos » del ministro Pujol se cobraban con su voto los rencores más o menos sinceros de éste, que se decía ofendido porque las consultas previas a la elección, se habían tramitado directamente entre Mitre y Derqui, prescindiendo de él, que era ministro <sup>1</sup>. Y así por el estilo los demás. En cuanto a Urquiza...

Urquiza había aceptado, al principio, con sincera complacencia aquella colaboración de Mitre en la obra de consolidar la unión nacional. Pero cuando advirtió que esa coincidencia de propósitos no importaba una coincidencia de procedimientos ; que este último tenía ideas propias al respecto ; que el partido liberal ganaba camino en las provincias y que el mismo gobierno nacional estaba enroldado en esa tendencia, en detrimento de su influencia política hasta entonces incontrastable en la Confederación, sus viejas pasiones de caudillo resucitaron. No podía, ni quería, según propia confesión, asistir impasible al triunfo del partido liberal, o de los principios que ese partido representaba <sup>2</sup>. Bajo la sugestión de su demonio familiar, estaba, como en sus peores épocas, resuelto a no ceder en nada. Así se explica que se empeñara — primero — en lo que Mitre llamó « la canonización de Virasoro », no obstante reconocer « que era un hombre con instintos de tigre, que no podía mandar pueblos sin cometer violencias » <sup>3</sup>. Y lue-

<sup>1</sup> RUIZ MORENO, *La presidencia Derqui y la batalla de Pavón*, tomo I, página 269.

<sup>2</sup> *Archivo*, citado, tomo VII, página 52.

<sup>3</sup> *Archivo*, citado, tomo VII, página 144.

go, en el rechazo de los diputados de Buenos Aires, sin detenerse ni ante la perspectiva de una nueva batalla. Derqui, según hemos visto, había comprometido su opinión de que los diputados serían admitidos y trabajó sincera y abiertamente para lograrlo. Eso formaba parte de su plan para desplazar a Urquiza. Y éste aprovechó esa ocasión para demostrar a Derqui que seguía siendo la única influencia efectiva en la Confederación. La demostración no pudo ser más palmaria. En cuanto a sus consecuencias, hagámosle la justicia de admitir que no las previó íntegramente <sup>1</sup>. Tal vez no creyó que Buenos Aires pudiera levantar un ejército capaz de oponerse con éxito a los 15.000 soldados de la Confederación. Lo cierto es que olvidando no sólo sus propósitos pacifistas, abonados por actos muy sinceros, sino también sus « compromisos caballerescos » con Mitre, se mostró desde el primer momento del conflicto dispuesto a no retroceder, amenazando con « una guerra terrible » <sup>2</sup>.

Todo esto resulta de una incongruencia inconcebible después del 11 de noviembre; después del 6 de junio; después de un año de protestas recíprocas inspiradas en nobles propósitos y en patrióticas intenciones. Pero cuando se ha seguido de cerca la actuación de Urquiza, sin dejarse

<sup>1</sup> Sin embargo, ya en marzo, algunos actos suyos parecerían indicar que no escapaba a sus previsiones la posibilidad del conflicto a que necesariamente debía arrastrarlo esa política : así la misión reservada del coronel Gratry al Paraguay, y la campaña iniciada en Montevideo para suscitar alarmas contra una posible invasión de Flores « preparada en Buenos Aires »; procedimientos característicos de su diplomacia preparatoria de la guerra.

<sup>2</sup> *Carta a Mitre*, en *Archivo*, citado, tomo VII, página 249.



cegar por la gloria del héroe hasta el punto de olvidar sus flaquezas de hombre, esas aberraciones de su temperamento no nos sorprenden. Son las mismas que, desde 1852 en adelante, imprimen a su política ese ritmo pendular que le hacía pasar, sin transición, desde un rasgo de desprendimiento heroico, digno del Washington que aspiraba a ser, a la más obsecada intransigencia, en la que aparecía de nuevo la arbitrariedad del caudillo que fuera casi toda su vida. Pero esto no podían verlo sus contemporáneos. De ahí que esta vez el desengaño y la indignación consigüentes, fueran tan profundos en los hombres de Buenos Aires. Su conducta después de Cepeda, había desarmado los espíritus más prevenidos en contra suyo. Se le creía definitivamente curado de sus pruritos de prepotencia, respetuoso de sus compromisos, lógico en su conducta y he aquí que con un motivo fútil provocaba otra vez la lucha. Así se explica el encono de que sus adversarios dieron muestras impresionantes después de Pavón.

Dios ciega a los que quiere perder. Y estaba de Dios que Urquiza desapareciera del escenario político, para bien del país — al cual no podía ya prestar servicios más altos que los ofrecidos hasta entonces ; y para bien suyo — protegiendo la obra del estadista contra las veleidades del caudillo. La unidad nacional fué obra suya ; pero la vigencia efectiva de la Constitución que él hizo sancionar, no podían lograrse mientras continuara gravitando sobre la vida institucional del país, el peso muerto de su inmenso prestigio. Los pueblos del interior, sus jefes, mejor dicho, no sabían qué hacer con la emancipación que Caseros les otorgó y continuaban enfeudados al Libertador.

Aunque a primera vista parezca un contrasentido, el

nuevo conflicto era, pues, un episodio ineludible dentro de la lógica histórica que venía rigiendo los acontecimientos. Mientras las instituciones nacionales no tuvieran más consistencia que la que les prestara el nombre de Urquiza, la organización de la República de acuerdo a las normas de la Constitución del 53, no sería posible. En la forma en que estaban planteadas las cosas, el Presidente de la República tendría siempre que gobernar, o con Urquiza, es decir, plegándose a su voluntad omnímoda, o contra Urquiza, lo que era imposible sin provocar la guerra civil, según estaban demostrándolo los acontecimientos. Cualquiera de las dos hipótesis importaba la subversión del régimen legal creado por el propio Urquiza y que constituía su más auténtico timbre de gloria. La contraprueba de aquella afirmación, es que la estabilidad constitucional no se logró hasta que el caudillo fué abatido por las armas y confinado en su ínsula entrerriana.

## V

Pocos días después de la última entrevista del emisario Ocampo con el general, o sea el 5 de julio de 1861, el Congreso Nacional dictaba una ley declarando sediciosos los actos de Buenos Aires, prohibiendo « toda comunicación con el gobierno rebelde » y autorizando al Poder Ejecutivo para intervenir esa provincia. « Toda proposición tendente a arreglos de Paz, *será previamente sometida al conocimiento y resolución del Soberano Congreso federal.* » <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> *Registro Nacional*, tomo IV, n° 5468. Se dijo entonces que esta condición había disgustado profundamente a Urquiza. Y es probable, aunque sólo importaba por parte del Congreso reasumir una función que le era

El mismo día en que el Congreso sancionaba las disposiciones mencionadas, el general Mitre notificaba al caudillo entrerriano que « dejaba de ser gobernador de Buenos Aires para convertirse en simple General en jefe de su ejército ».

Ante el conflicto inminente, Derqui se vió obligado a pronunciarse y se puso decididamente al lado de Urquiza. No obstante sus compromisos con Mitre, esa actitud era lógica. El presidente de la República, por sí solo, no podía nada. Y forzado a optar entre uno u otro contendiente, lo honesto, en su caso, era ponerse de parte del jefe del ejército federal.

Hubo todavía una tentativa de arreglo, bajo los auspicios de los ministros de Inglaterra, Francia y Perú. Mitre, Derqui y Urquiza celebraron una entrevista (5 de agosto) a bordo del buque de guerra inglés *Oberon*. Pero a pesar de haber encontrado el segundo « muy aceptables » las bases propuestas por Buenos Aires, y de haberse nombrado comisionados de una y otra parte — el doctor Nicanor Molinas, por la Confederación y el doctor Norberto de la Riestra por la provincia — la negociación fracasó después de un mes de tramitaciones y de dos conferencias en que tanto uno como otro, más de

propia y en la cual, hasta entonces, no había sido respetado. El tratado de 1853 fué rechazado sin dar intervención ninguna al cuerpo legislativo. Y el de 1859, aprobado con la misma independencia. Los pactos de 1854 y 55, no se sometieron nunca al Congreso. No era un secreto para nadie que las relaciones de Urquiza y el gobierno nacional se mantenían en un pie de desconfianza recíproca y sin hacer crisis porque el peligro común los obligaba a mantenerse unidos. (*Carta de Urquiza a Mitre*, en *Archivo*, cit., t. X, pág. 37). Coronado, autor del panfleto mencionado en otro lugar, y secretario de Urquiza a la sazón, confirma el disgusto de éste con motivo de los términos en que la ley fué sancionada.

la Riestra que Molinas, sin embargo, dieron muestras de un espíritu tan poco conciliatorio, que parecían elegidos expreso para malograr toda perspectiva de arreglo.

Cuando los ejércitos iban a enfrentarse, ante la inminencia del choque, Urquiza tuvo un momento de vacilación, e intentó entrevistarse con Mitre. Pero ya era tarde <sup>1</sup>.

El 17 de septiembre de 1861 los ejércitos se encontraron en Pavón y a pesar del desbande de su caballería, que después de luchar algo más que en Cepeda concluyó, como siempre, por disparar; las armas de Buenos Aires obtuvieron un triunfo decisivo sobre las de la Confederación <sup>2</sup>. Urquiza se

<sup>1</sup> Según otra versión, ese intento envolvía una maniobra desleal. El 4 de septiembre apareció frente al ejército federal, guiando un «tilbury», don Enrique Yateman, caballero norteamericano amigo de Urquiza y emparentado políticamente con Mitre. Venía, al parecer, de Buenos Aires, rumbo a Rosario. Conducido a presencia de Urquiza, celebraron una entrevista sin testigos. Después el general llamó al doctor Victorica y le dictó unas líneas que, *sin firmar*, entregó a Yateman. El pliego iba dirigido a Mitre, invitándolo para una conferencia. Pero éste, desconfiando que aquello envolviera una celada, no lo contestó, ni permitió que el emisario regresara. (*Archivo*, cit., t. VIII, pág. 407). En el propio campamento de Urquiza se corrió la voz de que «aquel mensajero se enviaba para ocultar el movimiento que esa noche iba a ejecutar el ejército sobre el Arroyo del Medio». Lo cierto es que cuatro horas después de la partida de Yateman, «en el ejército de la Confederación se tocó a ensillar y enseguida a caballo y en marcha». (*CONONADO*, *op. cit.*, t. II, págs. 53 y 54. Confróntese también *RUIZ MORENO*, t. I, pág. 352).

<sup>2</sup> «El fruto de este gran suceso — dice el parte de la batalla — ha consistido en la destrucción completa de la artillería é infantería de la Confederación, cayendo en nuestro poder todo su parque, 32 piezas de artillería de los calibres 6, 8, 12 y 26, entre éstas cuatro obuses de 6 pulgadas, que, como lo ha dicho V. E. en su parte del campo de batalla, entre ellas se hallan las 14 piezas perdidas en Cepeda; además gran cantidad de municiones de diversos calibres, mas de 2500 fusiles de chispa, y municiones de artillería é infantería, que se detallan en el docu-

retiró sin embargo del campo de batalla al frente de sus escuadrones de caballería entrerriana y correntina, al paso, sin ser perseguido ni molestado. Pero dejaba allí su hasta entonces incontrastable poder militar y sus aspiraciones de supremo director de la política nacional.

En esa retirada de Urquiza abandonando a su suerte al gobierno nacional, y en la inactividad de Mitre después del triunfo, se ha querido ver no sé qué misterio. No ha faltado quién equiparase la actitud del vencido en Pavón, con la de San Martín, después de la entrevista de Guayaquil ! La otra versión, la que hace de la batalla con sus mil muertos y heridos, una farsa preparada de antemano entre los dos generales, es una especie canalla que injuria por igual a ambos, y de la que no vale la pena ocuparse <sup>1</sup>.

La explicación de los hechos es mucho más simple ; más limpia, sobre todo. Urquiza, cuyo talento militar no han discutido ni sus más encarnizados adversarios, era demasiado hábil para no darse cuenta que no iba a resistir con solo su caballería, sin armas y sin municiones, al ejército de Buenos Aires, enfervorizado por la victoria y que, con los

mento número 2 que se acompaña, 57 carretas de bueyes, y carros de cuatro ruedas que contenían diversidad de artículos de parque y comisaría, 11 banderas correspondientes á los mejores batallones del enemigo, 12 jefes, 110 oficiales, 1600 infantes de tropas y 41 heridos prisioneros que se recogieron en el campo, y se asisten en nuestros hospitales, á la par de los del ejército (documento número 3), serán testigos irrefragables del triunfo espléndido que ha reportado el ejército de Buenos Aires, bajo el inmediato mando de V. E. en los campos de Pavón. » (*Archivo*, cit., t. IX, pág. 254).

<sup>1</sup> Nada se ha desperdiciado para forjar la leyenda. Ni siquiera el manido recurso folletinesco de las cartas comprometedoras que se « olvidan » en casa de la « víctima » presunta, etc. (NICANOR MOLINAS, *Reminiscencias históricas. Pavón y sus antecedentes*).

inmensos recursos de la provincia a su espalda, no tardaría en reorganizar su caballería desbandada — como en efecto sucedió — y ponerla en condiciones de iniciar una enérgica persecución. Comprendió que había sido derrotado, definitivamente derrotado, y en la imposibilidad de salvar la Confederación pensó, inteligentemente, en salvar al menos su provincia <sup>1</sup>. Había tratado a Mitre lo bastante para saber que hasta allí no iría a buscarle la saña del vencedor <sup>2</sup>.

No es posible admitir tampoco que « sintiéndose traicionado, abandonara a su suerte al Gobierno nacional ». Esta hipótesis, no obstante haber sido propalada por uno de sus panegiristas, importa también una ofensa al vencedor de Caseros. Le hago la justicia de creer que fueren cuales fueren sus agravios con el Congreso y el Ejecutivo, si hubiera visto una sola probabilidad de salvar las autoridades nacionales, hubiera cumplido hasta el fin sus deberes de soldado. No

<sup>1</sup> Antes del conflicto armado, *El Progreso*, periódico de Rosario que dirigía don Evaristo Carriego, cuyas vinculaciones con Urquiza eran conocidas, había difundido la versión de que si no se anulaban los tratados que garantían a Buenos Aires ciertas ventajas, Entre Ríos y Corrientes se separarían de la Confederación. (*Archivo*, cit., t. VII, pág. 83. Si bien nadie concedió importancia a « esas palabras de un loco ». *Ibidem*, pág. 89).

<sup>2</sup> Se ha referido alguna vez una anécdota según la cual, a raíz de una fiesta con que sus amigos despedían al general Mitre, en vísperas de la batalla de Pavón, el poeta Mármol, interpretando la curiosidad de todos, le habría interpelado :

— « General, ¿qué hará Usted con Urquiza si llega a tomarlo prisionero en el campo de batalla ? »

A lo que Mitre habría respondido :

— « Si yo tuviera la felicidad de triunfar y de tomar prisionero al vencedor de Caseros, le colocaría a mi derecha, mandaría batir marcha regular y le haría revistar, junto conmigo, el ejército victorioso. »

sólo por su honor militar, sino también por egoísmo. Nada arguye en favor de la ofensiva suposición, el hecho de que estuviera al tanto de los trapisondos de Derqui. Pues no se trataba de salvar a éste, sino de salvar la Magistratura nacional. Derqui era un accidente, fácilmente eliminable por lo demás, en aquellas circunstancias. La Presidencia de la Confederación y el Congreso Nacional, eran, en cambio, instituciones permanentes, nacidas de la Constitución del 53, que era obra suya.

La verdad es que nada quedaba por hacer. Urquiza tuvo el talento de comprenderlo. Esa es la explicación lógica y honorable de su conducta. En cuanto a la inacción de Mitre ante la retirada de Urquiza, la razón es obvia: no era posible perseguir con infantes a los bien montados escuadrones de caballería entrerriana y correntina.

## VI

Vencido Urquiza, le quedaba aún a Mitre la tarea más ardua: vencer a sus propios partidarios. Nunca como en esas circunstancias dió aquél muestra más palmaria de la altura de sus miras y de la ecuanimidad de su espíritu. Excepto tal vez el gobernador delegado, don Manuel Ocampo, ninguno de los miembros del gobierno estaba conforme con la política, ni siquiera con la táctica de Mitre después de la batalla. Sus amigos le combatían con encarnizamiento de adversarios. Y la prensa, en sus órganos más representativos, le hería con el sarcasmo o la diatriba. Para no desviarse de la línea de conducta que se había trazado, afrontó el resentimiento de unos y las puyas de otros. Riestra le aconsejaba

la secesión más o menos definitiva de Buenos Aires ; Obligado pretendía que se desconociera la Constitución solemnemente jurada y que « se echara todo a rodar persiguiendo a Urquiza en el mismo Entre Ríos, hasta acabar con ese far-sante » ; Sarmiento pedía para el vencido « la horca o Southampton ». No pudiendo convencerle por correspondencia, mandaron a Sarmiento, su gran amigo, y a Obligado, su ministro, para que de viva voz le templaran al tono de sus odios.

Pero Sarmiento volvió sin haber conseguido despegar los labios. « En lugar de desear... oirme, como otras veces, prefirió explayar sus ideas, y yo enmudecí ante convicción tan fuerte », confesaba algún tiempo después <sup>1</sup>. Convencidos de que el vencedor no era permeable a las influencias del provincialismo estrecho y de los odios personales, apelaron a otros recursos. Desde la sugestión amistosa, hasta la calumnia, pasando por la pifia y el sarcasmo, no desperdiciaron recurso para desviarle de su inflexible línea de conducta. Sólo consiguieron amargarle, « herirlo en lo mas delicado de sus sentimientos », como él mismo dijo. Importándole menos la herida « que la aprobación silenciosa de todo un pueblo, en una época de su vida en que se creía con derecho de merecer, por lo menos, el respeto de sus conciudadanos ». Hasta la vista de sus familiares, a quienes no veía desde meses atrás, servía de pretexto « para un insulto torpe que nadie ha reprobado », decía a Ocampo.

Cuando se supo en Buenos Aires que el vencedor negociaba con el vencido, la gritería de las ocas atronó el Capitolio. Interpretando el descontento de todos, Vélez publicó un ar-

<sup>1</sup> *Archivo*, citado, tomo XII, página 85.



título en *El Nacional*. Se titulaba « Batalla ganada, general perdido ». La frase hizo fortuna y corrió de boca en boca. Mitre sintió la afrenta : mucho tiempo después, sangraba todavía de ella <sup>1</sup>. Pero no cedió. El pueblo, azuzado por la prédica, se contagió de esa impaciencia por un desenlace que parecía tardar demasiado. Con esa inconsecuencia característica de las multitudes, llegó a renegar, ahora que estaba triunfante, del general a quien recibiera en andas después de la derrota de Gepeda.

« Solo contra todos », según sus propias palabras, Mitre seguía imperturbable. Aquel triunfo de Buenos Aires en el que seis meses atrás nadie creía, era obra suya. Como antes de la batalla, estaba decidido a « desplegar todo el coraje civil que corresponde y hacer uso de sus legítimos medios de influencia a fin de que se haga lo mas bueno y conveniente que, si lo es, no ha de faltar opinión pública que lo apoye » <sup>2</sup>. Insobornable en sus propósitos, sin olvidar ni un instante que la guerra se hizo « sin mas programa ni mas bandera que remover los obstáculos que se oponían a la incorporación de los diputados de Buenos Aires », proclamando una y otra vez el deber de acatar la Constitución jurada, respetuoso de los compromisos públicamente contraídos, mientras remonta su ejército, pulsa la opinión de las provin-

<sup>1</sup> Dos meses más tarde, aun escribía a Sarmiento (que estaba empeñado en reconciliarlos) una larga carta « consagrada en su mayor parte al asunto Velez ». Esto era en diciembre de 1861. Y en marzo siguiente el tema obsedante volvía en su correspondencia : « Si lo publica quince días antes, me hunde, pues esa era su intención ». Pero la reconciliación no tardó en llegar : poco tiempo después, Mitre confiaba a Vélez la cartera de Hacienda en el Gobierno nacional.

<sup>2</sup> *Archivo*, citado, tomo VIII, página 60.

cias y reanuda su correspondencia con Urquiza; declarando que desde que éste se pusiera al servicio de las ideas defendidas por Buenos Aires, « ni política ni moralmente podía rechazarse ese concurso ». Los frutos de esa inteligente diplomacia no se hicieron esperar. El propio Sarmiento concluía por reconocer que los sucesos habían justificado las previsiones de Mitre. « Velez ha sido confundido por la Cañada de Gomez, la expedición a Córdoba, la revolución y victoria sucesiva de esta ciudad y la ocupación de Santa Fé. Está Ud. vengado y puede desdeñar tales ataques. »

Falta del puntal de Urquiza, la fábrica institucional se desmoronaba sola. Ello venía a ratificar las aseveraciones de don Domingo de Oro: « las instituciones de la Confederación... no tienen aun mas consistencia que la que le presta el nombre de Urquiza »<sup>1</sup>. Venía también a justificar la revolución del 11 de septiembre — prescindiendo de sus desviaciones posteriores — realizada en defensa de las prácticas democráticas. Pues no hay democracia posible, cuando las instituciones se asientan sobre base tan endeble como el prestigio personal de un hombre.

<sup>1</sup> Juicio sobre la separación de Buenos Aires, en *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, de Tucumán, tomo II, página 256.

## CAPITULO DECIMOSEPTIMO

### LOS ÚLTIMOS AÑOS

#### I

Los hechos no tardaron en justificar ampliamente a Mitre. Cinco meses después de la batalla de Pavón, sin precipitaciones y sin excesos, sin deportar a Urquiza ni desconocer la Constitución solemnemente jurada, la República entera estaba reorganizándose de acuerdo con las normas de esa misma Constitución y dentro de las directivas políticas de Buenos Aires. Una después de otra, las provincias fueron invistiendo al vencedor con las facultades de « Encargado del Poder Ejecutivo Nacional ».

En febrero de 1862 el Gobernador de Buenos Aires convoca a sesiones extraordinarias a la Legislatura para tratar asuntos relacionados con la organización nacional. El más urgente de ellos era la reunión del Congreso. Ese punto, en apariencia inocente, pues todos estaban de acuerdo en él, dió sin embargo origen a una discusión, brillante en el Senado y enconada en la Cámara de Diputados. La explicación de ese derroche oratorio resulta de estas palabras del diputado Tejedor: « Este debate no habría tenido lugar si no supiésemos todos que el Gobierno, que una fracción de la Cámara y del partido mismo, quieren hacer de Buenos Aires la Capital de

la República y que la reunión del Congreso aquí, no es sino el primer ensayo de ese plan » <sup>1</sup>.

Era un anticipo de lo que ocurriría al tratarse la cuestión capital. Con todo, la Legislatura acordó los poderes solicitados. Y el 25 de mayo de 1862 el general Mitre, en su carácter de « Encargado del Poder Ejecutivo », inauguraba solemnemente el primer Congreso Nacional que, según las palabras de Avellaneda, podía decir « ordeno y mando, para que del Plata hasta los Andes su voluntad soberana fuera cumplida ».

En ese Congreso Vélez representó como senador a su provincia natal. Con carácter interino, presidió el cuerpo hasta la designación efectiva de don Marcos Paz. La legislatura se vió avocada de inmediato a una de las cuestiones más arduas de nuestra vida política : la capital de la República. El 7 de junio tenía entrada en el Senado un mensaje del Poder Ejecutivo llamando la atención sobre « dos puntos de alta importancia... que son los que más directamente han de afectar la existencia de la Nación en lo futuro » <sup>2</sup>.

Uno de ellos era definir « todo lo que a la Nación debía corresponderle en el territorio argentino ». El otro, « el establecimiento de la Capital de la República ». Aleccionado por lo ocurrido en la provincia al tratarse la autorización del Gobernador para reunir el Congreso, el mensaje no proponía una fórmula concreta. Dejaba librada al Congreso la solución de esos problemas que amenazaban dividir — como al fin dividieron — el partido liberal en

<sup>1</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*, página 268, años 1861 y 1862

<sup>2</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*, página 40, año 1862.

dos fracciones irreconciliables : la « nacionalista » y la « autonomista ». Esta última, encabezada por Adolfo Alsina, tenía por bandera la defensa de la « autonomía » de la provincia de Buenos Aires ; y para ella, atacaba esa autonomía el que la Nación dispusiera de la más insignificante parcela de territorio porteño, así fuera para cosa tan esencial como dar asiento a las autoridades federales.

En el Congreso el asunto originó, como es de suponer, un largo debate. Vamos a fijar en pocas líneas la intervención y la actitud de Vélez frente al problema apasionante.

## II

Si bien el Gobierno nacional no había propuesto ninguna solución concreta, no era un secreto para nadie que « si Buenos Aires no ponía al servicio del P. E. N. todos los elementos de su fuerza, de su crédito y de su poder, radicándolo en la misma Buenos Aires, el P. Ejecutivo no podría responder de la situación » <sup>1</sup>. Convencida de que ese arbitrio

<sup>1</sup> Palabras del Ministro de gobierno (don Eduardo Costa) en el Senado : sesión del 19 de junio. Parece que fué propósito del Gobierno mantener en reserva su opinión. Vélez hizo alusión a ella y Elizalde pretendió prevenirle que había sido condición expresa, « tanto por los señores miembros de la Comisión, como por los Señores Ministros, que no podría hacerse uso de lo que allí se decía ». Pero Vélez le replicó : « Tendría el señor Senador sus razones para haber callado ; pero yo no me he prestado a ese juramento ». Por lo demás, la reserva resultaba absurda después de haber el propio Ministro manifestado claramente en las frases transcriptas en el texto, la opinión del Gobierno. Vélez no era miembro de la Comisión ; pero fué especialmente invitado a concurrir a sus reuniones.

no sería aceptado por la provincia, la Comisión elaboró un proyecto híbrido federalizando « el territorio que forma el partido de San Nicolás de los Arroyos en la Provincia de Buenos Aires y el comprendido entre los Arroyos del medio y Pavón en la Provincia de Santa Fé ».

Vélez, después de manifestar su « creencia íntima de que la Provincia de Buenos Aires no haría cesión de su territorio y de sus instituciones para que se hiciera allí la Capital », propuso a su vez el siguiente proyecto :

Artículo 1º. — « Declárase Capital de la República el pueblo de San Fernando en la provincia de Buenos Aires, con el territorio de cuatro leguas cuadradas, dos de frente desde la boca del río de las Conchas al Sud-Este sobre la márgen del Río de la Plata, y dos de fondo, debiendo ser uno de sus costados la márgen derecha del río de las Conchas. Artículo 2º. — El Poder Ejecutivo solicitará de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires la cesion de este territorio á la Nación para el objeto expresado en el artículo anterior » <sup>1</sup>. Completaba esa solución otro proyecto fijando « los objetos que pertenecerían a la Nación. »

Ese arbitrio de la Capital en San Fernando, que hoy nos parece poco menos que disparatado, no era una fantasía de Vélez. Vélez no era hombre de fantasías. Había sido madurado después de consultar a los « crudos » <sup>2</sup> y hubiera contado con el apoyo de la Legislatura porteña, según demostró el debate posterior. A eso aludía sin duda su autor cuando

<sup>1</sup> *Diario de sesiones, loc. cit.*, página 62.

<sup>2</sup> Las dos fracciones en que se dividió el partido liberal con motivo de la cuestión capital, se llamaban a sí mismas : « crudos », los que respondían a la política *autonomista* de Adolfo Alsina; y « cocidos », los que respondían a la política *nacionalista* de Mitre.

al ver que nadie se ocupaba de su iniciativa, advertía a sus colegas : « Del proyecto que yo he presentado, no se acuerdan ; pero se han de acordar aunque no quieran. »

Ante las divergencias suscitadas, el asunto vuelve a Comisión para que reconsidere su propio proyecto, junto con el de Vélez y una sugestión del Gobierno, cuyas opiniones aparecen al fin uniformadas <sup>1</sup>. A ese efecto se la integra con tres miembros nuevos : Vélez Sársfield, Rawson y Cullen. Al parecer todos estaban ya de acuerdo y así lo anunció el primero de ellos al aceptar el encargo. Pero cuando tres días después la Comisión presenta su despacho, las firmas de Vélez y de Rawson no aparecían al pie. ¿Qué había sucedido ? Que Alsina, del Carril y Elizalde, miembros permanentes de aquélla, mantuvieron íntegramente su primer dictamen. « Lo que me obligó a preguntarles — dice Vélez — ¿ para que me han nombrado a mí ? » <sup>2</sup>.

En su opinión, nada podía hacerse sin consultar antes a la provincia. « Vamos pues a ver si obtenemos esa previa cesión antes de dar la ley. » Era evidentemente no sólo lo más legal — según lo demostró acabadamente Rawson — sino también lo más político ; lo aconsejado por la más elemental discreción. « Todas las conveniencias estan por este medio — insistía Vélez : no ha ser lo mismo, ... la discusion en las Cámaras Provinciales, cuando esta ya sea una ley por la cual se vea que la intencion de los Diputados de las Provincias es asumir el mando de la Provincia de Buenos Aires,

<sup>1</sup> Aun dentro del ministerio no todos coincidían en las soluciones propuestas. En la sesión del 19 de junio, el ministro Riestra confesaba : « Recien anoche se han uniformado en el Gobierno las opiniones » (*Loc. cit.*, pág. 72.)

<sup>2</sup> *Loc. cit.*, página 80.

no ha de ser la misma discusión que habría si esto se limitase á esta pregunta : ¿ Está Ud. dispuesto á ceder este territorio? Yo, entónces, si se votase en contra del proyecto en general, presentaría un proyecto consultando a la Provincia de Buenos Aires. »

En cambio, los localistas acérrimos de toda su vida ; los que regateaban con criterio de mercachifles el aporte de Buenos Aires a las finanzas de la Confederación ; los que aconsejaban a Mitre, después de Pavón, la independendencia de Buenos Aires o el desconocimiento de la Constitución jurada ; en una conversión demasiado fulminante para ser sincera, proclamaban ahora que había que imponer la federalización a despecho de todas las resistencias. « El Congreso no debe preocuparse para nada en cómo piensa la Provincia de Buenos Aires », afirmaba enfáticamente Elizalde. El « inconsecuente » Vélez resultaba así, en ese debate, el único consecuente con las ideas que sostuviera siempre y que Alsina (Valentín), Elizalde y Riestra parecían abandonar <sup>1</sup>. Los que llegaron hasta la guerra civil, porque el Congreso Nacional había rechazado los diputados de Buenos Aires, acto impolítico, sin duda, pero *con apariencia* de legalidad, se prestaban ahora a que el Congreso, en un acto no sólo impolítico sino inconstitucional, cercenara la autonomía de la provincia, en cuestión tan seria como la de disponer de su territorio <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> « Estamos, señores, otra vez en el Acuerdo de San Nicolás » exclamaba Vélez. Y como Elizalde pretendiera que eso era un sarcasmo, replicábale : « En la anulación de la Legislatura y del Gobierno de Buenos Aires ; en eso se parece este proyecto al acuerdo de San Nicolas » (págs. 110 y 123).

<sup>2</sup> « Yo he tomado — decía Rawson — con un candor sincero la Constitución Nacional ; he estudiado en estos ocho días de desvelo y de cons-



La mayoría gubernativa impuso, aunque por escasos votos, su criterio. Después de 9 largas sesiones, la Cámara de Diputados ratificó la sanción del Senado y el proyecto quedó convertido en ley el 20 de agosto. Tres días más tarde el encargado del Poder Ejecutivo remitía esa ley a la Legislatura de Buenos Aires, acompañada de un mensaje en el cual el Gobierno manifestaba que después de tantas discusiones « sólo dos combinaciones son posibles para que la Nación Argentina y la Autoridad que la haya de presidir sean una verdad que inspire a todos confianza : la federalización de la Provincia o federalización del Municipio de Buenos Aires » <sup>1</sup>.

La temida escisión del partido se produjo. En las cámaras provinciales el debate alcanzó tonos dramáticos y de franca disidencia con el Ejecutivo Nacional. En las calles de Buenos Aires la discusión provocó un estado de verdadera conmoción popular, con tumultos, tiros, etc. La ley fué rechazada. Mitre tuvo el buen sentido político de no pretender la imposición de sus puntos de vista. Invitó a los dirigentes de la situación porteña a formular « bajo las inspiraciones tranquilas del patriotismo », « las bases con arreglo a las cuales estaban dispuestos a aceptar una ley que determinase la Capital provisoria de la Republica en la ciudad de Buenos Aires » <sup>2</sup>.

tante consagración los artículos de que consta y que casi he aprendido de memoria... Declaro que no he encontrado una letra sola de la Constitución que no esté condenando como una violación atentatoria el hecho de la federalización que quiere sancionarse » (pág. 112).

<sup>1</sup> ARTURO B. CARRANZA, *La cuestión Capital de la República*, tomo III, página 592.

<sup>2</sup> Ver mensaje del encargado del Ejecutivo Nacional al Congreso, de septiembre 29 de 1862. (CARRANZA, *loc. cit.*, pág. 597.) La nota del Poder Ejecutivo Nacional a la Legislatura de la provincia, en la cual se había formulado la invitación aludida, es del 19 de septiembre.

Era lo que Vélez había propugnado desde el primer momento.

En respuesta a esa iniciativa la Legislatura provincial ofreció las bases pedidas. El Congreso dictó, de acuerdo con ellas, la resolución del 1º de octubre designando el municipio de la ciudad de Buenos Aires, para « residencia de las autoridades nacionales »; que aprobada por las Cámaras provinciales el día 6, fué promulgada como ley de la Nación, con fecha 8 de octubre de 1862 <sup>1</sup>.

### III

Entretanto, el Congreso Nacional, después de hacer el escrutinio de las elecciones realizadas en todo el territorio del país (sin más excepción que Catamarca), había proclamado Presidente de la República al brigadier general don Bartolomé Mitre.

La elección de sus colaboradores dió oportunidad al guber-

<sup>1</sup> Groussac ha incurrido en algunos errores al referirse a este episodio. En su estudio sobre Avellaneda (*Los que pasaban*, pág. 114, nota 2) dice: « En las sesiones de 1862 el proyecto de federalización de la ciudad y provincia de Buenos Aires, aprobado por el Senado (*bajo la influencia del Gobernador Mitre*, encargado del Poder ejecutivo nacional, y poco despues primer presidente constitucional), fué definitivamente rechazado, así en la *Cámara de diputados nacionales* como en la legislatura de la provincia. » Y un poco más adelante (página 120) refiriéndose a Adolfo Alsina insiste: « Elegido diputado al Congreso, tomó parte principal en el citado debate... encabezando la resistencia al proyecto del Gobierno, aprobado en el Senado. *El fué quien decidió su rechazo* con un discurso memorable, etc. ». Como digo en el texto, la Cámara de Diputados nacionales no rechazó, *aprobó* el mismo proyecto que sancionara el Senado.

nante para ratificar una vez más su política de conciliación. Así, junto a Rufino de Elizalde y Eduardo Costa, que habían defendido en el Congreso y en la Legislatura la federalización de Buenos Aires, nombrados ministros de Relaciones Exteriores y Justicia, respectivamente, aparecían Vélez Sársfield y Rawson (este último en el Departamento del Interior y aquél en el de Hacienda) que habían combatido encarnizadamente ese proyecto. Don Juan Andrés Gelly y Obes, continuaba desempeñando en el Ejecutivo Nacional, las funciones de Ministro de Guerra y Marina que había tenido en el gobierno provincial.

Vélez fué el último en tomar posesión del cargo. Antes de aceptarlo se creyó en la obligación de solicitar permiso del Senado, requisito que suponía indispensable y previo. El 16 de octubre integró por fin el ministerio, al parecer sin mucho entusiasmo. Y en verdad no eran como para entusiasmar a nadie, las perspectivas que se presentaban al nuevo gobierno. Había que afrontar la tarea de organizar aquel caos, empezando por remover los escombros del edificio institucional que ardiera en Pavón. Tarea delicada y peligrosa, porque corriase permanentemente el riesgo de que el fuego ahogado entre los pilares derribados tomara de nuevo incremento. Esto en el terreno político. En el financiero, un solo dato bastará para caracterizar la jerarquía de la empresa a cumplir: « una onza de oro, falsa, un peso de Córdoba, falso también, y un cuarto boliviano que no es necesario decir que también era falso », constituían todo el tesoro nacional <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Museo Mitre, *Correspondencia literaria, histórica y política*, tomo II, página 184.

Cuando se hizo el cálculo de los recursos y se formuló la planilla de gastos mínimos, el flamante Ministro de Hacienda se encontró con que el déficit era de 24 millones, sobre un presupuesto de 35. Había además que organizar el régimen aduanero; campo en el cual las dificultades no eran de orden financiero exclusivamente; sino también político y legal. Aun los hombres más ilustrados tenían ideas confusas al respecto. La nacionalización de las Aduanas, pugnaba con la tradición histórica del país y, sobre todo, con los intereses creados. La segregación de Buenos Aires y el recurso de los derechos diferenciales esgrimido como arma política, habían enconado la cuestión.

Tal era la vasta empresa confiada a aquel Atlante sexagenario. De acuerdo con sus hábitos, se dió entero a la tarea. Un mes después de aceptar el ministerio ha estudiado ya la situación de las finanzas nacionales, y presenta al Presidente una interesante memoria en la que anticipa a grandes rasgos « los medios de salir de las circunstancias fatales que les rodean », y ofrece desenvolverlos ampliamente « si aceptados... llegara el caso de formularlos en proyectos de leyes ». « De otra manera yo nada puedo prometer a V. E. en el orden actual de las rentas y de la moneda en que ellas se recaudan, *pues ese orden es contrario absolutamente a mis principios* »<sup>1</sup>.

Las ideas del Ministro de Hacienda fueron examinadas en una reunión del gabinete, a las que concurrieron también, especialmente invitados, de la Riestra y Gorostiaga; y, a pedido del Presidente, Vélez desarrolló sus puntos de vista en una nueva memoria, presentada el 12 de diciembre del

<sup>1</sup> *Registro Oficial*, tomo IV, páginas 526 y 527.

mismo año. Ese documento, de una lucidez admirable en su parte crítica, terminaba con un párrafo que me interesa destacar pues contribuye a perfilar la personalidad del autor. Después de exponer su plan, Vélez agregaba: « Aquí, señor, comenzaría lo que puede llamarse mi ilusión, mi sueño dorado... Buenos Aires no sólo tendría en el jiro de los Bancos el capital que hoy jira el de la Provincia, sinó que ese capital estaría repartido en diez Bancos, que con 14 millones propios como tiene en valores el de Buenos Aires, podrían jirar 40 millones. No habría un Banco solo de descuento, monopolio del crédito, sinó muchos Bancos que diversificarían los jiros todos, que admiten las operaciones de crédito. Habría Bancos contraídos principalmente a los cambios con los mercados de Europa; habría Bancos de créditos por largos años; habría Bancos hipotecarios; Bancos territoriales, como los hay en todas partes; Bancos amortizantes, como los utilísimos... que de este género tiene la Rusia, que con una pequeña adición a los intereses, y obrando el interés compuesto, acaban con la deuda cuando el deudor lo requiere, según el interés que tuviese a bien pagar. Cada pueblo de la República tendría un Banco principal de cien mil fuertes, que podría jirar quinientos mil, garantidos sus billetes con depósitos de fondos públicos. Los pueblos de Dolores, Mercedes, San Nicolás, etc., no necesitarían sucursales de ningún Banco, tendrían sus Bancos propios de 50 o más mil fuertes por ejemplo, con jiro de 200 mil, que darían considerables ganancias a sus fundadores. Llamáramos así los capitales extranjeros a esta nueva industria que movería el país desde sus cimientos » <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> *Registro Oficial*, tomo IV, página 550.

Vélez tenía entonces 62 años. Se explica pues que para sus adversarios políticos aquel optimismo un poco ingenuo, aquella fe en las posibilidades del país, fueran « fantasías impropias de su edad ».

El plan comprendía los siguientes puntos :

— Acabar con las emisiones fiduciarias de la provincia de Buenos Aires, suprimiendo ese elemento perturbador de las finanzas nacionales, pues las rentas se percibían en esa moneda de valor inestable.

— Suprimir como medio de amortización la quema de billetes — que era como « quemar la propia renta » — y cuya ineficacia como elemento regulador de los cambios, comprobaban diariamente los hechos.

— Nacionalización del Banco de la Provincia y creación de « bancos libres ».

No se ocultaban a Vélez las resistencias que ese vasto programa iba a suscitar en las filas del localismo porteño, enconado aún por los debates recientes sobre capital de la República. La provincia se había reservado expresamente, al reconocer la Constitución, esas granjerías de que ahora se intentaba despojarla. Pero el Ministro, que ya en la Convención de 1860 había repudiado esa política de pulpería, estaba decidido a imponer la suya o a irse. A pesar de la aquiescencia incondicional del Presidente y del apoyo de los legisladores afectos a la situación, ese programa no se desenvolvía, pues, sin la protesta enérgica de una parte de la opinión. En la Cámara de diputados, especialmente, el Ministro de Hacienda era objeto de interpelaciones y críticas que llegaron a veces a la desconsideración personal. Esa lucha asidua acabó por agotar la paciencia siempre escasa de Vélez, que no tenía tampoco el ímpetu beligerante de sus

años maduros. A mediados de 1863 había resuelto ya retirarse del ministerio, en cuanto el Congreso « cerrara sus sesiones. » Pero en septiembre entró en el orden del día la ley de Aduanas, que a él le tocaba defender como ministro y en la cual no había tenido intervención ninguna. No se había preocupado tampoco de documentarse. Esas circunstancias le colocaban en inferioridad de condiciones para el debate. Sus adversarios no tardaron en hacérselo sentir. La situación resultaba inadmisibile para quien, como él, había señoreado durante diez años en la Legislatura porteña. « El Ministro de hacienda no sabe todo lo que debía saber », confesaba con más desprecio que modestia. « Yo estoy en un terreno que no es el mío. Esta ley ha sido confeccionada por el señor Colector de Aduana, por el señor Riestra y por una multitud de hombres inteligentes; y yo que no tengo práctica, digo que debe hacerse lo que esos hombres prácticos aconsejan » <sup>1</sup>.

La inesperada confesión daba audacia a todos los lenguajes de la Cámara que le acosaban con preguntas, con reproches, con impertinencias. Mármol, a quien Vélez había hecho callar más de una vez cuando se metía a hablar de cosas que ignoraba — y se metía siempre — intentaba cobrarse sus batacazos de antaño <sup>2</sup>. Gorostiaga le desmentía; Montes de Oca le agraviaba...

<sup>1</sup> *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*, sesión del 15 de diciembre de 1863.

<sup>2</sup> « Si no sabe no puede ser Ministro de Hacienda », le increpaba Mármol. Y Vélez, sin inmutarse, contestaba : « Sabía que había de llegar este caso ; y quien me lo había de decir » ; aludiendo así a los viejos traspies de su adversario (*Loc. cit.*, sesión del 14 de septiembre de 1863).

Aquel día, 15 de septiembre, el Ministro se retiró decidido a no volver a la Sala mientras se tratase ese asunto. Cuando el 16 la Cámara resuelve llamarlo a su seno, contesta que no puede ir; y ante una nueva gestión, un ordenanza informa « que se ha retirado del despacho ». Y como al día siguiente los diputados insistieran aún en reclamar su presencia, Vélez contesta por nota negándose a concurrir y pasa al gabinete presidencial a formalizar su renuncia. El Presidente trata de disuadirle, pero el ministro se retira sin dejarse conmovir y, desde su casa, oficializa su dimisión y remite a Mitre una carta privada justificando su actitud. « Estoy ya cansado e incapaz de cargar con trabajos semejantes — explicaba, — tanto más cuanto que de ellos y de los grandes compromisos que nos han rodeado en varias circunstancias azarosas en la paz y en la guerra *no he recojido sino injurias y calumnias*. A cierta época de la vida y después de las grandes agitaciones que traen las transiciones políticas, un hombre prudente debe retirarse de los negocios públicos. Quiero pues vivir tranquilo mis últimos años... »<sup>1</sup> « Por otra parte — agregaba — está ya establecida la administración de Hacienda Nacional en todos sus ramos, y en pocos días serán sancionadas las leyes principales que deben aumentar la prosperidad del país. El crédito público, los Bancos, el sistema aduanero, la consolidación de la deuda pública, y muchas otras materias de la primera importancia tendrán ya sus prescripciones positivas, y no necesitan para su desenvolvimiento y para los efectos que deben producir, una dirección especial. Al señor Ministro de Relaciones exteriores le he entregado antes de ahora los cálculos y tablas del sis-

<sup>1</sup> *Archivo*, citado, tomo XXIII, página 49.



tema monetario que a mi juicio debe adoptar la República, persuadido que el Gobierno lo llevará adelante en las sesiones del Congreso del año entrante, fijando la moneda nacional que en una de las tablas se designa » <sup>1</sup>.

En vano el Presidente, después de haber intentado hacerle desistir en la conferencia que tuvieron, insiste en una carta pidiéndole que continúe. « Un poco tiempo mas y Ud. habrá completado su obra y su programa económico, pudiendo retirarse a descansar de sus fatigas con la gloria de haber planteado un sistema de Hacienda y creado el tesoro de una Nación que nació en medio de la calle, pobre y desnuda como dice la Escritura » <sup>2</sup>. Todo fué inútil. Aun a riesgo de resentir la reciente soldadura de su amistad con Mitre, mantuvo su decisión <sup>3</sup>.

La parte más ardua de la empresa confiada a sus talentos quedaba realizada. Ya en mayo de ese año, al inaugurar las sesiones del Congreso, el Presidente había hecho justicia a la obra de su Ministro de Hacienda, en estos términos : « La actual Administración principió sin los precedentes y aun sin los elementos que tiene todo gobierno, y que le son absolutamente indispensables. Sin residencia fija...

<sup>1</sup> Archivo, tomo XXIII, página 48.

<sup>2</sup> Archivo, citado, tomo XXIII, página 50.

<sup>3</sup> He referido ya el distanciamiento que entre ambos produjera el artículo de Vélez : « Batalla ganada, general perdido ». Mitre volvió a sentirse agraviado por la intransigencia de Vélez en esta ocasión. Pocos días después daba cuenta del episodio a Sarmiento, en estos términos : « El D<sup>r</sup> Velez se ha retirado del Ministerio de Hacienda, *no se si cansado o disgustado* y aunque lo he tratado como amigo y como Ministro con una distinción y una confianza que creía él hubiera sabido estimar, no tengo motivo de felicitarle del modo como se ha separado ultimamente de mí. » (Museo Mitre, *Sarmiento-Mitre*, pág. 242).

sin local para el establecimiento de las oficinas públicas, le ha sido necesario crearlo todo y aun cuando ello le ha ofrecido serias dificultades y crecidos gastos, a todo se ha hecho frente. » « Se han pagado con toda religiosidad los empleos públicos; se ha pagado el ejército y todo lo concerniente al ramo de guerra; se han pagado los cupones de la deuda extranjera de todos los años anteriores; se ha pagado mensualmente la garantía de dos millones de pesos mensuales para renta de fondos públicos provinciales y para amortizaciones del papel moneda; se han pagado los intereses y amortización de los tres millones del empréstito del 1º de Octubre de 1861; se han dado subvenciones a todas las Provincias, y se hacen en ellas actualmente gastos para construcción de puentes y caminos y otras obras de utilidad pública »<sup>1</sup>.

Cómo pudo realizarse esa empresa con un capital inicial de tres monedas falsas, sólo Vélez sería capaz de explicarlo. Un año después de su retiro, todavía andaba el general Mitre en busca de quién quisiera aceptar la onerosa herencia de substituir al ministro saliente<sup>2</sup>. Y eso que desde el directorio del Banco de la Provincia, Vélez seguía apuntalando las finanzas nacionales. Los resultados de esa vinculación no tardaron en hacerse sentir: fué en ocasión de los préstamos a la Nación que el Banco adquirió la facultad de emitir sus notas metálicas, billetes pagaderos al portador y a la vista, que circulaban en toda la República<sup>3</sup>. Colocándose así en condiciones de financiar, como en efecto lo hizo, la guerra del Paraguay.

<sup>1</sup> *Registro Oficial*, páginas 21 y 22.

<sup>2</sup> *Archivo*, tomo XXIII, páginas 73-81.

<sup>3</sup> GARRIGÓS, *op. cit.*, páginas 138, 151 y 152.

IV

Poco tiempo después de su renuncia al Ministerio de Hacienda, ofrecíase a Vélez la oportunidad más alta de su vida : la redacción del Código Civil <sup>1</sup>. En esa tarea estaba, cuando aceptó el Ministerio del Interior en la presidencia Sarmiento. Tenía entonces 68 años que, para él, « viejo » a los 50, pesábanle a ratos como 100. Pero no podía negarse. Había seguido de cerca el proceso de esa candidatura a cuya gestación no era ajena su hija Aurelia. Además, Sarmiento había sido tal vez el único amigo de su vida. Su dilatada y múltiple actividad había granjeado a Vélez admiración, respeto, temor; pero no afectos. No los buscó tampoco. El que Sarmiento le profesó sin reticencias y sin lagunas, se le había entregado espontáneo. *Honni soit qui mal y pense...*

« ¿ Viene Ud. buscando el latín? », fué su único comentario al ofrecerle Sarmiento la cartera. El ilustre sanjuanino que llegaba exultante, con su inveterada confianza en las propias fuerzas y su optimismo habitual exaltados hasta la paranoia, « dispuesto a hacerlo un hijo a la historia », consigue inyectarle su galvanizante energía. Una actividad y un vigor insospechados se apoderan de él. La misma obra del Código Civil, que hace cuatro años constituye su única preocupación, queda relegada a segundo plano. Desde las primeras horas de la mañana está en su despacho ministerial. Avellaneda le encuentra un día « caviloso y solo ». Y a la lógica pregunta sobre el motivo de

<sup>1</sup> *Infra*, tomo II, capítulo V.

sus meditaciones, contesta : « Estoy pensando desde ayer sobre lo que este gobierno podría hacer rápidamente y que constituya para el país una gran mejora. Recorro los adelantos modernos : los ferrocarriles son costosos, lentos en su construcción y requieren capitales ingentes ; los Bancos, bajo cualquier forma, no son sino una dilatación del crédito, que no puede ser improvisado por un acto administrativo, y pasando de lo uno a lo otro me he detenido por fin en los telégrafos, que son tan útiles y tan baratos. » Y poco después, las líneas telegráficas empezaban a rayar con sus paralelas el cielo de la pampa. Hasta su sedentarismo insobornable, es sacrificado en aras de aquella fiebre de acción. Viajó más en sus tres años de Ministro del Interior, que en todo el resto de su vida.

Ya al día siguiente de su juramento, tiene que hacer sus maletas y embarcarse para Corrientes. La situación de esa provincia, convulsionada desde meses atrás, era un legado de la presidencia anterior que no había querido, o no había podido resolverla. No le era cómodo a Sarmiento que su primer acto de gobierno fuera un decreto de intervención. No creía tampoco que aquél fuera un caso de intervención, sino de « policía federal. » Corrientes era el centro de operaciones del ejército que se batía en el Paraguay ; campamento de las tropas de reserva ; resguardo de almacenes, etc. Resolvió sortear la dificultad encargando a Vélez una misión amistosa : « rogar, muy encarecidamente a sus señorías los revolucionarios, los legales y los aliados tuviesen la bondad de deponer las armas. Verdad es que detrás llevaba un garrote, que era la orden al General (Emilio) Mitre, de acogotar a tanto patriota si resistía. » En la frontera con Entre Ríos, un ejército de esta provincia vigi-

laba, según unos; ayudaba, según otros, a uno de los partidos en lucha.

Vélez salió de Buenos Aires, para Corrientes, *vía Uruguay*. Llegó a San José, residencia de Urquiza. Convenció a éste de los honrados propósitos de Sarmiento. Y en uno de esos rasgos genuinos de Urquiza, « que cuando le hablaban de lealtad no se quedaba nunca atrás », el caudillo entrerriano resolvió acompañar al enviado federal hasta Concordia. Allí les esperaban el Gobernador de Entre Ríos y sus ministros. La pacificación de Corrientes quedó concertada. Los dos partidos depusieron las armas y « la República pudo presenciar por primera vez el espectáculo edificante de ver acatada la autoridad en manos de un anciano » <sup>1</sup>.

El 31 de octubre el comisionado estaba de regreso en Buenos Aires, al frente de su Ministerio.

Son notorias las circunstancias que perturbaron el gobierno de aquel presidente sin partido y sin ningún interés en formarlo; con un Congreso hostil, sin vinculaciones políticas ni aun en las mismas provincias que contribuyeron a hacer triunfar su candidatura. Mitre, su amigo de siempre, su antecesor inmediato, se había puesto en el Senado al frente de la oposición. El vicepresidente Alsina, cuya intervención en la campaña electoral fué casi decisiva, se

<sup>1</sup> Parece que la primer idea de Sarmiento fué enviar un jefe militar al mando de tropa. El doctor Benjamín Victorica había logrado disuadirle asegurándole que « una personalidad civil de toda confianza del Presidente » bastaba; pues el general Urquiza « sabría acatar y cumplir las ordenes del primer mandatario ». De ahí nació la misión Vélez a quien acompañó en su viaje el propio doctor Victorica. (SARMIENTO, *Obras*, t. XXIII, págs. 156-168).

creía con derecho a concesiones que el Presidente no otorgó; los mismos liberales, opositores a su candidatura, se suponían llamados a colaborar en el gobierno, siendo Sarmiento liberal. La designación de ministros fué su primera desilusión. Hacía 12 ó 15 años que venían alternándose en las mismas posiciones, en Buenos Aires primero, en la Nación después. Aquel Ministerio era su desahucio.

La cuestión San Juan, de entrada nomás, dió origen a una primera conscripción de opositores. Correspondía a Vélez, en su carácter de Ministro del Interior, defender la harto discutible tesis presidencial. Aquel debate y el del puerto de Buenos Aires que le subsiguio, lo exhiben ya en toda su indiscutible decadencia intelectual; por lo menos, en todo su cansancio, o su hastío. No es ése el orador que pocos años antes aun, decidía con un discurso el éxito o el fracaso de cualquier iniciativa. Sin que basten para explicar la actuación mediocre que en ellos le cupo, ni la salud deficiente en que se amparó dos o tres veces, ni su convicción vacilante <sup>1</sup>. El « caso San Juan » fué discutido a fondo en el gabinete. Vélez planteó francamente su disidencia con la interpretación que de él hacían los otros miembros del gobierno. Y al terminar el Acuerdo, manifestó que no veía otra solución que su renuncia para dejar al Presidente en libertad de buscar un ministro que

<sup>1</sup> Vélez estaba efectivamente enfermo desde marzo. El 13 de abril abandonó sus tareas ministeriales para buscar en Montevideo un poco de reposo que su salud, quebrantada por la intensa actividad de esos seis meses, exigía imperiosamente. Y con la esperanza de no llegar para el debate, escribía a Sarmiento dándole consejos sobre el asunto. (SARMIENTO, *Obras*, t. XXXII, pág. 5). Por propio impulso o por instancias del presidente, el 26 de mayo estaba, sin embargo, en Buenos Aires.

pensara como él. En la noche de ese mismo día, cuando Vélez terminaba de comer, se apareció Sarmiento con una maleta. Y ante la sorpresa del dueño de casa, explicó : « Traigo dos mudas de ropa y vengo a instalarme aquí para discutir San Juan y no me voy hasta que Ud. me haya convencido, o yo a Ud. » Convencido o no, el Ministro concurrió al Senado a hacerse solidario de la tesis presidencial.

Esos antecedentes podrían tal vez explicar su mediocre actuación en el debate sobre San Juan. Pero no valen para el suscitado en torno del puerto de Buenos Aires, en el cual su oratoria resultó aún más deficiente y en donde experimentó, por primera vez en su vida, el amargor de una derrota parlamentaria. Asiste a las cámaras sin entusiasmo, sin pasión, como quien cumple un deber. Lo aluden, y él siempre tan quisquilloso, tolera la impertinencia. Oye exponer herejías jurídicas y él, tan celoso siempre de su saber, tan intolerante para la ignorancia, las deja pasar en silencio. Hay que recurrir vuelta a vuelta a las anotaciones de las actas, para cerciorarse de que el Ministro asiste realmente a la sesión. Para los que le conocían, para los que habían actuado durante quince años a su lado o frente a él, acatándole como al más temible adversario y respetándole como el más eficaz orador de su época ; aun para los que, ochenta años después, siguiéndole a través de su fecunda vida pública hemos participado un poco de las emociones de sus contemporáneos, resulta infinitamente triste el espectáculo de aquel viejo mastín que responde ahora con una queja o, a lo más, con un gruñido, a la misma agresión que antes hubiera provocado la dentellada, el zarpazo, o el gesto despectivo, más lacerante tal vez. El general Mitre, su adversario en el debate del puerto, tra-

ducía esa impresión unánime con estas palabras, mitad respetuosas, mitad sarcásticas :

« Confieso que he sentido respeto al verle penetrar en este recinto, y puedo decir que mi ánimo no estaba exento de temor. Creía que iba a escuchar aquella palabra nutrida y poderosa del inspirado defensor de los buenos principios económicos ; creía que iba a ver brotar de sus labios aquel raudal de ciencia y de elocuencia con que ha fecundado tantas cuestiones políticas y económicas ; pero confieso también que he quedado helado de sorpresa cuando he oído al D<sup>r</sup> Velez Sarsfield venir a sostener aquí una política económica de pacotilla. »

## V

Pero si el orador y el luchador político habían decaído, el estadista conservaba intactas su formidable capacidad de trabajo y el entusiasta optimismo de sus mejores años por el bien público. En aquel gobierno, al que Sarmiento imponía en todos los departamentos su lúcida megalomanía constructiva, el del « viejo Vélez » es tal vez — y sin tal vez — el que de más cerca sigue a la impaciencia febril del Presidente. No se realizó, es cierto, ni era posible realizar en ése y en los otros ministerios, sino una pequeña parte de lo que se estudió y proyectó. Pero aun durante una administración desenvuelta en condiciones normales, la obra cumplida sería inmensa. Cuando se piensa que todo ello se hizo en medio de las preocupaciones aparejadas por la liquidación de la guerra del Paraguay ; de una lucha civil enconada y larga ; de una de las más espantosas epidemias que hayan asolado al país, y frente a una oposición tenaz que enrolaba en sus filas las inte-



ligencias más nutridas de Buenos Aires y de las provincias (« jamás el charlatanismo argentino tuvo mas elocuentes órganos », decía Sarmiento), cuando se piensa, repito, en las circunstancias que rodearon esa administración, por poco aficionado que se sea a la hipérbole y a la reminiscencia clásica, acude espontánea a la mente la evocación de Vulcano y sus cíclopes, en afanado trajín junto a la fragua. Es un pulular de proyectos, de estudios, de planos, de propuestas, de contratos. La navegación de los ríos, desde el Bermejo hasta el Salado ; la construcción de puentes ; una vasta red caminera que abarca desde la Quebrada del Toro hasta las lindes de la Patagonia, y desde la falda del Famatina hasta las costas del Uruguay ; líneas férreas a Rosario, a Río IV, a Tucumán, a los Andes, a Concordia, a Totoralejos y Chumbicha (!) ; líneas telegráficas a través de todo el país ; servicios de correos y de mensajerías, una exposición industrial, el primer censo ; todo es estudiado, casi todo es proyectado, buena parte es realizado.

Incondicionalmente sostenido por su presidente, ningún obstáculo detiene al ministro. Resuelto a construir telégrafos, se encuentra con que no hay en el presupuesto ninguna partida para ello. Solicitar recursos mediante una ley especial, de aquel Congreso que en todo encuentra pretexto para un debate político y que no se detiene en su propaganda opositora ni ante la insinuación torpe o calumniosa, era molesto y, sobre todo, dilatorio <sup>1</sup>. Echa mano de los

<sup>1</sup> Con motivo de la discusión sobre el puerto de Buenos Aires, Mitre, olvidando sus 20 años de amistad, los respetos debidos al talento y a las canas de Vélez, le imputó en el Senado que se convertía en procurador de los intereses particulares. Todo porque defendía el contrato Madero, que Vélez no había hecho más que refrendar, pues había intervenido directamente Sarmiento en su redacción.

fondos votados para « caminos ». Y cuando la oposición, siempre alerta, pretende armar un alboroto por esa « malversación », la apabulla con esta salida : « los telégrafos también son *camino*s ; son los caminos de la palabra ». Los congresales se miran, como diciendo, « caramba, no nos habíamos dado cuenta... », y se llaman a silencio.

Pero la oposición sigue cada vez más enconada. Cualquier acto del gobierno es buena presa para los adversarios ; lo mismo la intervención a San Juan, que el viaje de un ministro a inaugurar un ferrocarril. « Los ministros viajeros », llamaban en son de crítica a Vélez y a Avellaneda. « A trueque de hallar malo lo que hace el Gobierno — escribía Sarmiento — ... no hay pasión mezquina que no se suscite... »<sup>1</sup>. Toda ocasión es propicia para combatir a aquel presidente llovido del cielo para turbar la fiesta del partido liberal porteño. El también es liberal — y de los más auténticos — pero cualquier molde partidario resulta estrecho para la libre expansión de su personalidad. Si los liberales le creen caído del cielo, él mismo no está muy distante de admitirlo, y se siente con una misión mesiánica que cumplir en aquella tierra que nadie amó con cariño más varonil. Y es lógico que en ese impulso creador no se detenga a veces en la letra de la Constitución, que él conoce como el mejor. Se cree con derecho a que nadie se atreva a dudar de la nobleza de su intención, abonada por su vida entera.

Aquella lucha desigual concluye por agotar a Vélez que llegara cansado y enfermo al despacho ministerial. A fines de 1871 está ya decidido a retirarse. Pero como las sesiones del Congreso concluyen, por complacer a Sarmiento pro-

<sup>1</sup> *La burocracia y el expediente*, en *La Tribuna*, noviembre 23 de 1870.

longa su permanencia hasta la iniciación del próximo período. Aparte de algunos asuntos de trámite que requerían su firma, iba a inaugurarse la Exposición de Córdoba, acontecimiento en el cual la presencia de Vélez parecía al Presidente imprescindible. El 9 de octubre salía en efecto de Buenos Aires, en el ferrocarril establecido el año anterior, la comitiva oficial. Vélez y Avellaneda formaban parte de ella.

Era ése el segundo viaje de Vélez a su provincia, en carácter de Ministro del Interior. En mayo de 1870 había ido con motivo de la inauguración del ferrocarril a Córdoba, proyectado por Urquiza, iniciado por Mitre y concluído por Sarmiento.

El 1° de mayo del año siguiente, en sintomática coincidencia con la apertura de las Cámaras, reitera su renuncia <sup>1</sup>. Ya su obra está virtualmente concluída. En el mensaje presentado pocos días después al Congreso, el Presidente le hará explícita justicia reconociendo en la parte dedicada al Ministerio del Interior que, « en adelante la tarea será terminar y conservar las obras ya decretadas » <sup>2</sup>. Esas palabras se refieren concretamente a la red ferrocarrilera. Pero pueden hacerse extensivas al resto. Queda confeccionándose un mapa « en que estan representadas las líneas de los ferrocarriles ejecutadas, en via de construcción, decretadas o concedidas, del cual resulta que estaremos dentro de poco a la altura, en materia de vialidad, de las naciones mas adelantadas ». 4.000 millas de líneas telegráficas quedaban en funciona-

<sup>1</sup> *Registro Oficial*, tomo VI, número 8840. El último decreto rubricado por Vélez es de abril 30.

<sup>2</sup> Mensaje de Apertura, mayo de 1873. La escueta enumeración de las iniciativas de Vélez durante su ministerio, ocupa casi 15 páginas en el *Bosquejo* biográfico tantas veces citado.

miento, habiéndose rechazado concesiones en las provincias, para salvar el principio de que « el telégrafo es función nacional ». Además, puentes, puertos, caminos... ¡Vélez Viator! exclamaba su biógrafo años más tarde, rememorando esas iniciativas.

## VI

Su obra estaba virtualmente concluída. Su vida también. Poco tiempo después renunciaba asimismo a su cargo en el Banco de la Nación, no obstante lo sedentario del puesto y su interés por la institución.

Tres años se sobreviviría aún. Viejo, cansado, pero sin achaques. Su enfermedad era la fatiga espiritual y física de una larga jornada. Hasta su casa de la calle Cangallo, en el invierno, hasta su quinta del Once, en verano, iban a visitarle de vez en cuando sus amigos. Sarmiento — que tenía para ello buenas razones — casi todos los días. Dábase así el placer de asistir como actor a la marcha de aquel gobierno al que había entregado sus últimas reservas de energía. Excepcionalmente se permite todavía algún escarceo intelectual. Así en 1874, evacúa la consulta que se le ha hecho sobre la reforma del Código de Comercio.

En esos tres años últimos, lejos de la lucha política, de las pasiones de partido, de la misma contienda intelectual, su vida se remansa y adquiere la melancólica serenidad de un suave atardecer. Se siente morir pausadamente. « Estoy luchando con la vida que se va », es su respuesta a quien le pregunta por su salud.

Para abreviar la espera, lee siempre.

Por fin, en una madrugada de otoño, la muerte, pulcra y

tácita, se deslizó en la alcoba donde yacía y le cerró los ojos. Era el 30 de marzo de 1875.

Cuando ese mismo día sus restos fueron devueltos a la tierra, Avellaneda, Presidente de la República entonces, iniciaba su admirable oración fúnebre con estas palabras que eran el broche pertinente para esa vida : *¡ Tandem Quiescit !*

¡ Al fin descansa !



# INDICE DEL TOMO PRIMERO

---

## CAPITULO PRIMERO

### INFANCIA Y JUVENTUD

El valle natal. — Genealogía. — La herencia y el medio. — Córdoba a principios del siglo XIX. — Primeros estudios. — La carrera universitaria. — Maestro en artes. — El curso de leyes en la Universidad de Córdoba. — Práctica forense. — El doctor Dámaso Gigena. — El abogado Dalmacio Vélez. — La atracción de Buenos Aires. . . . . 9

## CAPITULO SEGUNDO

### LA INICIACIÓN POLÍTICA

Buenos Aires en 1823 : El ambiente social y político. — Rivadavia y su grupo. — Trabajos preparatorios para la reunión de un Congreso general. — Vélez en Buenos Aires. — Su matrimonio. — Diputado por San Luis. — Don José Santos Ortiz. — Solemne instalación del Congreso. — Semblanzas de algunos congresales : Don Julián Segundo de Agüero; don Valentín Gómez; el canónigo Gorriti; el « viejo » Passo. . . . . 39

## CAPITULO TERCERO

### LA INICIACIÓN POLÍTICA

(Continuación)

Vélez en el congreso unitario. — Sus características como orador. — Miembro de la comisión de hacienda. — Los debates sobre deuda pública, creación del ejército nacional y capital de la República. — La elección de Rivadavia. — La Constitución de 1826. — Vélez comisionado para presentarla al gobierno de San Juan. — Disolución de los poderes nacionales. — Causas y efectos de la caída de Rivadavia. . . . . 71

## CAPITULO CUARTO

### LA INICIACIÓN FORENSE

La cátedra de economía política en la Universidad de Buenos Aires. — Vocación comercial del porteño. — Vélez en la cátedra. — James Mill y su libro. — Las borlas doctorales. — La iniciación forense. — El destierro. — Vélez en Córdoba. — Negociador de convenios de paz. — En Buenos Aires otra vez. . . . . 115

## CAPITULO QUINTO

### LA DICTADURA DE ROSAS

La administración de justicia bajo la dictadura de Rosas. — El foro porteño. — Vélez abogado de prestigio. — Su obra en la Academia de Jurisprudencia. — Sus actividades editoriales. — Vélez cae en desgracia ante el gobierno. — Cómo y cuándo huyó Vélez de Buenos Aires. — La vida en Montevideo. — La reacción riverista y su influencia sobre la inmigración argentina. — La vuelta a la patria. . . . . 143

## CAPITULO SEXTO

### VÉLEZ SÁRSFIELD Y ROSAS

Los besamanos de « la angelical Manuelita ». — Vélez y Sieyes. — La ciudad adicta de 1847. — Apoteosis de Rosas. — Vélez y Rosas. — *El derecho público eclesiástico y la Discusión de los títulos del gobierno de Chile*. — Dos opiniones de Rosas sobre Vélez. . . . . 167

## CAPITULO SEPTIMO

### LAS PROMESAS DE CASEROS

« El delirio de verse libre ». — Buenos Aires recibe en triunfo al Ejército Libertador. — Trabajos previos para la organización general. — La reunión del 5 de mayo : intervención de Vélez Sársfield, Alsina, López (V. F.) y Pico. — Las discusiones preliminares en la prensa y en la Legislatura. — Vélez, líder de la oposición. . . . . 183



## CAPITULO OCTAVO

### EL ACUERDO DE SAN NICOLÁS

21 de junio de 1852. — La Ciudad. — La Sala. — Los diputados. — Los ministros. — El doctor Vicente F. López y el coronel Bartolomé Mitre. — Vélez interviene en el debate. — La gran oración del 22 de junio. — El discurso de López. — La renuncia del gobernador. — El golpe de estado. — La dictadura..... 211

## CAPITULO NOVENO

### LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE

Triunfo incruento. — Ocaso definitivo del prestigio de Urquiza en Buenos Aires. — Antecedentes que explican ese hecho. — La accidentada metamorfosis del caudillo en estadista. — Una profecía de Sarmiento. — Reacciones de Urquiza ante el movimiento de septiembre. — La comisión del coronel Federico Báez. — El programa de la revolución de septiembre. — La sedición de Lagos. — Sitio de Buenos Aires. — Misión de la Peña, Zuviría, Ferré. — « La paz a todo trance »..... 227

## CAPITULO DECIMO

### EL TRATADO DE 1853

Actuación preponderante de Vélez. — Por qué rechazó Urquiza el tratado. — El folleto del doctor de la Peña. — Urquiza al frente del « ejército federal ». — El doctor Tejedor « comisionado confidencial ». — Fracaso de su comisión. — Buenos oficios de los ministros del Brasil y de Bolivia. — Los enviados del Congreso para presentar la Constitución al general Urquiza y « a la libre aprobación de la provincia de Buenos Aires ». — Forma en que cumplen su misión. — Los recursos *estratégicos* de Lorenzo Torres. — Desbande del ejército federal. — Urquiza se embarca para Entre Ríos..... 259

## CAPITULO UNDECIMO

### LA SECESIÓN

- Buenos Aires, « Estado con el libre ejercicio de su soberanía interior ». — La Constitución de 1854. — Opinión de Vélez sobre ella. — Actitud de Mitre y de Paz en los debates. — Impresión que causa en las provincias. — Vélez negocia los pactos de convivencia. — El tratado de 1855. — Los malones con bandera federal. — Emigrados e indios. — Evolución de las masas rurales. — La lógica del odio. — Significado político de la elección de Alsina para gobernador. — El factor económico. — Las finanzas de la Confederación. — Nuevas tentativas de aproximación. — Vélez en los Consejos de Gobierno. — La opinión de las provincias. — Don Domingo de Oro. — El senador don Benjamín Villafañe y sus esfuerzos en pro de la unión. — Sus entrevistas con Vélez Sársfield. — « Las bases de Vélez ». — La candidatura de don Mariano Fragueiro. . . . . 273

## CAPITULO DUODECIMO

### LOS TRABAJOS DE HÉRCULES

- Vélez al servicio de Buenos Aires. — *El Nacional*; su significación. — En el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. — En la Legislatura. — El parlamentario. — Su autoridad intelectual. — Asesor de Gobierno. — El Banco de la Provincia. — Los trabajos de Hércules. . . . . 305

## CAPITULO DECIMOTERCERO

### EL ERROR DE CEPEDA

- El error de Cepeda. — Vélez, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores (1859). — La mediación. — Presunción e incapacidad del gobierno. — Responsabilidad de Vélez. — Su testamento político. — La diplomacia *ante bellum* de Urquiza. — Cepeda. — La noticia de la derrota en Buenos Aires. — Recibimiento triunfal del ejército derrotado. — Las reacciones del sentimiento popular. — Rehabilitación de Urquiza y consiguiente desahucio de Alsina. . . . . 329

## CAPITULO DECIMOCUARTO

### EL CONVENIO DE NOVIEMBRE

La mediación paraguaya. — El general Francisco Solano López. — Después de Cepeda. — Los preliminares de la paz. — Los comisionados de Buenos Aires y los de la Confederación. — Ruptura de las negociaciones. — La « revolución del miedo ». — El ministro Vélez Sársfield en la Legislatura. — Caída del Gobierno. — El convenio del 11 de noviembre de 1859. — La paz honorable. — Urquiza se aleja de Buenos Aires. . . . . 351

## CAPITULO DECIMOQUINTO

### ACTO DE CONTRICIÓN

Vélez en la convención encargada del examen de la Constitución federal ; miembro de la Comisión examinadora. — La única reforma que propone. — El gran discurso de Vélez. — Rectificando rumbos : solo contra el localismo porteño. — Su magnífico esfuerzo para defender la Constitución de « las manchas de pulpería ». — La última sesión. — La Constitución reformada. 369

## CAPITULO DECIMOSEXTO

### PAVÓN

Vélez, comisionado de Buenos Aires ante el gobierno de Paraná. — El Convenio. — Urquiza y « su amigo particular el doctor Vélez ». — Los arreglos complementarios. — Urquiza y Derqui en Buenos Aires. — La Convención Nacional aprueba por aclamación las reformas de Buenos Aires. — Visita de Mitre a Urquiza. — El asunto San Juan. — Los diputados de Buenos Aires. — La correspondencia entre el Presidente de la República y el Gobernador de Buenos Aires. — El rechazo de los diputados. — Explicación de la actitud de Urquiza. — El caudillo y el estadista. — Pavón, episodio ineludible. — Tardías tentativas de arreglo. — La entrevista a bordo del *Oberon*. — Las conversaciones entre los doctores Norberto de la Riestra y Nicanor Molinas. — El mensajero Yateman. — La batalla. — Mitre y el localismo porteño. — « Batalla ganada, general perdido ». — « Solo contra todos ». . . . . 383

CAPITULO DECIMOSEPTIMO

LOS ÚLTIMOS AÑOS

Triunfo de la política nacionalista de Mitre. — El Congreso Nacional. Vélez senador por Córdoba. — La cuestión Capital de la República. — El proyecto Vélez. — La presidencia de Mitre. — Vélez, primer Ministro de Hacienda de la República consolidada. — La obra ingente. — La renuncia. — El encargo del Código Civil. — La presidencia de Sarmiento. — « Buscando el latín ». — Vélez Ministro del Interior. — Ferrocarriles, puentes, caminos, telégrafos, exposiciones y otras « fantasías impropias de su edad ». — Vélez *Viator*. — Su retiro de la vida pública. — La fatiga de una larga jornada. — *¡ Tandem quiescit!* 411















---

---

ABEL CHÁNETON

---

HISTORIA

DE

VÉLEZ SÁRSFIELD

---



---

I

LA VIDA

---

1937

---

---









